



**POLÍTICA
ECONOMÍA
SOCIEDAD
IGLESIA
CULTURA
INTERNACIONAL
NACIONAL**

ESPECIAL 65 ANIVERSARIO



**Del país
real
al país
necesario**

¡FELIZ NAVIDAD! ¡PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD!

Educación

- Educación de calidad para jóvenes y adultos a distancia.
- Elaboración y edición de materiales educativos.
- ALFABETIZACIÓN
1ero - 2do Grado
- E.B.A. I Educación Básica de Adultos
Primera Etapa
3ro. - 6to. Grado
- E.B.A. II Educación Básica de Adultos
Segunda Etapa
7mo. - 9no. Grado
- C.M.P. Ciclo Medio y Profesional
1er. Año Diversificado
hasta Técnico Medio
mención Contabilidad
- 588 Círculos de Estudio
- 551.357 Participantes desde 1975
- 2.266 Voluntarios

Afiliados a: A.L.E.R., A.M.A.R.C., Radio Nederland

Instituto Radiofónico Fe y Alegría (I.R.F.A.)

Oficina Nacional Calle 3-B, Edificio C2.07, Piso 2. La Urbina. Caracas - Venezuela. 1073 DC.

Teléfonos: (0212) 241.03.53 | 242.58.97 | 242.29.19 | 242.29.04 Fax: (0212) 242.35.55

e-mail: radiofyanacional@cantv.net | coordinacion_nacional_edu@cantv.net

Comunicación

- 9 Emisoras de Radio en Red vía Satélite
- Construcción de Ciudadanía
- Democratización de la Palabra
- Entretenimiento
- Red de Voceros Comunitarios





65 Aniversario

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director	Centro Gumilla Klaus Vathroder, S.J.
Director SIC	Jesús María Aguirre, S.J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración	Idoya Braceras
Comunicaciones corporativas	Agrivalca Canelón
Coordinación editorial	Narsa Silva Villanueva
Diseño de portada	Viceversa C.A.
Diseño	Signet Comunicación Global
Ilustraciones	Mauricio Lemus

Centro Gumilla
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tifs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC en la Web
www.gumilla.org.ve

Buzones de correo electrónico

Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 34.000
Suscripción de apoyo	Bs. 68.000
Número suelto	Bs. 3.400

EXTRANJERO	
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:
Banesco, Cuenta Corriente N° 4131010414
o Banco Venezolano de Crédito, Cuenta Corriente N° 001-0152283
(en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior:
Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta:
Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968,
OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla; Acct:GY-13166.

Depósito Legal pp.193802DF850 • ISSN 0254-1645



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

65 años, acompañando al país	434
La voz de SIC (1938-2003)	436
Contra la Dictadura	437

Política

Sortear democráticamente los obstáculos anti-democráticos. Arturo Sosa A.	443
Evolución del Sistema Judicial Venezolano: ¿Un ciclo de reformas inconclusas? Jesús M. Casal H. / Alma Chacón Hanson	446
El futuro del federalismo venezolano. Christi Rangel Guerrero	453
Instituciones y Gobernabilidad Democrática en Venezuela: 1958-2003. Francisco J. Monaldi	459
El sufragio y el voto militar. Omar Noria	463
La Fundación Gumilla propone al país Consideraciones sobre la superación de la actual crisis política venezolana	466

Economía

Consecuencias para el Desempeño Económico del Estado. Ramón Espinasa	473
Tres ideas que merecen replantearse en el pensamiento petrolero. Osmel Manzano	479
La reconstrucción institucional en Venezuela: La institucionalidad económica. Susana Di Trolio	483
Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en Venezuela. José Barcia	488
¿A dónde va la integración colombo venezolana? Humberto García Larraide	492
Veinte y cinco años produciendo pobres. Francisco Vivancos C.	499

Sociedad

Qué justicia buscamos los jesuitas en los Venezuela. José Virtuoso S.J.	506
La encrucijada del sindicalismo. José Ignacio Arrieta S.J.	510
Mirando al barrio. Fernando Giuliani	517

Cultura

¿Educar para Venezuela o educar para el gobierno? F. Javier Duplá	521
Fe y Alegría de Vélaz a hoy. Joseba Lazcano	527
Treinta años por La Vega. Jean Pierre Wyssenbach, S.J.	532
Hacia una comprensión de la Venezuela contemporánea Jesús María Aguirre S.J. (Coordinador)	537
El quehacer teológico en la revista SIC. Luis Ovando Hernández, S.J.	546

Internacional

Las Relaciones Internacionales de Venezuela. Demetrio Boersner	552
Unidad y diversidad de América Latina, su estado actual. Alejandro Mendible Zurita	555
De Estado y para la sociedad: Una nueva política exterior hacia Colombia. Elsa Cardozo	558

Nacional

Otros 15 años de "Vida Nacional". Jesús Enrique Machado, S.J.	562
Índice anual	570

EDITORIAL

65 años, acompañando al país

En un país joven como Venezuela es una hazaña lograr una publicación con 65 años de vida, sin interrupciones, con un entusiasmo dispuesto para surcar el nuevo siglo y con el ánimo comprometido con nuestro pueblo.

Este periplo desde los años procelosos del postgomecismo hasta las turbulencias actuales, pasando por una marejada dictatorial y una fase democrática progresiva que terminó agotándose, ha contado con numerosos operarios internos y colaboradores externos, además de una fidelísima lectoría, que han hecho sostenible el sueño de los fundadores. Reconociendo la labor notable de algunos pioneros y continuadores, el proyecto se ha ido consolidando con tal carácter colectivo que hoy cabe preguntarse: "¿qué abeja puede decir que esta miel es mía?". Hoy, SIC es una "empresa social" con un capital intelectual y moral respaldado por su trayectoria.

Los cientos de escritores que han vertido sus inquietudes, reflexiones, análisis y críticas a lo largo de los 65 años sin más aliado que su pasión por Venezuela y la satisfacción de responder a los retos de sus conciudadanos, en gran parte signados por la exclusión, son el mejor aval de los resortes insospechados que animan a las personas cuando confían en un proyecto y comparten una vocación de servicio al país.

Por otra parte las 40 mil páginas escritas que pasaron, pri-

mero, los ardores del linotipo, luego la impresión fría y los procesos digitalizados, ni siquiera pertenecen ya al Centro Gumilla, pues son un espejo del país y un legado para las nuevas generaciones.

Entre las huellas que han dejado los miembros pertenecientes a tres generaciones de hacedores de la revista podemos consignar las siguientes marcas de identificación: la afirmación venezolanista, el compromiso preferencial por los sectores excluidos y una fidelidad madura a la Iglesia.

Para nadie es desconocida su afirmación nacional. No, sin razón, el primer grupo fundador pensó en un primer momento poner el nombre de "Venezuela" a la revista. Posteriormente, el testigo de la edición de la revista ha pasado de unas manos a otras hasta el día de hoy manteniendo el mismo leit motiv y el compromiso venezolanistas. La melodía fuerte de su composición con sus variaciones ha sido patente, pues el país visto, comprendido, analizado y sufrido desde múltiples perspectivas ha sido el tema constante de las 660 ediciones.

Pero, un país no es simplemente un espacio geográfico o un conglomerado de habitantes, es, sobre todo, el conjunto de ciudadanos que se tienen a sí mismos por venezolanos, aunque no siempre gozan de las mismas oportunidades para hacerse escuchar, para intervenir en su construcción y para compartir los frutos. De ahí que la revista, aun variando sus formulaciones, ha mantenido este perfil so-

cial en favor de los pobres y de los excluidos, sea defendiendo las perspectivas de la doctrina social de la Iglesia, sea promoviendo las exigencias de la Teología de la Liberación, o en fin, enfatizando la realidad de otra Venezuela excluida sin reconocimiento y sin subjetividad. Además las experiencias que llevan a las masas populares a ser sujetos sociales a través de sus organizaciones han tenido no solamente cabida en sus páginas, sino que han gozado de un énfasis particular.

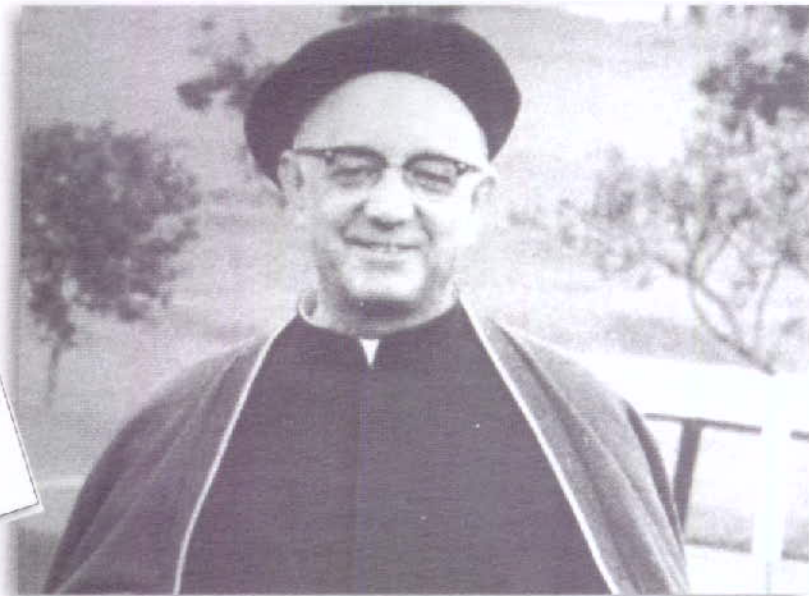
Por otra parte, una revista nacida al rescoldo de la Iglesia y con vocación de fidelidad al Pueblo de Dios, ha respondido a su misión tratando de interpretar las realidades a la luz de la fe en la interlocución con los signos y los hombres de su tiempo.

No siempre han sido bien comprendidos ni la voluntad de la revista para promover una opinión pública adulta dentro de la Iglesia, tal como deseara Pío XII en los años cincuenta, ni la búsqueda de diálogo frente a los anatemas, que promoviera Juan XXIII junto con el Concilio Vaticano II, ni los afanes para tratar de salvar el abismo entre la fe y la cultura, que tanto preocupara a Pablo VI tras el Concilio. Dejamos a nuestros lectores ese juicio.

Hoy, estamos ante el reto de evangelizar con un nuevo ardor y nuevos métodos, como nos recuerda Juan Pablo II, sabiendo que pertenecemos a un mundo pluricultural y globalizado, en el que las fronteras no están distantes, sino en el interior mismo de la patria-mundo y que los reduc-

No, sin razón, el primer grupo fundador pensó en un primer momento poner el nombre de "Venezuela" a la revista

Portada de "El Orinoco Ilustrado" (1741), de José Gumilla, S.J.
 Debajo, el fundador, Padre Manuel Aguirre, S.J.



tos de cristiandad son historia pasada para la nueva edad.

En la biografía de una persona los 65 años marcan el tiempo de inflexión de la vida; en la trayectoria de una institución ese mismo período es la oportunidad para renovarse ante los retos de los nuevos tiempos. Sin duda, las condiciones del país han cambiado y el entorno internacional ha sufrido unas transformaciones inimaginables para las dos primeras generaciones. Cierta distancia histórica nos ha enseñado, como aconseja el Evangelio, a servirnos de lo viejo y de lo nuevo y a discernir los signos de los tiempos. La constancia y el tesón de los pioneros, la capacidad innovadora y audaz de los continuadores, y el horizonte de la lucha por la Fe y la Justicia son unos rasgos irrenunciables, que no debemos

La constancia y el tesón de los pioneros, la capacidad innovadora y audaz de los continuadores, y el horizonte de la lucha por la Fe y la Justicia son unos rasgos irrenunciables, que no debemos perder con el espejismo postmoderno de que todo lo nuevo es mejor.

perder con el espejismo postmoderno de que todo lo nuevo es mejor.

Nuestra primera apuesta, sin duda, es rejuvenecer la revista para que sea un instrumento de las generaciones que han recogido el testigo para continuar construyendo una Venezuela más profundamente democrática, sin mesianismos que desplacen la subjetualidad del pueblo y sin caer en el esnobismo de que lo nuevo es automáticamente

bueno por su mero actualismo. El empobrecimiento de gran parte de la población, el desmantelamiento de las instituciones, el debilitamiento de la musculatura de la sociedad civil, la anémica participación del laicado en la Iglesia nos convocan a buscar y promover líneas de reflexión y acción, que vayan más allá de los círculos estrechos y polarizados en los que tendemos a enquistarnos, porque nuestra principal ambición es acompañar al pueblo en su peregrinaje hacia una sociedad más justa y solidaria.

Nota. Al cierre de la Revista hemos seguido recibiendo otras colaboraciones sobre experiencias sociales y eclesiales, que seguiremos publicando, dado su interés, en los próximos números de SIC.

EDITORIAL

65 años, acompañando al país

En un país joven como Venezuela es una hazaña lograr una publicación con 65 años de vida, sin interrupciones, con un entusiasmo dispuesto para surcar el nuevo siglo y con el ánimo comprometido con nuestro pueblo.

Este periplo desde los años procelosos del postgomecismo hasta las turbulencias actuales, pasando por una marejada dictatorial y una fase democrática progresiva que terminó agotándose, ha contado con numerosos operarios internos y colaboradores externos, además de una fidelísima lectoría, que han hecho sostenible el sueño de los fundadores. Reconociendo la labor notable de algunos pioneros y continuadores, el proyecto se ha ido consolidando con tal carácter colectivo que hoy cabe preguntarse: "¿qué abeja puede decir que esta miel es mía?". Hoy, SIC es una "empresa social" con un capital intelectual y moral respaldado por su trayectoria.

Los cientos de escritores que han vertido sus inquietudes, reflexiones, análisis y críticas a lo largo de los 65 años sin más aliado que su pasión por Venezuela y la satisfacción de responder a los retos de sus conciudadanos, en gran parte signados por la exclusión, son el mejor aval de los resortes insospechados que animan a las personas cuando confían en un proyecto y comparten una vocación de servicio al país.

Por otra parte las 40 mil páginas escritas que pasaron, pri-

mero, los ardores del linotipo, luego la impresión fría y los procesos digitalizados, ni siquiera pertenecen ya al Centro Gumilla, pues son un espejo del país y un legado para las nuevas generaciones.

Entre las huellas que han dejado los miembros pertenecientes a tres generaciones de hacedores de la revista podemos consignar las siguientes marcas de identificación: la afirmación venezolanista, el compromiso preferencial por los sectores excluidos y una fidelidad madura a la Iglesia.

Para nadie es desconocida su afirmación nacional. No, sin razón, el primer grupo fundador pensó en un primer momento poner el nombre de "Venezuela" a la revista. Posteriormente, el testigo de la edición de la revista ha pasado de unas manos a otras hasta el día de hoy manteniendo el mismo leit motiv y el compromiso venezolanistas. La melodía fuerte de su composición con sus variaciones ha sido patente, pues el país visto, comprendido, analizado y sufrido desde múltiples perspectivas ha sido el tema constante de las 660 ediciones.

Pero, un país no es simplemente un espacio geográfico o un conglomerado de habitantes, es, sobre todo, el conjunto de ciudadanos que se tienen a sí mismos por venezolanos, aunque no siempre gozan de las mismas oportunidades para hacerse escuchar, para intervenir en su construcción y para compartir los frutos. De ahí que la revista, aun variando sus formulaciones, ha mantenido este perfil so-

cial en favor de los pobres y de los excluidos, sea defendiendo las perspectivas de la doctrina social de la Iglesia, sea promoviendo las exigencias de la Teología de la Liberación, o en fin, enfatizando la realidad de otra Venezuela excluida sin reconocimiento y sin subjetividad. Además las experiencias que llevan a las masas populares a ser sujetos sociales a través de sus organizaciones han tenido no solamente cabida en sus páginas, sino que han gozado de un énfasis particular.

Por otra parte, una revista nacida al rescoldo de la Iglesia y con vocación de fidelidad al Pueblo de Dios, ha respondido a su misión tratando de interpretar las realidades a la luz de la fe en la interlocución con los signos y los hombres de su tiempo.

No siempre han sido bien comprendidos ni la voluntad de la revista para promover una opinión pública adulta dentro de la Iglesia, tal como deseara Pío XII en los años cincuenta, ni la búsqueda de diálogo frente a los anatemas, que promoviera Juan XXIII junto con el Concilio Vaticano II, ni los afanes para tratar de salvar el abismo entre la fe y la cultura, que tanto preocupara a Pablo VI tras el Concilio. Dejamos a nuestros lectores ese juicio.

Hoy, estamos ante el reto de evangelizar con un nuevo ardor y nuevos métodos, como nos recuerda Juan Pablo II, sabiendo que pertenecemos a un mundo pluricultural y globalizado, en el que las fronteras no están distantes, sino en el interior mismo de la patria-mundo y que los reduc-

No, sin razón, el primer grupo fundador pensó en un primer momento poner el nombre de "Venezuela" a la revista

La voz de



(1938-2003)



Hace 65 años soñamos:

Una revista para Venezuela

"Una hoja viva, palpitante de realismo y actualidad, como reclama la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente -buena o mala- una Nueva Venezuela".

(Editorial, enero de 1938, 1º aniversario)

Hace 26 años propusimos:

Venezuela: tierra para el esfuerzo

"Encontrar el principio rector y motor de toda la acción humana colectiva de nuestra generación es la primera gran necesidad de Venezuela. Ese principio capaz de movilizar el país para el esfuerzo creador propio brota de la dignidad humana de los veinte millones de venezolanos de mañana convertida en voluntad transformadora hoy".

(Editorial, diciembre de 1977, 40º aniversario)



Hace 16 años celebramos:

30 años de democracia

"El futuro no está escrito. No cualquier cosa puede ser hecha. Pero sí algunas. Si cada uno de los venezolanos no absolutizamos nuestra posición actual defendiéndola como lobos. Si nos abrimos a comprender el conjunto y nos preguntamos si nuestro lugar en él es justo y productivo para el conjunto. Si estamos dispuestos a correr con los costos que suponen los cambios".

(Editorial, diciembre de 1987, 50º aniversario)

Hace 6 años proyectamos:

Construir el país que queremos

"No sabemos si estaremos dispuestos a pagar el costo que exige pasar de la exclusión al reconocimiento. Pero, si no lo hacemos, y si el propio pueblo no presiona para ello, se haga lo que se haga no será viable el país".

(Editorial, diciembre de 1997, 60º aniversario)



Hoy nos comprometemos a seguir:

Acompañando a Venezuela

"El empobrecimiento de gran parte de la población, el debilitamiento de la musculatura de la sociedad civil, la anémica participación del laicado en la Iglesia nos convocan a buscar y promover líneas de reflexión y acción, que vayan más allá de los círculos estrechos y polarizados en los que tendemos a enquistarnos, porque nuestra principal ambición es acompañar al pueblo en su peregrinaje hacia una sociedad más justa y solidaria".

(Editorial, diciembre de 2003, 65º aniversario)

Contra la Dictadura

Un poco de doctrina para empezar bien

La Iglesia constituye una tradición religiosa milenaria que sigue viva. En ello se parece a otras grandes tradiciones religiosas, y a casi ninguna otra institución humana. Cuando Juan Pablo II recordó en La Habana que la Iglesia es "maestra en humanidad", no hablaba sólo como doctor de la fe sino también, tal vez sin pretenderlo, como sociólogo moral.

La revelación de Dios llama a una tarea moral de los creyentes en la historia, y la historia enseña a los creyentes a interpretar la revelación. Así la historia misma se convierte en lugar de revelación, y quien está atento a los "signos de los tiempos" llega a comprender mejor el significado concreto de la palabra de Dios. La historia enseña con dureza a respetar la realidad sin empeñarse en caminos sin salida, al tiempo que ofrece posibilidades de despliegue de lo humano, a veces abiertas a todas las miradas, a veces escondidas para que sólo quienes son "astutos como serpientes y sencillos como palomas" las descubran.

Libertad política...

Dos mil años de historia cristiana han decantado en la Iglesia una comprensión, tardía pero sólida, del valor de la libertad política como realización concreta de la libertad moral que hace la raíz de la dignidad humana. Creados por Dios y destinados a Él, somos sin embargo libres para aceptar su mano tendida o rechazarla. Somos pues plena-

mente personas, de dignidad tal que Dios quiso dejarnos la elección a nosotros, para poder luego llamarnos "no siervos sino amigos" suyos.

A la Iglesia le tomó tiempo comprender las consecuencias políticas de esta afirmación teológica. Al fin lo hizo, enseñada tanto por sus mejores teólogos como por la oposición liberal, ella misma de raíz cristiana. La Iglesia entendió que la libertad política es condición histórica del ejercicio de la libertad moral. Desde que la revelación avanzó ese paso en la conciencia de los creyentes, la humanidad cuenta con la Iglesia en la vanguardia de la defensa de la libertad política.

... y solidaridad estructural

Lo mismo ocurrió con la fraternidad, consecuencia inmediata de ser todos hijos de un Dios "que hace salir el sol sobre buenos y malos". En el Evangelio se encuentra claro como el agua que nuestro destino último vendrá determinado a los ojos de Dios por cómo nuestra vida responde a las necesidades de esos "hermanos nuestros más pequeños".

A la Iglesia le tomó igualmente tiempo, el feroz ataque marxista y una relectura de viejos textos teológicos con nueva sensibilidad, comprender que ello había de tener consecuencias estructurales en la sociedad humana, si ésta iba a responder a la llamada de Dios. Sin agotarse en ello, la fraternidad requiere de estructuras concretas y operantes de solidaridad en el terreno económico y social, garantizadas

por alianzas políticas de personas que han comprendido la lección de la historia.

Así pues, tras siglos de decantar en la historia esas dos verdades fundamentales sobre el hombre recibidas en la revelación, la Iglesia contemporánea afirma inseparablemente la libertad política y la estructuración de las sociedades para la solidaridad, a la vez como realización de la voluntad de Dios y como camino históricamente probado para el crecimiento colectivo en humanidad. La Iglesia denuncia como inhumanos y resiste con la fuerza de la fe a los regímenes y sistemas donde se quiere sacrificar la libertad en nombre de la solidaridad, o la solidaridad en nombre de la libertad.

La Iglesia denuncia como inhumanos y resiste con la fuerza de la fe a los regímenes y sistemas donde se quiere sacrificar la libertad en nombre de la solidaridad, o la solidaridad en nombre de la libertad

Venezuela año 2003

A estas alturas, el lector tal vez se pregunte por qué escribimos en el año 2003 un texto que hubiera encajado perfectamente en el primer número de SIC, allá por 1938. La razón es simple: los venezolanos parecemos no haber acabado de aprender esa lección sencilla que el padre Manuel Aguirre, fundador de esta revista, se esforzó toda su vida en comunicar.

Henos aquí, comenzando el siglo nuevo, con la libertad política bajo amenaza directa de quienes no se conforman con menos poder que todo el poder



Toma de Posesión del ex presidente Rafael Caldera, febrero de 1994

y todos los poderes; de quienes hablan de solidaridad mientras rompen vínculos y caván trincheras, de quienes pronuncian el nombre de los pobres mientras destruyen las bases económicas para la erradicación de la pobreza. Y henos también ante un cuadro político-mediático en extremo confuso, donde no está claro cómo se garantizará finalmente la libertad política de todos, y si predominarán quienes quieren libertad pero no solidaridad económica, quienes traicionaron sus palabras de solidaridad en un pasado cercano sin arrepentimiento, o quienes entienden de veras que no hay otro camino para la libertad que la solidaridad ni otro camino para la solidaridad que la libertad.

A la vuelta de 65 años, las cuestiones iniciales con las que se inauguraba SIC siguen siendo pertinentes en nuestra sociedad. Ello es, en sí, desalentador. Las sociedades que progresan resuelven problemas y les aparecen otros nuevos. Si en Venezuela todavía estamos discutiendo la libertad política y las estructuras sociales básicas de solidaridad, eso significa que no hemos progresado mucho.

Mimbres para tejer un cesto

Pero sí han pasado cosas desde 1938. Tal vez aún no hemos tejido el cesto, pero es cierto que tenemos más mimbres que antes para hacerlo. Algunos de esos mimbres están ya en nuestras manos, son adquisiciones consistentes de la sociedad venezolana. Mencionamos algunos y dejamos al lector el trabajo de completar la lista:

- » Los venezolanos hemos adquirido una honda nostalgia de modernidad. Nos sentimos felices cuando se nos da la oportunidad de ajustar nuestro comportamiento a instituciones modernas en marcha. Recogemos con orgullo los frutos de cada oportunidad aprovechada. 25 años de experiencia ciudadana con el Metro de Caracas lo demuestran: si hay deterioro es por falta de recursos para mantenimiento, pero el comportamiento ciudadano sigue siendo el mismo del primer día. Quien quiera construir instituciones modernas basadas en reglas funcionales, estará satisfaciendo una aspiración profunda de nuestra gente y contará con amplia colaboración popular para ello.
- » Los venezolanos hemos adquirido hábitos democráticos, que incluyen lo electoral pero van mucho más allá. Queremos libertad para hablar y participar en política, y sabemos ejercer esa libertad sin violencia hacia los que piensan distinto o sostienen otros intereses. La descentralización ha creado ámbitos de política local y regional que deseamos desarrollar. Las movilizaciones políticas de todo signo en torno a la crisis han mostrado que la prolongada agonía del régimen de 1958 no logró matar el interés por la construcción colectiva del futuro. Arduo trabajo tiene por delante quien pretenda imponernos una dictadura.
- » Los jóvenes venezolanos quieren masivamente estudiar y aprender porque aspiran a conseguir empleos productivos con los que mejorar sus oportunidades en la vida y las de sus familias. Sencilla y evidente como pueda parecer, esta cadena de motivaciones es una poderosísima creación de la democracia de 1958. No hace falta más engranaje motivacional para el éxito de Venezuela en la "sociedad del conocimiento" del tercer milenio. Nuestros muchachos esperan los mecanismos económicos e institucionales donde esa voluntad joven, popular y masiva pueda realizarse.
- » A los venezolanos nos agradan las alianzas sinceras. No entendemos la política como oficio de irreconciliables. Si la democracia de Punto Fijo cayó fue porque la alianza de clases que proponía fue traicionada por las élites. El sueño político de las mayorías nacionales es, hoy, un nuevo pacto entre fuerzas y clases sociales que abra oportunidades reales a los más pobres, respete la libertad política de todos y realice en instituciones la solidaridad entre los venezolanos.

Estos mimbres están ya disponibles para dar respuesta a las cuestiones nacionales pendientes. Tarea de todos es volverlos operativos, estructurar nuestra convivencia alrededor de ellos.

Más mimbres a la puerta

Tenemos más, sin embargo. La crisis misma está suponiendo un ahondamiento de la conciencia nacional que puede producir nuevas adquisiciones decisivas para el futuro. He aquí algunas que se encuentran en el umbral, posesión ya de muchos, esperando serlo pronto de todos:

- » Estamos a punto de comprender que erradicar la pobreza es la principal tarea de nuestra sociedad en el inmediato futuro, de forma que el número de familias que salgan de la pobreza cada año puede llegar a ser nuestro principal indicador de éxito nacional, por encima y dándole su sentido exacto a los indicadores económicos. Más todavía, estamos comprendiendo que la superación de la pobreza ocurrirá por la energía misma de los ahora pobres, que quieren dejar de serlo. Y que es responsabilidad de toda la sociedad, liderada por el Estado pero no reducida a él, crear las instituciones y las bases materiales para que esa energía se despliegue hasta dar frutos de los que nos beneficiaremos todos, social y también económicamente.
- » Escarmentados por las derivas totalitarias de los diversos talibanes criollos, nos hallamos en el umbral de entender que el Estado de Derecho y la distribución social del poder resultan estrictamente imprescindibles para la libertad política, la convivencia en paz y el desarrollo económico. Vamos aprendiendo que la pequeña ventaja del momento que puede dar saltarse una regla social, revierte de inmediato en daño para otros, y a medio plazo en daño para todos, pues nos mata las instituciones. Vamos aprendiendo también que poderes de vocación totalitaria, incapaces de constituirse en lugares de negociación social, llevan sólo a la parálisis: no son verdaderos poderes sino expresiones patéticas de impotencia. Tras 25 años de creciente desorden y destrucción institucional, las consecuencias cotidianas de ese desorden pueden enseñarnos a hacer los sacrificios precisos para sostener instituciones sólidas dentro de las cuales vivir, y para asumir cada cual su porción de poder y responsabilidad en las negociaciones sociales que tejen la vida en común.
- » La disminución de la renta petrolera real y los violentos altibajos de las sucesivas crisis económicas están enseñándonos que no hay sustituto para una sociedad productiva y para un gobierno económicamente responsable. Por más que caudillos anacrónicos se empeñen en reforzar el reflejo rentista-clientelar que infectó nuestra sociedad hasta la raíz, cada vez más venezolanos saben que sólo tendremos en realidad aquello que seamos capaces de producir. Por otra parte, una intuición palpita en muchos miles de muchachos venezolanos: la globalización económica nos abre nuevas posi-



bilidades en la producción de servicios (por ejemplo, en torno al turismo) y de bienes inmateriales (nuevas tecnologías, expresiones artísticas y comunicacionales) que se ajustan mejor a nuestro talento que la producción propia de la era industrial. En el nuevo sistema económico mundial, cada vez más valor agregado proviene de la producción de experiencia subjetiva, un área donde los venezolanos tenemos evidentes ventajas comparativas.

Hay esperanza de que el proceso actual esté abriendo los ojos a muchos en las clases medias y dirigentes, hasta revertir allí la correlación de fuerzas de ese pasado sin futuro

- » Finalmente, abriéndose camino entre grandes dificultades, hay una voluntad de integración social que pugna por adquirir el rango de ethos colectivo venezolano. Las dificultades son enormes, como decimos: las falsas ilusiones de armonía y los signos reales de ruptura social abundan. Pero hay cada vez más personas que entienden que la integración social efectiva está a nuestro alcance por la vía de crear entre todos instituciones modernas para todos. El proceso democrático del siglo XX venezolano nos ha legado una sociedad sin barreras identitarias decisivas para que ello ocurra. Falta una decisión irrevocable de vivir en alianza social a través de instituciones sólidas garantizadas por un pacto político verdaderamente representativo. Esa alianza es deseada por las clases populares, pero fue rehuida o traicionada en el pasado por clases dirigentes y clases medias miopes. Hay esperanza, sin embargo, de que el proceso actual esté abriendo los ojos a muchos en las clases medias y dirigentes, hasta revertir allí la correlación de fuerzas de ese pasado sin futuro. No corremos peligro ninguno de que nuestro pueblo rechace una alianza así, en la que todos tenemos tanto que ganar, si se le ofrece de veras. El ethos de integración social está ya en él.

Sólo en libertad se teje el cesto

Hay pues en Venezuela, o vienen en camino, mimbres para tejer el cesto de una sociedad libre y solidaria, con instituciones sólidas y operantes, sin marginalidades estructurales, abierta al mundo, productiva en la nueva economía, articulada en torno a un pacto político estable y flexible, donde toda fuerza social participe en la construcción colectiva del futuro y esté representada en la toma de decisiones sobre los contornos de ese futuro. El problema venezolano tiene solución.

Construir esa solución hasta hacerla realidad social es una labor histórica ardua, que requiere resolver un número considerable de cuestiones estructurales en medio de coyunturas que van a ser muy difíciles. El pesimismo cerrado que estas dificultades a veces suscitan no está sin embargo bien fundado,

Hablamos con derecho, porque son ya muchos años empeñados en construir instituciones y presencias abiertas y populares al servicio de la nueva Venezuela en gestación.

porque no cuenta con la fuerza creadora de la gente, que espera cauce para desplegarse. Tan pronto como los cauces se vayan abriendo, veremos que teníamos muchos más recursos de los que hoy parece para los problemas que hoy nos abruman.

La condición para hallar colectivamente la solución a la cuestión nacional es que se deje a esta sociedad intentarlo. La clave de la solución se encuentra en levantar instituciones sostenibles que realicen la solidaridad como dinamismo social de creación. La condición inexcusable para esa tarea histórica es la libertad política. Sólo dejando a la sociedad desplegar su pluralidad, actuar desde sí misma, generar riqueza, negociar conflictos, establecer pactos, darse reglas, intentar soluciones,



Foto:
Gregorio Pérez

hay esperanza de que ocurra el despliegue de energías creadoras que dará como resultado la nueva institucionalidad necesaria. Nadie puede dictarla proclamándose representante de alguna hipotética "Venezuela genuina", sencillamente porque las instituciones de nuestro tiempo son creaciones colectivas o no son.

Contra toda dictadura...

Los cristianos lo sabemos; por eso hablamos contra la deriva totalitaria de estos días, de la misma manera que fuimos "revulsivos" contra la deriva antidemocrática del régimen de 1958. Hablamos con derecho, porque son ya muchos años empeñados en construir instituciones y presencias abiertas y populares al servicio de la nueva Venezuela en gestación. Alzamos la voz desde los años 70 contra la voluntad bipartidista de copar las instituciones políticas para evitar que nuevas fuerzas sociales alcanzaran la representación a la que su misma existencia les daba derecho. Denunciamos la traición de las élites políticas y económicas a la alianza social que era el sen-

tido del régimen político nacido en 1958. La ruptura de esa alianza social y el bloqueo de la democracia de Punto Fijo acrearon la ruina de la ahora llamada "cuarta república". Lamentamos esa oportunidad perdida sin dejar por ello de contribuir a la construcción social del futuro.

Cuando muchos esperábamos que el nuevo liderazgo político tomara como su tarea principal proponer una nueva alianza social y desbloquear la representación democrática haciéndola más plural, nos encontramos ante un régimen dispuesto a ahondar la brecha social y a suprimir toda pluralidad efectiva con el propósito práctico de copar el poder por tiempo indefinido. Otros propósitos más útiles que el régimen pueda proclamar, resultan negados en la práctica por el uso de medios destructivos y no regeneradores de la subjetualidad social. Nos vemos pues con los poderes legislativo, moral, electoral y judicial bajo intensa presión o en trance abierto de desaparecer como garantes de la expresión de la pluralidad social en la construcción nacional. Si el asalto se consuma,



no quedarán espacios de pluralidad política o de creatividad social con derecho propio, sino sólo aquellos que el caudillo y su grupo decidan tolerar en cada momento según sus conveniencias cosméticas. Eso sería la dictadura.

Es imprescindible proclamar la oposición de los cristianos a la dictadura, a ésta que parece incubarse ahora y a cualquier otra que amenace el futuro de Venezuela. Si mañana, sobre las ruinas de este régimen, se pretendiera imponer una dictadura plutocrática, disfrazada electoralmente pero de hecho apoyada en un control cerrado de la economía, de los medios de comunicación y del aparato del Estado, la Iglesia estaría en la misma obligación de oponerse aunque ello le enajenara la enemistad de quienes se llamaban "amigos" hasta la víspera. No sería la primera vez que las palmas se vuelven lanzas contra los cristianos.

...defender hoy la libertad política

Teniendo eso muy claro, los cristianos estamos hoy en la

obligación moral de defender la libertad política de todos contra las amenazas concretas de esta hora. Los eventuales riesgos de un mañana incierto no pueden paralizarnos frente a nuestra obligación de hoy. Estamos en esa obligación por convicción cristiana de fe sobre el valor de la libertad política para la dignidad humana. Lo estamos por decantación de una experiencia de siglos, que ha mostrado la fertilidad histórica de la libertad para la solidaridad y nos ha enseñado que negando una de ellas se acaban destruyendo las dos. Y lo estamos porque vemos los mimbres reunidos por Venezuela a lo largo de un siglo, vemos aquellos otros mimbres que ya casi tenemos, y queremos que nuestra sociedad se ponga ahora a tejer el cesto que quedó por hacer en el siglo pasado. Vemos la oportunidad de resolver la cuestión nacional y no nos parece bien entretenernos durante años o décadas en caminos sin salida, que al fin dejarán heridas y bloqueos destinados a marcar generaciones. El camino hacia adelante para Venezuela no pasa por suprimir la pluralidad y someter la subjetividad social, sino al contrario, por liberar más fuerzas creativas y articular pluralidades más complejas.

Los cristianos estamos contra la dictadura porque sólo en libertad se pueden construir las instituciones de solidaridad que el país necesita. Eso significa que no sólo reconocemos sino que damos un lugar activo y preferente, protagonista si se quiere, a los sectores sociales más pobres en la construcción colectiva del futuro. Y no sólo reconocemos sino que deseamos que esos sectores posean representación política propia, unitaria o plural, desde la que participar con fuerza en la cons-

trucción institucional que acabará la pobreza en Venezuela. Si esa representación política reúne en torno a sí voluntades suficientes para alcanzar el ejercicio democrático del poder, con el fin de emprender desde ahí las negociaciones sociales necesarias con más efectividad, nada nos alegrará más. Ningún problema vemos en que esos representantes sean las mismas personas actualmente en el gobierno, si el pueblo así lo prefiere, con sólo que dejen de jugar al fascismo tropical y vuelvan a la realidad múltiple de lo que el país es, de lo que puede ser y de lo que quiere ser. Ojalá fuera posible, ojalá todavía lo sea.

Dos mil años ya

Muchas cosas ha aprendido la Iglesia de Dios y de la historia, entre ellas el valor de la libertad política. "Maestra en humanidad". Son veinte siglos buscando caminos de respuesta del hombre a Dios: la tradición viva más antigua de Occidente, vehículo ella misma de otras tradiciones fundaciona-

les. Más antigua que Guaicaipuro y que el Ché Guevara, más antigua que Cipriano Castro y que Ezequiel Zamora, más antigua incluso que el mismísimo Simón Bolívar, el de verdad y el mito. También más antigua que George W. Bush, Margaret Thatcher y Adam Smith. Son muchos siglos ya: no hay solidaridad estructural sostenible sin libertad política; no hay libertad política sostenible sin solidaridad estructural. Los cristianos estaremos, desde la fe, contra la dictadura.

Los cristianos estamos contra la dictadura porque sólo en libertad se pueden construir las instituciones de solidaridad que el país necesita



Foto: Gregorio Pérez

Sortear democráticamente los obstáculos anti-democráticos

Entre el momento de escribir este texto y su llegada a manos de los lectores van a suceder las jornadas de recolección de firmas para solicitar varios referenda entre los que destaca el del Presidente de la República. Es lógico, por tanto, que la atención política esté centrada en estos acontecimientos que marcan un momento significativo en la dinámica nacional de los últimos meses. Las reflexiones que vienen a continuación tienen presente ese momento pero no entra a su análisis. Pretenden, más bien, ofrecer pistas para ubicarlo en el proceso histórico de la Venezuela de estos años, como parte del esfuerzo de la revista SIC de contribuir a la comprensión de lo que vive la sociedad venezolana.

Atravesar los desfiladeros del desierto

Aprovechando la conocida imagen bíblica del éxodo del pueblo de Israel desde la esclavitud de Egipto a la constitución de una nación propia, imaginemos el momento que vive Venezuela como el paso por un largo desfiladero, en medio del desierto, que es necesario superar para avanzar hacia la Tierra Prometida. Siguiendo el símil, el pueblo venezolano ya se decidió a vivir en libertad, atravesó a pie el Mar Rojo y se encuentra en la larga marcha por el desierto hacia esa sociedad justa, democrática, humana y en paz, en la que todos desean vivir, en la que todos tienen un espacio asegurado. Haber atravesado el Mar Rojo e iniciado el paso por el desfiladero significa que no es posible ni se quiere el regreso al pasado, que no hay más recurso que abrir camino hacia

Arturo Sosa A., S.J.*

lo nuevo, contando con lo que somos como materia prima.

Imaginemos, entonces, a un grupo grande de personas, de muy diversas edades y condiciones sociales distintas que somos los habitantes de Venezuela, movidos por el deseo de cambiar aquello que nos aleja de la sociedad soñada, atravesando por primera vez (nadie conoce el camino ni sabe exactamente a dónde se llega), un estrecho y largo desfiladero en una montaña escarpada. A ambos lados del desfiladero se abren profundos barrancos: de un lado el de la anomia social, la violencia política y la anarquía; del otro los autoritarismos dictatoriales de distinto signo que, alegando garantizar el orden como condición de la vida social, reprimen y oprimen a la población para aferrarse al poder, móvil exclusivo de su acción. De los barrancos no hay salida alternativa. Si se cae en ellos, no queda más recurso que escalar de nuevo hacia el desfiladero y volver a caminar por él hacia la Tierra Prometida. Los costos personales, sociales e históricos de caer al barranco, y el consiguiente regreso al camino, son muy altos en todos los sentidos. La caída al barranco se puede evitar siempre que el grupo respete las normas básicas de seguridad al caminar. La primera de esas reglas es aceptar la complejidad del grupo y, por tanto, aprender a negociar permanentemente entre sus integrantes para avanzar por el desfiladero, sin caer en el barranco. En otras palabras, para llegar a una sociedad democrática, socialmente justa y pa-

cífica, la manera de atravesar el camino tiene que ser de acuerdo a esa manera de relacionarse.

La etapa que vivimos se caracteriza por, además del continuo deterioro de la calidad de vida de los venezolanos, la tensión entre dos "ideales" de sociedad incompatibles entre sí. Una, que pudiéramos llamar "liberalizadora", se inspira en la tradición liberal de pensamiento, especialmente sus versiones de finales del siglo XX conocidas como "neoliberalismo". Esta corriente se fundamenta en una concepción antropológica individualista, apuesta a la economía de mercado, regulado por la competencia dentro de un marco legal regulado por un Estado lo menos interventor posible, es decir, solamente responsable de la seguridad de los bienes y las personas, y de la administración de justicia. La solución a la pobreza se pone en el desborde de recursos que deriva de un crecimiento económico sostenido, dentro de la dinámica del capitalismo globalizado. El pobre no es percibido como sujeto sino como portador de carencias. A esta corriente se adscriben los sectores profesionales medios y los empresarios modernizadores que forman parte activa de la llamada "oposición".

La otra corriente podríamos llamarla "social-popular", y sus orígenes están vinculados a las corrientes

De los barrancos no hay salida alternativa. Si se cae en ellos, no queda más recurso que escalar de nuevo hacia el desfiladero y volver a caminar por él hacia la Tierra Prometida. Los costos personales, sociales e históricos de caer al barranco, y el consiguiente regreso al camino, son muy altos en todos los sentidos.



Foto: Pedro Ruiz.

tes socialistas, populares y socialdemócratas del pensamiento político del siglo XX, basada en una antropología que incluye la dimensión social y política como elemento constitutivo de la persona. Si bien acepta al mercado como instrumento

La sociedad venezolana se caracteriza en este momento por una intensa movilización, alimentada en un profundo deseo de cambio. Siguen, sin embargo, predominando los intereses individuales o grupales por encima de los colectivos

económico, lo concibe regulado por un Estado diseñado para intervenir en la promoción y en la distribución de la riqueza producida. La pobreza se supera a través de unas políticas públicas sostenidas en el largo plazo que sepan equilibrar el crecimiento de la economía con la distribución social de sus beneficios. Los pobres son ciudadanos con voz y voto, sujetos de esas políticas, cuando esta corriente no adquiere una inclinación estatista y/o populista que lo sustituye por los líderes del proceso o las organizaciones políticas que lo representan, hablan y deciden en nombre de los pobres y de toda la sociedad. Aquí se ubica el chavismo y una parte de la oposición.

La tradición populista-rentista asociada al proyecto modernizador, que dominó la mayor parte del siglo XX venezolano, a través de regímenes tanto dictatoriales, encabezados por militares o por las Fuerzas Armadas, como democrático-partidistas, hace que la mayoría del pueblo venezolano sintonice fácilmente con las variantes populistas e incluso estatistas de esta corriente. Al mismo tiempo, hay que señalar la existencia de un profundo sentimiento libertario que tiende a rechazar fórmulas igualitaristas. El lenguaje de la relación entre el esfuerzo (trabajo) y los logros personales, de un Estado sostenido por el esfuerzo productivo de la sociedad, del mercado como mecanismo regulador de la distribución económica, de la organización popular y la sociedad civil como la base de la participación democrática, no forma parte ni es inmediatamente inteligible para la cultura política vigente en Venezuela a comienzos del siglo XXI. La travesía por el desfiladero, supone, entonces, cambiar cualitativamente la cultura política para poder avanzar hacia una sociedad democrática y socialmente justa de una manera democrática y haciendo justicia social.

El pueblo que camina por el desfiladero

La sociedad venezolana se caracteriza en este momento por una intensa movilización, alimentada en un profundo deseo de cambio. Siguen, sin embargo, predominando los intereses individuales o grupales por encima de los colectivos, públicos o republicanos. Una sociedad políticamente motivada, aunque escasamente politizada. Además del predominio de los intereses particulares sobre los sociales, siguen pesando más la lealtad al líder o al grupo de referencia que el respeto a la ley y las instituciones o la adhesión a un proyecto político, con un modelo de sociedad.

A estas alturas del proceso social, se siente un cansancio de las consecuencias de la aguda polarización que se ha vivido en el pasado inmediato. La polarización comienza a percibirse como una indeseada "desunión" que afecta la normalidad de las relaciones cotidianas, incluso entre adversarios ideológicos o políticos. La amplia aceptación que tiene la propuesta de los referenda está estrechamente vinculada al deseo de encontrar caminos a una reconciliación por la que se sienta la unidad del pueblo en la que encuentre espacio un amplio pluralismo de ideas y posiciones políticas. Esto ha llevado a la distribución política de la sociedad venezolana hoy en la que ha crecido el grupo de los ciudadanos no-polarizados hasta representar alrededor de la mitad de la población y unas minorías polarizadas formadas por la otra mitad, como se observa en el cuadro 1.

El chavismo encabeza la fila que camina por el desfiladero. Este grupo se puso a la cabeza del pueblo en 1998, antes de entrar al desfiladero. Desde entonces ha perdido una buena parte de la base "popular y democrática" que le dio el triunfo electoral, siendo dominado en la actualidad por el núcleo militar-republicano-revolucionario (MBR-200) y los grupos de izquierda marxista-revolucionarios bajo la égida de su líder carismático, per-



Cuadro 1

Ciudadanos no-polarizados

(se inclinan a uno u otro lado según sus intereses o por la coincidencia en el proyecto-país)

50%	
Chavismo	25%
Antichavismo	25%

sonalista-paternalista, fruto de la tradición de los "taitas" (caudillos), al que ningún elemento de la organización política o social le pone límites, más aún, a medida que pasa el tiempo, aumenta el miedo de sus colaboradores a disenter de un líder al que le molesta sobremedera el disenso interno. A ello se une la presencia determinante en el MVR de la veta militar, que no es culturalmente ni organizativamente democrática. El líder ha demostrado un temperamento agresivo, peleón, aunque no represivo, por lo que se ha manejado con un democratismo elemental que ha respetado los espacios mínimos de democracia. Alrededor suyo se concentró la ilusión del cambio a través de un proyecto, en principio, desconocido por la mayoría y poco rechazado. Permanece, entonces, un líder con una enorme ambición de poder y dispuesto a usarlo para adelantar su proyecto y un pueblo-masa que se siente interpretado por él y, por tanto, parte de un proceso que entiende desde la cultura política populista-rentista.

Al líder en ejercicio del gobierno se enfrenta un pequeño grupo radicalizado que tiene como objetivo ponerse a la cabeza de la marcha por el desfiladero, a cualquier costo, aunque haya que echar a los contendores, percibidos como enemigos, por el barranco para hacerse con el poder.

También existe una variada oposición empeñada en tomar el liderazgo de la marcha, sin caer en los barrancos, en la cual predomina el talante negociador. El camino hacia

el referéndum presidencial ha cohesionado progresivamente este grupo y ampliado su base de apoyo en la medida en que se percibe que es el modo menos costoso de recuperar la estabilidad política.

Entre uno y otro grupo opositor se encuentran los medios privados de comunicación social. Confrontados por HCF, por el poder adquirido durante el sistema de partidos, desde una perspectiva revolucionaria (no buscando el consenso-gobernabilidad desde la razón, la verdad y la justicia de la que es portador), han reaccionado empleando a fondo su capacidad de insistir en una imagen o idea, y de manipular a amplios sectores de la sociedad. Los MCS, junto con HCF, han convertido el espacio de opinión pública en un campo de batalla intoxicado por posiciones irreconciliables.

Instituciones públicas diseñadas para contrapesar al ejecutivo como las Judiciales, Parlamentarias, la Defensoría del Pueblo, apolíticas como las militares o naturalmente mediadoras como las religiosas, sufren los embates de las posiciones extremas que intentan ponerlas a su servicio. La tendencia personalista de HCF avanza todo lo que puede en esa dirección. La Fuerza Armada Nacional hace esfuerzos para mantener su posición institucional con no pocos desgarramientos interiores, especialmente por los intentos del Ejecutivo de convertirla en brazo ejecutor de acciones de gobierno, exigiéndole la lealtad al proyecto de quien detenta el poder.

La Iglesia Católica vive en su seno las mismas tensiones del conjun-

to de la sociedad, aunque éstas no se expresen como tales en los espacios de opinión pública. Las discrepancias del Presidente con la Jerarquía eclesíástica contribuyen a que se perciba a toda la Iglesia Católica con una sola posición y participando en la intoxicada batalla que tiene a los medios de comunicación como su campo minado. Va creciendo dentro de ella la búsqueda de los modos más eficaces para contribuir a mantenerse en el camino sin desbarrancarse y evitar toda manipulación de los símbolos religiosos que la identifican.

Por consiguiente, el gran desafío del pueblo venezolano es caminar por el desfiladero con la habilidad necesaria para no caer a ningún barranco, evitando dolorosas experiencias como la chilena o la centroamericana, respondiendo a la voluntad mayoritaria del pueblo y garantizando el espacio para todos sus integrantes en la posición en la que estén o en la que ocupen como resultado de las negociaciones democráticas. La colaboración de las instancias internacionales en esta parte del trayecto es de la misma importancia que la de contar con "baquianos" cuando se transitan caminos desconocidos.

La Iglesia Católica vive en su seno las mismas tensiones del conjunto de la sociedad, aunque éstas no se expresen como tales en los espacios de opinión pública.

* *Politólogo.
Provincial de la Compañía de Jesús*

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL VENEZOLANO:

¿Un ciclo de reformas inconclusas?

Jesús M. Casal H.*
Alma Chacón Hanson*

1. Una historia de cambios

Desde inicios de la década de los ochenta, viene gestándose en Venezuela, un movimiento reformador de la justicia, como parte de un proceso de Reforma del Estado, no exclusivo de nuestro país, sino común a gran parte de las naciones de América Latina, ante la necesidad de fortalecer la democracia y el Estado de Derecho, ambos conceptos vulnerables a las crisis económicas y financieras derivadas de problemas relacionados con la deuda externa y la inflación, también similares en la región.

Ya para aquel momento se planteaba la necesidad de una reforma del Poder Judicial, pues se avizoraba el aumento de la litigiosidad como consecuencia del desequilibrio

económico. Además, la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), advertía que los postulados de la Constitución de 1961 no se habían satisfecho, a pesar de disponer de las previsiones normativas tendentes a afirmar la autonomía e independencia del Poder Judicial. En este sentido, se indicaba: que aún no se había creado plenamente la jurisdicción contencioso-administrativa (siendo regulada por las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia); que a pesar de existir una Ley de Carrera Judicial, ésta era ineficaz en cuanto al mecanismo de selección de los jueces; que los jueces no contaban con la cooperación de las entidades administrativas en lo

que atañe a la ejecución de las sentencias, y que en muchos casos éstas eran desatendidas, siendo necesario "el reestablecimiento de la autoridad y majestad del juez"¹; también había que hacer modificaciones a la organización del Máximo Tribunal, pues estaba sobrecargado de trabajo y sin recursos de apoyo a sus importantes funciones. Algunas de las propuestas fueron plasmadas en leyes, como ocurrió con la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, que tuvo entre sus objetivos "el asignarle las atribuciones que debían corresponderle de acuerdo con su naturaleza de ente administrativo dedicado al gobierno judicial"².

Sin embargo, lejos de producirse cambios se mantuvieron agravadas las prácticas del pasado, en particular la designación de los jueces como parte de la política clientelar de los partidos. Si bien la integración del Consejo de la Judicatura (inicialmente, nueve miembros: cinco principales por la Corte Suprema, dos por el Congreso Nacional y dos por el Ejecutivo Nacional; y luego en 1988, cinco magistrados, tres designados por la Corte Suprema de Justicia, uno por el Congreso y otro por el Ejecutivo), pretendía establecer un punto de equilibrio entre los diversos poderes, degeneró en una representación de los principales partidos políticos: "en la práctica se sabe que son los partidos políticos quienes escogen a los magistrados y que éstos de una manera más o menos intensa, se sienten que representan los intereses de su partido"³. Esto explica que el régimen

de concursos de oposición para el ingreso de los jueces previsto en la Ley de Carrera Judicial, tuvo muy poca eficacia, al presentar riesgos para el control partidista⁴.

Hubo otras iniciativas de cambios en esa época, propiciadas por el mismo Consejo de la Judicatura para mejorar la eficiencia de los tribunales sobre todo en materia penal, pues resultaba alarmante que en las cárceles el porcentaje de presos sin sentencia (60%) era superior a los condenados, problema derivado de la acumulación de las causas y la lentitud de los juicios. De este modo, se implementaron medidas como la de los jueces itinerantes (1989), electos inicialmente por concurso y dependientes del Consejo de la Judicatura, siendo aparentemente efectivos en la cantidad de sentencias dictadas, pero paradójicamente sin que ello produjera menor cantidad de presos no condenados en las cárceles, por el aumento de la delincuencia y la lentitud de la justicia penal. Otro programa fue el de la informatización de los tribunales, basada únicamente en la introducción de tecnología, sin cambios en la estructura del tribunal, que tampoco tuvo resultados visibles en el aumento de la eficiencia.

En los 90 continuó el proceso de transformación de la justicia, pudiéndose hablar de una segunda oleada de reformas, esta vez con el apoyo de las agencias internacionales de financiamiento y cooperación económica como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En parte, la preocupación por el tema del funcionamiento del Poder Judicial, y en general, el fortalecimiento del Estado de Derecho, se vinculó en un primer momento, con la idea de dotar de seguridad jurí-

En los 90 continuó el proceso de transformación de la justicia, pudiéndose hablar de una segunda oleada de reformas, esta vez con el apoyo de las agencias internacionales de financiamiento y cooperación económica.



dica a las inversiones, y así llevar a la práctica determinados proyectos políticos-económicos⁵. Se entendía la seguridad jurídica en términos de seguridad de los contratos y de seguridad de la propiedad. Paralelamente, los intentos de reforma judicial y legislativa se encaminaron en este sentido. Con el Banco Mundial se inició un proyecto de infraestructura de apoyo al Poder Judicial, en 1995, el objeto del convenio era la modernización del Consejo de la Judicatura, la construcción de sedes para los tribunales y la modernización de los tribunales de dos ciudades del país, que fueron Barcelona y Barquisimeto. Este convenio se ejecutó sin problemas hasta 1999, fecha en que se paralizó por los acontecimientos políticos ocurridos en dicho año. El otro convenio con el Banco Mundial fue firmado en 1997, y estuvo dirigido al proceso de modernización de la entonces Corte Suprema de Justicia, cuyos resultados han sido calificados como exitosos. Ya en el 2001, se firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para la modernización y fortalecimiento del Ministerio Público y el Ministerio de Relaciones Interiores y de Justicia. Si se hace una sumatoria de los montos de dichos con-

venios puede decirse que en los últimos diez años, ha habido una inversión importante en el sector justicia, incluyendo, además, otros tipos de ayuda como la realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en el primer trimestre de 1998 integró una misión de expertos nacionales y extranjeros, para realizar un profundo examen de la problemática de la justicia en Venezuela, identificando las fortalezas y debilidades del mismo, y concluyendo en un conjunto de proposiciones de reforma integral.

En este período, conviene hacer mención a la fuerte crisis de gobernabilidad sufrida entre 1989 y 1993, que puso de nuevo en el tapete el tema de la reforma del Estado, acelerando en dicho período la discusión de un Proyecto de Reforma General de la Constitución, donde tuvo "excepcional importancia y de gran urgencia, la materia relativa a la administración de justicia"⁶. Sin embargo, dicha reforma no recibió la aprobación del Congreso.

Si bien no se produjo la modificación de la Carta Magna, sí se introdujeron significativas innovaciones al sistema jurídico, como consecuencia de la sanción de una serie

de leyes que afectaron positivamente al sector justicia. Así podemos mencionar la Ley Orgánica de la Justicia de Paz (1994), que adoptó esta jurisdicción no formal para resolver pequeños conflictos mediante la mediación, conciliación o adjudicación, erigiéndose en un mecanismo para facilitar el acceso a la justicia de las clases pobres; el Código Orgánico Procesal Penal (1998), que pese a las críticas constituyó un significativo paso de avance, al cambiar un procedimiento prácticamente inquisitivo por un procedimiento acusatorio; la Ley Orgánica del Poder Judicial (1998), la Ley de Carrera Judicial (1998) y la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura (1999), que intentaron poner correctivos a los problemas esbozados, así como modernizar las estructuras judiciales, otorgándosele a la Corte Suprema competencias en materia de políticas judiciales. La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998), también transformó el modelo de justicia tutelar del menor.

No obstante, pareciera que no se tuvo la paciencia necesaria para evaluar el impacto de dichas modificaciones. Así llegamos a agosto de 1999, fecha en la que se instala la Asamblea Nacional Constituyente, electa por el pueblo mediante referéndum con "el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permitiera el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa". Siendo el primer acto del nuevo órgano el "Estatuto de Funciona-

En este período, conviene hacer mención a la fuerte crisis de gobernabilidad sufrida entre 1989 y 1993, que puso de nuevo en el tapete el tema de la reforma del Estado.

miento de la Asamblea Nacional Constituyente⁷, mediante el cual se erige como poder originario depositario de la soberanía popular, quedando subordinados a su autoridad "todos los organismos (sic) del Poder Público", lo cual le sirvió de fundamento para "limitar o decidir la cesación de las actividades de las autoridades que conforman el Poder Público, en uso de las atribuciones que le son inherentes". Ello sentó las bases para intervenir en la actuación de dos poderes: el Poder Judicial y el Poder Legislativo. Así, mediante el Decreto de Reorganización del Poder Judicial (25-08-99), que declaró a dicho poder "en emergencia y reorganización" con el fin "de adecuar el sistema judicial", se procedió a la creación de una Comisión de Emergencia Judicial, de la cual formaría parte un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, cuyo objetivo principal era la elaboración del Plan Nacional de Evaluación y Selección de Jueces⁸. Esta Comisión cumplió parcialmente la misión para la cual fue designada, al limitarse a realizar una serie de destituciones y suspensiones. Dicho proceso ha sido calificado por algunos como

Las fallas advertidas en el funcionamiento del Consejo de la Judicatura, así como las continuas críticas de las cuales era objeto, llevaron a pensar en la idea que la solución era aglutinar en un solo órgano: el Tribunal Supremo de Justicia, tanto la función de gobierno como las jurisdiccionales.

"una cacería de brujas contra funcionarios judiciales que produjo la destitución del 95% de los jueces por supuestos casos de corrupción sin contar con el debido proceso"⁹.

Con este negativo antecedente nace la Constitución de 1999, incorporando una serie de cambios a lo que hasta ahora era la organización del Poder Judicial y demás órganos e instituciones que intervienen en la administración de justicia, que—según algunos—recogieron en buena medida las aspiraciones de reforma judicial planteadas hasta el momento.

2. La regulación constitucional en materia judicial y su implementación

a) De la justicia como Poder a la justicia como servicio

Aunque la Constitución no lo señale expresamente puede decirse que hay un cambio en la concepción de la Justicia, ya no considerada exclusivamente como una de las ramas de la trilogía clásica del Poder Público, sino también como un servicio público cuya prestación debe garantizar el Estado, que genera obligaciones para los órganos de administración de justicia, y en caso de que no se imparta en la forma establecida, los ciudadanos podrían exigir la responsabilidad del Estado y de los jueces y funcionarios judiciales. Esto se pone de manifiesto en el artículo 26, que consagra el derecho de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, cuando se indica que: "El Estado garantizará una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa y expedita, sin dilaciones indebidas, sin formalismos o reposiciones inútiles". Ratifica esta idea, el precepto contenido en la primera parte del artículo 253, al señalar que "la potestad de administrar justicia emana de los ciudadanos o ciudadanas y se imparte en nombre de la República y por autoridad de la ley".

Sin embargo, la realidad dista de la intención normativa, pues si bien se han hecho algunos esfuerzos orientados a provocar este giro, aún dicha idea no se ha internalizado en la cultura de los jueces, produciéndose situaciones abusivas y hasta violatorias de los derechos de los ciudadanos por parte de algunos funcionarios judiciales.

b) Del sistema de justicia

Una importante innovación del Texto Fundamental, es la visión sistemática del sector justicia, integrado no sólo por el Poder Judicial (Tribunal Supremo de Justicia y demás tribunales de la República), sino también por el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de in-

vestigación penal, los o las auxiliares y funcionarios o funcionarias de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia, los ciudadanos que participan en la administración de justicia conforme a la ley y los abogados autorizados para el ejercicio". La ausencia del concepto de sistema era una de las fallas advertidas por el PNUD en 1998.

Tampoco el cambio normativo en este sentido, ha tenido correspondencia con la práctica, evidenciándose la falta de coordinación y vinculación entre los distintos entes que forman parte y se relacionan con esta área. Así, por ejemplo, muchas veces la tardanza de los juicios no se debe a la actuación de los tribunales sino a las deficiencias en el desempeño de las funciones por parte de los otros entes que integran el sector justicia. Muestra de ello es que la inasistencia de los fiscales del Ministerio Público a las audiencias, produce importantes retardos en los juicios penales. En lo que concierne al sistema penitenciario, al no realizarse el traslado del procesado en las audiencias programadas o para la hora establecida, se genera un alargamiento del proceso.

c) Gobierno y administración del Poder Judicial. De la bicefalía a la hidrocefalia

Las fallas advertidas en el funcionamiento del Consejo de la Judicatura, así como las continuas críticas de las cuales era objeto, llevaron a pensar en la idea que la solución era aglutinar en un solo órgano: el Tribunal Supremo de Justicia, tanto la función de gobierno como las jurisdiccionales. De esta manera, el Máximo Tribunal, no sólo es la instancia judicial de mayor jerarquía sino que también le corresponde la dirección, el gobierno y la administración del Poder Judicial, la inspección y vigilancia de los tribunales de la República y del sistema de la Defensa Pública.

Las funciones de gobierno le corresponden a la Sala Plena, mediante la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (art. 267 CRBV)¹⁰. El funcionamiento del propio Tribunal Supre-

mo queda a cargo de la Junta Directiva, compuesta por el Presidente del Tribunal, dos vicepresidentes y tres magistrados más (cada uno son los Presidentes de las Salas a las cuales pertenecen). Para el control y supervisión del funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, la Sala Plena creó la Comisión Judicial, integrada por seis magistrados en representación de cada una de las Salas del Tribunal Supremo de Justicia y su Presidente.

A la Dirección Ejecutiva de la Magistratura le corresponde elaborar y ejecutar los planes estratégicos, operativos y presupuestarios del Poder Judicial, y administrar el presupuesto del sector judicial. Está presidida por un Comité Directivo integrado por tres miembros designados por la Sala Plena del Tribunal Supremo. Hasta el presente no ha quedado claramente definido su verdadero papel institucional, a pesar de lo dispuesto en las normas, pues tras intentos iniciales por actuar como un cuerpo relativamente autónomo, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura ha sido opacada y en parte desplazada por la Comisión Judicial creada por el Tribunal Supremo de Justicia.

Como unidades autónomas de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura figuran: a) el Servicio de Defensa Pública, integrado por todos los defensores públicos, cuya función es asistir a las personas que no tienen medios económicos suficientes para contratar abogados. Este Servicio según la Constitución debe ser autónomo, sin embargo, debido a que aún no se ha dictado la ley que lo regula, está adscrito a la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia. Aparte de las deficiencias en cuanto a la infraestructura para su funcionamiento, presenta el problema de que las decisiones que le conciernen son tomadas por el Tribunal Supremo de Justicia, pero su presupuesto lo administra la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, lo que hace que las decisiones sobre las actividades que le competen no puedan ejecutarse por falta de recursos. Y b) La Ins-

pectoría General de Tribunales, también adscrita a la Comisión Judicial. Es el órgano de inspección y vigilancia de los tribunales, así como el órgano auxiliar de la Comisión de Funcionamiento y Reestructuración en la investigación e instrucción de las denuncias contra los jueces.

También forma parte de esta estructura organizativa la Escuela Judicial, como el centro de capacitación y formación de los jueces y demás órganos auxiliares del Poder Judicial. Sin embargo, por problemas presupuestarios no existe un plan para el mejoramiento continuo del Poder Judicial.

d) Autonomía e Independencia del Poder Judicial

El texto constitucional declara expresamente la independencia del Poder Judicial, así como la autonomía funcional, financiera y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, para lo cual dispone que se destine no menos del 2% del presupuesto ordinario nacional, monto que no puede ser reducido o modificado sin autorización previa de la Asamblea Nacional. Si bien hay un incremento significativo del gasto público respecto al pasado, conviene evaluar el cumplimiento efectivo de dicho mandato y la forma en que se han administrado tales recursos. "Por ejemplo, el presupuesto del Poder Judicial en 2002 representa el 1,5% del presupuesto nacional de gastos en ese período, mientras que representaba en promedio el 0,5% entre 1971 y 1993". Además, "a partir del año 2001 las cantidades efectivamente entregadas al Poder Judicial están por debajo de las aprobadas, en vista de los problemas financieros existentes"¹¹.

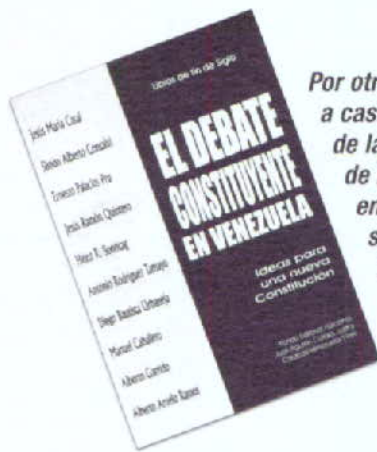
Otra forma de garantizar la independencia del Poder Judicial es el sistema de selección y la duración de los Magistrados del Tribunal Supremo. En relación con el primer aspecto, la Constitución prevé la creación de un Comité de Postulaciones Judiciales, como órgano asesor del Poder Judicial para la selección de los candidatos a dichos cargos, integrado por diferentes secto-

res de la sociedad, de conformidad con lo que establezca la ley. El Constituyente no dispuso nada sobre la mayoría requerida para la selección de los Magistrados, aunque sí estableció que para su remoción se requiere una mayoría calificada de las dos terceras partes de los integrantes de la Asamblea Nacional.

Sin embargo, dicho mecanismo de selección aún no se ha puesto en práctica. Los actuales Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia fueron designados de acuerdo a lo previsto en la "Ley Especial para la Ratificación o Designación de los Funcionarios y Funcionarias del Poder Ciudadano y Magistradas o Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia para su Primer Período Constitucional"¹². En dicho instrumento legal se dispuso la creación de una Comisión de Evaluación de Postulaciones integrada por quince diputados y seis representantes de la sociedad civil, también designados por la Asamblea. Adicionalmente, se conformaron mesas de diálogo integradas por representantes de la sociedad civil a los efectos de garantizar la participación ciudadana en el proceso de selección.

Este proceso de selección fue objeto de críticas y de impugnaciones judiciales, justamente por haberse obviado el procedimiento constitucionalmente establecido, con la particularidad de que se permitió la postulación de quienes en dicho momento detentaban tales cargos, por haber sido nombrados provisionalmente por la Asamblea Nacional Constituyente, muchos de los cuales fueron ratificados no obstante su clara adhesión política al sector oficial. La Defensora del Pueblo para el momento de la designación, Dra. Dilia Parra, demandó la nulidad por inconstitucionalidad de dicha legislación, conjuntamente con amparo constitucional. El 12 de di-

El texto constitucional declara expresamente la independencia del Poder Judicial, así como la autonomía funcional, financiera y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia



Por otra parte,
a casi cuatro años
de la entrada en vigencia
de la Constitución,
en materia disciplinaria
se mantiene vigente
el régimen transitorio

ciembre de 2000, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia declaró sin lugar la solicitud de amparo, con una decisión también cuestionada pues "los magistrados 'provisorios', decidiendo en interés propio y avanzando sobre el fondo de la materia cuya decisión dejaron pendiente, declararon la no aplicación -para sus 'ratificaciones' res-

En esta materia se evidencia igualmente la escasa eficacia de los mandatos constitucionales, ya que todavía contamos con un 81% de jueces provisorios

pectivas como miembros del Tribunal Supremo de lo dispuesto en el artículo 263 de la Constitución de 1999: relativo a los requisitos que deben cumplir quienes aspiren a ser magistrados del

Alto Tribunal"¹³. Dicha sentencia se fundamentó en la transitoriedad, alegando la vigencia del Régimen de Transición del Poder Público dictado por la Asamblea Nacional Constituyente.

e) De la carrera judicial, la estabilidad en el cargo y el régimen disciplinario También en aras de garantizar la independencia de los jueces, la Constitución consagra la carrera judicial, estableciéndose que su ingreso y ascenso se hará por concursos públicos que aseguren la idoneidad y excelencia de los participantes.

En esta materia se evidencia igualmente la escasa eficacia de los mandatos constitucionales, ya que todavía contamos con un 81% de jueces provisorios¹⁴. La provisionalidad de los jueces, en general, trae consigo la sujeción de éstos a las presiones de quien haya incidido en su

designación, y propicia que no sean los profesionales mejor preparados y con vocación para el ejercicio de la judicatura los que ingresen al Poder Judicial.

Por otra parte, a casi cuatro años de la entrada en vigencia de la Constitución, en materia disciplinaria se mantiene vigente el régimen transitorio, pues no se ha promulgado el Código de Ética del Juez o Jueza y no se han creado los tribunales disciplinarios encargados de dicha función.

f) Acceso a la justicia y mecanismos de justicia no formal

En forma más amplia que la Constitución del 61, la Constitución vigente reconoce el derecho de acceso a la justicia no sólo para hacer valer derechos e intereses individuales, sino incluso los colectivos o difusos (art. 26). Para que ese derecho se materialice es necesario que el Estado cumpla con su obligación de administrar justicia de acuerdo con los criterios indicados. Por ello, el citado precepto constitucional debe complementarse con aquellos otros que tienden a asegurar la gratuidad de la justicia (art. 254); su accesibilidad (arts. 257, 258, 260, 269); imparcialidad (arts. 256, 270); la idoneidad de los jueces (255, 263); transparencia (arts. 255, 257, 270); la autonomía e independencia del Poder Judicial (arts. 254, 256, 263, 264, 267, 270, entre otros); la responsabilidad de los jueces y del Estado por error judicial, retardo u omisión injustificados, incumplimiento de las normas procesales y delitos relacionados con el ejercicio de esta función (art. 255, num. 8 art. 49); la equidad (arts. 2, 258) y la solución del con-

flicto en forma expedita y oportuna (arts. 255, 257). Adicionalmente, el precepto transcrito consagra la tutela judicial efectiva que además de "garantizar el cabal ejercicio de todos los derechos procesales constitucionalmente establecidos" implica el derecho a obtener una decisión justa, oportuna y "acertada"¹⁵.

Además, la Constitución reconoce expresamente la justicia de paz y los medios alternativos de resolución de conflictos (art. 258), y permite a las autoridades legítimas de los pueblos indígenas la aplicación de instancias de justicia, con base en sus tradiciones ancestrales y según sus normas y procedimientos, siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución, la ley y el orden público (art. 260).

Diversos estudios han demostrado que tanto en el pasado como en la actualidad, la justicia es inaccesible para un importante sector de la población: los pobres¹⁶. Tal situación se deriva de obstáculos propios de la misma organización judicial y las normas que regulan los procesos y otros atinentes a problemas culturales. Sin embargo, debemos reconocer que se han hecho esfuerzos para mejorar los niveles de exclusión, aunque los resultados no son gratificantes, ya que en parte se han limitado al problema del acceso a la justicia formal, dejándose de lado los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

3. Los grandes retos de la justicia

El análisis de nuestra historia reciente en materia judicial permite afirmar que se han intentado en diver-



Ángela Zago, Allan Brewer Carías y Alfredo Peña, en sesión de la Asamblea Nacional Constituyente

sas oportunidades reformas a nuestro sistema de justicia, sin que se hayan producido hasta ahora resultados visibles para hacerlo salir de su estado de crisis permanente. Al igual que ha ocurrido en Latinoamérica, el ciclo reformador comienza con la presión de la opinión pública que alerta sobre las fallas y deficiencias, continúa con un gran debate nacional y la proposición de una serie de cambios a las leyes o a la infraestructura judicial, muchas veces sin un estudio profundo de las causas y sin un examen costo-beneficio de las políticas públicas recomendadas, provocándose prácticamente desde el mismo momento de su implementación una gran frustración, al quedar evidenciado que "la implantación de las reformas suele resultar más complejo de lo esperado", o bien que no hay una verdadera voluntad política para llevar a cabo tales modificaciones, pues ello implicaría la pérdida de cuotas de poder. Tal frustración pretende solventarse con nuevas medidas, comenzando de nuevo el proceso¹⁷. No extraña así, que hoy día se hable nuevamente de reforma y de la necesidad de la "depuración" del Poder Judicial.

La situación crítica del Poder Judicial en Venezuela no es un problema de reciente data, sino que más bien responde a causas estructurales muy arraigadas en la sociedad venezolana. En este sentido, a pesar de los cambios legislativos y constitucionales producidos a lo largo de nuestra historia, no se ha logrado la tan ansiada independencia del Poder Judicial, básicamente por la interferencia de quienes de-

tentan el poder en el nombramiento de quienes ocupan la más alta jerarquía de la judicatura, la precariedad del presupuesto, así como el escaso desarrollo de la carrera judicial y el nombramiento de jueces provisorios. Los modelos de gobierno y administración del Poder Judicial ensayados en el país, sea a través de un órgano colegiado de representación tripartita, como fue el caso del Consejo de la Judicatura, o bien monopolizando tal función en la máxima autoridad judicial, como lo hace la vigente Constitución respecto del Tribunal Supremo de Justicia, no han sido exitosos para reestablecer la independencia y autonomía de la rama judicial. Si bien se reconoce que la crisis del Poder Judicial pone en peligro la existencia de un verdadero Estado de Derecho, ha sido una constante la falta de voluntad política para llevar a cabo los cambios necesarios que solventarían dicha situación, ocurriendo muchas veces que las reformas normativas incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico, tienen una eficacia muy precaria. En tal virtud, antes de iniciar un nuevo proceso de reforma, conviene promover acuerdos entre los distintos actores políticos e institucionales, en los cuales quede claro el compromiso de cumplir las metas establecidas.

Son muchos, pues, los retos de la justicia en la Venezuela de hoy, los cuales por limitaciones de espacio no pueden ser expuestos en esta ocasión. Pero el estudio del funcionamiento de la administración de justicia y la experiencia acumulada en relación con los sucesivos intentos de reforma enseñan que un nuevo

esfuerzo transformador debe seguir tres principios básicos:

- » La justicia es un derecho de todos: sin el acceso de las mayorías desasistidas de la población a medios efectivos de resolución de conflictos y de garantía de sus derechos cualquier reforma judicial conducirá a un nuevo fracaso.
- » Es preciso partir de lo existente y construir amplios consensos: pues ha de reconocerse lo positivo que pueda encontrarse en los recurrentes procesos de reforma que ha vivido el país, haciendo un inventario de lo que tenemos. En la etapa más reciente es digna de mención, por ejemplo, la implementación de los concursos de oposición, los cuales, con todos sus defectos, significaron un importante avance.
- » Hay que considerar la perspectiva y la realidad de los operadores de justicia, sin llegar a sacralizarla: porque las reformas aéreas o impuestas desde cúpulas judiciales, administrativas o internacionales difícilmente calarán en la cultura y en la dinámica de los responsables de la aplicación cotidiana de la justicia.

Con empeño será posible abrir caminos en esta dirección.

* Profesores de la Facultad de Derecho en la Ucab

Citas

- 1 "COPRE: Reformas inmediatas al Poder Judicial". *Cuadernos para la Discusión* No. 5. Ediciones COPRE, Caracas, Venezuela. 1987, cit., en: *COPRE: Fortalecimiento del Estado de Derecho*. Vol. 5. Caracas, 1990. P. 47.
- 2 *Ib.*, 54. Se trataba de la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura de 1988 (G.O. No. 34.068 del 7 de octubre de 1988), que sustituyó a la ley dictada en 1969. Cabe señalar que el Consejo de la Judicatura había sido creado por la Constitución de 1961, diseñado como un órgano con autonomía funcional para el gobierno del Poder Judicial, sin embargo hubo que esperar nueve años de mora legislativa para que el Consejo de la Judicatura fuese designado, mientras tanto se mantuvo la injerencia del Poder Ejecutivo en la designación y disciplina de los jueces a través del Ministerio de Justicia.
- 3 PÉREZ PERDOMO, Rogelio: *Políticas Judiciales en Venezuela*. Ediciones IESA. Estudios IESA No. 3 1995. Caracas, p. 33.
- 4 *Ib.*, p. 33. Puede especularse incluso que las veces en que se ha procedido a la apertura de los concursos, corresponde más bien a la coyuntura vigente y no a una política sistemática. "Al comienzo de la década de 1970, el Consejo de la Judicatura organizó concursos de oposición para la designación de jueces. Poco tiempo después, el Consejo de la Judicatura suspendió los concursos de oposición y se consolidó la práctica de designar jueces suplentes o provisorios, y sólo esporádicamente se realizaron concursos". Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Poder Judicial: Proyecto para la Mejora de la Administración de Justicia en el Contexto de la Resolución de Conflictos en Venezuela. S/p. Caracas, mayo 2003. Hacia 1998, el Consejo de la Judicatura hizo intentos por implementar el proceso de concursos de oposición, que no logró tener resultados en dicho sentido. Después de la entrada en vigencia de la Constitución, también la Comisión Coordinadora de Evaluación y Concursos para el Ingreso y Permanencia en el Poder Judicial inició con mucho impulso el proceso de concursos, pero fueron suspendidos desde mediados de este año, sin que se cumplieran los objetivos previstos.
- 5 Vid. PÉREZ PERDOMO, Rogelio (coord.); BOZA, María Eugenia y NJAIM, Humberto: *Seguridad Jurídica y Competitividad*. IESA. Caracas. 1994.
- 6 Comisión Bicameral para la Revisión de la Constitución. Exposición de Motivos del Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1961. Caracas, marzo de 1992.
- 7 Publicado en la Gaceta Oficial 36.786, del 14 de septiembre de 1999.
- 8 Cabe destacar que con ocasión de dicho Decreto la Corte emitió un Acuerdo de fecha 23 de agosto de 1999, en el que reconoce que "El Decreto de Reorganización del Poder Judicial, con las particularidades que en definitiva el mismo establezca, y asimismo, independientemente de los vicios que pueden afectarlo, contempla un compromiso de la Asamblea Nacional Constituyente de proceder de inmediato a través de una Comisión de Emergencia Judicial a la revisión de los expedientes de los jueces y su evaluación..."; igualmente, el Máximo Tribunal de la República ofreció su "contribución para el objetivo fundamental perseguido por el Decreto", autorizando al Magistrado Alirio Abreu Burelli para que integrara la Comisión de Emergencia Judicial. Algunos Magistrados salvaron su voto contra dicho Acuerdo, entre ellos, la Presidenta de la Corte para ese entonces, Dra. Cecilia Sosa, quien además renunció a su cargo de Presidenta del Máximo Tribunal, así como a su cargo de Magistrado, indicando que "al acatar el Decreto de la Asamblea, la Corte Suprema de Justicia se autodisuelve". Voto salvado de la Magistrada Cecilia Sosa Gómez al texto del Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia del 24-08-99.
- 9 Informe elaborado por Consorcio Justicia sobre el sector Justicia en Venezuela. Caracas, 2003.
- 10 Fue creada el 15 de agosto del 2000 mediante la Normativa sobre la Dirección, Gobierno y Administración del Poder Judicial, dictada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. (G.O. No. 37.041 del 15-08-00).
- 11 Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Poder Judicial, o. c., p. 26.
- 12 G.O. No. 37.077 del 14-11-00.
- 13 AGUIAR ("02), A.: Asdrúbal Aguiar, "Los golpes a la Constitucionalidad en Venezuela". Especial para *El Universal*. 12-02-02. <http://politica.eluniversal.com/constitucional-aguiar.com>
- 14 Según los datos aportados por el Acuerdo Social para el Desarrollo y la Superación de la Pobreza; vid. www.acuerdosocial.com.
- 15 MOLINA, René: *Reflexiones sobre una visión constitucional del proceso y su tendencia jurisprudencial ¿Hacia un gobierno judicial?*. Ediciones Paredes. Caracas. 2002. P.187 y 188. El autor cita sentencias del 15 de febrero de 2000; 2 de abril y 22 de junio de 2001, en las cuales se indica que la tutela judicial efectiva comprende el derecho a que se obtenga una resolución del fondo debidamente razonada y que las sentencias sean acertadas.
- 16 Al respecto puede verse VAN GRONINEN, Karin: *Desigualdad social y aplicación de la ley penal*. Colección Monografías Jurídicas No. 17. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas, 1980. ROCHE, Carmen Luisa, RICHTER, Jacqueline y PEREZ, Norma: *Los excluidos de la justicia en Venezuela. Dos estudios*. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas, 2002. PÉREZ PERDOMO, Rogelio et al: *Justicia y Pobreza en Venezuela*. Monte Avila Editores. Colección Tiempo de Venezuela. 1985.
- 17 Vid. al respecto VARELA, David: "El Banco Mundial y la reforma judicial en América Latina". En: *Reforma del Estado y Derechos Humanos*. Comisión Andina de Juristas. Lima. 1999. 115-151.

El futuro del federalismo venezolano

A sabiendas de un coste de las intervenciones públicas en la producción y el crecimiento económico, así como de la incapacidad de tomar decisiones unilaterales sobre el ámbito colectivo que va más allá de las fronteras nacionales, es imprescindible profundizar los estudios en torno al modo como se hace efectiva la intervención pública junto con la comprensión de los objetivos de tal intervención

El contexto teórico del federalismo

El camino recorrido por la teoría económica en torno a la justificación del sector público fue notorio en el siglo XX. Desde la publicación de La Teoría General, de Keynes, hasta los logros de la escuela de elección pública y más recientemente de la escuela de economía constitucional, representadas ambas por James Buchanan, se ha avanzado hacia el convencimiento de que el Estado es indispensable en la vida del hombre en sociedad, y sin lugar a dudas, ineludible en las actividades de intercambio para la satisfacción de necesidades ilimitadas frente a recursos escasos. Los argumentos económicos, tales como fallos del mercado y las consideraciones de ética distributiva, junto con los de filosofía política provenientes de la corriente del contractualismo, que buscan evitar el "estado de naturaleza", representan las bases fundamentales en la línea argumental a favor de esta idea.

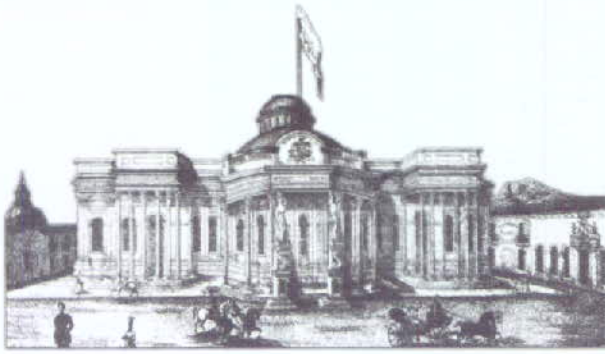
No obstante, el análisis positivo del funcionamiento del sector público de cara, tanto al logro de sus objetivos internos (la política interna de todo país), como en cuanto a su participación en el orden mundial, pareciera sembrar algunas dudas referidas a la pertinencia y posibilidades de tal actuación. Por una parte, los desarrollos de la escuela de elección pública han puesto en entredicho las ideas keynesianas y dejado en evidencia que existen fallos del Estado², en algunos casos incorregibles; por otro lado, autores como Manuel Castells denuncian la impotencia del Estado frente a fuentes de poder tales como redes de capital, producción, comunicación,

Christi Rangel Guerrero*

crimen, instituciones internacionales, aparatos militares supranacionales, organizaciones no gubernamentales; además de que por debajo están las comunidades, las tribus, las localidades, los cultos y las bandas.

En definitiva, dentro de la ciencia económica, se debe enfrentar una elección entre sistemas imperfectos: existen los fallos del mercado y existen los fallos del Estado, por lo que se requiere un "trade off" o intercambio transaccional en cuanto a las actuaciones privadas y públicas contemplando los costes y beneficios de cada una de ellas para así elegir la que ofrezca un mejor saldo; situación de la que cabe destacar que no tiene ya ningún sentido una polémica de posiciones extremas.

Es preciso entonces conocer estas realidades para la reformulación de las interrogantes sobre el análisis económico del sector público. A sabiendas de un coste de las intervenciones públicas en la producción y el crecimiento económico, así como de la incapacidad de tomar decisiones unilaterales sobre el ámbito colectivo que va más allá de las fronteras nacionales, es imprescindible profundizar los estudios en torno al modo como se hace efectiva la intervención pública junto con la comprensión de los objetivos de tal intervención. Estos últimos han variado conforme han ocurrido cambios en casi todos los ámbitos que atañen directamente al ser humano: la globalización se ha extendido más allá del comercio y las te-



Palacio Federal de Gobierno (Grabado).

lecomunicaciones y aparece también en esferas como los problemas ambientales, el terrorismo internacional o en la necesidad de marcos legales armonizados dentro de los cuales fluya el comercio y la comunicación, ámbitos que están dentro del espacio público. Asimismo, están apareciendo tendencias hacia la reivindicación de la identidad cultural y del sentido de pertenencia a un espacio delimitado que está exigiendo un tipo de intervención más

En suma, la organización federal permite que los asuntos públicos con carácter espacial limitado puedan ser atendidos por los gobiernos territoriales

directa y personal, plenamente identificada con las particularidades de cada territorio.

Sobre la base de los argumentos expuestos desarrollaré la idea fundamental del presente

escrito, relacionado con los mecanismos idóneos de actuación pública para garantizar los objetivos fundamentales del Estado. Existen distintos enfoques de análisis sobre la forma de gobernar entre los que destacan el enfoque de la gestión pública, el de gobierno por políticas públicas, economía institucional, economía constitucional y federalismo fiscal, entre otros. En esta ocasión centraré el análisis en las teorías del federalismo fiscal porque, bien partiendo de unas realidades preestablecidas, como la organización político territorial de un país o bien, siguiendo los aportes teóricos que respondieron a problemas específicos del objetivo de asignación pública, "está demostrado tanto teórica como empíricamente que la dimensión y organización espacial del Estado condiciona sus intervenciones plenamente" (Rangel, 2003).

La teoría del federalismo fiscal abarca precisamente el análisis de la organización espacial del sector público o cómo estructurar las instituciones gubernamentales por niveles de gobierno del tal forma que se racionalice su actuación. Los primeros aportes económicos sobre esta materia vinieron de la escuela económica alemana y su enfoque historicista a partir de los aportes de Adolf Wagner y Johannes Popitz a finales del siglo XIX³, sin embargo, tardaron en hacerse eco dentro de las grandes corrientes del pensamiento económico más de medio siglo, hasta que en los años cincuenta del siglo XX deja de considerarse la óptica unitaria de la Hacienda pública que no reconoce la posibilidad de diferentes centros de decisión sobre ingreso y gasto público en distintos niveles. Entra decisivamente en la discusión académica el papel de gobiernos regionales y locales en la política estabilizadora, distribuidora y, fundamentalmente, en el objetivo de asignación de bienes y servicios cuyos mercados presentan insuficiencias. Desde entonces fueron planteadas por un grupo de hacendistas⁴ las ventajas potenciales de la organización federal de gobierno que podemos resumir así:

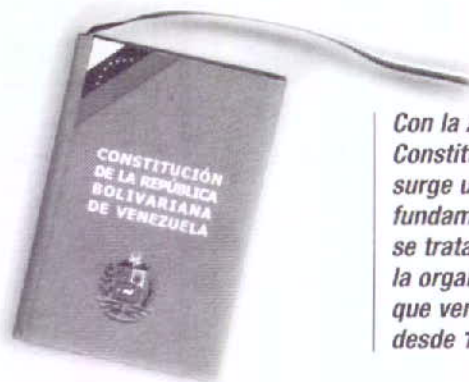
- ▶▶ Los gobiernos territoriales tendrán mejor información sobre las necesidades públicas, por tanto, tienen ventajas para adecuar la provisión pública a las demandas de los ciudadanos.
- ▶▶ Comunidades heterogéneas podrán disponer de atención específica para las particularidades que las caracterizan. Es posible la diversidad en la oferta pública.
- ▶▶ Un gobierno descentralizado

permite que se den las condiciones necesarias para una mayor experimentación e innovación en la gestión pública.

- ▶▶ La proximidad entre los gobiernos locales y los ciudadanos permite
 - Que los ciudadanos puedan sopesar beneficios y costes de los programas públicos (claro está, cuando son contribuyentes directos).
 - Que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones, ejercer un mayor control político y, en definitiva, se logre un mejor desempeño democrático.

En suma, la organización federal permite que los asuntos públicos con carácter espacial limitado puedan ser atendidos por los gobiernos territoriales y los asuntos públicos de carácter nacional sean resueltos centralizadamente haciendo más eficiente la intervención gubernamental. Sin embargo, esta eficiencia es sólo una posibilidad que se hará realidad si y sólo si, está sustentada en los tres pilares siguientes⁵:

- ▶▶ Clara delimitación de las competencias entre los tres niveles de gobierno. Esto implica que en todo gobierno federal es preciso definir quien tiene las potestades legales y quien las ejecutivas sobre una determinada materia, de tal manera que no queden vacíos ni existan duplicidades de actuación.
- ▶▶ Responsabilidades fiscales equilibradamente compartidas por todos los ámbitos de actuación, esto es, que se cumplan los objetivos de suficiencia financiera y autonomía con apoyo en la corresponsabilidad fiscal⁶.



Con la Asamblea Constituyente de 1999 surge una nueva carta fundamental en la que se trata de moldear la organización federal que venía gestándose desde 1989.

► Marco legal e instancias institucionales que permitan el diálogo y la fluidez en las relaciones intergubernamentales.

Importancia de las Relaciones Intergubernamentales en un Sistema Federal de Gobierno

En relación a este último punto es oportuno acotar que son las relaciones intergubernamentales, entendidas como las interacciones que tienen lugar entre unidades de gobierno de todo tipo y nivel territorial de actuación, las que posibilitan la armonización y coordinación necesaria en un sistema de múltiples decisores sobre materias comunes. De las relaciones intergubernamentales dependerá el intercambio de información para la mejor asignación de los recursos; permitirán un mayor control del gasto público y equilibrio presupuestario al evitar duplicidades de gasto y despilfarro de recursos; promoverán la cooperación y solidaridad interjurisdiccional; garantizarán la provisión de servicios aún en las localidades con limitaciones financieras y de gestión. Es más, en un sistema de gobierno federal es preciso la interacción entre unidades de gobierno para definir conjuntamente los objetivos del Estado como un todo y que la pregunta referida a ¿qué país queremos? sea respondida a partir de un contrato social en el que participen todos los niveles de gobierno.

Sobre el federalismo venezolano

Teniendo como referencia el análisis teórico anterior analizaré la organización federal en la República

Bolivariana de Venezuela, haciendo hincapié en el tema del marco institucional y sus implicaciones en la delimitación de las funciones públicas por niveles de gobierno y la financiación. En el año 1989 comienza a formarse el marco legal para la construcción del gobierno federal que estaba previsto en la Constitución de 1961 pero que no había tenido ninguna vigencia, tal como se entiende teóricamente el federalismo⁷, hasta entonces. Surgieron posteriormente los siguientes instrumentos legales:

Para delimitar las competencias

- Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989).
- Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público LODDT (1989).
- Reglamento N° 1 de la LODDT. Que regula la transferencia de competencias concurrentes del poder nacional a los estados.
- Reglamento N° 2 de la LODDT que crea la Comisión Nacional para la Descentralización.

Para establecer las relaciones financieras y fiscales entre los tres niveles de gobierno

- Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público (1989). Establece los porcentajes del Situado Constitucional.
- Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización, FIDES (1993), que fue modificada en la Ley de reforma parcial de la Ley que crea el FIDES (2000-2007).
- Ley De Asignaciones Económi-

cas Especiales Para Los Estados Derivadas De Minas E Hidrocarburos (1996).

- Decreto Ley que Regula los mecanismos de Participación de los Estados y Municipios en el producto del impuesto al valor agregado.
- Reglamento de Participación de los municipios en los recursos del FIDES (1995).
- Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989). Prevé los instrumentos tributarios y financieros de los municipios.
- Ley que crea el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica, cuya última modificación es de abril de 2003.

Para esclarecer las relaciones intergubernamentales

- Ley sobre Elección y Remoción de Gobernadores de Estado (1989).
- Ley del Sufragio y de Participación Política (1997), que regula los procesos electorales para todos los niveles de gobierno y poderes.
- Ley sobre el Período de los Poderes Públicos de los Estados (1989).
- Decreto Ley que crea el Consejo Nacional de Alcaldes (1993).
- Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989).
- Decreto que designa un Ministro de Estado para la Descentralización (1993).

Desde entonces (1989), comenzó el proceso de transferencia de competencias del gobierno central a los estados y la relegitimación de la actuación local en materias que venía desempeñando, además de que le

fueron añadidas nuevas competencias. Sin embargo, los arreglos institucionales entre los tres niveles de gobierno no estuvieron claros. Aún con la designación de un ministro para la descentralización surgieron problemas, según Barrios (1997), de excesiva flexibilidad en el proceso de transferencia de competencias que degeneró en el mantenimiento de aparatos burocráticos nacionales junto con los estatales y, en definitiva, que se quedaron a mitad de camino los traspasos. No hubo acuerdos en los temas de pasivos laborales ni en la financiación de las materias traspasadas.

En cuanto a la financiación cabe destacar la poca claridad en el diseño de los instrumentos de financiación tales como Situado Constitucional, Situado Municipal, FIDES,

LAEE y más recientemente el FIEM, en cuanto a los objetivos que debiera cumplir cada uno y esto es crucial para definir las relaciones fiscales intergubernamentales, además de que este grupo de leyes no incluyó ninguna posibilidad

de financiación tributaria que les permitiera ser corresponsables a los estados.

Con la Asamblea Constituyente de 1999 surge una nueva carta fundamental en la que se trata de moldear la organización federal que venía gestándose desde 1989. Lamentablemente, tal como indica Brewer-Carías (2001): *"la reforma y profundización de la descentralización política como forma de perfeccionar la democracia que debió ser el tema central del debate constituyente, no pasó del nominalismo expresado tanto en el Preámbulo como en el artículo 4"*. A partir del proceso constituyente el marco institucional y legal para articular el sistema federal cambió de forma considerable, sobre todo porque la nueva Constitución es reglamentaria en muchas materias que podrían haberse abordado de forma básica pa-

ra un desarrollo legislativo posterior, lo que condiciona el ejercicio de la autonomía por parte de los gobiernos territoriales:

- ▶ Eliminó el Senado que era la Cámara de representación territorial, con el objetivo supuesto de una mayor eficacia y eficiencia en la labor legislativa.
- ▶ Derogó casi en un 70% la LODDT y de algún modo le ha quitado vigencia a la totalidad de esta Ley.
- ▶ La Constitución es reglamentaria en materia municipal y de algún modo condiciona la vigencia de la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1989.
- ▶ Creó el Consejo Federal de Gobierno como ente para la planificación y coordinación de las políticas públicas.
- ▶ Añadió un nuevo instrumento para la financiación de los gobiernos estatales: el Fondo de Compensación Interterritorial.
- ▶ Somete a una ley nacional las posibilidades de financiación tributaria de los estados.

A cuatro años de haberse aprobado nuestra Carta Magna, las leyes nacionales que deberían dar forma a las propuestas constitucionales para articular el sistema federal, no han sido aprobadas, de tal manera que no funciona el Consejo Federal de Gobierno, ni el Fondo de Compensación Interterritorial, además de que no han sido aprobadas las leyes de Hacienda Pública Estatal y Poder Municipal. Las leyes de Consejo Local de Planificación y Consejo Estatal de Planificación y Coordinación, son más bien instrumentos de participación ciudadana que no afectan especialmente el proceso de transferencia de competencias ni el funcionamiento del sistema federal, al menos no hasta que funcione el Consejo Federal de Gobierno. En este sentido, me atrevo a afirmar que no existen ni funcionan en nuestro país las instancias para que se den las relaciones intergubernamentales en pro de superar el estancamiento en el proceso de descentralización; delimitar las competencias con ma-

yor claridad; coordinar y armonizar las políticas públicas y definir las relaciones fiscales intergubernamentales. Valdría la pena indagar ¿cuántas veces se ha reunido el Presidente de la República y los gobernadores de estado de cara a las decisiones presupuestarias para el año entrante?, y de igual modo ¿en cuántas ocasiones cada gobernador ha hecho lo propio con los alcaldes de sus municipios? En el CIEPROL, de la Universidad de Los Andes, hemos podido constatar ⁸ que los desencuentros entre los tres niveles de gobierno van más allá de las diferencias partidistas; incluso representantes del ejecutivo de gobiernos del mismo "color político" se rehúsan al intercambio para la coordinación, sin mencionar los casos en los que la férrea confrontación entre oficialismo y oposición niega toda posibilidad de trabajo mancomunado.

Importancia del Consejo Federal de Gobierno

En medio de este contexto es necesario un órgano territorial que defina los elementos esenciales que deben permanecer estables en un sistema de gobierno federal: que permita el autogobierno sin mengua de la solidaridad interterritorial para garantizar el cumplimiento de unos mínimos en las condiciones de vida de todos los venezolanos. El Consejo Federal de Gobierno podría ser este órgano; una cámara territorial que de algún modo sustituye al Senado, cuyas decisiones deberían responder al concepto de territorialidad sin tener por qué pasar por otras instancias. A mi entender, la Ley de Consejo Federal de Gobierno (CFG) tiene que incluir las siguientes cuestiones:

- ▶ Una clara delimitación de las competencias que son concurrentes entre el poder nacional y los estados, es decir, contener un plan articulado de descentralización de competencias.
- ▶ Prever el procedimiento de la transferencia de servicios con plazos muy claros en el logro de los objetivos. Es preciso evitar la

A cuatro años de haberse aprobado nuestra Carta Magna, las leyes nacionales que deberían dar forma a las propuestas constitucionales para articular el sistema federal, no han sido aprobadas

**Sesión en la Asamblea Nacional.
Comisiones de trabajo
de diputados de la AN**



gradualidad indeterminada. Las materias de salud y educación son prioridad⁹.

- Regular todo lo relativo a la transferencia intergubernamental Fondo de Compensación interterritorial (FCI), cuya distribución debería atender estrictamente el objetivo de cohesión social o solidaridad.

El FCI debe nutrirse de una porción de la recaudación del ISLR de las personas físicas u otro impuesto de alto potencial y no de impuestos que son susceptibles de ser cedidos a los estados para que estos puedan incluirse en la LOHPA¹⁰.

Tanto el monto a ser repartido por el FCI, como los mecanismos para definir la distribución entre los estados, no debe estar sometido a negociaciones frecuentes que se vean afectadas por coyunturas políticas. Hay que evitar la inestabilidad y provisionalidad de las reglas del juego en el sistema federal.

En cuanto a las relaciones intergubernamentales, no debe prevalecer una relación jerárquica. Esto niega la gobernabilidad. El principio de interdependencia establece que ningún nivel de gobierno puede actuar sin tener en cuenta al resto.

Penosamente las previsiones constitucionales relativas al Consejo Federal de Gobierno condicionan desde ya su correcto funcionamiento; el artículo 185 establece que el Consejo Federal de Gobierno "...Estará presidido por el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva e integrado por los Ministros y Ministras, los gobernadores y gobernadoras, un alcalde o alcaldesa por cada Estado y representantes de la sociedad organizada, de acuerdo con la ley." Esta con-

formación es criticable en varios aspectos: en primer lugar, los representantes del gobierno nacional no tienen igual legitimidad que los representantes de los gobiernos territoriales, estos últimos fueron elegidos por el pueblo, por tanto tienen investidura popular y no así quienes representan al ejecutivo nacional que no encarnan las voluntades de los venezolanos y se supone que debería tratarse de una reunión entre pares; en segundo lugar, la representación de los municipios es poco significativa si consideramos que un municipio no puede ser la voz de todas las realidades locales que suelen haber en un mismo estado; en tercer lugar, la orden de que sea el Vicepresidente Ejecutivo quien presida, establece una relación de jerarquía en el funcionamiento del Consejo. Varios teóricos coinciden en señalar que la lógica de las jerarquías para la coordinación de unos participantes que gozan de autonomía puede ser inútil y aquí se acaba el objetivo de lograr la armonía en las relaciones intergubernamentales.

Se propuso supra líneas que para cumplir la interdependencia, ninguno de los gobiernos participantes puede pasar por alto a algún otro gobierno; esto implica que no puede dejar de tomarse en cuenta a ninguna de las 335 alcaldías, ni a ninguna de las 23 gobernaciones, así como tampoco al gobierno nacional. De la integración del CFG y de la forma como se establezca en la Ley el mecanismo de votación para la toma de decisiones depende que esto se cumpla. No se trata de una labor sencilla, nunca lo ha sido la distribución del poder, pero definitivamente vale la pena el esfuerzo de

procurarla y dedicarle toda la atención que requiere.

Al momento de escribir estas líneas está siendo discutida la Ley del Consejo Federal de Gobierno en la Comisión de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional de la Asamblea Nacional y gracias a la honrosa invitación de esta Comisión tuve la oportunidad de exponer todas las ideas anteriores como un aporte de la Universidad de Los Andes a quienes participan de ella. En esa ocasión manifesté a los diputados que tienen en sus manos una responsabilidad de vital importancia, y que desafortunadamente pasa desapercibida en medio de las urgencias electorales; la oportunidad histórica de poder realizar los ajustes pertinentes para el correcto funcionamiento de la organización federal venezolana, dotando a esta Ley de todo lo necesario y haciendo del Consejo un ente con poder de decisión para culminar la descentralización exitosamente. Sin temor a parecer muy reiterativa, sostengo que lo planteado determinará, en buena medida, el logro de la eficiencia en la actuación de nuestro sector público y el aseguramiento del sistema democrático.

No se trata de una labor sencilla, nunca lo ha sido la distribución del poder, pero definitivamente vale la pena el esfuerzo de procurarla y dedicarle toda la atención que requiere.

⁹ Economista de la Universidad de Los Andes. Dra. en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora CIEPROL-UULA. Email: christi@ula.ve

Referencias Bibliográficas

ALBI, Emilio; GONZÁLEZ-PÁRAMO, José; LÓPEZ C., Guillermo (2000) *Gestión Pública*. Ariel, Madrid.

ALBI, Emilio (2000) *Pública y Privado. Un acuerdo necesario*. Ariel, Madrid.

BARRIOS, Armando (1997) *Riesgos latentes en el arreglo institucional para la descentralización fiscal en Venezuela*. Ponencia presentada en la cátedra Descentralización, Gobiernos y futuro democrático en Venezuela. Gerencia y Gestión Local, Caracas.

BREWER-CARIAS, Allan (2001) *Federalismo y Municipalismo en la Constitución de 1999*. Editorial Jurídica Venezolana – UCAT. Caracas.

CASTELLS, Manuel (2001) *La era de la información*. Vol. 3 tercera edición de Alianza editorial, Madrid.

OATES, Wallace (1977) *Federalismo Fiscal*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

RANGEL, Christi (2003) *Economía Pública Multijurisdiccional. Modelos teóricos y el caso español como experiencia práctica*. Consejo Económico y Social, Madrid.

RANGEL, Christi (2003) "Agonía de los Gobiernos Territoriales en Venezuela" en la Revista *SIC* del Centro Gumilla. No 655-Junio. Caracas.

Citas

1 El Estado de naturaleza se caracteriza por la inexistencia de vínculos jurídicos entre los componentes del grupo, no existe ni mío ni tuyo porque no hay leyes; podemos poseer pero no tenemos derecho a nada. La vida humana en estas condiciones se reduce a una

batalla continua y sin reglas, en la que al final todos pierden, tratando de luchar por los recursos escasos, buscando la seguridad de la posesión y procurando la defensa frente al robo. En palabras de Hobbes una vida "pobre, sucia, brutal y corta". Albi et al (2000).

2 Señalamos aquí algunos de los fallos del Estado, utilizando como referencia el trabajo de Albi (2000):

- No hay acuerdo entre los hacendistas en relación a los objetivos de maximización
- Los instrumentos de intervención son limitados
- El conocimiento y la información son escasos
- Los procesos políticos sufren graves imperfecciones
- Hay gran complejidad en los procedimientos de aplicación de las políticas públicas frente a dificultades económicas, políticas y burocráticas, altos costes de transacción
- Se teme al problema del Leviatán

3 Esta información fue tomada de la presentación a la edición española del libro *Federalismo Fiscal*, hecha por el profesor Eugenio Domingo Soláns en la edición del Instituto de Estudios de Administración Local.

4 Charles Tiebout, Richard Musgrave, Wallace Oates y Mancur Olson han sido los principales exponentes de las teorías del Federalismo Fiscal.

5 Estas ideas están ampliamente expuestas en el libro *Economía Pública Multijurisdiccional. Modelos teóricos y el caso español como experiencia práctica*, (2003) del mismo autor.

6 Los principios financieros de una organización federal fueron tratados con más amplitud en el artículo del mismo autor llamado "Agonía de los gobiernos territoriales en Venezuela" publicado en el número 655 de *SIC*, Junio 2003.

7 Según Oates (1972) un gobierno federal es aquel que tiene un sector público con niveles centralizados y descentralizados con autonomía y poder para tomar decisiones y éstas se realizan fundamentalmente en base a las demandas de los residentes de las respectivas jurisdicciones.

8 A través de los Talleres de Relaciones Intergubernamentales para armonizar políticas públicas en áreas metropolitanas, el CIEPROL ha intentado generar un espacio para el intercambio de los tres niveles de gobierno en sectores muy concretos de gestión pública. Estas actividades nos han permitido corroborar la desarticulación existente en cuanto a las intervenciones públicas de los gobiernos nacional, regionales y locales.

9 Estos dos primeros puntos obligan a que la Ley de CFG sustituya a la LODDT en lo que no ha sido derogado por la Constitución Nacional.

10 Es preciso comentar que existen fuertes restricciones, desde el punto de vista de la lógica tributaria y fiscal, que impiden que se descentralicen las principales figuras tributarias. Uno de los pocos impuestos que se pueden descentralizar a los gobiernos estatales sin ningún problema son las accisas o impuestos a los consumos específicos. Por tal razón, no debería negárseles esta única posibilidad de que sean corresponsables fiscalmente.

Instituciones y Gobernabilidad Democrática en Venezuela: 1958-2003¹

Francisco J. Monaldi*

Este artículo presenta un breve análisis de las características básicas y evolución de la gobernabilidad en Venezuela en el periodo democrático, así como de sus determinantes institucionales. En términos generales, se entiende aquí por gobernabilidad la capacidad de implementar políticas públicas efectivas, que sean legítimas social y políticamente, en un marco de estabilidad política. Bajo esa perspectiva, Venezuela ha venido sufriendo un deterioro acelerado de su gobernabilidad, los últimos quince años se han caracterizado por creciente polarización, inestabilidad, fragmentación y violencia

Si bien la pérdida de gobernabilidad parece formar parte de una tendencia general en la región, reflejada en los casos recientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú; Venezuela representa uno de los casos más extremos de deterioro. De ser la democracia modelo en el continente, con una trayectoria económica ascendente, se transformó, en menos de dos décadas, en uno de los casos más dramáticos de inestabilidad política y aumento de la pobreza.

El Gráfico 1 presenta, para Venezuela y el promedio latinoamericano, el índice de inestabilidad política desarrollado por el Instituto del Banco Mundial. Dicho índice se construye a partir de un compendio de indicadores subjetivos que evalúan la probabilidad de golpe de estado, terrorismo y violencia política.² El gráfico refleja el porcenta-

je de países del mundo, de un total de casi 200 evaluados, que están peor evaluados que el país o región en cuestión (es decir, que se evalúan como más inestables). En el año 2002, sólo 17,3% de los países obtuvieron un peor indicador que Venezuela, comparado con un promedio regional de 43,8%. En la región sólo Colombia y Paraguay están por debajo.

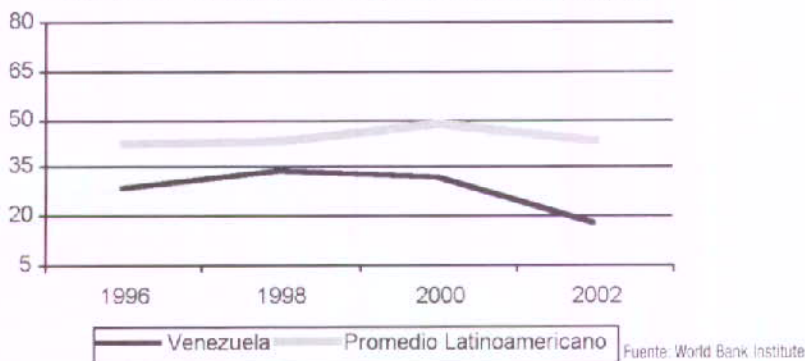
De igual forma, Venezuela se encuentra por debajo del promedio latinoamericano (en general en las últimas posiciones) en los otros cinco indicadores de gobernabilidad desarrollados por el Instituto del Banco Mundial, como se puede ver en el Gráfico 2. Más aún, en todos estos indicadores Venezuela declinó entre 1996 y 2002. Aunque no tenemos indicadores similares para el periodo 1958-1988, debemos presumir que los niveles de gobernabilidad eran superiores, aunque en áreas como corrupción es posible que no exista una diferencia sustancial.

El deterioro de la gobernabilidad ha sido precedido y acompañado por el dramático deterioro económico y social que ha experimentado el país desde finales de la década de los setenta, esto después de décadas de progreso significativo. Basta con mencionar que en los últimos 25 años el producto per cápita ha declinado en un promedio de -1,7% anual, lo que constituye el peor desempeño económico de toda la región (que en promedio creció en ese periodo) sólo comparable con el de Nicaragua, un país que estuvo sumido en una guerra civil. En con-

Venezuela: Comparación con el Promedio Latinoamericano

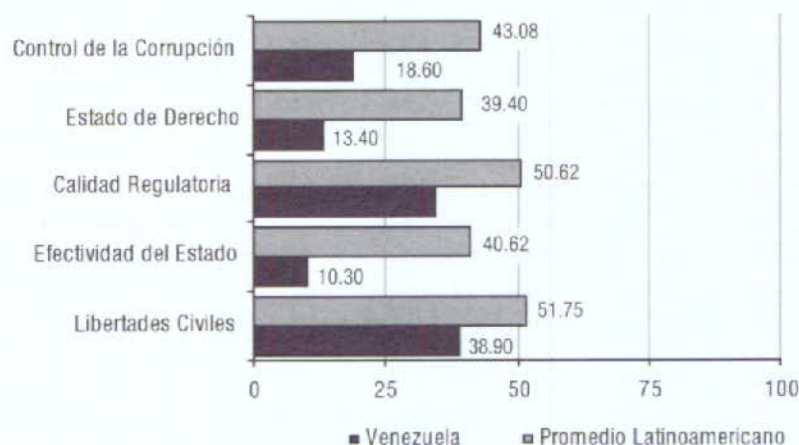
Estabilidad Política	1996	1998	2000	2002
Venezuela	28.00	33.90	31.50	17.30
Promedio Latinoamericano	42.21	43.02	48.81	43.79

Gráfico 1. Estabilidad Política, 1996-2002 (Percentil)



Venezuela 2002		
	Venezuela	Promedio Latinoamericano
Libertades Civiles	38.90	51.75
Efectividad del Estado	10.30	40.92
Calidad Regulatoria	34.50	50.62
Estado de Derecho	13.40	39.40
Control de la Corrupción	18.60	43.08

Gráfico 2. Venezuela y el promedio latinoamericano (2002)
(Percentil)



Fuente: World Bank Institute

traste, en 1958-1978 el producto per capita creció en promedio 2% anual, por encima del promedio regional.

La Gobernabilidad y las Instituciones en el periodo 1958-1988

El inicio de la democracia "pactada" sobre la base de acuerdos políticos y sociales entre actores clave, plasmados en la Constitución de 1961, delineó el tipo de gobernabilidad democrática en las siguientes tres décadas. El sistema político se consolidó en una *partidocracia* en que unos pocos actores clave negociaban el diseño e implementación de las políticas públicas. El Presidente, los líderes *nacionales* de los partidos (AD y COPEI) y los dirigentes de la CTV y Fedecámaras eran estos actores. Los mismos tendían a permanecer en el tiempo e interactuaban repetidamente, las condiciones ideales para la existencia de cooperación. El

Las mismas características que permitieron el arreglo cooperativo y estable hicieron posible que el sistema de partidos se cartelizara y copara los espacios de participación. El control de la renta petrolera contribuyó a generar barreras a la entrada de competidores políticos.

Congreso, la mayoría de las veces, simplemente plasmaba en ley los acuerdos previamente negociados entre los actores clave.

Este sistema de gobernabilidad democrática cooperativo se fundamentaba en un conjunto de instituciones básicas. En primer lugar, la existencia de partidos fuertes, disciplinados y centralizados. La representación proporcional con listas cerradas proveía a los líderes de los partidos con los premios y castigos necesarios para controlar a sus

miembros. En segundo término, los presidentes eran formalmente débiles. En la Constitución del 61 los presidentes venezolanos eran los que menores prerrogativas legislativas poseían en toda Latinoamérica. Sin embargo, el control sobre la renta petrolera, el poder de nombramiento y remoción de los gobernadores, y la misma existencia de partidos fuertes, otorgaban a los presidentes poderosas herramientas para gobernar, lo que los hacía parecer muchas veces como poderosos. En tercer lugar, la simultaneidad entre las elecciones presidenciales y el voto legislativo (concentrado en una tarjeta), así como la inexistencia de elecciones de cargos ejecutivos regionales, reducían la fragmentación al maximizar el efecto "portaviones" presidencial. Venezuela llegó a tener el nivel más bajo de fragmentación política en la región con 2.5 partidos efectivos.⁴ Finalmente, la representación proporcional garantizaba que la mayoría no estuviera significativamente sobre-representada, otorgando a la oposición veto en ciertas cuestiones fundamentales y garantizando que los ganadores de la elección presidencial no concentraran todo el poder.

Este arreglo institucional operó en un ambiente económico favorable de renta petrolera creciente. La gobernabilidad estuvo basada en la distribución de esa renta. La eficiencia de las políticas públicas no era condición necesaria para el mantenimiento del sistema debido a que las ganancias en eficiencia, comparadas con la maximización de la renta petrolera, tenían un impacto marginal en la generación de recursos fiscales y de crecimiento económico. Las mismas características que permitieron el arreglo cooperativo y estable hicieron posible que el sistema de partidos se *cartelizara* y *copara* los espacios de participación. El control de la renta petrolera contribuyó a generar barreras a la entrada de competidores políticos. En consecuencia, el equilibrio cooperativo, salvo en algunas áreas como PDVSA, que sí tenían un impacto sustantivo en la generación de re-

cursos, no generó políticas eficientes. Sin embargo, a pesar de su ineficiencia general, la estabilidad y cooperación del sistema indujeron un desempeño económico y social apreciable mientras existió una renta petrolera creciente.

La Desconsolidación de la Democracia Venezolana: 1989-1998

Luego de una década de declinación económica y social, el equilibrio político que se inició con el Pacto de Punto Fijo empezó a desmoronarse en 1989. Entre los factores claves que generaron la caída del equilibrio parecen haber estado: 1) El declive del apoyo popular a los partidos políticos, debido al pobre desempeño referido anteriormente. 2) La disminución de la renta petrolera mermó la capacidad de negociación del Presidente y condujo a intentos de reformas económicas que debilitaron aún más las bases de poder tradicionales del sistema político. 3) Las reformas políticas, en particular la elección de autoridades regionales, cambiaron radicalmente los incentivos del sistema, promoviendo la fragmentación, la declinación de los partidos y debilitando al Presidente. 4) Los eventos del "Caracazo" tuvieron el efecto de la "vidriera rota", debilitando la institucionalidad democrática y convirtiendo a las fuerzas armadas en el actor central del juego político.

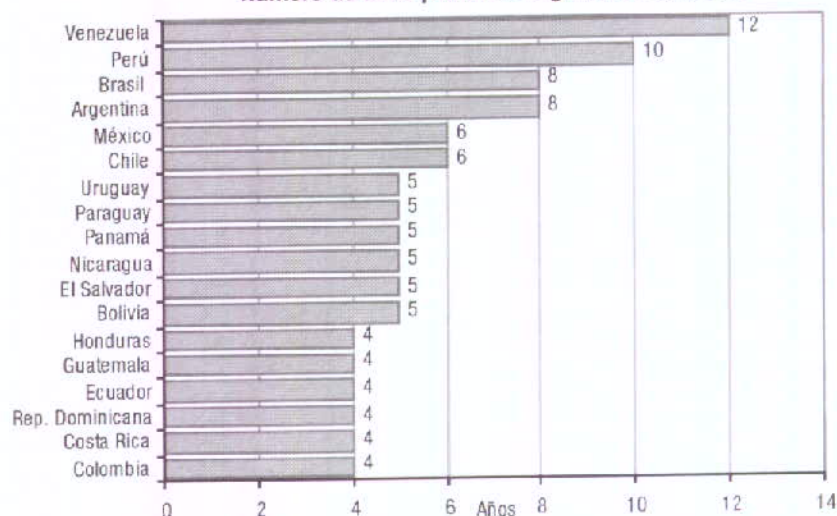
En la década de los noventa y hasta el presente, el sistema de partidos venezolano y las instituciones democráticas han sufrido un progresivo deterioro. La desconsolidación se ve reflejada en la creciente polarización, fragmentación, volatilidad y violencia. La crisis militar que estalló con los golpes de estado de 1992 ha debilitado tremendamente el control civil de los militares, constituyendo fuente permanente de inestabilidad.

El sistema bipartidista se fragmentó en una variedad de partidos, muchos de ellos sólo de alcance regional. El número efectivo de partidos se duplicó pasando a ser uno

de los sistemas políticos más fragmentados del continente. La volatilidad en la votación de los partidos y sus bancadas legislativas también se ha incrementado por encima del promedio regional. De la misma forma, el sistema político se ha venido polarizando, alcanzando su punto más extremo en la actualidad. En promedio, desde 1996 hasta 2002, Venezuela es la sociedad más polarizada de la región junto a Nicaragua y Ecuador.⁵ En otras palabras, de un sistema con pocos actores clave, interacción repetida y baja polarización, pasamos a un sistema con muchos actores, volátiles y radica-



Gráfico 3. Periodo Presidencial.
Número de años posibles de gobierno continuo



País	Regla continua
Colombia	4
Costa Rica	4
Rep. Dominicana	4
Ecuador	4
Guatemala	4
Honduras	4
Bolivia	5
El Salvador	5
Nicaragua	5
Panamá	5
Paraguay	5
Uruguay	5
Chile	6
México	6
Argentina	8
Brasil	8
Perú	10
Venezuela	12

Fuente: BID

lizados; la receta para un completo desmoronamiento de la cooperación. Los presidentes perdieron dos de sus más poderosas herramientas de negociación: el control de la renta petrolera y el nombramiento de las autoridades regionales. Uniendo esto a su debilidad formal, los presidentes venezolanos entre 1989 y 1998 se transformaron en los más débiles del continente.

Si bien la descentralización ha sido, en general, un proceso exitoso y la legitimidad de los gobiernos regionales ha sido fundamental para la supervivencia de la democracia, el cambio en los incentivos generado

por la regionalización del país ha contribuido decisivamente a la fragmentación, al debilitamiento de la disciplina partidista y al incremento en los costos de transacción de las negociaciones políticas nacionales. Con esto no se sugiere que las instituciones que sostenían el sistema centralizado de partidos eran superiores. Simplemente se argumenta que las bases de gobernabilidad que tuvo el sistema político venezolano se debilitaron y será necesario construir bases nuevas.

La "Revolución" Chavista y sus efectos sobre la Gobernabilidad Democrática: 1999-2003

La victoria presidencial del líder de una de las facciones más radicales del fragmentado y polarizado mundo militar representaba por sí sola un reto considerable para la gobernabilidad democrática. Pero más problemático resultó que el proyecto político chavista reveló tendencias hegemónicas y efectuó una significativa transformación institucional que ha incrementado enormemente los costos de la cooperación política.

La Constitución del 61 fue reemplazada por una nueva sin seguir los procedimientos previstos para ello,

que hubieran requerido negociación con la oposición. El sistema electoral mayoritario usado para la elección de la Constituyente posibilitó que la mayoría de 55% obtenida por el chavismo se tradujera en 95% de los miembros de la ANC. Además la ANC asumió poderes absolutos, generando una concentración de poder que difícilmente pudo dar origen a un sistema político con equilibrios y contrapesos.

Asimismo, la Constitución del 99 elevó significativamente los beneficios de controlar el ejecutivo nacional y los costos de estar fuera del poder. La estabilidad democrática requiere que las constituciones provean precisamente lo contrario, es decir, garantías a la oposición de que aquel que está en el poder no lo podrá usar para perpetuarse en él. El incremento del periodo presidencial a seis años con reelección, la ampliación de las prerrogativas legislativas del Presidente, el control presidencial sobre los ascensos militares, y el poder presidencial para convocar cuando le plazca una Asamblea Constituyente con poderes plenipotenciarios; constituyen, combinados con los extensos poderes informales que ha adquirido el Presidente, una grave amenaza para la estabilidad del país, incluso más allá de la coyuntura actual. Dada la debilidad política de la institución presidencial en la década de los noventa, una reforma constitucional incrementando algunas prerrogativas presidenciales hubiera tenido sentido, pero en el contexto de polarización que vivimos, el enorme poder que se ha concentrado en manos del Presidente hace inmensamente difícil la gobernabilidad democrática.

A modo de conclusión

El arreglo de gobernabilidad democrática que generó estabilidad y relativo progreso económico y social en la Venezuela de los sesenta y setenta, no pudo adaptarse a los cambios económicos y políticos que sufrió el país. El sistema democrático se desconsolidó en los noventa y las transformaciones introducidas por

el chavismo han contribuido aún más a debilitar los fundamentos de un sistema cooperativo de gobernabilidad democrática.

Recuperar la gobernabilidad democrática requerirá de un acuerdo social amplio e inclusivo que se plasme en una serie de reformas institucionales que: limiten los beneficios del poder; provean al presidente de capacidad de negociación política en un marco de división de poderes y contrapesos institucionales; promuevan una reducción de la fragmentación, la volatilidad y la polarización; fortalezcan los partidos políticos; posibiliten el control civil de las Fuerzas Armadas; y provean incentivos para que las autoridades regionales cooperen en función de objetivos de política nacional.

.....
* *Profesor e Investigador, UCAB. Doctor en Economía Política de la Universidad de Stanford.*

Notas

1 Este artículo toma algunas ideas del proyecto regional "Instituciones Políticas y Políticas Públicas en Latinoamérica" del Banco Interamericano de Desarrollo. El equipo de Venezuela está conformado por Francisco Monaldi (coordinador), Rosa A. González, Richard Obuchi, Michael Penfold y Eduardo Zambrano.

2 Recoge información comparada proveniente de agencias privadas de evaluación de riesgo-país, de entes multilaterales y de ONG internacionales. Dado que los índices se basan en medidas de percepción, deben ser utilizados con cautela como reconocen sus propios autores (ver Kaufmann, D; A. Kraay y M. Mastruzzi, 2003, *Governance Matters III*, World Bank Institute).

3 Para un análisis de este periodo, ver los trabajos de Juan Carlos Rey, Brian Crisp, Terry Karl, Diego Urbaneja y Alan Brewer, entre otros.

4 Medida que pondera el número de partidos por su proporción de votos o de miembros del Congreso.

5 De acuerdo con la encuesta Latinobarómetro.

El sufragio y el voto militar

I. El camino de la universalización del sufragio

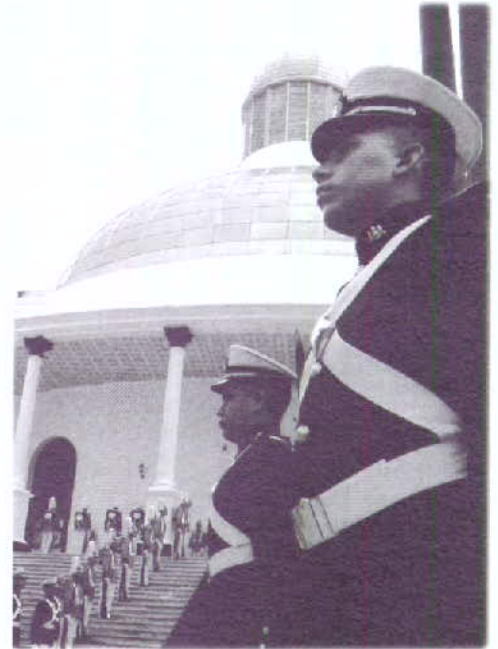
Una de las perspectivas abiertas en la modernidad política la ha constituido el estudio de la concepción del sufragio como una función pública. Esta concepción tiene lugar en 1789, en el ámbito de la Revolución Francesa, y se fundamenta en la idea de la ciudadanía capacitaria o ilustrada. De los aspectos más importantes a destacar en esta caracterización que se hace tradición en la cultura constitucional de nuestros países es el que surge de un examen de la idea de sufragio en el que éste aparece, en un primer momento, como un derecho político individualizado en la condición para el ejercicio de la ciudadanía y luego, en un segundo momento, informado como una función pública. Esta última determinación suscita no pocos problemas en la comprensión debida porque podría parecer surgir una contradicción entre estos dos aspectos del sufragio: una de dos, o es un derecho o es una obligación. Esta dificultad se complica en nuestra realidad política, cuando, a los fines de su explicación contemporánea, la Constitución venezolana, actualmente, le reconoce el voto a los militares.

El sufragio aparece en el liberalismo político como un derecho político sustantivo, correlato físico, jurídico y moral del derecho de libertad política. En términos generales su expresión se manifiesta en la finalidad para la formación de la voluntad común de la nación, aunque no sea éste su única expresión, pero es lo esencial como argumento que da lugar a la formación y asociación de la nación como una co-

lectividad orgánica vertebrada “a la institución del poder político”.

En un artículo para el *Diccionario Crítico de la Revolución Francesa*, la historiadora francesa Patrice Gueniffey señala que la concepción de sufragio nace, en 1789, como exteriorización abstracta de ciudadanía y nunca como manifestación de la voluntad de los hombres sociales —y añadido— o profesionalmente identificables, es decir: en su condición de médicos, sacerdotes o militares, etc. Este requerimiento de anonimidad jurídica y política hace irrelevante e inadmisibles la posición social o *status* en su consideración sobre la naturaleza del sufragio y, de tomarse en cuenta la jerarquía social o la naturaleza de la profesión, esto vendría a significar, argumentalmente, un retroceso político e histórico conducente al ámbito del *ancien régime*. Un ejemplo ayudará a ilustrar lo que queremos decir: en “1787 el capitán Miguel Martínez siendo electo por el Cabildo como Alcalde ordinario de primera elección y confirmado por el gobernador manifiesta no poder aceptar la vara alegando su condición militar” (Actas del Cabildo de Valencia, tomo 27, No.54, 15-01-1787). Ambas condiciones, el status civil y el status militar, lucían incompatibles en el ámbito del antiguo mundo de dependencia tutelar. Pero otros efectos ocurren en la modernidad política cuando se separa la esfera pública de la esfera individual del hombre, una, por cierto, propicia para la afirmación de sus derechos naturales, entienda-

Omar Noria *



se por ello, su seguridad, su libertad de conciencia y política y la resistencia a la opresión entre otros derechos considerados esenciales y la dimensión de la cosa pública donde tiene lugar el cumplimiento de la función pública como es, por ejemplo, el resguardo de la seguridad de la Nación en el ejercicio de una profesión como la militar.

El sufragio en su directa relación con la libertad política de los modernos produce efectos sobre los electores y elegidos, lo que consisten en que éstos los son en virtud de un trabajo de homogenización y abstracción jurídica que culmina en la consideración universal del voto y que esta consideración de igualdad jurídica es, en primer término, en tanto los electores ejercen un derecho político individual y nunca en su calidad de una profesión u oficio y, en

segundo término, en el ámbito de la representación política en el caso de los ciudadanos elegidos como funcionarios públicos, para representar a partir de un mandato de sus electores el trabajo encomendado por la

nación entera. Toda vez que al ser elegidos como representantes lo son de la Nación entera y no de un grupo o partido político ya que representan los intereses de la voluntad general de la nación.

Esta brevísima explicación contextual e introductoria nos permite desagregar de lo enunciado, dos ideas fundamentales en la comprensión del sufragio. La primera atiende a la necesaria reflexión del sufragio como un derecho político y su diferenciación como una función pública. La segunda se refiere al carácter universal y abstracto de éste.

1.1. El Sufragio un derecho político

La Constitución de 1999 le otorga el derecho político del voto a los militares venezolanos en un acto, presuimos, de reconocimiento de su condición de ciudadanos, reconoci-

miento que pensamos, se sustenta en la tradición liberal del soldado-ciudadano. Esta idea así concebida se explica porque la condición de ciudadanía es anterior a toda otra consideración para el ejercicio del derecho político del sufragio, pero no sólo lo precede, sino que la figura de ciudadanía es la materialización constitucional de ese derecho sustantivo, de suerte que esta relación de soldado-ciudadano no sería en absoluto una relación dilemática, sino que la condición de ciudadano es una figura de mediación y tránsito hacia el ejercicio del voto de los militares, no por su condición de tales, sino por ser simplemente ciudadanos con derecho al sufragio, de manera que cualquier división jerárquica, coloca el análisis relacionado con estas figuras en un plano de anacronía histórica e impertinencia constitucional. Argumentalmente el voto ciudadano está dirigido a la representación de la totalidad de la nación como una asociación de voluntades libres y autónomas y reducido a la responsabilidad jurídica y moral del individuo. Considerar a los ciudadanos por su profesión de militares es someterlos a un estado de tutelaje inadmisibles, donde la disciplina y la obediencia estarían superpuesta a la autonomía moral de la voluntad, toda vez que sería el *memento mori* de su individualidad política.

1.2. El sufragio y sus tensiones

Los derechos políticos son asiento de los derechos civiles y su sentido se manifiesta en la tensión político-constitucional entre derechos individuales y derechos colectivos, más allá de la teorías normativas de gobierno. Esa tensión permite revelar el tránsito hacia el reconocimiento de la capacidad individual para pensar racionalmente lo público y las posibilidades de su escrutinio a partir de la comprensión de la Teoría del voto. Desde este punto de vista, impedir que los militares puedan evaluar las conductas públicas de los gobernantes es someterlos a un desprecio de sus capacidades intelectuales y reducirlos a unos monstruos

como ciudadanos. Porque la actitud ilustrada de los sufragantes, en general, y de los militares, de manera particular, es reveladora del control racional de la responsabilidad política individual y el *locus* de confluencia de la preparación moral del elector con su formación profesional.

Un aspecto, a nuestro juicio importante, articulado a estas apreciaciones es que, modernamente, la profesión militar atiende a un criterio de división social del trabajo. Y esta perspectiva social debe servir para aclarar que la profesión militar es un trabajo liberal como cualquier otro y la categoría del trabajo así pensada, universaliza los diferentes trabajos atendiendo a su utilidad para la república.

La consideración diferente que propone juzgar la naturaleza del trabajo de los militares, como que éste es una condición de vida, es intentar explicar y justificar un fuero, odioso a los ojos del resto de la sociedad, ya que instalaría unos privilegios que vulneran gravemente la unidad de la totalidad de la nación e instalaría una ideologización de la profesión que se expresa en la perversión del *dictum*: "ejército forjador de libertades" como si, contemporáneamente, la libertad debe ser impuesta por la gendarmería de la espada libertadora o, a lo peor, por una soldadesca proletarizada.

Otro aspecto de necesaria consideración es el referido a que la ley que rige para el sector militar establece que éstos no pueden ir en contra de la autoridad de su comandante en jefe, título concedido al Presidente de la República y que la acción revocatoria en sus diferentes momentos de continuidad porque no es un acto único, culminaría con la revocatoria de la autoridad de su jefe y ésta sería una doctrina repugnante que vendría a disolver la obediencia debida y la disciplina a la que está sometido cualquier ejército regular. Esta dimensión coloca una imprescindible acotación del ámbito civil del militar. El imaginario político e histórico venezolano ha unido indebidamente dos dimensiones del soldado-ciudadano

Un aspecto, a nuestro juicio importante, articulado a estas apreciaciones es que, modernamente, la profesión militar atiende a un criterio de división social del trabajo



haciendo inseparables estas dos ideas, lo que ha conducido a que los militares venezolanos, en un raptó de romanticismo político y de lirismo patriótico, estén convencidos que, de vez en cuando, la libertad debe ser sujeto de regeneración moral por parte del pueblo en armas en el mejor espíritu bolivariano, haciendo de cada soldado, en un acto de taumaturgia espartana y religiosa, un héroe.

Una segunda consideración sobre el voto ciudadano atiende al argumento que se relaciona con la naturaleza de la función pública. Este es el punto sobre el que quisiéramos elaborar algunas notas.

1.3. El voto: función pública

El requerimiento ilustrado o capacitario que aparece en la literatura constitucional venezolana, tomada de las diversas constituciones francesas desde el siglo XVIII, y en Venezuela hasta 1947, exigió condiciones de educación al ciudadano calificado para ejercer el sufragio. Esta exigencia se basa en una calificación del voto ya no sólo como un derecho político sustantivo, sino atendiendo a un aspecto directamente relacionado con la Teoría de la representación política, en esta dimensión el voto aparece considerado como un trabajo de función pública fundamentado en el principio de la división social del trabajo. En este ámbito, son dos los aspectos que comprenden esta función pública: en primer lugar, la elección del representante está destinada a la función legislativa de formar la ley, sien-

do garante, de esta manera, de la función protectora de la ley e instrumento de racionalización del ejecutivo en la aplicación de ésta. Función a partir de la cual se asegura la legitimidad y la igualdad jurídica de todos los venezolanos. En segundo lugar, que estos representantes son investidos de autoridad por la confianza nacional surgida de los procesos sufragales o eleccionarios sin distinción de cargos, pertenencias o profesiones de ningún tipo que pudiera suscitar diferencias sociales o expresar alguna relación ilegítima de autoridad por mecanismos extraños al interés nacional; o basados en la cercanía con el poder que conllevaría a la usurpación de la confianza nacional, desfigurando así el trabajo de la representación política, toda vez que, esta representación se manifiesta en la elaboración de la seguridad jurídica colectiva y en la legitimidad de las leyes en tanto expresión de la soberanía nacional.

Finalmente, en la discusión que dar lugar al examen del voto militar y la prohibición de participar en la **solicitud** de la realización del referendo revocatorio, y estableciendo la diferencia entre este acto y el revocatorio presidencial, propiamente dicho, se confunde la condición y calidad de ciudadanía con el hecho de ser un profesional militar. En nuestra opinión esta prohibición es una argumentación *ad hoc* que intenta impedir, con una retorcida interpretación del artículo de la constitución, la firma para la solicitud del revocatorio a los ciudadanos, profesionales militares. Una conjetura

sobre este aspecto podría arrojar alguna luz sobre esta prohibición: el voto militar fue reconocido por los Constituyentistas e incorporado como norma constitucional porque se quiso justificar la participación política de los militares que insurgieron en el 92 contra el gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, porque puestos éstos a deliberar públicamente lo que antes hacían en privado, se creyó que el voto militar, a partir de su aprobación constitucional, resultaría leal y favorable al gobierno del presidente Hugo Chávez. Pero, como se sospecha,

otro ha de ser el resultado, de allí los artilugios jurídicos exhibidos muy *pro domo sua* por los comandantes militares y los abogados del régimen a los fines de poner en cuestión los actos vertebrados a la decisión revocatoria del mandato presidencial y que forman parte de los plurales momentos que van a concluir en una acción de realización y consagración de los contenidos políticos del derecho ciudadano al sufragio como expresión de su responsabilidad moral y jurídica de su libertad política.

El voto militar fue reconocido por los Constituyentistas e incorporado como norma constitucional porque se quiso justificar la participación política de los militares que insurgieron en el 92

* Director del Postgrado de Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar

Consideraciones sobre
la superación de la actual crisis política venezolana

La Fundación Gumilla propone al país

El país requiere urgentemente detener los graves índices de deterioro social y económico que nos afectan y enrumbarse con paso seguro hacia el crecimiento y el bienestar. Este desiderátum será posible en la medida en que seamos capaces de propiciar un conjunto de alianzas y acuerdos, que constituya la base desde la cual se desarrolle un vigoroso proceso de reconstrucción social. Ello requiere, como condición de posibilidad, superar la actual crisis política que eclosionó de manera abrupta desde los inicios del año 2002.



El Centro Gumilla ha venido reflexionando y dialogando permanentemente sobre las características que definen la crisis política del país y sobre las alternativas de superación de la misma. Ello nos ha permitido conocer de cerca las perspectivas de algunos de los principales partidos políticos, algunas organizaciones sociales, la jerarquía de la Iglesia Católica, los medios de comunicación social, comunidades populares, académicos, entre otros actores¹. Sobre esta base, hemos construido una serie de hipótesis sobre los conflictos de interpretación de la crisis política y sus posibles salidas superadoras.

Presentamos, pues, ante la opinión pública estas hipótesis con el ánimo de servir de insumo para el intenso debate que sobre este tema se está produciendo en el país.

1. Una salida pacífica, democrática y electoral a la crisis política que vive el país sólo puede construirse desde la convocatoria a la gran mayoría no polarizada en extremos irreconciliables

La mayoría de los actores relevantes en el actual escenario político concibe sus estrategias para la superación de la crisis política, dentro de un escenario que caracteriza a la sociedad venezolana como polarizada en sus preferencias políticas en dos extremos irreconciliables: chavismo y oposición. Desde esta perspectiva, la estrategia resultante consiste, entonces, en imponerse al contrario, buscando la preeminencia absoluta. La resolución de la crisis consiste, básicamente, en la eliminación del extremo contrario que es perci-

bido como el causante de la crisis. Esta percepción de la sociedad venezolana no puede conducir de ninguna manera a una salida pacífica, democrática y electoral, más bien, conduce a un escenario de confrontación violenta.

Pensamos que la posibilidad de una salida pacífica, democrática y electoral, se sostiene sobre una percepción alternativa de lo que está ocurriendo en torno a las preferencias políticas de los venezolanos. Creemos que la gran mayoría de los venezolanos está fuera del escenario de polarización, es decir, no está identificada con ninguno de los dos extremos. Pero no conforman simplemente la masa de los independientes, neutrales o indiferentes. Se trata de una gran mayoría que aspira al cambio y que no encuentra en los extremos polarizados respuesta a esas expectativas que se han venido conformando por lo menos a lo largo de la última década de este proceso histórico. Por otra parte, al interior de lo que comúnmente se denomina "oposición" o se denomina "chavismo", existen muy diversas posiciones. Por lo cual, constituye una gran falacia hablar de ambos bandos como bloques homogéneos.

De allí que propongamos que la búsqueda de una salida pacífica, democrática y electoral, debe sustentarse sobre esta gran mayoría que es quien puede conformar una fuerza política capaz de convocar a la reconciliación en función del cambio, sin que necesariamente ello suponga la eliminación de ninguna de las fuerzas políticas actualmente en confrontación. ¿Qué liderazgo político podría desarrollar esta tarea histórica?

2. En Venezuela no ha habido ausencia de liderazgo, sino, más bien, incapacidad del mismo para hacer frente a los graves problemas que han afectado la vida de todos los venezolanos durante estos últimos 20 años. Lo cual significa que, lo que fundamentalmente está pendiente, es que tanto el antiguo como el nuevo liderazgo desarrollen las capacidades que la situación política requiere para responder adecuadamente a sus exigencias

La movilización de las energías de cambio presente en la sociedad venezolana requiere de un liderazgo que desarrolle nuevas capacidades. La tesis más común es que la primera causa de la crisis de la democracia ha sido la pérdida progresiva de liderazgo, no sólo en los partidos políticos sino en todos los ámbitos. Ante esta tesis, sostenemos que en Venezuela no ha habido ausencia de liderazgo, sino, más bien, incapacidad del mismo para hacer frente a los graves problemas que han afectado la vida de todos los venezolanos durante estos últimos 20 años. Mucho del llamado liderazgo de oposición no ha querido asumir la crítica que el país le ha manifestado a través de los acontecimientos que han marcado la vida política en los últimos años. El liderazgo aglutinado alrededor del presidente Chávez tampoco ha estado a la altura de las expectativas que creó en 1998, lo que se demuestra claramente con la abrumadora pérdida de popularidad que esta corriente política ha venido experimentado.

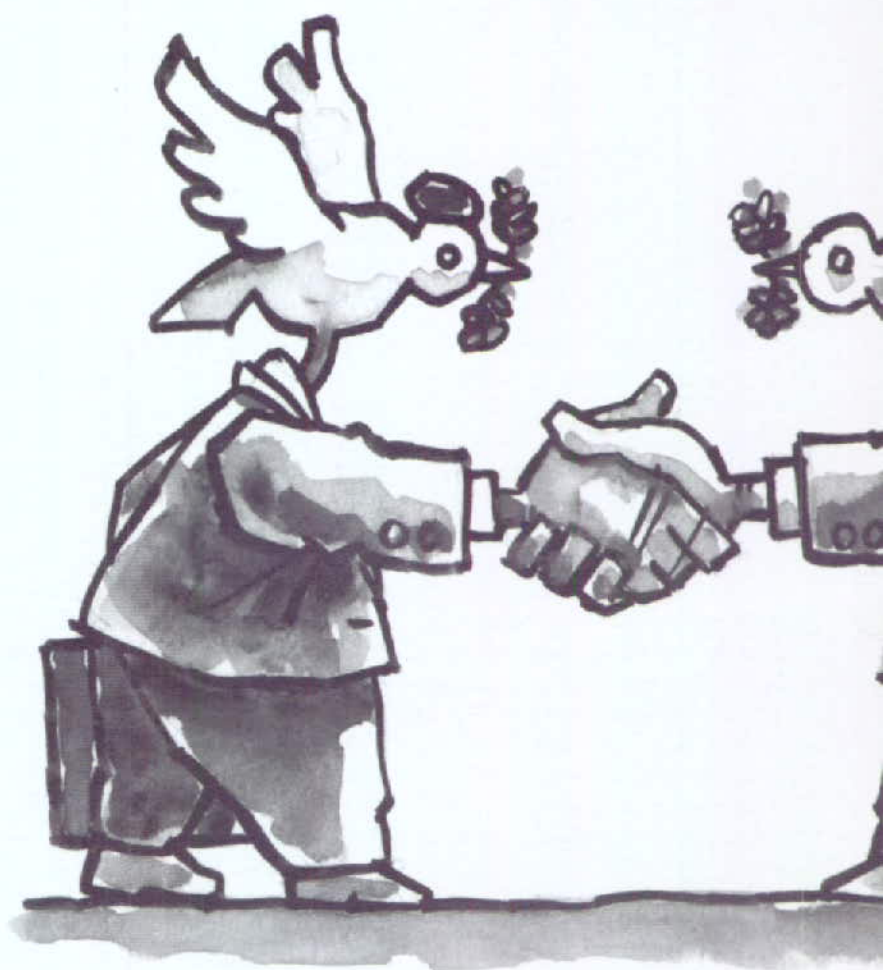
¿Cuáles son las capacidades que constituyen el liderazgo que se re-

quiere en estos momentos? En primer lugar, está la capacidad de construir nuevos estilos de concertación política, diferentes a la concertación tradicional de élites, que deben nacer y desarrollarse en el espíritu de la nueva conciencia de participación ciudadana que ha venido constituyéndose en el país a lo largo de la última década.

En efecto, desde principios de los años noventa, se constata en la sociedad el desarrollo colectivo de una voluntad masiva de participación política. Frente a lo cual, se va constituyendo un país que está asumiendo la responsabilidad de participar, de compartir el análisis de los problemas, de opinar sobre ellos y sobre las decisiones que se tomen para resolverlos. Por ende, se requiere de un liderazgo que sea capaz de estar en permanente interlocución, de generar acciones corresponsables y mancomunadas. Es así como el líder deja de entenderse como un gran conductor para convertirse en un facilitador del ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Este estilo está en abierta contradicción con el liderazgo tradicional ejercido por élites que, sobre la base de su poder e influencia, dirigen a las masas y acuerdan entre ellas las grandes decisiones políticas.

La capacidad estructuradora de un nuevo lenguaje se convierte en capacidad de convocar a un gran debate social sobre lo que hemos sido y lo que queremos ser como país

grandes contradicciones, sus limitaciones, y también las superaciones y logros a los que dio lugar, de modo que permita hacernos cargo de nuestro pasado y entender nuestras posibilidades de futuro. Hasta ahora, nuestra crisis de sociedad se ha explicado desde una visión de la historia reciente construida por el chavismo, extremadamente simplista y reductora, que quizás por ello ha sido tan fácilmente asumida. Esa



historia ha dado lugar a un lenguaje, y con él a unas categorías que se han convertido en una jaula para todos. El reto que está planteado es, entonces, volver a contar la historia, y construir desde esa nueva narración del tiempo vivido un lenguaje que nos permita relacionarnos desde una nueva perspectiva y horizonte alternativo.

La capacidad estructuradora de un nuevo lenguaje se convierte en capacidad de convocar a un gran debate social sobre lo que hemos sido y lo que queremos ser como país. En efecto, el lenguaje sirve para ponernos en relación y poder comunicarnos. Un nuevo lenguaje, surgido de una comprensión alternativa de lo que hemos sido y queremos ser, será capaz de vincularnos a través de una reflexión colectiva en donde podamos entendernos. Un debate amplio, libre, plural y democrático, que se desarrolle en todos los ámbitos de la sociedad, y que pueda ir progre-

sivamente convergiendo hacia la definición de los grandes consensos y también de los grandes desacuerdos existentes. Un debate que ponga de manifiesto las complejidades del mundo productivo al mundo de los desempleados, y las complejidades de los desempleados al mundo productivo, el papel de las Instituciones en la sociedad, la superación de la pobreza, la construcción de la dignidad personal y colectiva, etc. Un debate que se nutra de la evaluación de las prácticas sociales que se han desarrollado en la sociedad y que recoja otras experiencias e ideas de realidades similares en el mundo.

No estamos habituados a debatir y mucho menos estamos acostumbrados a pensarnos como país a través del debate colectivo y plural. Normalmente cuando se piensa en la discusión política, en la discusión sobre las alternativas de desarrollo del país, se piensa en la discusión con las direcciones de los partidos,



de las organizaciones empresariales y sindicales, en focus groups, en la discusión a través de los medios de comunicación, etc. Eso está muy lejos de ser un debate social.

El liderazgo necesario debe ser, pues, capaz de convocar al debate, suministrando para ello un lenguaje que posibilite la conversión del intercambio de ideas en acuerdos comunes. El liderazgo que se requiere es aquél que es capaz de constituir vasos comunicantes entre los miembros de los distintos sectores de la sociedad y de éstos entre sí. El liderazgo necesario es aquel que hace posible el diálogo. Ese será un liderazgo político, porque será capaz de vincular a los venezolanos a través del poder de la palabra compartida.

3. La creación de un ámbito de posibilidades que dé lugar a una salida pacífica, democrática

y electoral, que tenga como sujeto a la gran mayoría social que aspira al cambio y un liderazgo con capacidades reales de conducir esas expectativas, requiere de la construcción de una institucionalidad democrática que fundamente las bases para la aceptación de las reglas de juego que conforman la democracia. Lo cual supone tiempo, mucha paciencia y visión

Al interior de las distintas fuerzas que conforman el escenario político actual existen diversas lecturas y comprensiones sobre lo que implica la condición democrática, lo que ha supuesto que la crisis se haya intentado resolver por vías bastante heterodoxas con respecto a las más elementales reglas de la democracia. Tanto en el gobierno como en la oposición es posible verificar una gran variedad de ejemplos recientes al respecto, tanto internacionales como nacionales.

La siguiente reflexión de un dirigente político, a propósito de los riesgos implícitos en la propuesta de referéndum presidencial, es bastante ilustrativa sobre lo que venimos diciendo:

Nuestra experiencia más reciente está señalando que sólo en la medida en que se ha ido construyendo esa institucionalidad democrática elemental, se han podido fundamentar las bases para que las partes en conflicto acepten las reglas de juego democrático. Así es como, desde la creación de la mesa de negociación y acuerdos a finales del 2002, y la firma de los acuerdos de mayo de 2003, se ha venido avanzando hacia la construcción de un escenario favorable a la convocatoria de un referéndum revocatorio, que todavía requiere, como lo

señala la cita anterior, de ulteriores evoluciones para constituir efectivamente una base institucional consistente. Pero sólo en esta dirección será posible avanzar exitosamente.

Un aprendizaje de este tiempo es que no hay soluciones democráticas rápidas a las crisis políticas, pues estas soluciones consisten, precisamente, en llegar a acuerdos y consultar al pueblo. Llegar a acuerdos supone la voluntad positiva de las partes en conflicto. Consultar al pueblo requiere de una compleja ingeniería política que haga creíbles y respetables por todos los resultados obtenidos. Los acuerdos y la consulta electoral requieren como condición la existencia de una base institucional democrática que imponga las reglas de juego mediante las cuales los acuerdos se establecen y cumplen y la consulta electoral se convierte en la acción legitimadora. Las soluciones democráticas comienzan por construir la base institucional que las sustentan.

4. Es imperativo que los partidos políticos recobren su función social de ser inspiradores de horizontes políticos, agregadores de voluntades e instrumentos de acción para incidir en la conformación del poder

Hasta ahora, los partidos políticos han sido los grandes ausentes del debate político, el cual ha sido asumido por los medios masivos de comunicación social, haciendo de la política una actividad esencialmente mediática con las consiguientes deformaciones que ello trae consigo. Sin embargo, ello requiere la de-

licada tarea de recrear el paradigma de partido político en el marco de las transformaciones políticas que ha vivido el país a partir de los cambios que supuso la elección directa de gobernadores y alcaldes y los cambios en el sistema electoral en 1989. La idea de partido vigente en Venezuela a lo largo del siglo XX está en crisis. El partido del centralismo democrático, el partido de la tesis programática y doctrinal, el partido de dirigentes y bases, ya no tiene lugar en Venezuela. La democracia de partidos que ejercían la representación tutelada ha sido fuertemente cuestionada. Cualquier intento por reconstruir los partidos políticos sobre estos mismos parámetros está condenado al fracaso. El reto es recrearlos sobre la base de los imaginarios políticos emergentes: la

La politización del discurso sobre los pobres ha permitido que éstos se hagan conscientes de sus derechos y de su dignidad, por lo que el tratamiento de la pobreza debe ahora incorporar no sólo la superación de tal condición, sino el reconocimiento de los pobres como sujetos

democracia de participación, el protagonismo de la ciudadanía, el paradigma de la corresponsabilidad, el carácter subsidiario de la política en la construcción de lo público, etc.

El primer paso en firme en esta dirección tendría que ser la propiciación de una profunda autocrítica al interior de los partidos tradicionales, que sea completada

con el aporte de un gran debate social sobre los partidos que hemos tenido y los partidos que hoy se requieren en Venezuela. No vemos signos en esta dirección. Los viejos líderes de los grandes partidos de antaño siguen dirigiéndose al país como si no hubiera pasado nada. Los nuevos partidos no han publicitado, al menos, la novedad de su constitución. No nos parece acertada la estrategia que algunos partidos están siguiendo en el momento actual: levantarse de sus cenizas en medio de la crisis actual, pretendiendo que la convulsión del presente deje de lado el pasado.



5. Hay que hacer de los pobres y la pobreza el lugar de encuentro social por excelencia desde donde se construya la convergencia que oriente la construcción del cambio desde la perspectiva democrática y pacífica

Los pobres y la pobreza se han convertido en lugar de desencuentro social. Alrededor del tema de los pobres y la pobreza se ha creado un discurso político legitimador de la práctica política del gobierno. Lo que ha permitido que la oposición política se equipare a dominación social. Por su parte, la oposición no ha logrado transmitir una sensación de sinceridad en el acercamiento a la problemática social del país, porque, sencillamente, los sectores que no experimentan el rigor de los grados extremos de pobreza en Venezuela ven la pobreza, no como un compromiso social de solidaridad, sino como una amenaza a sus intereses particulares.

Por otra parte, la politización del discurso sobre los pobres ha permitido que éstos se hagan conscientes de sus derechos y de su dignidad, por lo que el tratamiento de la pobreza debe ahora incorporar no sólo la superación de tal condición, sino el reconocimiento de los pobres como sujetos.

Por ello, la constitución de un horizonte alternativo supone necesariamente proponerse la pobreza, y en especial a los pobres, como punto de encuentro de la sociedad; porque un país que tiene más de la mitad de la población en condición de extrema pobreza no es un país viable, ni se puede constituir en él una democracia viable. También porque la pobreza señala el fracaso que hemos sido y somos como organización social. Por lo cual, el problema es competencia de todos y nos convoca a todos. Pero además existe el gran reto de que esa convocatoria no puede ser sólo para enfrentar y superar la pobreza, sino para dar lugar, a través de esa tarea común, al fortalecimiento de los pobres como sujeto político.

Hacer de los pobres el punto de encuentro de la sociedad, nos suministraría la perspectiva adecuada para repensar nuestro modelo de desarrollo, y las grandes preguntas que están planteadas desde la crisis de 1983, ya que se han pretendido resolver precisamente obviando a los pobres o excluyéndolos. Esas preguntas cruciales, como son la relación del petróleo y su industria con el resto de la economía y la sociedad, el lugar del Estado y sus posibilidades, la función del capital privado, nuestra interrelación con el mercado mundial, el lugar del mercado interno; estas preguntas pueden encontrar desde una mirada colectiva en la pobreza y en los pobres, la respuesta adecuada. Mucho más si los pobres intervienen en el debate, haciéndose cargo de la complejidad y aportando también sus puntos de vista y proposiciones.

6. Por paradójico que parezca, la única forma mediante la cual el referéndum presidencial puede constituirse en un paso en firme hacia la construcción de una salida pacífica, democrática y electoral, es precisamente trascendiendo el objetivo inmediato que persigue

El referéndum presidencial es una opción constitucional y democrática-

ca. Así lo ha venido concibiendo todo el país y todos los actores políticos. Existe también un amplio consenso que ve en este instrumento una forma idónea de adelantar salidas a la crisis política. Muchos de los líderes que lo impulsan son conscientes de las muchas dificultades que ello supone, tanto desde el punto de vista de la actual práctica política del gobierno, como desde sus propias debilidades y limitaciones.

Por otra parte, el post referéndum se vislumbra también como un escenario complejo y con muchas incógnitas e incertidumbres.

Por paradójico que parezca, la única forma mediante la cual el referéndum presidencial puede constituirse en un paso en firme hacia la construcción de una salida pacífica, democrática y electoral, es precisamente trascendiendo el objetivo inmediato que persigue. Es decir, si el objeto del referéndum presidencial es sólo sacar de la Presidencia de la República a Chávez, obviamente que no se ha trascendido el escenario de la polarización cuya dinámica fundamental consiste en la exclusión de uno de los extremos como salida al conflicto. El referéndum debería entenderse como una consulta electoral que busca plantear si el actual estado de cosas requiere de un cambio de representante del poder ejecutivo para su superación. Lo cual supone que se debe debatir cuáles son las características que deben cualificar el cambio deseado, las condiciones necesarias para que sea posible, y las características concretas del gobierno de transición.

7. Algunos actores relevantes dentro del proceso político que actualmente se desarrolla al interior de la sociedad venezolana han logrado construir aprendizajes novedosos como resultado de la experiencia vivida. Esos aprendizajes están en abierta contradicción con las opiniones políticas más publicitadas. La salida pacífica, democrática y electoral, debe sustentarse en esos aprendizajes

En efecto, para algunos líderes de oposición se va haciendo evidente que es necesario deslindar los tipos de oposición que se han ido manifestando. Cada vez es más claro que no puede pretenderse englobar bajo una pretendida unidad contra el gobierno todo tipo de posiciones políticas, especialmente aquellas que prescinden del ordenamiento constitucional y consideran que cualquier medio es válido para sacar a Chávez de la Presidencia de la República.

También algunos líderes de partidos políticos de oposición sostienen que la estrategia política del movimiento de oposición ha estado signada por la reactividad y el radicalismo. Un radicalismo absurdo, de carácter cortoplacista, que propone una manera de resolver las cosas que no tiene en consideración lo que implica la complejidad de una estrategia política para hacer avanzar la sociedad hacia un mayor grado de democratización de sus relaciones de poder.

También se observa en algunos líderes políticos el interés por constituir modos alternativos de ejercer la acción política, que representen una auténtica novedad frente a lo que han venido siendo las prácticas políticas tradicionales, poniendo en primer término la necesidad de participación ciudadana y reconociendo que la sociedad ha ido madurando.

Con respecto a los partidos políticos se observa en algunos de sus líderes un importante proceso de autocrítica que constituye, a nuestro modo de ver, el inicio de un proceso que debe seguir avanzando y profundizándose al interior de estas organizaciones y también en la sociedad en general.

Los puntos señalados sólo pretenden indicar, a manera de ejemplo, algunos de los aprendizajes que la crisis va dejando en la conciencia de algunos dirigentes. Creemos que, en la medida en que la emocionalidad con la que se han vivido los acontecimientos políticos de los años 2002-2003 ceda paso al esfuerzo racional, será posible que haga-

mos conciencia de lo que hemos aprendido como sociedad. Las enseñanzas del proceso que vamos viviendo puede convertirse en la materia prima necesaria para construcción de la visión compartida de futuro que tanto necesitamos.

A manera de conclusión

Las interpretaciones que se hacen de la crisis están en conflicto. Creemos que en la base de este conflicto están las percepciones encontradas sobre la Venezuela que queremos, la que somos, y la que tenemos que ser desde nuestras posibilidades reales.

La Venezuela que vamos a vivir en el futuro no podrá ser jamás la que hemos conocido. Tampoco queremos que lo sea. El constante deseo de cambio instalado en la sociedad venezolana desde más de una década, y que ha producido una intensa movilización social, nos impone revisar nuestros supuestos y cuestionar nuestras prácticas habituales para dar lugar a la novedad que buscamos. Eso lo haremos en la medida en que estemos dispuestos a aprender del proceso que vamos viviendo. Así como también en la medida en que rescatemos la positividad de la dimensión política y de las posibilidades de la democracia.

Se observa en algunos de Los líderes un importante proceso de autocrítica que constituye, a nuestro modo de ver, el inicio de un proceso que debe seguir avanzando y profundizándose

.....

1 Entre las personalidades invitadas estuvieron Alejandro Armas –Diputado a la A.N.–, Mons. Baltazar Porras –Presidente de la CEV–, Mons. José Luis Azañe –Secretario de la CEV–, Prof. Didalco Bolívar –Gobernador del Estado Aragua–, Liliána Ortega –Representante de COFAVIC–, Armando Janssens –Presidente de SINERGIA–, Marcel Granier –Presidente de Empresas IBC–, Eduardo Fernández –Presidente del partido COPEI–, Felipe Mujica –Diputado de la A.N.– por el MAS, Julio Borges –Diputado a la A.N.– por Primero Justicia–, Alfredo Padilla –Presidente INES de la CTV–.



AUGE Y DECLINACIÓN DEL INGRESO FISCAL PETROLERO 1950-2003

Consecuencias para el Desempeño Económico del Estado

El ingreso fiscal petrolero lo percibe el Gobierno, en representación del Estado propietario de las reservas de petróleo, bajo las formas de regalías e impuestos sobre la renta extraordinarios. Así, el Estado busca capturar el máximo de las rentas que se generan en la producción de petróleo, bien por diferenciales en los costos de producción y en la calidad de los crudos o por escasez del recurso natural en los mercados. Cómo se distribuyen estas rentas será sujeto de un permanente forcejeo entre las compañías productoras y el Estado propietario.

En consecuencia, en su evolución histórica, ni la magnitud y ni el patrón distributivo de las rentas que se generan en la producción de petróleo han permanecido constantes.

Por otro lado, en la medida que el grueso de la producción de petróleo se destina a la exportación y, además, los precios internos están muy por debajo de los de exportación, el ingreso fiscal petrolero es pagado por los consumidores internacionales. Es un ingreso fiscal proveniente del exterior y se origina en dólares, lo que tiene consecuencias políticas importantes.

En primer lugar, le permite al gobierno gastar por encima de lo que cobra en tributos internos. Dependiendo de la magnitud del ingreso petrolero, esto significa que el Estado gana autonomía relativa respecto al resto del país. El vínculo de dos direcciones que se establece entre el Estado y quien lo sostiene a través de los impuestos, en Venezuela ha sido esencialmente un vínculo en una sola dirección, del Estado hacia la sociedad.

Ramón Espinasa*



Por otro lado, de nuevo, dependiendo de la magnitud del ingreso petrolero, el Estado asume un rol de distribuir un ingreso proveniente del exterior a diferencia del tradicional rol de redistribuir ingresos de origen interno. Esto contribuye a aliviar tensiones distributivas y poder subsidiar simultáneamente la producción y el consumo. La renta petrolera de origen externo le ha facilitado al Estado conciliar intereses favoreciendo simultáneamente a todas las partes.

Obviamente, estas características han cambiado en la medida que la magnitud del ingreso fiscal petrolero ha evolucionado en términos absolutos y relativos respecto al tamaño de la población y la economía.

En el ensayo que sigue se describe el auge y la declinación del ingreso petrolero del gobierno en Venezuela en el último medio siglo, y lo que esto significa, viendo hacia adelante, en términos de políticas petrolera y fiscal. En primer lugar se presentan los datos objetivos y cómo



mo se leen. Segundo se interpreta la evolución histórica del ingreso y sus consecuencias. Finalmente, se discutirán las consecuencias para el futuro inmediato.

Los datos y su interpretación

El gráfico anexo muestra el superávit operacional de la industria petrolera y el ingreso petrolero del gobierno, ambos en términos reales (en dólares de 2003) por habitante, entre 1950 y 2003. Vayamos por partes al definir e interpretar los contenidos del gráfico.

Superávit Operacional

El superávit operacional es la diferencia

entre el ingreso y los costos operacionales de la industria petrolera nacional e incluye las rentas que se generan en la producción de petróleo. El superávit operacional se divide entre las ganancias de las compañías operadoras y los pagos que éstas

hacen al Estado propietario de las reservas.

Cómo se distribuye el superávit operacional será, en última instancia, consecuencia de la relación de fuerzas entre el Estado y las compañías. Puede ser el caso que en el forcejeo distributivo las compañías obtengan ganancias extraordinarias a expensas de la participación del Estado o, por el contrario, el Estado aumente su participación hasta el punto de reducir las ganancias a un

nivel que haga no rentable la inversión por parte de las compañías productoras.

Precio, costos y volumen

El superávit operacional será función del **precio** menos los **costos** operacionales por barril, multiplicado por el **volumen** de producción.

El **precio** dependerá, por un lado, de la calidad de los crudos. A mejor calidad más alto precio y por tanto mayor renta por barril, dado un mismo costo de producción.

Por otro lado, el precio dependerá de la escasez relativa del recurso. A mayor escasez, por racionamiento de la oferta o por aumento de la demanda, más alto el precio y por tanto mayor renta por barril, dado un costo de producción.

Por su parte, los **costos** de producción dependerán de la eficiencia de las compañías productoras y, sobre todo, de las condiciones del crudo en los yacimientos. A mayor productividad natural, en términos de mayor flujo de crudo por pozo, menores costos y mayor la renta por barril.

Finalmente, dados los precios y costos, el ingreso petrolero de la nación, y con él el superávit operacional a repartir, dependerá del **volumen** de producción, a mayor volumen mayor superávit. La única forma de que no caiga el superávit operacional por habitante, en la medida que la población crece, es que el volumen de producción crezca cuando menos a la tasa de crecimiento poblacional.

Ingreso Petrolero del Gobierno

El ingreso fiscal petrolero tiene en la actualidad tres componentes básicos de origen conceptual diferen-

te: la regalía; el impuesto sobre la renta y los dividendos repartidos por la empresa estatal a su accionista único, el Estado venezolano.

La regalía es formalmente la remuneración al Estado por el recurso de su propiedad y actualmente monta a una tasa del 30% de la producción de crudo. Hasta 2001 la tasa era de 16.7%.

El Impuesto Sobre la Renta (ISRL) se paga sobre las ganancias de la industria petrolera con una tasa del 50%. Tasa extraordinaria al compararla con el 34% de las otras actividades económicas, lo cual es reflejo de las rentas presentes en la actividad petrolera. Hasta 2001 la tasa de ISRL del sector petrolero era de 67.7%.

Finalmente, el gobierno hace uso discrecional de la política de dividendos de PDVSA para aumentar su participación en el superávit operacional, más allá de la cuota que le otorga el pago de regalía y de ISRL.

Históricamente, hasta la nacionalización el Estado hizo uso discrecional de la política de ISRL para aumentar su participación en el superávit operacional hasta maximizarla en el proceso que culminó con la nacionalización y el control estatal de la industria petrolera.

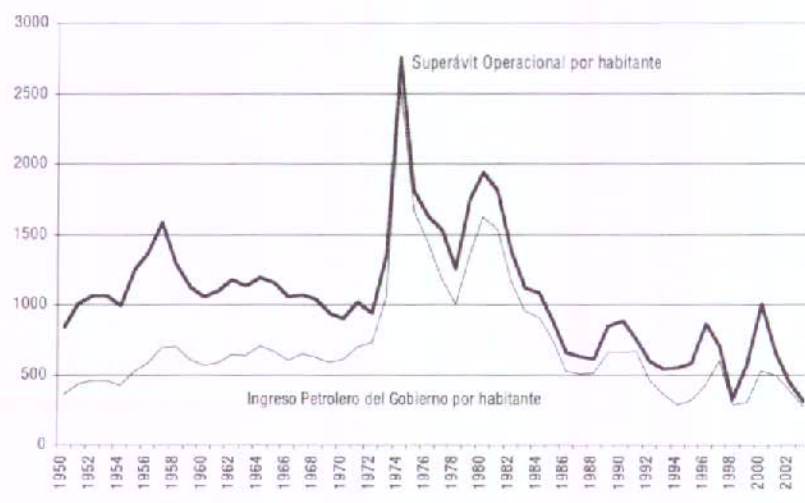
Evolución Histórica

Entre 1950 y 2003 se pueden diferenciar cuando menos tres períodos en cuanto a la evolución del superávit operacional y del ingreso petrolero del gobierno: 1950-72; 1973-84 y 1985 a la actualidad.

Período 1950-72

En este período destaca el aumento significativo del superávit alrededor

Superávit Operacional petrolero por habitante de dólares de 2003, 1950-2003



de 1958, con motivo de la crisis de Suez, la cual interrumpió temporalmente los suministros del Golfo Pérsico. Después, el superávit por habitante cae debido a la caída de los precios internacionales, en la medida que se debilitó el control monopolístico que las Siete Hermanas habían mantenido sobre el mercado hasta finales de los cincuenta. El superávit operacional por habitante cae por debajo de los mil dólares para principios de los setenta.

Por su parte, y al contrario que el superávit operacional, el ingreso petrolero del gobierno no hizo otra cosa que crecer a lo largo de este período.

Hasta 1960 el ingreso del gobierno sigue la tendencia del superávit, mientras la distribución fue 50:50. Después las trayectorias convergen, a expensas de la reducción de las ganancias de las compañías. El ingreso fiscal petrolero en dólares reales por habitante se incrementa en más de 60%. Pasa de 430 a 700 dólares de hoy en día por habitante entre 1950 y 1972.

El Estado venezolano aumenta en forma unilateral el ISLR que deben pagar las compañías, con lo cual aumenta su participación en un ingreso que cae, y se reducen las ganancias y con ello la inversión de las compañías en Venezuela y los principales países exportadores. Se crean así las condiciones para la crisis de suministro que

se desarrollará a partir de mediados de los setenta.

A lo largo de estos casi cinco lustros el fisco venezolano no ve sino crecer su ingreso petrolero de origen externo. El ingreso fiscal petrolero crece a una tasa de 6% en promedio por año, mientras la población crece a la alta tasa promedio de 4% por año, con lo cual el ingreso fiscal petrolero por habitante crece a 2% cada año en promedio.

En términos políticos los gobiernos de turno pueden crear expectativas de gasto creciente y de mejoras en la calidad de vida de la población, las cuales una creciente renta petrolera ayudará a cumplir sin costo para ningún sector de la sociedad. Todo el mundo gana. Por un lado, se ofrecen servicios de salud y educación gratuitos y de buena calidad a la población. Por otro, se protege y subsidia a los sectores productores.

El Estado, a través del gasto público, se transforma en el principal actor económico de Venezuela. En este período, además del gasto en servicios, el Estado orienta su gasto a obras de infraestructura que facilitan el muy acelerado proceso de urbanización. Venezuela se transforma de un país rural y atrasado en uno urbano y moderno en un proceso sin roces, lubricado por la renta petrolera.

En lo económico el proceso de urbanización significa la creación de

un mercado interno cada vez más homogéneo. El Estado auspicia el desarrollo de un sector manufacturero orientado hacia adentro por tres vías. Por un lado, lo protege con tarifas y barreras arancelarias, como parte de la política de sustitución de importaciones. Por otro lado, estimula constantemente la demanda expandiendo el gasto público. Finalmente, subsidia el desarrollo manufacturero mediante créditos blandos y proveyendo servicios gratuitos o de muy bajo costo.

El subsidio y protección estatal por estas tres vías provoca que el sector manufacturero tenga un ingreso muy superior al de su productividad. Este es el caso de todo el sector no petrolero, el cual se caracteriza por aumentos de ingreso muy por encima de las variaciones de productividad, debido a la transferencia de renta petrolera internacional a través del gasto público. El ingreso por habitante de Venezuela a lo largo de este período se despega, y aumenta en órdenes de magnitud respecto al de sus pares latinoamericanos.

El subsidio y protección estatal provoca que el sector manufacturero tenga un ingreso muy superior al de su productividad.

Período 1973-84

La caída de los precios y la reducción de las ganancias de las compañías petroleras mundiales a lo largo de los sesenta hasta mediados los setenta, concentra la oferta mundial en los países con más bajos costos de producción. Estos se habían organizado en la OPEP en 1960 y se habían fortalecido desde un punto de vista técnico e institucional co-

mo naciones-estados soberanos a lo largo de tres lustros. Estos países en forma casi simultánea asumirían el control nacional de la producción de petróleo a mediados de los setenta.

El embargo petrolero árabe de finales de 1973, y la secuencia de eventos en Irán entre 1979 y 1981, pusieron en evidencia el poder de mercado de los países de la OPEP y les permitieron maximizar la renta por barril, hasta que la reacción del mercado les hizo perder poder y forzó la reducción de precios a partir de 1985.

El ingreso fiscal petrolero por habitante se multiplicó casi por cuatro entre 1972 y 1974. En promedio se multiplicó por más de dos en el período 1973-84 respecto al período 1950-73, pasando de 600 a 1400 dólares de hoy en día en promedio anual para cada período.

La caída del superávit operacional ha llevado apareada la reducción del ingreso fiscal petrolero del gobierno por habitante. De hecho, la caída del ingreso fiscal petrolero ha sido de tal magnitud que el gobierno ha recurrido constantemente a procesos de endeudamiento a lo largo de este período

Es en la década de los setenta cuando en Venezuela se conforma lo que se ha dado en llamar el Petro-Estado. La masiva abundancia de recursos de origen externo, le permiten al Estado asumir en forma monopólica el destino de la actividad económica.

Por un lado, con la estatificación de las industrias

del hierro, el acero y los hidrocarburos, unidas a las industrias estatales ya existentes de petroquímica, electricidad, telecomunicaciones, agua, transportes y turismo, entre otras muchas, el Estado asume el control monopólico de los sectores económicos más rentables y en los que el país posee ventajas comparativas.

Por otro lado, a través del control del crédito, el Estado dirige a su libre albedrío, más allá de las señales que pueda dar el mercado, la inversión del sector privado. El sector privado queda totalmente desplazado por la inversión pública, reducido a los sectores menos competitivos de la economía y sujeto a los vaivenes de la acción estatal.

La masiva inversión directa estatal en los sectores más competitivos, satura la capacidad de absorción de la economía, mientras por otro lado, el gasto sin contención de la renta petrolera, genera un muy abundante ahorro en las cuentas del sector privado. Al coparse las posibilidades de inversión rentable en el país, este sector opta racionalmente por acumular su excedente en el exterior.

El ingreso de los venezolanos que desde décadas, gracias a las rentas presentes en el sector petrolero, había estado creciendo muy por encima de la productividad de la economía no-petrolera, alcanza en este período los máximos históricos. Muy por encima del resto de los países de América Latina.

Período 1985-2003

A mediados de los ochenta se hicieron claros los signos de debilitamiento del poder monopólico de los países de la OPEP. Los muy altos precios del petróleo demandados en los diez años posteriores a 1973, desestimularon la demanda de petróleo y estimularon la oferta de otras regiones petroleras y diversificaron las fuentes de suministro energético.

Todo ello se tradujo en la violenta contracción del mercado para la oferta de la OPEP y en una abrupta caída de los precios, los cuales, como tendencia y en términos reales, se han mantenido en los últimos veinte años apenas superiores a los niveles prevalecientes en décadas anteriores a los setenta. Se ha reducido considerablemente la renta por barril que generó la escasez de suministro por los conflictos del Medio Oriente.

Por otro lado, en el caso particular de Venezuela, la renta por barril ha caído por dos razones adicionales: el aumento en los costos de producción, dado el desplazamiento de la producción hacia áreas de menor productividad, y, segundo, la producción de crudos de cada vez peor calidad. Esto no es sino la consecuencia lógica del agotamiento de las áreas de mayor productividad y

de crudos de mejor calidad después de casi un siglo de producción de petróleo en el país.

La disminución del superávit operacional por barril, la evolución de la lucha distributiva entre PDVSA y el gobierno a lo largo de la década de los noventa, y las consecuencias de esto, se reseñan en un artículo publicado en la edición de Julio de SIC N° 657: "Auge y Declinación de PDVSA 1990-2003".

La caída del superávit operacional ha llevado apareada la reducción del ingreso fiscal petrolero del gobierno por habitante. De hecho, la caída del ingreso fiscal petrolero ha sido de tal magnitud que el gobierno ha recurrido constantemente a procesos de endeudamiento a lo largo de este período. Se ha comprometido por esta vía el ingreso petrolero futuro. La dinámica fiscal y, en particular, los distintos episodios de endeudamiento de los últimos años, se analizan en la edición de Noviembre de SIC N° 659, en el artículo titulado: "Desempeño Fiscal 1989-2003".

El ingreso fiscal petrolero por habitante se ha reducido en casi $\frac{2}{3}$ en los últimos tres lustros y medio. Ha caído de alrededor de 750 dólares por habitante en 1985 a unos 270 en la actualidad. Un nivel un tercio más bajo que el de 1950.

La caída del ingreso petrolero disponible es aún más severa si se toma en cuenta el pago de intereses de la deuda acumulada en los últimos veinticinco años. Hoy día, el pago anual de intereses de deuda por habitante es de casi 200 dólares, comparado con menos de 50 en 1985 y prácticamente nada en 1950. Si al ingreso fiscal petrolero se le resta el pago de intereses de deuda, el ingreso petrolero del gobierno neto de deuda por habitante es, en 2003, $\frac{1}{10}$ del de 1985 y $\frac{1}{6}$ del de 1950.

La severa caída de la renta petrolera ha provocado un profundo debilitamiento del poder económico del Estado y de la economía en general, y, en consecuencia, una violenta caída del ingreso de los habitantes del país.

Para compensar la caída del ingreso fiscal petrolero los administra-



El Estado, incluida PDVSA, no sólo ha perdido su capacidad de ahorro e inversión, sino que se ha descapitalizado, vendiendo activos y dejando deteriorar la planta física bajo su control

dores del Estado han actuado de tres maneras: (1) Reduciendo el gasto fiscal por habitante en forma significativa, muy en particular el gasto en infraestructura física. (2) Aumentando la recaudación fiscal no-petrolera, la cual se ha duplicado por habitante en los últimos veinte años. (3) Liquidando activos acumulados en los períodos de bonanza. Esto es, privatizando empresas públicas o abriéndolas a la inversión privada.

La disminución de la disponibilidad de gasto y el aumento de la tributación interna, le han quitado al Estado su capacidad de conciliar intereses complaciendo económicamente a todas las partes. Además, asumir el rol de distribuidor de ingresos, implícito en el cobro de tributos internos, acarrea afectar a unos sectores para beneficiar a otros. Esto ha provocado que afloren conflictos sociales que estaban latentes o que se exacerban los existentes.

El sector manufacturero nacional ha sufrido también un duro golpe. Por un lado, las empresas estatales con ventajas comparativas, se deterioraron significativamente antes de ser privatizadas. Por otro lado, el sector manufacturero privado protegido y marginado al mercado interno, ha visto caer en forma tendencial su demanda por habitante y, al perder la protección, se le ha hecho difícil competir, al haber crecido sin desarrollar anticuerpos que le permitieran afrontar la apertura de mercados.

Finalmente, para financiar el gasto corriente se ha descapitalizado el sector petrolero a niveles tales que se hace imposible su recuperación por parte del Estado. La recapitalización de la industria petrole-

ra se hará forzosamente con ahorro privado nacional y extranjero. El Estado literalmente se ha comido la gallina que ponía los huevos de oro.

La caída abrupta de la renta petrolera ha provocado la caída del ingreso por habitante. La disminución de la renta que inflaba el ingreso muy por arriba de la productividad nacional, ha tenido como consecuencia que el ingreso refleje cada vez más la productividad del país. El ingreso por habitante de Venezuela se acerca, desde arriba, al de sus pares latinoamericanos.

El considerable aumento de la tributación no petrolera, ha permitido restablecer el vínculo de dos vías entre el gobierno y su base constituyente. Sin embargo, las expectativas respecto al poder económico del Estado siguen ancladas en el pasado. Pareciera que ni el país nacional ni el país político han internalizado en toda su magnitud y consecuencias la caída de la renta petrolera.

La población sigue percibiendo al Estado como todopoderoso en el ámbito económico y quienes administran el Estado se perciben a sí mismos dotados de un poder económico independiente de la dinámica nacional. El Estado no tiene más el poder del pasado y es cada vez más dependiente de los tributos internos. Que esta realidad sea internalizada por la población es fundamental para la evolución política y económica del país.

Conclusiones

La caída irreversible del ingreso fiscal petrolero respecto al tamaño de la población y de la economía, en particular si se mide neto del servi-

cio de deuda, se traduce en el debilitamiento del Estado como actor económico al punto más bajo de los últimos cincuenta años.

El Estado, incluida PDVSA, no sólo ha perdido su capacidad de ahorro e inversión, sino que se ha descapitalizado, vendiendo activos y dejando deteriorar la planta física bajo su control, incluidas las empresas públicas remanentes y en particular a PDVSA. Sin embargo, el Estado, propietario de las reservas de hidrocarburos, seguirá siendo el principal actor individual de la economía nacional, en la medida que sea él quien regula la explotación de los recursos naturales.

Política Petrolera

Los siguientes factores se combinan para explicar la caída de la renta por barril de crudo producido en el país: la mayor competencia en el mercado energético mundial, lo cual acota la evolución de los precios; el empeoramiento de la base de recursos de hidrocarburos, lo cual reduce el precio de los crudos venezolanos, y el desplazamiento hacia yacimientos de menor productividad, lo cual aumenta los costos de producción. Dada la incapacidad de ahorro del Estado, la única forma de aumentar la producción de crudo en el país —y con ella la renta por habitante— es mediante la inversión privada nacional y extranjera.

La necesaria inversión privada para aumentar la actividad del sector petrolero nacional requiere de dos reformas básicas en el marco legal que regula la actividad del sector aguas arriba: la primera es adaptar las tasas de regalía y de ISLR a las diferentes calidades de crudos en

el país y la segunda es hacer posible la inversión mayoritaria privada en las actividades de producción.

Hechos estos cambios se puede plantear la inversión privada directa o financiera en negocios de distintos riesgos y rentabilidades. Desde diferentes actividades de producción hasta el mercado interno, pasando por transporte y refinación, sin necesariamente tener que privatizar parte o la totalidad de PDVSA. Estos negocios, bien acotados, serían totalmente transparentes en términos legales y contables, y serían fáciles de ofrecer al sector privado, en particular a los inversionistas nacionales, y sencillos de supervisar para efectos impositivos.

Política Fiscal

La caída estructural de la recaudación petrolera respecto al tamaño de la población y la economía requiere un cambio de fondo en el patrón de ingreso fiscal. El nivel de gasto fiscal respecto al tamaño de la economía es esencialmente el que corresponde a una economía como la venezolana. Esto no quiere decir que la composición ni la eficiencia del gasto sean las adecuadas, se refiere tan sólo al monto.

Para hacer el fisco viable en el corto plazo es necesario incrementar la recaudación fiscal no-petrolera en cuanto menos 50% medido respecto al tamaño de la economía. Esto se puede lograr por una combinación de vías.

En primer lugar, hay consenso que el problema es de eficiencia de recaudación más que de tasas, en el caso de los impuestos existentes. Esto es, las tasas de ISLR, IVA, importaciones, licores, y otros son esencialmente las adecuadas; hay que hacer más eficiente su recaudación. Sin embargo, siendo realistas, la mejora en la recaudación podría solventar la mitad del incremento requerido.

Es necesario identificar y utilizar otras fuentes de ingreso fiscal.

Sin duda la fuente con más potencial de recaudación fiscal es cobrar como impuesto el subsidio implícito en el precio de venta de la gasolina al mercado interno. Este monto es la diferencia entre el precio al cual PDVSA podría exportar y el precio al cual vende domésticamente, multiplicado por el volumen anual de ventas. El subsidio implícito en el precio al cual PDVSA vende la gasolina al mercado interno es algo más de dos mil millones de dólares por año.

Esta es una cantidad muy importante. Medido por habitante representa casi 100 dólares por año. Esto es un tercio del ingreso fiscal por exportaciones de petróleo. En términos de ingreso no-petrolero puede ser el doble de la recaudación por impuesto sobre la renta no-petrolero y equivalente a la recaudación por IVA en 2003. En términos de gasto, el subsidio a la gasolina es equivalente al presupuesto del Ministerio de Salud y aproximadamente la mitad del Ministerio de Educación.

El subsidio a la gasolina es regresivo en términos de distribución del ingreso y muy cuantioso por donde quiera que se le mire. En un país con una situación fiscal tan severa como Venezuela hay que pensar más de una vez las consecuencias de mantener este masivo subsidio. Si la diferencia entre el costo de producción y el precio de exportación de la gasolina se cobrara como impuesto, resultaría ser muy eficiente, fácil de calcular, difícilmente se podría evadir y generaría caja en una base diaria para el gobierno.

Este es un tema que se ha vuelto tabú en Venezuela y del cual simplemente se descarta su discusión arguyendo las consecuencias políticas que tendría el ajuste de precios. Llevar el precio de la gasolina al equivalente de exportación implica multiplicar el precio al detal actual por alrededor de veinte. Sin duda hay que manejarlo muy bien en términos políticos para justificar un au-

mento de esta magnitud sin generar reacciones incontrolables. Sin embargo, es bueno recordar, primero, que el precio se multiplicó por diez, de una vez y sin reacciones adversas, en Abril de 1996, después de una muy breve campaña de concientización. Segundo, que en los países andinos: Colombia, Ecuador y Perú el precio de la gasolina es bastante más alto que el equivalente de exportación.

La combinación entre la mayor eficiencia en la recolección de los impuestos existentes y un impuesto al consumo de gasolina en el país, hará el cuadro fiscal viable en el corto plazo.

Cambio Cultural y Político

Parte de la superación de la crisis actual pasa porque el país, nacional y político, internalicen la pérdida irreversible de poder económico del Estado. El Estado ha perdido su capacidad económica de solventar buena parte de los conflictos de la sociedad subsidiando a los sectores en pugna. El Estado es incapaz de conciliar intereses divergentes desde el ángulo económico. Su posible acción conciliatoria se restringe ahora a la mediación política.

En diferentes planos sociales, la población debe entender que es la acción privada la que deberá asumir la provisión de muchos bienes y servicios que en el pasado fueron provistos o financiados por el Estado. El debilitamiento del Estado debe tener como contraparte una actitud mucho más activa por parte de la población en la resolución de problemas colectivos, a diferencia del pasado donde el poder del Estado podía inducir una actitud pasiva.

El Estado deberá restringir cada vez más su acción a las actividades que le son exclusivas y asegurar que otras, que pueden tener características monopólicas, sean adecuadamente provistas por la acción privada.

* Experto en economía petrolera

Tres ideas que merecen replantearse en el pensamiento petrolero

Independientemente de la fecha que se tome como inicio de la "Venezuela Petrolera", sea el otorgamiento de las primeras concesiones o el descubrimiento del primer pozo importante, está claro que estamos cerca del siglo de explotación petrolera en el país. Entender el impacto del petróleo en este siglo es algo que pasa más allá de un artículo que se pueda escribir para esta revista.

Un sector que ha llegado a representar, en determinados momentos, más de un 40% de la actividad económica, más del 90% de las exportaciones y más del 80% de los ingresos fiscales, y que fue factor importante en la transformación de Venezuela de una de las economías más pobres de América Latina a comienzos del siglo XX a la más rica en los 60, claramente tiene distintos aspectos que merecen atención.

No es nuestro objetivo estudiar cada uno de los aspectos del sector petróleo, porque perderíamos profundidad en el análisis de los mismos. Por tanto, en este artículo nos vamos a concentrar sólo en tres de esos distintos aspectos de la política petrolera venezolana, que pensamos deberían ser considerados de nuevo, si queremos que el petróleo siga jugando un rol importante en la economía venezolana. Estos son: la conservación del recurso, el "sembrar el petróleo" y la política tributaria.

La conservación del petróleo: ¿Para quién?

Una idea que ha estado alrededor de la explotación petrolera, en particular en los gobiernos democráticos inspirados por el pensamiento de Juan Pablo Pérez Alfonso, ha sido la de conservar el petróleo. Las razones detrás de esta idea son, por un lado, que el petróleo es un recurso de mucho valor para el mundo y, por el otro, que es no renovable. Estos argumentos, que fueron usados para tratar de sacar el mayor aporte posible a las empresas que explotaban el petróleo en el país, implicaban también que hay que extraer cantidades reducidas del mismo. Aunque no se puede calcular una tasa de extracción histórica del petróleo en Venezuela, producto de reservas que no fueron contabilizadas sino hasta la nacionalización¹, sí podemos decir dos cosas: (1) luego de la nacionalización la tasa de extracción ha venido cayendo y (2) para el 2001 la misma alcanzó el 1,4% de las reservas. Por otro lado, el gobierno ha venido satisfaciendo las necesidades

Osmel Manzano*

de la población a través de impuestos y endeudamiento.

Sin embargo, la política de conservación tiene sentido sólo si el valor futuro esperado del petróleo es mucho mayor al valor actual. Más específicamente, si el beneficio de explotarlo (es decir el precio menos el costo) crece a una tasa mayor que la tasa de interés. ¿Por qué? Porque en caso contrario sería mejor para la población sacar el petróleo hoy, aprovechar una parte para las necesidades de hoy, y colocar la diferencia en el banco para las generaciones futuras. En este sentido, de diversos estudios que se han hecho sobre los precios del petróleo, muy pocos han encontrado alguna tendencia en los mismos², es decir, lo que se encuentra es que los precios siguen un camino aleatorio y que, por tanto, la mejor predicción de los precios mañana es el precio de hoy, y para los estudios que encuentran tendencia, la misma es a una tasa de crecimiento aproximada del 1%. Por tanto, en cualquiera de los dos casos (precios que siguen un camino aleatorio o que crecen pero al 1%), aún si Venezuela pudiera acceder al financiamiento externo a tasas similares a las de México³, que es el país latinoamericano con mejores condiciones de acceso a los mercados, no hace sentido mantener el petróleo en el suelo mientras por otro lado nos seguimos endeudando.

De hecho, en un estudio reciente⁴ donde formalmente se hicieron esos cálculos, se estimó cuánto pagan (o reciben) los venezolanos de

cada generación en impuestos (o transferencias). Se encontró que si se sigue extrayendo petróleo al ritmo actual, la generaciones futuras (las que no han nacido) pagarían alrededor de US\$ 2500 de impuestos en su vida, mientras que los que nacieron hoy reciben una transferencia fiscal neta de la misma magnitud.

No ha habido idea tan identificada con la extracción petrolera en Venezuela, como la de "sembrar el petróleo" originada en aquel famoso editorial de Arturo Uslar Pietri en el Diario Ahora del año de 1936

a las generaciones futuras, que en la teoría serían las que se beneficiaban de la hipótesis de la conservación.

Sembrar el petróleo: ¿en qué?

No ha habido idea tan identificada con la extracción petrolera en Venezuela, como la de "sembrar el petróleo" originada en aquel famoso editorial de Arturo Uslar Pietri en el Diario *Ahora* del año de 1936. La noción fundamental detrás de esta idea es que la explotación de petróleo equivale al consumo de un bien de capital, por tanto, los ingresos provenientes del mismo tienen que ser invertidos para diversificarnos. Aunque esta idea ha experimentado diversas interpretaciones y modificaciones, el espíritu de aprovechar el petróleo para diversificar la economía siempre ha estado presen-

te en la política económica venezolana. Sin embargo, poca o ninguna consideración se ha hecho a la posibilidad de desarrollar el conglomerado industrial alrededor del sector petrolero.

En un trabajo reciente, William Maloney⁶ describe cómo el desarrollo de otros países abundantes en recursos naturales, como Australia y los países escandinavos, siguieron un camino distinto al de los países latinoamericanos, incluyendo a Venezuela. Explica Maloney que los países escandinavos y Australia basaron su desarrollo en todos los sectores conexos a sus recursos naturales. De esta manera, estos países aprovecharon los recursos, crearon centros de investigación alrededor de estos sectores, formaron el capital humano que necesitaban estos sectores, promovieron la empresa privada relacionada a esos sectores y hoy día se caracterizan por exportar no sólo los recursos naturales, sino también productos que en al-



gún momento fueron insumos o usuarios de los recursos naturales de esos países. Los países latinoamericanos trataron de desarrollarse diversificándose por fuera de estos sectores, no aprovechando su ventaja competitiva.

Como ya lo mencionamos en el artículo de abril (Ver *Sic* N° 653, pp.111-113), Venezuela es un ejemplo del caso latinoamericano que, a pesar de tener una industria de punta petrolera, que incluye centros tecnológicos que generan innovaciones, no ha aprovechado el sector. Un estudio reciente⁷ encuentra que la industria manufacturera ligada al sector petrolero "aguas arriba" (proveedores), es menos productiva que el resto de la industria. Esto debido a diversas políticas aplicadas en estos años, que, en líneas generales, son políticas de "compre nacional" con pocos incentivos a la productividad que no ha generado un sector competitivo y que además ha estado afectada por las amplias variaciones



del tipo de cambio real, que no permite a PDVSA establecer relaciones de largo plazo con estas empresas, porque no siempre son el mejor proveedor. Por otro lado, en la industria ligada "aguas abajo" (compradores), si bien hay efectos positivos de productividad por comprar derivados petroleros, los precios subsidiados del mercado interno incentivan a las empresas a no ser eficientes en el uso de los mismos, por lo que el efecto total en la productividad (es decir, el efecto de ser comprador sumado al efecto precio) es negativo. Por tanto, la política de sembrar el petróleo no ha logrado la diversificación esperada y ha dejado de lado sectores que podrían haber ayudado a esa diversificación.

Los impuestos para distribuir la renta: ¿neutrales?

Finalmente, en la política petrolera venezolana, los impuestos han sido la forma utilizada para distribuir la "renta" entre el propietario del recurso y el productor, siendo los principales, aunque no los únicos, el impuesto sobre la renta y la regalía. Esto ha generado bastante debate, entre productores y el propietario, aun luego de nacionalizarse la industria. Este debate se ha enfocado en las posibilidades que se le dejan al productor para invertir, como bien lo narra el trabajo de Ramón Espinasa en este número de la revista.

Sin embargo, los impuestos generan distorsiones. Como bien lo experimentamos los venezolanos con el IVA, si un producto paga el IVA y otro no, los consumidores preferimos comprar el producto sin IVA mientras que sea un sustituto cer-

cano al producto que tiene IVA⁸. Esto es obviamente una distorsión, porque en un sistema ideal de impuestos esperamos que las decisiones de los individuos con impuestos sean iguales a las decisiones sin impuestos. Y esto ocurre también con los impuestos que se le aplican a cualquier actividad económica, incluyendo el petróleo. Los impuestos pueden hacer que en productor decida producir más o menos de sus distintos productos.

En este sentido, en el debate alrededor de los impuestos al sector petrolero ha estado ausente el tema de las distorsiones. En Venezuela, nuestra base de recursos es bastante heterogénea, teniendo crudos desde livianos hasta extra-pesados, con campos "jóvenes" gigantes, hasta campos maduros que requieren inversión constante para producir. Por tanto, es importante entender cómo el marco tributario afecta las decisiones de invertir y producir en cada uno de ellos. Cuando las reformas de mediados de la década de los 90, el debate fue alrededor de la "justicia" del sistema impositivo, debatiéndose sobre si el sistema en vigencia garantizaba la misma ganancia en todos estos campos y abogándose un sistema que permitiera menores tasas en los campos "menos competitivos" (áreas marginales, extra-pesados, etc.). Sin embargo, desde el punto de vista de distorsiones esto puede no ser lo óptimo, porque quizás las áreas que más nos convenga explorar son aquellas tradicionales, porque generan más valor y quizás allí es donde el sistema tenga los peores impactos. En un trabajo reciente⁹ se estimó que en efecto esto es así y que si se reduce la

carga tributaria de las áreas tradicionales, la recaudación de impuesto de estas áreas aumentaría, porque el aumento en inversión, en exploración y producción compensaría la caída de la tasa impositiva. De hecho, el orden natural de explotar los yacimientos (es decir cuáles son preferidos antes de impuestos e incluso con el sistema tributario vigente hasta ese momento), cambió con las reformas introducidas. Por tanto las áreas tradicionales se les está cobrando una carga excesiva de impuestos y esto no ha sido tomado en cuenta por la política petrolera.

La política de sembrar el petróleo no ha logrado la diversificación esperada y ha dejado de lado sectores que podrían haber ayudado a esa diversificación

La política reciente y perspectivas futuras

Dado este análisis, cabe preguntarse si ha variado recientemente la política petrolera hacia estos temas. En este sentido, para entender los últimos cuatro años hay que entender los años anteriores. A mediados de los años 90, hubo un cambio de política petrolera, en lo que se llamó la "apertura". Sólo considerando los aspectos referidos en este artículo, esta apertura significaba una expansión de volúmenes, que podría decirse implicaba un alejamiento del patrón de extracción histórico y que se acercaba al patrón óptimo. Adicionalmente, se llegó incluso a acumular superávit fiscales en los años 96 y 97, por lo que, en términos de beneficios para las generaciones futuras, se podría decir que hubo

avances importantes. Sin embargo, en términos de la política de sembrar el petróleo y de las distorsiones impositivas, no hubo ningún cambio sustancial de política. La política petrolera estuvo más enfocada en la parte de producción que en la parte de industrialización conexa. Por otro lado, los cambios tributarios que se hicieron, como ya lo discutimos anteriormente, no fueron hechos pensados en remover distorsiones, por lo que estas continuaron presentes.

Luego del 98 hubo un regreso a la política de conservación. De hecho, se redujo la producción, y ésta no ha vuelto a alcanzar el máximo alcanzado en el 98. Claramente, para hacer un análisis completo hay que ver las dos dimensiones del ingreso, precio y volúmenes, y se podría argumentar que la caída de volúmenes fue para lograr un aumento de precios. Sin embargo, paralelamente a la reducción de volúmenes, se han acumulado importantes déficit fiscales, por lo que la actual política tiene efectos negativos para las generaciones futuras. Por otro lado, aunque se aprobó, en la Ley Orgánica de Administración Financiera, la creación de un Fondo de Ahorro Intergeneracional, este no ha entrado en funcionamiento y no tiene sentido, por lo que ya explicamos con anterioridad: ahorrar a la vez en activos financieros y en el subsuelo (al extraer bajos volúmenes). Lo que termina pasando es que el gobierno se endeuda para financiar ese ahorro.

En términos de la política de sembrar el petróleo, aunque quizás se haya demostrado algún interés, todavía continúa la falta de políticas claras y de incentivos a la productividad en el sector conexas al sector petrolero. Por otra parte, los precios al mercado interno continúan a niveles bajos, por lo que no hay incentivos a la eficiencia. Finalmente, en lo referente a los impuestos, lo que se hizo con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos fue reducir una tasa (el impuesto sobre la renta), para aumentar otra (la regalía), por lo que no es de esperarse que se hayan solucionado las distorsiones.

Por tanto, vemos que en líneas generales, los problemas del pasado continúan. Como decíamos al comienzo del artículo, ya somos un país maduro en términos de explotación petrolera, por lo que el excedente disponible es menor. Consecuentemente, las distorsiones de política comienzan a jugar un mayor papel y a afectar el desarrollo del país. Todavía existen reservas y todavía el sector representa un 25% del producto, 75% de las exportaciones y 40-50% de los ingresos fiscales. Por consiguiente, existe el potencial para que el sector continúe siendo uno de los sectores motores de la economía venezolana. Para lograr esto, es imperioso repensar estas políticas si se quiere que el petróleo continúe jugando ese rol. En este sentido tenemos que plantearnos los siguientes retos:

- Dado el activo que tenemos en el subsuelo, ¿qué uso queremos darle?, ¿cómo garantizamos que las generaciones futuras se beneficien de dicho activo?, ¿cuál es la institucionalidad que necesitamos para garantizar esos beneficios?
- ¿Cómo aprovechamos el petróleo para dinamizar el resto de la economía? ¿cuáles son los sectores ligados al petróleo en los que ya somos competitivos y podemos serlo?, ¿qué necesitan esos sectores?, ¿cuál es nuestro capital humano y de conocimiento alrededor del sector?, ¿qué hay que hacer para desarrollarlos?
- Dada nuestra diversa base de recursos, ¿es nuestro sistema tributario el mejor?, ¿cómo podemos minimizar las distorsiones del sistema tributario y, a la vez, aumentar la participación del estado?

En la medida que comencemos a pensar en estos retos, podremos seguir aprovechando las ventajas que nos ofrece la presencia del petróleo en Venezuela.

* *Coordinador del Programa de Investigación, Corporación Andina de Fomento, y Profesor de Economía, Universidad Católica Andrés Bello.*

** *Las interpretaciones y conclusiones expresadas en este artículo son de exclusiva responsabilidad de su autor, y de ninguna manera pueden ser atribuidos a la Corporación Andina de Fomento (CAF), a los miembros de su Directorio Ejecutivo o a los países que ellos representan.*

Notas

1 La reservas de crudo extrapesado en la faja no fueron contabilizadas oficialmente como reservas sino hasta la nacionalización, e incluso luego de ésta se hizo una revisión adicional en el año de 1988. Por tanto, cualquier cálculo de la tasas de extracción anterior a estas revisiones sería erróneo.

2 En este sentido, recomendamos el trabajo de Roberto Rigobón (1999), *Características del proceso estocástico del precio del petróleo*, manuscrito, Massachusetts Institute of Technology) que hace una revisión sobre los trabajos hechos y es uno de los que encuentra una tendencia en el precio.

3 La tasa de interés de la deuda mexicana se encuentra en alrededor de un 6% nominal, por lo que con la actual inflación implicaría un 4% real.

4 Fernández, Aureliano, Juan Carlos Gómez y Osmel Manzano (2003), "Intergenerational Distribution of Oil Wealth in Venezuela", manuscrito, Corporación Andina de Fomento

5 Ver Medina, Humberto, para la definición de extracción óptima.

6 Maloney, W.F., 2002, *Missed Opportunities: Innovation and Resource-Based Growth in Latin America*, Economía, Vol. 3 No. 1.

7 Clemente, Lino y Osmel Manzano, 2003, *Impacto del sector petrolero en el sector industrial conexas*, manuscrito, Corporación Andina de Fomento.

8 Por ejemplo, el caso del atún en aceite que paga IVA y el atún en agua que no paga.

9 Manzano, Osmel (2000). *Tax effects upon Oil Field Development in Venezuela. (Impuestos y sus efectos en el Desarrollo de Campos Petroleros en Venezuela)*. Center for Energy and Environmental Policy Research Working Papers Series Number 2000-006. Center for Energy and Environmental Policy Research at MIT, Cambridge.

La reconstrucción institucional en Venezuela:

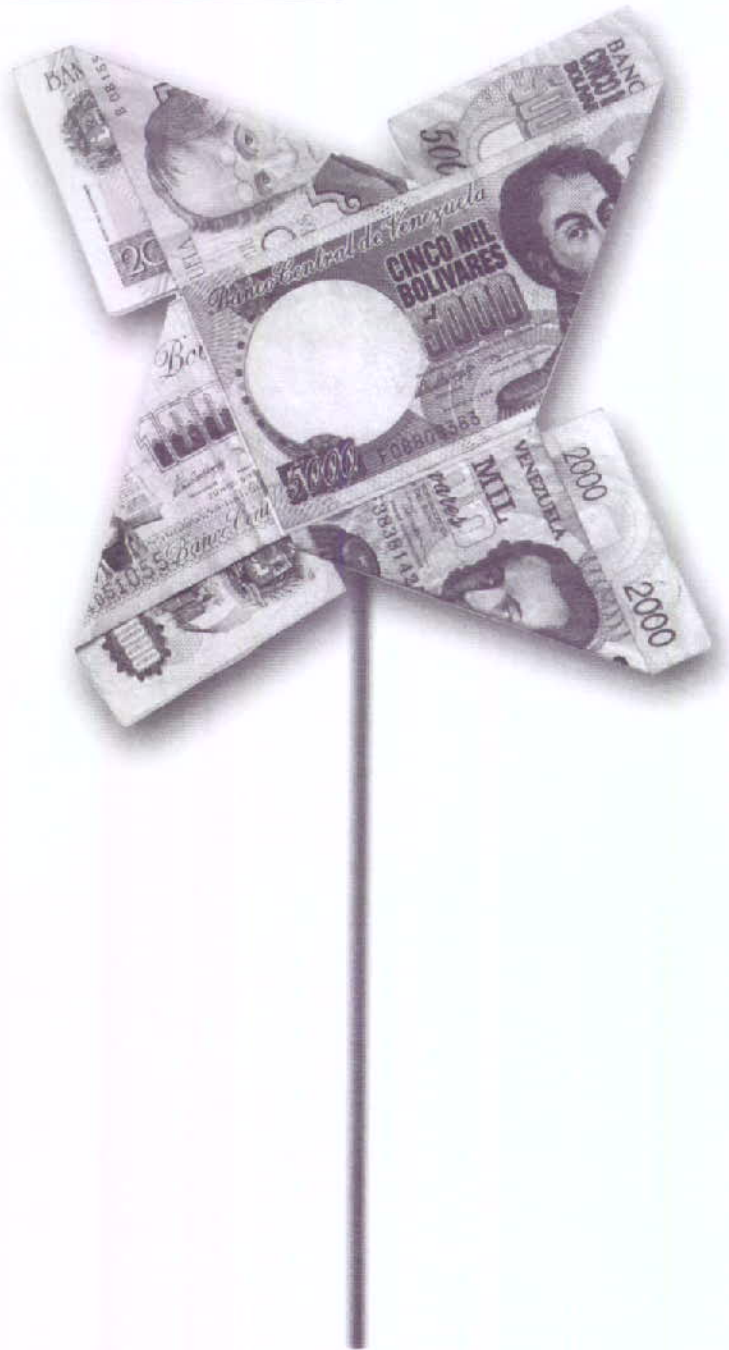
La institucionalidad económica

Susana Di Trolío *

La importancia de los factores institucionales y políticos como determinantes del crecimiento económico sostenible es hoy ampliamente reconocida. Pero ¿qué son los factores institucionales y cómo afectan la actividad económica? En el caso venezolano, ¿qué elementos han caracterizado la institucionalidad económica del período democrático y cómo se han modificado dichas instituciones a partir de 1999? Estas son algunas de las interrogantes sobre las cuales queremos arrojar cierta luz en este artículo.

Entre los factores institucionales clave para explicar las diferencias en el nivel de prosperidad económica y la pobreza entre países, podemos destacar los siguientes: i) la calidad de las instituciones legislativas, especialmente *la separación y el equilibrio de poderes*, la eficiencia en los mecanismos de *rendición de cuentas*, y las restricciones al Ejecutivo; ii) la eficiencia e imparcialidad del *sistema de administración de justicia*; iii) el respeto a los *derechos de propiedad privada y contrato*, iv) la *calidad técnica y transparencia* de la *administración pública*, especialmente la simplificación y estabilidad de las regulaciones,¹ y v) el conjunto de normas y *valores* (instituciones informales) que restringen el comportamiento individual y colectivo.

Estas instituciones políticas y económicas no sólo hacen más sólidas a las democracias, sino que generan resultados económicos positivos en cuanto a crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como la experiencia ha demostrado, las democracias son más eficaces que los regímenes autoritarios



Crecimiento económico hipotético con desempeño Institucional diferente (ICRG)

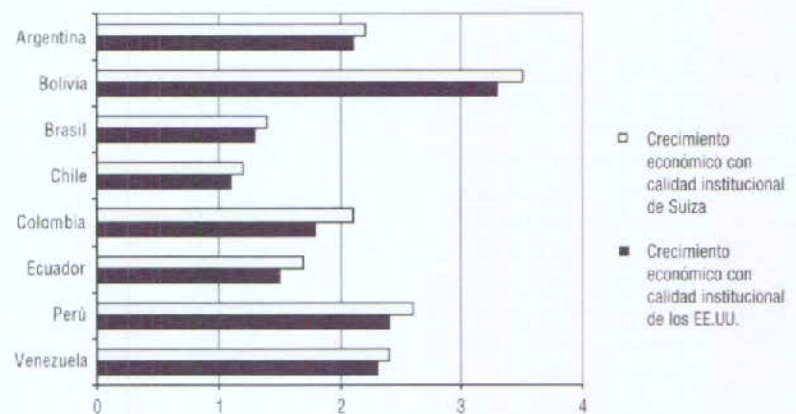
	Venezuela	Perú	Ecuador	Colombia	Chile	Brasil	Bolivia	Argentina
Crecimiento económico con calidad institucional de los EE.UU.	2.3	2.4	1.5	1.8	1.1	1.3	3.3	2.1
Crecimiento económico con calidad institucional de Suiza	2.4	2.6	1.7	2.1	1.2	1.4	3.5	2.2

en la protección de los derechos de propiedad y de contrato los cuales son clave para la inversión privada y la generación de empleos. En los sistemas democráticos, los mecanismos institucionales que garantizan el respeto a los derechos políticos, los cuales son cruciales para la democracia, son, al mismo tiempo, garantes de la seguridad de los derechos de propiedad y contrato. No existen mecanismos institucionales efectivos mediante los cuales las dictaduras puedan comprometerse, en forma creíble, a respetar y continuar con políticas que garanticen los derechos económicos.

El entorno institucional afecta a la actividad económica mediante tres mecanismos. Primero, mediante su impacto en la inversión privada y el empleo, afecta al crecimiento económico, que es, a su vez, una condición esencial para superar la pobreza. Segundo, mediante su efecto en la formación e inversión en capital humano, especialmente entre los más pobres, ya que éstos son más vulnerables antes los problemas de acceso, calidad y eficiencia de los servicios sociales y del sistema de administración de justicia. Tercero, y quizás el mecanismo de mayor importancia en el largo plazo, el marco institucional tiene una influencia determinante en la configuración de las normas sociales y patrones culturales.

Un vistazo a la evolución institucional en Venezuela

1958-1998: establecimiento y crisis de la institucionalidad democrática



Fuente: Susana Di Trollo Los determinantes institucionales de la pobreza: notas sobre la experiencia venezolana, Documentos del Proyecto Pobreza, vol.2, UCAB-Asociación Civil para la promoción de estudios sociales, Caracas, 2001

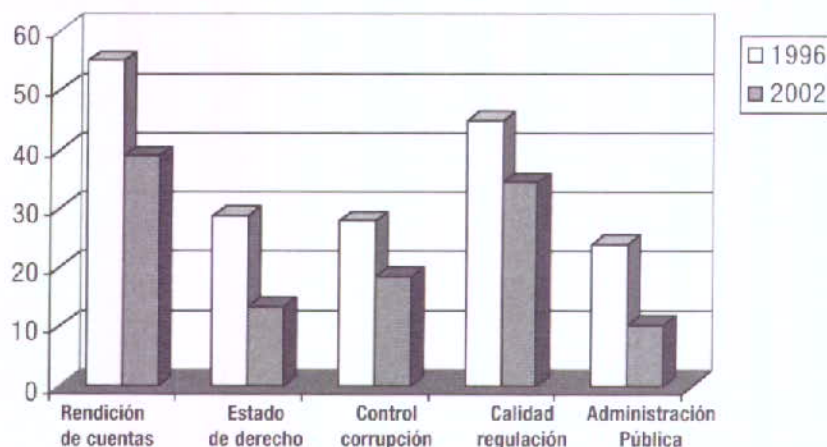
El rasgo característico del marco institucional económico venezolano es su carácter rentista y el papel desempeñado por el Estado en la economía mediante una estrategia económica basada en una fuerte *intervención estatal, proteccionismo y regulaciones generalizadas*. Ese modelo económico estatista se basa en la creencia que sólo mediante la intervención del Estado es posible alcanzar resultados positivos de bienestar colectivo.

Por algún tiempo parecía que el modelo rentista estatal estaba funcionando y que las promesas de crecimiento, prosperidad y justicia social se materializarían y permitirían a Venezuela moverse hacia las filas de las naciones más desarrolladas. Entre 1959 y 1980 la economía venezolana creció a una tasa de casi el siete por ciento anual. No obstante, este rápido crecimiento estuvo acompañado por distorsiones insti-

tucionales que socavaron la viabilidad política y económica de ese modelo de desarrollo. El excesivo proteccionismo, y los controles generalizados del Estado, estimularon las actividades de búsqueda de rentas y crearon una estructura económica rígida e ineficiente incapaz de competir internacionalmente. Estas reglas institucionales generaron un sistema de incentivos distorsionados que, al obstaculizar el aumento de la productividad y el desarrollo político, condenaban al sistema a una crisis económica y de legitimidad en el largo plazo.

El respeto a los derechos de propiedad y contrato, así como el proteccionismo y fomento a la inversión privada, formaron parte de las reglas de juego económicas del sistema político. Esto a pesar que muchas de las garantías económicas establecidas en la Constitución de 1961 estuvieron suspendidas por casi tres

Gráfico 2. Calidad Institucional en Venezuela. 1996-2002



Crecimiento económico hipotético con desempeño Institucional diferente (ICRG)

	Rendición de cuentas	Estado de derecho	Control de corrupción	Calidad de regulación	Administración Pública
1996	55	28.9	28	44.8	24
2002	38.9	13.4	18.6	34.5	10.3

Fuente: Banco Mundial, Governance and Anti-Corruption Data, 2003

décadas. Igualmente, la discrecionalidad del Ejecutivo en materia económica, dada su capacidad de legislar mediante decretos leyes, formó parte de la institucionalidad económica venezolana.

Durante este periodo, destacó como logro institucional el establecimiento de un Estado democrático y moderno, a pesar de la herencia histórica de creación del Estado Nacional bajo un régimen autoritario, caudillista, personalista y centralizado. Sin embargo, instituciones como la separación y equilibrio entre poderes, el profesionalismo en la administración pública y la independencia de la administración de justicia, estaban limitadas por la partidización de las instituciones y la vida pública. A ello se añadió el desarrollo de un aparato estatal hipertrofiado e ineficiente, producto de su carácter intervencionista.

A pesar de la reforma del Estado y de otros cambios en el sistema político promovidos por la COPRE, y antes de ella por comisiones como la de la Reforma de la Administración Pública en los años setenta, la crisis del modelo político populista y rentista no pudo ser evitada. En 1989 se intentó implementar una reforma estructural del modelo de desarrollo económico. El llamado "Gran Viraje", buscaba fundamentalmente la reducción de la intervención directa del Estado en la economía y su sustitución por mecanismos de intervención indirecta, a través de esquemas regulatorios. Mediante la privatización de empresas públicas, el sector privado debería asumir esos espacios de la actividad económica y el Estado se concentraría en el desarrollo de sus fun-

bienes y servicios públicos. Entre los errores de este intento de reforma estructural se han señalado la velocidad con que se quiso adelantar la reforma, la visión minimalista del Estado que condujo al desmontaje de importantes mecanismos regulatorios, especialmente en el sector financiero, y a una reducción de la capacidad administrativa del aparato público. La apertura y la globalización requieren no de la eliminación a ultranza de la regulación, sino del establecimiento de mecanismos regulatorios transparentes y sencillos que minimicen los costos de transacción y limiten las desviaciones naturales en el comportamiento de las empresas.

La importancia de los factores institucionales en el crecimiento económico y en la pobreza queda claramente reflejada si realizamos algunos ejercicios hipotéticos. En el gráfico 1 comparamos la tasa de crecimiento real anual para ocho países de América Latina para el periodo 1980-97, con el nivel de crecimiento hipotético que estos países hubiesen alcanzado de poseer instituciones

dad semejantes al de dos países desarrollados (Estados Unidos y Suiza). Los resultados muestran en forma cristalina la importancia del contexto institucional en el crecimiento económico y, en consecuencia, en la reducción de la pobreza.

1999-2003: el deterioro institucional
A lo largo de la última década, Venezuela ha sufrido un deterioro significativo en la calidad y estabilidad de sus instituciones. Lo que comenzó en 1992 como un progresivo deterioro institucional, se convirtió a partir de 1999 en un proceso de "deslave institucional" (ver gráfico 2), comparable a lo acontecido después de la Guerra de Independencia o durante el período "Monaguista".

Frente al agotamiento del potencial transformador del rentismo petrolero, la V República, al igual que la Democracia Puntofijista, ha sido incapaz de articular e implantar una estrategia económica que lo sustituya. A pesar de la aprobación de una nueva Constitución y de las reformas legislativas realizadas, la V República reproduce y amplifica las

fallas en materia de institucionalidad económica del sistema político Puntofijista sin imitar o mantener sus ventajas. La V República ha intentado profundizar el esquema del rentismo petrolero y de allí su crisis e imposibilidad de consolidación en el largo plazo.

El rasgo característico de la V República es su afán por sustituir, sin

La V República está libre de los mecanismos de control político y responsabilidad frente al ciudadano. No existen mecanismos efectivos para la rendición de cuenta de los funcionarios públicos, lo que fomenta la ineficiencia y la corrupción administrativa.

negociar, el marco institucional existente en el país. A las reglas institucionales de la democracia Puntofijista, que tenían serias fallas y generaban distorsiones, pero estaban basadas sobre cierto grado de institucionalidad, se las pretende sustituir por otras basadas

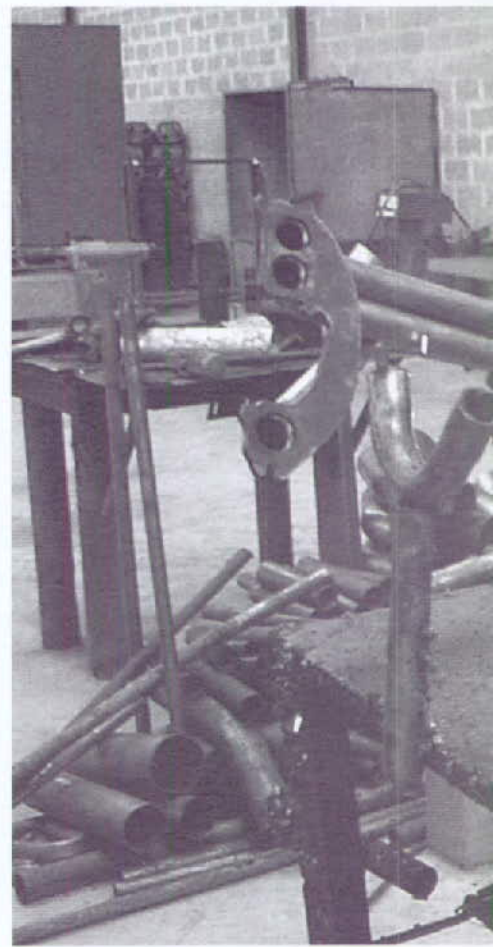
exclusivamente en el personalismo y el amiguismo. Con el objetivo de atraer inversiones, se otorgan a las empresas extranjeras condiciones distintas, de seguridad jurídica sobre sus propiedades y contratos, a las otorgadas a las empresas nacionales. Ese intento ha sido infructuoso ya que el deterioro institucional y la inestabilidad política impiden que los compromisos personales del gobierno sean creíbles y sostenibles en el largo plazo. La V República parece ignorar que en la economía moderna las instituciones son la mejor garantía que tienen los ciudadanos y las empresas de que sus derechos serán respetados más allá del gobierno de turno.

El deterioro de la seguridad jurídica, en materia de los derechos de

propiedad, se evidencia claramente en las crecientes invasiones ilegales a las propiedades agropecuarias en el interior del país y a los inmuebles en zonas urbanas. El riesgo institucional, en el largo plazo, es que estas violaciones sistemáticas de los derechos de propiedad, pueden generar cambios culturales mediante los cuales se vuelvan socialmente aceptables.

Las reglas de juego económico de la V República han generado una estructura de incentivos más distorsionada que el régimen Puntofijista, al favorecer la redistribución más que la actividad productiva, crear nuevos monopolios en lugar de condiciones competitivas, restringir las oportunidades en lugar de expandirlas, potenciar el paternalismo estatal y la corrupción en vez de la productividad y la solidaridad. Las distorsiones del esquema institucional impiden el crecimiento económico sostenible y han contribuido a profundizar las desigualdades socioeconómicas, lo cual ha reforzado la pobreza².

En materia de gestión pública, existe una incompetencia administrativa evidente para enfrentar los problemas básicos y diseñar e implantar políticas públicas de largo plazo. Esto es en parte la consecuencia de la debilidad institucional histórica que ha caracterizado a nuestro aparato administrativo público, situación a la que suma su acelerado desmantelamiento durante los últimos cuatro años. Aunque abundan los ejemplos, dos en particular nos permitirán sustentar lo dicho. Primero, la incomprensible eliminación de los programas sociales y, desde un punto de vista institucio-



nal, la lamentable destrucción de las organizaciones que los administraban y su sustitución por "burocracias ad hoc" paralelas al aparato administrativo público. Segundo, la eliminación de facto de la Oficina de Asesoramiento Económico y Financiero de la Asamblea Nacional. Como ocurrió en la fase final de la Democracia Puntofijista, la ineficacia e ineficiencia en la gestión gubernamental de la V República, especialmente en la prestación de servicios públicos básicos y en el desarrollo de políticas generadoras de empleo, constituyen factores claves para su falta de viabilidad.

La V República está libre de los mecanismos de control político y responsabilidad frente al ciudadano. No existen mecanismos efectivos para la rendición de cuenta de los funcionarios públicos, lo que fomenta la ineficiencia y la corrupción administrativa. La profundización de la partidización de la burocracia pública, no sólo ha incrementado la



ineficiencia del aparato estatal, sino que ha fortalecido la corrupción administrativa y el amiguismo.

Así, por ejemplo, con la eliminación del sistema bicameral en la Constitución de 1999, no sólo se limitó la representación regional y el equilibrio dentro de la Asamblea, sino igualmente el control parlamentario sobre el Ejecutivo. Igualmente, el vacío institucional producido en la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo, producto de las destituciones recientes, implica la eliminación en la práctica de una instancia de vital importancia para el control y apelación de las acciones administrativas del Estado, especialmente en materia de regulación.

Desde el punto de vista institucional, somos un país pobre porque hemos creado y continuamos fortaleciendo un sistema de reglas e incentivos perversos basados en el estatismo, el populismo y el centralismo que propician el estancamiento económico y la pobreza.

La tarea de la reconstrucción

Para alcanzar un **crecimiento económico sostenible** en el largo plazo y, más importante aún, para lograr que sus beneficios reduzcan los niveles de **pobreza**, es necesario que establezcamos incentivos que estimulen la inversión privada, la generación de empleo, la inversión en capital humano, la reducción en la **corrupción** y la estabilidad democrática. Para lograr estas metas debemos construir, o reconstruir, según sea el caso, las instituciones que garanticen el respeto a la legalidad, el equilibrio entre los poderes públicos, la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y los derechos económicos.

El crecimiento económico y la reducción de la pobreza no podrán alcanzarse si no se cuenta con un **aparato administrativo público** que suministre en forma eficaz, transparente y eficiente, bienes públicos como la seguridad personal y jurídica, y servicios sociales básicos. Nuestra

Finalmente, es necesaria la reforma del sistema de administración de justicia no sólo para incentivar el crecimiento, sino para reducir los sesgos e injusticias de dicho sistema contra los pobres

burocracia pública es desarticulada, incoherente e ineficiente. Además, no existen mecanismos de seguimiento y control de la gestión pública. La reconstrucción debe darse sobre la base de los viejos principios de meritocracia, rendición de cuenta y control de gestión por resultados, y transparencia. Igualmente, la reconstrucción debe estar orientada a la reducción costos de transacción para la actividad económica mediante la simplificación y transparencia de regulaciones y procedimientos administrativos y la limitación de la discrecionalidad de los funcionarios. Otra de las lecciones aprendidas es la necesidad de establecer restricciones al poder discrecional del Ejecutivo para legislar en materia económica y especialmente el control y aprobación por parte del parlamento de modificaciones a las reglas de juego en materia económica.

Finalmente, es necesaria la reforma del sistema de administración de justicia no sólo para incentivar el crecimiento, sino para reducir los sesgos e injusticias de dicho sistema contra los pobres.

.....
* Profesora Escuela de Economía UCAB.

Notas

1 Ver Susana Di Trollo. "Los determinantes institucionales de la pobreza: notas sobre la experiencia venezolana", *Documentos del Proyecto Pobreza*, vol. 2, UCAB-Asociación Civil para la promoción de estudios sociales, Caracas, 2001.

2 Ver los estudios del profesor Matías Riu-tort del IIES de la UCAB.

Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en Venezuela

En nuestro país, en los últimos 25 años, el número de robos, hurtos, atracos, homicidios, violaciones, denuncias de corrupción y demás delitos tradicionales, ha venido experimentando un aumento en su ritmo de ocurrencia y en la magnitud del costo socioeconómico de dichos actos, mientras que a partir de 1999 se han añadido a esta lista de hechos delictivos frecuentes: secuestros, invasiones a la propiedad privada y desconocimientos de derechos de propiedad intelectual y tratados internacionales. Así, en los últimos 25 años (1979-2003), los niveles de delincuencia y criminalidad han venido mostrando una tendencia en aumento considerable, acentuándose más aún en el último quinquenio (1999-2003), lo cual representa un profundo y grave problema para la sociedad venezolana en su conjunto

Algunas cifras comparativas venezolanas

Diversos estudios comparan los índices de delincuencia a lo largo del tiempo para algunas naciones de América Latina, durante las décadas de los 70, 80, y 90. En tales estudios, lo primero que resalta es el aumento generalizado de los índices de delincuencia para las naciones latinoamericanas. Lo segundo que destaca es el ascenso de Venezuela como país con elevados niveles de criminalidad y violencia dentro del universo de países latinoamericanos.

Recientemente, algunos medios de prensa indicaron que Caracas se encuentra entre las 5 ciudades con mayores índices de delincuencia en América Latina. Con mucho, Caracas es la ciudad más peligrosa de Venezuela, desde 1978 hasta el presente, comparada con el resto de los estados del país.

Por su parte, el delito más grave y deplorable, el homicidio, ha venido incrementándose considerablemente en los últimos 20 años en Venezuela. Así lo indica el cuadro anexo que evalúa la tasa de incidencia promedio de los homicidios en Venezuela por quinquenio. Nótese que en el último quinquenio los hechos contra la vida de las personas han aumentado considerablemente, mucho más respecto a los períodos anteriores, casi duplicándose respecto al penúltimo quinquenio.

Finalmente, toca comentar que existen estimaciones preliminares que indican que los costos para la sociedad derivados de la delincuencia en cuanto a pérdidas de vidas humanas, propiedades, daños, lesiones, costos de seguridad y defensa

José Barcia *

y costos judiciales y legislativos alcanzan para Venezuela anualmente el equivalente a un 8% del PIB, ubicándonos por encima del promedio de los países de América Latina.

Desesperación, hábito y delincuencia

En los primeros días de gobierno del actual régimen, en uno de sus primeros discursos, el Presidente Chávez expresaba más o menos la siguiente sentencia "...en una situación de desesperación, sin tener medios con que comer o darle de comer a su familia, ¿Usted no robaría para comer?...", afirmando inmediatamente "...seguro que sí robaría.". La frase anterior por dura que parezca viniendo inclusive de un Presidente, es acertada. El problema se acrecienta sin embargo, cuando el "robar para comer" se transforma en un hábito de "robar para consumir" o en etapas más avanzadas en "matar para robar".

La desesperación de un hogar sin ingresos con qué comer es evidentemente una situación en la cual, sus individuos rompen con cualquier esquema de razonamiento lógico y ejecutan un acto con el cual satisfacer una necesidad tan elemental como comer. Es evidente que la desesperación lleva a las personas a convertirse en potenciales delincuentes, mientras que el ejercicio habitual de este acto, los convierte en verdaderos delincuentes. Nos interesa entonces explicar qué produce aquella desesperación, qué transforma a las personas en delincuentes.



Caracas es la ciudad más peligrosa de Venezuela, desde 1978 hasta el presente, comparada con el resto de los estados del país.

Determinantes socioeconómicos de la delincuencia

Cuando nos referimos a criminalidad o delincuencia en el presente contexto, incluimos tanto los hechos delictivos contra la vida humana y la propiedad. En este contexto se incluyen robos, hurtos, secuestros, invasiones, saqueos, violaciones, homicidios y suicidios, corrupción y clientelismo, y demás hechos similares. Estos actos pueden estar movidos por diferentes razones psicológicas, políticas, económicas o sociales. Cada hecho delictivo sigue un determinado patrón o conducta de comportamiento de la persona o grupo que lo ejecuta. El delincuente debe entenderse como una persona que ejecuta "habitual y frecuentemente", actos violentos y criminales contra la propiedad y las personas.

La literatura sobre las causas de la delincuencia derivadas de factores socioeconómicos es relativamente abundante. La mayor parte de los mismos concentra estos determinantes en la desigualdad en la distribución del ingreso, el crecimiento económico, la pobreza, la educación, el desempleo, entre otros. Conviene explicar brevemente la relación teórica entre ellos y la evidencia empírica disponible para el caso venezolano en los últimos 25 años. Así, tenemos:

1. La delincuencia está asociada más a problemas de desigualdad en la distribución del ingreso que al ingreso en sí mismo. A mayor desigualdad en la distribución del ingreso más delincuencia. En el caso venezolano, el aumento en la desigualdad de la distribu-

ción del ingreso durante el lapso 1983-2002 ha sido acompañado de aumentos en los niveles de delincuencia.

2. El crecimiento económico per cápita es un determinante que ayuda a reducir la delincuencia menos que proporcionalmente, mientras que la recesión económica per cápita aumenta la delincuencia más que proporcionalmente. En los últimos 25 años, el PIB per cápita venezolano se ha contraído en un 40% y los niveles de delincuencia se han más que triplicado. En los últimos 5 años, el PIB per cápita muestra un descenso de 27% y la delincuencia se ha casi duplicado.
3. Existe evidencia que soporta que aumentos en los niveles de pobreza conllevan aumentos en los niveles de delincuencia, mientras que disminuciones en los niveles de pobreza implican reducciones en los niveles de delincuencia. Debemos indicar que la pobreza es un problema de ingreso, que no necesariamente está asociado a un problema de desigualdad en la distribución del ingreso. La evidencia para el caso venezolano soporta el hecho de que los aumentos en los niveles de pobreza van a la par con aumentos en la delincuencia.
4. Conforme se elevan los niveles de pobreza por efectos de shocks de políticas económicas, tienden a elevarse los niveles de delincuencia. Los shocks de política económica adversos como los acaecidos en 1983, 1989, 1994,

1996 y 2002 son factores que elevan súbitamente los índices de delincuencia.

5. Conforme aumenta el desempleo se observa un aumento inmediato en la pobreza y la delincuencia. Conforme se contrae el poder adquisitivo de los hogares se observa un incremento inmediato en la pobreza pero mucho más retrasado sobre la delincuencia. De esta forma los factores que aumentan a la pobreza, conllevan también a aumentos en los niveles de delincuencia. Para el caso venezolano, nuevamente se verifica esta relación: la delincuencia responde más a los niveles de desempleo que a los cambios en los salarios reales. Es importante notar que el mayor aumento en los niveles de desempleo en Venezuela se produce en los últimos 5 años, con un aumento mucho más rápido en los niveles de delincuencia en el mismo lapso.
6. Existe evidencia precaria para demostrar que los aumentos en los niveles de informalidad laboral conllevan a aumentos en los niveles de delincuencia. Poca evidencia soporta esta relación, sin embargo, Venezuela es un caso particular relevante donde aplica.
7. Un aumento en la calidad y nivel de educación tiende a reducir los niveles de delincuencia en el mediano plazo. Para el caso venezolano, existe evidencia que indica que la disminución en la calidad de la educación o el índice de escolaridad, llevan en 5 a 10 años a aumentos en la delincuencia.



Homicidios por cada 100.000 habitantes en los quinquenios presidenciales

Periodo	Presidente	Promedio 5 años
1979-1983	Luis Herrera	12.3
1984-1988	Jaime Lusinchi	9.1
1989-1993	Carlos A. Pérez	17.6
1994-1998	Rafael Caldera	21.3
1998-2002	Hugo Chávez	32.5

Fuente: CICPC, Cálculos propios

8. La actuación de políticos y empresarios puede incentivar a los pobres a convertirse en delincuentes. Es común encontrar en los pobres y delincuentes frases como: "Si el gobierno es corrupto, nosotros no tenemos por qué ser honrados, si los empresarios y comerciantes especulan con los

precios, ¿eso acaso no es un robo?".

Desde el punto de mayor importancia individual de las variables, destacan la desigualdad en la distribución del ingreso, el desempleo, el crecimiento, la pobreza y la informalidad

Los ejemplos anteriores, son también causas que documentan la proliferación de los actos de delincuencia de las personas. Tales actos de corrupción y especulación ocurren porque no existe una

legislación efectiva adecuada que los limite. Encuestas para el caso venezolano, en los años 2001 y 2002, soportan esta explicación de la delincuencia.

9. Finalmente, diferentes estudios indican que el crimen posee un fuerte componente inercial, en el sentido de que el número de delitos, en el presente o en el futuro depende positiva y significativamente del número de delitos en el pasado. La evidencia para el caso venezolana indica que tal relación positiva existe pero a un ritmo decreciente, por tanto, la delincuencia parece estar más explicada por los determinantes socioeconómicos que por factores temporales.

Desde el punto de mayor importancia individual de las variables,

destacan la desigualdad en la distribución del ingreso, el desempleo, el crecimiento, la pobreza y la informalidad. De esta forma, el patrón de conducta de la delincuencia para Venezuela no difiere significativamente del patrón de los demás países de América Latina.

Medidas que deben tomar las sociedades para disminuir y erradicar la violencia y la delincuencia

El primer punto a tomar en cuenta es la evaluación de las causas que producen la delincuencia, identificando factores principales de ingreso y distribución, similar a como lo hemos planteado aquí, pero mucho más en profundidad.

En el estudio de la delincuencia en los países, la calidad y veracidad de la información sobre los hechos delictivos, reviste particular relevancia. De nada servirán políticas públicas para erradicar la delincuencia, si se desconoce con certeza la verdadera magnitud del problema. En el caso venezolano, sólo homicidios, robos y hurtos de vehículos o robos de bienes asegurados o secuestros, suelen registrarse, mientras que buena parte del resto de los crímenes, apenas se reportan en menos de un 50% de los casos. Un proceso de participación de organizaciones civiles en la recepción de las denuncias ayudaría a solventar este problema.

Existe el consenso de que en los países de América Latina, el problema socioeconómico de fondo de bajos niveles de crecimiento y expansión de la pobreza, obedece a que los gobiernos se concentran en apli-

car políticas económicas de shock, en vez de aplicar profundas reformas estructurales. Existe igualmente el consenso de que las reformas al régimen judicial son prioridad fundamental, pues existe evidencia de que los sistemas judiciales latinoamericanos son los peores del mundo. Esta evidencia se encuentra respaldada en el hecho de que la probabilidad de sentencia judicial de un delito en promedio en Latinoamérica resulta inferior al 20% (lo que deja entrever una confianza de 80% para la delincuencia de que no serán condenados). Otro consenso para los países latinoamericanos es que el sistema judicial en general carece de transparencia en cuanto a las sentencias y decisiones de los jueces, dejando un cierto sentido de elevada corrupción tanto en éstos, como en los fiscales del ministerio público. Las reformas judiciales deben privilegiar la transparencia en todos los aspectos del proceso jurídico y sobre todo en cuanto a las sentencias que imparten los jueces.

La delincuencia es un problema fundamental de la distribución del ingreso. Medidas que mejoren la distribución del ingreso en Venezuela, entonces, pueden tener impactos indirectos considerables en la reducción de los niveles de delincuencia.

* José Barcia Arufe,
Economista, Vicepresidente
de Estudios de MetroEconómica S.C.,
Profesor de Econometría Escuela
de Economía UCAB.
E-mail: jbarcia@cantv.net

Premio Ernesto Peltzer

CONVOCATORIA

El Banco Central de Venezuela, convoca al premio de investigación Ernesto Peltzer en la edición correspondiente al bienio 2002-2004, el cual tiene alcance nacional, como una manera de estimular la imaginación creativa, el estudio profundo y novedoso de la economía venezolana y de sus perspectivas, así como el papel de la banca central.

Las siguientes bases rigen el certamen Ernesto Peltzer, el cual versará sobre investigaciones científicas en el campo económico, financiero y bancario, referidas al contexto nacional, que sean de interés directo para el Banco Central de Venezuela, dentro del marco de su competencia.

BASES CONCURSALES

1. Será otorgado un único premio que constará de un diploma y el equivalente a 431,03 unidades tributarias. El premio será adjudicado en acto público al ganador.
2. El Banco Central de Venezuela publicará el trabajo premiado, en cuyo caso el autor o autores cederán al Instituto los derechos correspondientes a la primera edición del texto, de acuerdo con los términos editoriales del BCV. El monto del premio se considerará como pago por los derechos de autor.
3. El BCV se reserva, asimismo, el derecho de primera opción para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición, previo acuerdo con los autores respectivos y mediante un contrato de edición que para los efectos se suscribirá con el BCV.
4. Podrán concursar en el certamen los participantes de nacionalidad venezolana y los extranjeros residenciados en el país, así como los miembros del personal ordinario, contratado y jubilado del BCV, con trabajos cuya autoría personal pueda ser plenamente establecida por los optantes.
5. Podrán participar en el concurso trabajos individuales y obras colectivas. En las obras de este último carácter deberá hacerse constar todos los autores que intervinieron en su elaboración y venir acompañadas de una autorización firmada por cada coautor, en la cual otorgue su conformidad con la presentación de dicho texto al certamen.
6. Los ganadores del Premio Ernesto Peltzer no podrán concursar en la edición inmediata siguiente a aquella en la que resultaron premiados, en vista de que serán jurados de la misma.
7. Los trabajos enviados al concurso deberán:
 - a) Ser inéditos, de evidente calidad científica y resultado de la aplicación de técnicas de investigación, elaboración y presentación generalmente aceptadas.
 - b) Los trabajos se presentarán en español, mecanografiados, a doble espacio, reproducidos en papel tamaño carta, por una sola cara, y en una extensión mínima de 50 cuartillas y máximo de 200 cuartillas, debidamente numeradas. Asimismo, deberán incluir un resumen del contenido de la obra, no mayor de dos cuartillas.
 - c) Los originales deberán venir acompañados de dos copias en papel, así como de los disquetes contentivos de la versión electrónica de los mismos, identificándose sólo con el seudónimo escogido por el autor.
8. Los trabajos que no se ajusten a los requisitos establecidos en las presentes bases serán declarados fuera de concurso y este hecho invalidará su premiación.
9. El envío de los textos deberá regirse por lo siguiente:
 - a) Cada concursante entregará un original, el disquete correspondiente y dos copias legibles en papel, en el Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Banco Central de Venezuela (Edificio Sede, Mezzanina) haciendo constar en la cubierta que concurren al Premio Ernesto Peltzer, así como indicar su respectivo seudónimo.
 - b) Los concursantes presentarán en un sobre aparte cerrado (identificado con su seudónimo) una hoja con sus nombres y apellidos, dirección y teléfonos, copia de su documento de identidad, curriculum vitae, así como una carta de aceptación de las condiciones de este premio y garantía de que los derechos de publicación de la obra presentada no están en forma alguna comprometidos, ni la obra ha sido puesta en consideración en ningún otro concurso que se realice en forma simultánea. La falta de estos requisitos invalidará también la premiación de las obras concursantes.
 - c) La admisión de originales cerrará el día 15 de julio de 2004.
10. El jurado solamente abrirá los sobres de los participantes ganadores cuando haya tomado una decisión respecto a la obra ganadora del concurso. Dicha apertura se realizará ante un funcionario de la Contraloría Interna del Instituto, designado por el Contralor Interno.
11. Todo trabajo presentado al concurso compromete a su autor o autores a no retirarlo antes de hacerse público el fallo del jurado. Asimismo, el hecho de presentar una obra significa la aceptación por el autor o los autores de todas las condiciones señaladas en este Premio.
12. El jurado calificador estará constituido por cinco (5) integrantes: Uno (1) de ellos, por lo menos, será Director del Banco Central de Venezuela; el (o los) ganador(es) de la edición inmediata anterior, quienes a los efectos de la votación contarán con un solo voto; los tres (3) restantes serán designados por el Directorio del Banco. En caso de la eventual ausencia de algún miembro titular, el Directorio del Instituto designará a su suplente.
13. El fallo del jurado es inapelable, se hará público en el transcurso del mes de septiembre de 2004 y el acto de premiación se efectuará en el mes siguiente.
14. El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso.
15. Los aspectos no previstos en estas bases, la interpretación de ellas y la solución de las dudas que pudiera generar su aplicación serán resueltos por la Administración del Banco Central de Venezuela.

Caracas, 15 de octubre de 2002

¿A dónde va la integración colombo venezolana?

Humberto García Larralde*



Colombia y Venezuela comparten una rica tradición histórica que se remonta a las épocas de la colonia, la cual tuvo momentos estelares durante la gesta independista. No obstante, a pesar de estar hermanados por importantes lazos históricos y culturales, los dos países tuvieron poco intercambio durante buena parte de su vida republicana. La excepción la constituye la zona fronteriza que comunica el Estado Táchira con el Departamento del Norte de Santander que, en buena medida, sirve de asiento, a ambos lados de la línea limítrofe, a una comunidad integrada por nexos de sangre y/o de vínculos comerciales que se remontan a mucho tiempo atrás. Pero a nivel de los centros políticos la relación con el vecino, cuando adquiría relevancia, obedecía las más de las veces a diferendos por delimitar el territorio e, incluso, a reacciones frente a amenazas reales o percibidas de conflicto bélico.

No es sino con la constitución del Acuerdo de Cartagena cuando empieza a abrirse paso, primero de

manera un tanto tímida, luego con creciente fuerza, una relación económica que contribuyó, a su vez, a estrechar vínculos en otros planos de la vida. Por otra parte, la prosperidad que otorgó en Venezuela el petróleo durante los años 60 y 70 constituyó un poderoso imán de muchos colombianos buscando mejor fortuna. El avance en el intercambio comercial y el *boom* económico de los '70, sirvió de plataforma para acrecentar vínculos en la dimensión social, cultural y política.

Lamentablemente, a nuestro criterio, esta mayor relación se ha visto empañada desde hace algunos años con agendas políticas divergentes en Bogotá y Caracas y por desencuentros en la manera de abordar la relación bilateral. En momentos en que avanza la constitución de un Acuerdo de libre Comercio hemisférico –ALCA– el debilitamiento de la relación bilateral no contribuye a preparar a ambos países para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que tal eventualidad depara. En aras de apreciar en perspectiva la importan-

cia que ha tenido la integración bilateral colombo venezolana para el fortalecimiento de las capacidades productivas a ambos lados de la frontera común, se presenta a continuación una breve reseña de la historia de esta relación económica.

La estrategia proteccionista

Venezuela participa de acuerdos de integración con América Latina desde que se adhirió a la recién constituida Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a principios de los años 60. Durante esa década las exportaciones venezolanas hacia América Latina eran fundamentalmente de petróleo y sus productos, y apenas alcanzaba un 6 ó 7% de las exportaciones totales. Colombia, en particular, ocupaba una posición ínfima como mercado de destino. Una vez constituido el Acuerdo de Cartagena en 1969, Venezuela firma en 1973 un protocolo especificando las condiciones de su adhesión al mismo. Este acuerdo servirá de marco institucional para un mayor acercamiento con la hermana república.

Ha sido determinante el efecto que ha tenido el modelo de crecimiento seguido en la relación con Colombia, tanto en el plano comercial como en el de las inversiones. Mientras privó la estrategia de crecimiento basada en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), el intercambio comercial se vio desfavorecido, ya que en ambos países se instrumentaban fuertes políticas proteccionistas. No podía esperarse que la integración pasase mas allá de la retórica y de los buenos deseos cuando los países participantes,

como era el caso de Venezuela durante los años 80, intentaban darle respuesta a sus dificultades erigiendo todo tipo de barreras al comercio y disuadiendo oportunidades de negocio a través de variadas prácticas de regulación y control.

Por su parte, el Acuerdo de Cartagena, durante sus primeros veinte años, se caracterizó por una institucionalidad que admitía numerosas limitaciones al libre comercio y a la inversión extranjera. Es el caso de las listas de excepciones, la nómina común de reserva, la de productos reservados para los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI) y las prohibiciones al comercio intra-regional por parte de las Empresas Transnacionales (ETNs), así como la variada gama de restricciones a los contratos de tecnología y a la repatriación de capitales, establecidas en la Decisión 24. En muchos casos, estas restricciones afectaban a bienes provenientes del vecino que competían directamente con la producción nacional.

A pesar del marco institucional desfavorable, el comercio bilateral pudo avanzar durante los años 70, impulsado tanto por la bonanza petrolera disfrutada por Venezuela como por la mejora significativa en los precios del café en la segunda mitad de esa década (Lanzetta y García, 1999). En ambos casos creció el ingreso nacional del país respectivo y, con ello, la importación de bienes y servicios. No obstante, el incremento en las exportaciones venezolanas a Colombia se concentró casi exclusivamente en el petróleo y sus productos, mientras que este último país pudo aprovechar las circunstancias para diversificar su

oferta de bienes en el mercado venezolano. En efecto, Thoumi (1989: 20) registra un crecimiento significativo de las manufacturas como porcentaje de las exportaciones intra-regionales de Colombia, al pasar de un 29,4% de éstas en 1965 a un 71% en 1979. Según este autor, las exportaciones hacia Venezuela representaban sólo el 3,4% de las exportaciones intra-regionales colombianas entre los años 1963-65, pero se incrementaron a un 56,7% de las mismas entre los años 1977 y 1979 (*idem.*: 34).

El hecho de que la participación relativa de otros mercados andinos para las exportaciones colombianas haya permanecido igual o haya decrecido (*Ibid.*), permite descartar la mera existencia del Pacto Andino como factor explicativo de este significativo aumento en las ventas hacia Venezuela. Parece mucho más plausible atribuírselo al fuerte crecimiento que vivió la economía venezolana durante el periodo 1960-79, pero sobre todo, al significativo incremento en su absorción de productos foráneos. Durante este periodo, el consumo y la inversión crecieron más rápidamente que el PIB, hasta desembocar, en 1977 y 1978, en déficits en la balanza comercial. En particular, el aceleramiento en la inversión durante los años 70 contribuyó a un recalentamiento de la economía que, al lado de la creciente sobrevalua-

A pesar del marco institucional desfavorable, el comercio bilateral pudo avanzar durante los años 70, impulsado tanto por la bonanza petrolera disfrutada por Venezuela como por la mejora significativa en los precios del café en la segunda mitad de esa década

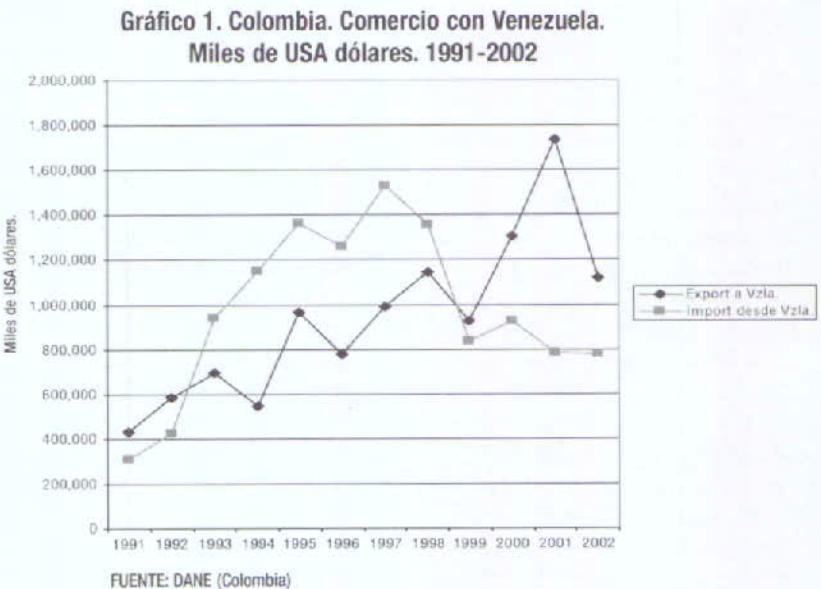
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Export a Vzla.	429,786	588,143	696,102	545,049	966,993	779,435	989,780	1,145,597	923,259	1,307,591	1,737,388	1,122,152
Import. desde Vzla	305,642	424,555	941,550	1,148,850	1,360,860	1,262,967	1,531,679	1,354,304	837,610	927,927	783,369	777,720

ción del bolívar, convirtió al mercado venezolano en fuerte imán para las ventas colombianas.

Las exportaciones colombianas a Venezuela siguieron creciendo hasta 1982. A partir del año siguiente éstas decrecieron tanto como resultado de la instrumentación del control de cambio (RECADI) por parte del gobierno venezolano, como de las políticas restrictivas y de regulación creciente de la actividad económica. La progresiva devaluación real del bolívar, junto con el estancamiento de la producción doméstica, hizo retroceder la compra de bienes colombianos hasta alcanzar, en 1986, sólo la tercera parte de lo que se importó en 1982. Cabe recordar que 1986 fue también el año en que se desplomaron los precios petroleros y ello restringió significativamente la capacidad importadora venezolana. En 1989 y como resultado de la instrumentación de un programa de ajuste estructural que desmontó los controles de precios —entre ellos, el control de cambio— hubo una devaluación del 154% y una caída en 8% del PIB, produciéndose una fuerte contracción en las importaciones, entre ellas, las provenientes de Colombia.

Durante toda esta etapa fue escasa la inversión bilateral. Según registros de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), la inversión colombiana en Venezuela para 1987 alcanzaba apenas USA \$250 mil; dos años más tarde superaba los 2 millones. Por otro lado, a pesar de la figura de la Empresa Multinacional Andina (EMA), que aseguraba trato nacional a este tipo de inversiones, esta modalidad fue poco aprovechada, salvo casos notorios como la planta Monómeros Colombo Venezolanos, ubicada cerca de Barranquilla.

El Acuerdo de Cartagena entra en crisis en los años 80, como ex-



presión de las dificultades que atravesaban cada uno de sus integrantes, por un lado¹ y de las concepciones atrasadas —se podría decir que "dirigistas"— con que se manejaba la integración andina conforme al ordenamiento normativo del mismo. En atención a ello, los países signatarios firmaron, en el año 1987, el Protocolo Modificadorio de Quito cuyo propósito era relanzar el Pacto Andino en condiciones de mayor flexibilidad y actualización de sus políticas. En particular, el Protocolo de Quito "divorció" al Pacto de la ALADI, eliminando los vestigios que lo concebían como un caso especial dentro del ordenamiento normativo de este último acuerdo —sucesor de la ALALC— y cambió el carácter de la programación industrial, el cual era uno de los ejes fundamentales del Acuerdo de Cartagena en los años 70. De ser una programación dirigista, en el que se asignaban producciones a los países miembros según criterios administrativos, se pasó a establecer condiciones que permitían una flexibilización y, en la práctica, una virtual eliminación de los mismos.

Apertura e integración

No es sino hasta 1989, año en que se emprende el cambio de estrategia del país, basada en la apertura y la liberalización económica, que puede hablarse de un proceso de integración que vaya más allá de la retórica formal. A partir de ese año, Venezuela entabló negociaciones con Argentina, Chile, y México, este último en el marco del llamado "Grupo de los Tres" (G-3), y con Brasil, para la constitución de zonas de libre comercio. Adicionalmente, Venezuela accedió a abrir unilateralmente su mercado a los países del CARICOM y negoció una apertura asimétrica con los integrantes del Mercado Común Centroamericano, con la inclusión de Panamá. Es, sin embargo, en el Pacto Andino donde hubo mayor avance en materia de integración económica, siendo Colombia el principal socio comercial.

A partir del ascenso a la presidencia por segunda vez de Carlos Andrés Pérez, se instituyó dentro del Acuerdo de Cartagena una reunión semestral de los mandatarios de cada país socio, que luego se formalizó, según el Acta de Machu Pic-

Gráfico N° 2

Tipo de Cambio. Bilateral con Colombia. Mes a Mes 1993-2003

Mes/año	Ven	Col	Ven/Col
Enero / 93	1.0498	1.0505	0.9994
junio	1.0148	1.0673	0.9508
Enero / 94	0.9478	1.0383	0.9128
junio	1.2230	0.9740	1.2557
Enero / 95	0.8888	0.9818	0.9053
junio	0.7508	0.9704	0.7737
Enero / 96	0.9236	1.0165	0.9086
junio	1.0000	1.0000	1.0000
Enero / 97	0.7842	0.9198	0.8525
junio	0.7181	0.8687	0.8266
Enero / 98	0.6141	0.9785	0.6276
junio	0.5812	0.9305	0.6246
Enero / 99	0.5298	1.0170	0.5210
junio	0.5194	1.0495	0.4949
Enero / 2000	0.5080	1.0946	0.4641
junio	0.5048	1.1711	0.4311
Enero / 2001	0.4848	1.2174	0.3982
junio	0.4731	1.1651	0.4060
Enero / 2002	0.4700	1.1147	0.4216
junio	0.6600	1.1172	0.5908
Enero / 2003	0.7608	1.3194	0.5767

Fuente: BCV, Banco de la República y cálculos propios.

chu en mayo de 1990, en el Consejo Presidencial Andino. Esta participación directa de los presidentes se tradujo en un formidable impulso político a la integración, lográndose aprobar, en diciembre de 1989 en la reunión de Galápagos, un nuevo Diseño Estratégico, que apuraba la consecución de un conjunto de metas en el área de la liberación comercial, Arancel Externo Común, armonización de políticas, integración física (infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones), y desarrollo fronterizo. Establecía, asimismo, pautas para la integración en los sectores industrial, agropecuario, de servicios y turismo, así como en cuanto a la conducción de las relaciones externas comunes. Estas metas aceleraron el avance de la integración en una variedad muy amplia de campos, acortando, en particular, el cumplimiento de los distintos aspectos vinculados a la integración comercial. Pronto fueron complementadas por medidas de armonización de franquicias arancelarias, normativas comunes sobre el tratamiento al dumping y los subsidios, para promover la libre competencia, sobre la propiedad industrial, las inversiones extranjeras y los derechos de autor. Adicionalmente, se crearon los mecanismos para avanzar en la adopción de políticas comunes en el área agrícola, y en la definición de criterios con los cuales abordar la armonización de políticas monetarias, cambiarias y fiscales, la cual, empero, logró pocos resultados. Por último, se facilitó el transporte entre los países, bien fuese terrestre, aéreo o marítimo, y se avanzó en criterios para la armonización de procedimientos aduaneros.

La primera mitad de la década de los 90 vio crecer rápidamente el comercio bilateral, en particular a partir del establecimiento de la zona de libre comercio en 1992. Entre 1992 y 1995 las exportaciones venezolanas hacia Colombia se triplicaron, pasando de poco menos de USA \$500 millones a \$1.480 millones, respectivamente. Por su parte, las importaciones venezolanas pro-

venientes de Colombia crecieron en un 80%, desde USA \$ 484 millones a \$870 millones entre estos dos años. Rápidamente pasó Colombia a ser el primer mercado de exportación no tradicional de Venezuela y a convertirse en segundo proveedor de sus importaciones. En la dirección contraria ocurrió el mismo fenómeno, ocupando Venezuela el segundo lugar, en orden de importancia, como mercado de exportación colombiana y como fuente de suministros importados. Mientras tanto, el flujo de inversión directa de Venezuela en Colombia llegó a superar los USA \$80 millones en 1995, fundamentalmente dirigido al sector financiero, aunque también a la manufactura (Lanzetta y García, 1999: 384). Por su parte, las inversiones directas de colombianos en Venezuela llegaron para ese año a USA \$70 millones, concentradas en los sectores comercio y manufactura.

No obstante, este vertiginoso crecimiento se estancó durante el siguiente trienio y para el año 2000 el volumen total comercializado entre ambos países había disminuido en

una cuarta parte con respecto a 1995³. Asimismo, en materia de inversión y de armonización de requisitos técnicos y normas sanitarias, el progreso seguía siendo insatisfactorio, como bien lo señala Reina (1997). Por otro lado, la crisis financiera venezolana de 1994 llevó a la banca vender sus activos en Colombia, lo cual llevó a que se registrara una desinversión venezolana total de \$56 millones en 1997 en el país vecino⁴. Empero, las inversiones colombianas en Venezuela siguieron creciendo, hasta superar ese año los USA \$100 millones (Lanzetta y García, 1999: 384).

A pesar de la importancia que había adquirido el vecino como socio comercial de cada uno de los dos países, era evidente que algo afectaba a la integración colombo-venezolana. La explicación reside en gran medida en aspectos del comportamiento macroeconómico de ambos países.

A partir de 1996, comenzó a manifestarse, de manera cada vez más evidente, una tendencia al estancamiento de la economía colombiana,

la cual llegó a traducirse en una importante contracción del PIB en 1999, la primera en más de 65 años. Por su parte, con la caída en los precios del petróleo en 1998 la economía venezolana dejó de crecer, para experimentar una fuerte caída, de -7%, el año siguiente. Ambos comportamientos no podían dejar de perjudicar el intercambio bilateral, como lo revela la disminución en ambas corrientes de comercio en 1999. No obstante, a partir de ese año, las exportaciones colombianas a Venezuela crecieron hasta 2001, mientras en dirección contraria más bien se estancaron. Esta divergen-

En los momentos iniciales de su gobierno, se llegó a pensar que Chávez podía liderar la conformación de una referencia alternativa ante el ALCA en América Latina que, sin embargo, nunca pudo especificarse en que consistiría

cia no es atribuible a que la economía venezolana haya crecido más rápidamente que la colombiana, ya que ambas experimentaron un crecimiento cercano al 3% en el año 2000. Todo hace pensar que las sucesivas devaluaciones del peso entre 1998 y 1999, mientras se acentuaba la sobrevaluación del bolívar, contribuyeron a favorecer las exportaciones colombianas a Venezuela, mientras desincentivaban el flujo de mercancías en dirección contraria. El gráfico N° 2 muestra de manera inequívoca la apreciación creciente del bolívar frente al peso a partir de mediados de 1996, expresado en términos de un Índice de Tipo de Cambio Real (ITCR), con base en junio de 1996 = 1. De acuerdo con algunos cálculos (García H., 2002b), para el año 2001 la sobrevaluación del bolívar superaba el 50%, sin duda una fortísima carga a sobreponer por parte de los productores venezolanos de bienes y servicios transables.

Por último, es menester señalar que las exportaciones colombianas a Venezuela cayeron significativamente en 2002⁵. En ello contribuye tanto la profunda depresión de la actividad económica venezolana ese año, que cerró en -8,9% del PIB, co-

mo la fuerte depreciación del bolívar, que superó para finales de año, el 40%⁶. En la medida en que la inflación interna, de un 31,5%, fue inferior al encarecimiento del dólar (en un 76%), hubo una depreciación real, que abarató los precios relativos de los bienes y servicios transables venezolanos en relación con los de sus socios comerciales. No obstante, esta mayor competitividad de la producción venezolana es espuria, ya que descansa, no en mejoras en la productividad, sino en la caída en el salario real del venezolano, hecho posible por la devaluación.

El análisis anterior sirve para evaluar los posibles impactos de la actual coyuntura venezolana sobre la relación con Colombia. Cabe señalar que años de inestabilidad macroeconómica, de sobrevaluación de la moneda y de altas tasas de interés han contribuido a deprimir la inversión en capital fijo de las unidades productivas venezolanas. En muchos sectores, por ende, el crecimiento de la productividad laboral se ha rezagado respecto a otros proveedores internacionales. En estas condiciones la competitividad necesariamente ha descansado en una reducción del salario real, único expediente que muchas empresas venezolanas han conseguido para subsistir. Para corregir esta situación hace falta acompañar la depreciación con políticas económicas coherentes que inspiren confianza, propicien la inversión productiva y el empleo, y contribuyan a disminuir los costos atribuibles al entorno nacional.

La respuesta del sector productivo venezolano ante la "trampa macroeconómica" de un bolívar que se fue sobrevaluando progresivamente hasta comienzos de 2002, políticas monetarias restrictivas que incrementan las tasas de interés y el colapso de los servicios públicos, así como frente a la ausencia de políticas sectoriales que pudieran contribuir con el fortalecimiento competitivo de la industria y la agricultura, ha sido la de cabildear para obtener mayores niveles de protección frente a las importaciones y el contrabando. Este planteamiento pare-

cería encontrar simpatía en el gobierno de Chávez, en la medida en que coincide con su prédica contra la apertura "indiscriminada" y el "neoliberalismo salvaje"⁷. En la práctica, sin embargo, la posición del Ministerio de Producción y Comercio (MPC) ha sido cautelosa, evitando tomar medidas que pudiesen considerarse abiertamente violatorias de los compromisos asumidos en el seno de la OMC. No obstante, algunas de las medidas tomadas sí han generado fricciones con los socios de integración de la Comunidad Andina, como es el caso del trasbordo en la frontera de mercancía enviada por flete terrestre y la imposición de restricciones técnicas a la importación de algunos productos agrícolas. Adicionalmente, se han instrumentado medidas de salvaguardia para el calzado y la confección, y se estudió su aplicación a otros sectores. En la medida en que estas decisiones también se aplican a los socios de integración, entre los cuales se encuentra Colombia, generarán un clima adverso a la relación bilateral que puede propiciar retaliaciones que, sin duda, repercutirá en una reducción a un mayor en el comercio entre ambos países.

En un plano más amplio, el gobierno venezolano venía expresando mucha reticencia ante la concreción del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) estipulada para finales de 2005. Ello coincidió con la pretensión, manifestada en reiteradas oportunidades por el presidente Chávez, que la integración debía privilegiar el aspecto político antes que el económico. En los momentos iniciales de su gobierno, cuando todavía gozaba de gran popularidad y había expectativas favorables sobre las posibilidades de su gestión futura, se llegó a pensar que Chávez podía liderar la conformación de una referencia alternativa ante el ALCA en América Latina que, sin embargo, nunca pudo especificarse en que consistiría⁸. En este orden de ideas se lanzaron propuestas sucesivas, sin mayor sustentación, sobre la conformación de un ejército latinoamericano o la confor-

mación de una unión monetaria en América Latina.

Actualmente estamos en presencia de una clara bifurcación en las agendas de política exterior de los gobiernos de ambos países, incluyendo el aspecto económico. Mientras que Colombia, por razones geoestratégicas vinculadas a su conflicto interno con fuerzas subversivas, se ha pronunciado claramente por un mayor estrechamiento de sus vínculos políticos, militares y comerciales con los EE.UU., Venezuela, en un intento de justificar el grave deterioro de su situación política, económica y social, adopta posturas claramente beligerantes a lo que representa el país norteño y sienta distancia, por ende, de su vecino neogranadino. Aunado a las dificultades que acarrea el control de cambios, la fuerte depresión económica y la creciente inseguridad que trae consigo el debilitamiento institucional en Venezuela, ello ha contribuido a crear un ambiente menos entusiasta, por decir lo menos, con relación a los resultados que prometía la relación bilateral. Así, ambos países corren el peligro de ver debilitada una valiosa plataforma a partir de la cual enfrentar exitosamente y de manera conjunta, los desafíos que plantea la competencia con empresas de países más desarrollados en el marco del ALCA.

Conclusiones

Los cambios en las instituciones económicas son posibles y no debemos retroceder ante los desafíos de la integración hemisférica por no confiar en nuestras propias potencialidades. En lo que se refiere a Venezuela, la integración con Colombia y con otros países latinoamericanos debe ocupar un importante lugar en este empeño.

En Venezuela las instituciones se han visto socavadas por el empeño en subordinarlas a los intereses muy particulares de la parcialidad política que hoy gobierna. La grave situación de inestabilidad política por la que ha atravesado el país durante los últimos dos años y la ausen-

cia de un proyecto de país de parte del oficialismo –como de la oposición– que pueda aglutinar los esfuerzos de los distintos agentes en pro de mayores niveles de productividad, colocan a Venezuela en una posición muy precaria para poder enfrentar los retos que plantea competir con firmas de clase mundial oriundas de países con una plataforma tecnológica y de servicios eficiente y avanzada, y con marcos institucionales ampliamente favorables a la inversión productiva.

Por el contrario, en Colombia parece existir un nivel de discusión y de preparación bastante más avanzada en torno a las oportunidades y desafíos del ALCA. En todo caso, por razones estratégicas asociadas a la lucha contra la guerrilla y los narcotraficantes, tiende a haber una actitud mucho más favorable ante las perspectivas de una integración económica con los EE.UU., que en el caso de Venezuela. Ello se manifiesta en una clara divergencia en las agendas de política de ambos países, que dificultarán la toma de posiciones comunes frente al ALCA. Cabe señalar, además, que la exclusión de Venezuela del Andean Trade Preference Act (ATPA) hace que sus exigencias en materia de negociación comercial frente al ALCA no coincidan con la del resto de sus socios andinos.

En el trabajo de Lanzetta y García se argumentó que el fortalecimiento de la relación bilateral colombo venezolana favorecería la capacidad competitiva de las empresas de ambos países frente al ALCA, en la medida en que desata procesos de aprendizaje tecnológico, comercial y gerencial en las empresas que se han aventurado a exportar al vecino. Ello tiene que ver con el hecho de que el intercambio comercial entre ambos era de carácter crecientemente intra-industrial, es decir, entre empresas de un mismo sector que competían entre sí. Este tipo de intercambio privilegia a aquellas empresas que muestren mayor capacidad innovativa y de diferenciación de sus productos y servicios frente a los de sus rivales. Este

aprendizaje, logrado con base en la exportación hacia el mercado del vecino amparado en la preferencia comercial que da el acuerdo de integración, habría de fortalecer también la competitividad frente a terceros. En este sentido, el llamado "regionalismo abierto" del Sistema Andino de Integración (SAI) deviene en escenario favorable para que las empresas de ambos países adquieran la experiencia y el *know-how* relevante para enfrentar competidores en otros mercados.

En la medida en que la dinámica de mejoras que se desprende de este intercambio comercial se ve disminuida –bien sea por desaciertos de la política económica nacional, por la divergencia en las agendas externas, ora por desavenencias políticas con el socio de integración– el aparato productivo nacional se ve privado de una importante herramienta para fortalecer su capacidad de competir en un escenario futuro de libre comercio hemisférico. La pérdida de dinamismo de la integración colombo-venezolana tiene, en este sentido, un alto costo de oportunidad, en el achicamiento de las experiencias que podían permitirle a las empresas adquirir los niveles de experticia y *know-how* operativo necesarios para competir exitosamente en el mercado del ALCA. Lamentablemente, el tiempo se agota y la ventana de oportunidades que ofrece el intercambio comercial con Colombia para fortalecer las capacidades productivas, mejorar la calidad, y dominar los aspectos logísticos, financieros y de mercadeo de la exportación de parte de las empresas venezolanas, se va cerrando. El mismo peligro se presenta, sin duda, para las empresas colombianas, con la ventaja para ellas que los gobiernos del país vecino han mostrado en los últimos años una orientación más proactiva con la integración, la cual se evidencia en una mayor diversifica-

Por el contrario, en Colombia parece existir un nivel de discusión y de preparación bastante más avanzada en torno a las oportunidades y desafíos del ALCA

ción de mercados para sus exportaciones no tradicionales.

Por último, es menester enfatizar que con una economía postrada, como es el caso actualmente de Venezuela, sin una visión coherente de país capaz de aunar voluntades y proponer metas en las cuales se vean identificados los distintos actores del acontecer económico y social nacional, la capacidad negociadora del país ante el ALCA se verá seriamente debilitada. La disyuntiva no parece ser –con todas las ilusiones que hayan podido despertar en algunos sectores de opinión el triunfo de Lula en Brasil– si conviene o no el ALCA. Lo que está en juego es *qué tipo de acuerdo comercial hemisférico nos conviene y estamos en capacidad de construir*, en resguardo de los mejores intereses de nuestras economías y en beneficio de las condiciones de vida de las amplias mayorías. Soslayar esta discusión, con el argumento de que el ALCA debe simplemente rechazarse o postergarse en su instrumentación, es perder la oportunidad de incidir, conjuntamente con los demás países andinos y en concierto con los intereses de MERCOSUR y de otros países de América Latina, en la conformación de un acuerdo hemisférico que reconozca el tratamiento especial y diferenciado a las economías de la región. Querámoslo o no, en las negociaciones para este acuerdo comercial se definen las reglas de juego del comercio hemisférico en el cual habremos de desenvolvernos en el futuro.

La incapacidad para construir una base doméstica y en la relación bilateral propicia al aprovechamiento de las oportunidades que depara un mercado hemisférico integrado, habrá de reducir a Venezuela a ser simplemente un proveedor –importante– de petróleo. Con ello se acentuaría la clásica división inter-

nacional del trabajo que se ha intentado revertir mediante el aprovechamiento de los acuerdos de integración subregionales para el desarrollo de nuevos sectores exportadores y la diversificación del aparato productivo, conforme ha permitido el regionalismo abierto de los años 90. El sueño de “sembrar el petróleo” que inspiró a tanto discurso oficial quedaría en fin de cuentas como eso: un mero sueño que nos ilusionó durante varias décadas sobre las posibilidades de escapar de las vulnerabilidades de todo tipo de ser un país monoprodutor.

.....
* Economista, Profesor de la UCV
Actualmente Vicerrector Administrativo
de esta casa de estudios.

Referencias

- García, Humberto (2002a), “Sobrevaluación Cambiaria e Industrialización en Venezuela”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 1/2002, FACES, UCV, Caracas.
- (2002b), “Política cambiaria, diversificación productiva y competitividad en Venezuela”, tesis doctoral, CENDES, UCV.
- Lanzetta, Mónica y García, H., (1999), “Relaciones Económicas y Comerciales entre Venezuela y Colombia”, en, Ramírez, Socorro y Cadenas, J.M., *Colombia Venezuela: Agenda para el Siglo XXI*, IEPRI, U. Nacional de Colombia, UCV, CAF, TM Editores.
- Reina, Mauricio (1997), “El futuro de las Relaciones Comerciales entre Colombia y Venezuela: Dilemas y Perspectivas”, en Lanzetta, Mónica (coord.), *Agenda de Largo Plazo de la Relación Colombo-Venezolana en el Marco de los Procesos de Integración Latinoamericanos y Hemisféricos*, TM Editores-CAF, Bogotá.
- Thoumi, Francisco (1989), *Las Exportaciones Interregionales y la Integración Latinoamericana y del Caribe en Perspectiva*, BID, Washington.

Notas

- 1 Éstas se manifestaban en el incremento de las políticas de controles internos y de restricciones al comercio de cada país frente al resto del mundo.
- 2 La negociación con Argentina, iniciada en 1990, fué suspendida al entrar ese país a formar parte de MERCOSUR, hecho que imponía limitaciones a las preferencias que podía otorgar a Venezuela, dado los compromisos con los demás miembros de eses acuerdo.
- 3 Sin embargo, las importaciones venezolanas desde Colombia se incrementaron en un 35% entre 1999 y el año 2000.
NOTA: Las cifras de comercio comentadas provienen del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela (antigua OCEI). No coinciden con las cifras que proporciona DANE de Colombia.
- 4 En 1998, se registran USA \$ 42,5 millones de venezolanos en el sector de manufacturas de Colombia (Lanzetta y García, 1999: 384).
- 5 DANE ofrece cifras hasta el mes de agosto, las cuales fueron proyectadas en términos proporcionales para cubrir los doce meses.
- 6 En rigor, el dólar se ha encarecido en un 76%, al pasar de Bs, 767 por dólar el 1° de enero de 2002, a unos 1350 bolívares para finales de año. La pérdida de valor del bolívar, es decir, la depreciación, ha sido del 43%.
- 7 Espero que haya quedado claro en las páginas anteriores que, a pesar de estas denuncias el gobierno de Chávez, no ha hecho sino aplicar las políticas contractivas del FMI.
- 8 Por múltiples indicios, podría argumentarse que este polo de referencia se aproximaría mucho a los planteamientos del llamado foro de Porto Alegre.

Veinte y cinco años produciendo pobres

El bajo desempeño macroeconómico reciente ha elevado significativamente la pobreza y la desigualdad. Los actuales desequilibrios fiscales, monetarios y reales, que deben ser corregidos perentoriamente, amenazan con imponer un nuevo y pesado sacrificio sobre toda la población. En este trabajo se revisan los canales de repercusión del desempeño macroeconómico venezolano sobre los indicadores de pobreza en los últimos 25 años, con particular atención en el quinquenio 1999-2003. A continuación se sugieren los componentes indispensables para la corrección estructural de la pobreza, incluyendo los programas de emergencia social de aplicación inmediata, considerando las restricciones que se enfrentan

1. Determinantes económicos de la pobreza y la desigualdad

La pobreza¹ y la desigualdad son fenómenos moral, política y económicamente intolerables. Una sociedad con un alto porcentaje de su población impedida de acceder a una cesta mínima indispensable de bienes y servicios requeridos para su bienestar, sin activos con valor de mercado o sin los atributos para una inserción satisfactoria en el mercado laboral, sin oportunidades de utilizar plenamente la red de bienes y servicios públicos disponibles, y con amplias y persistentes brechas de acceso a la riqueza, es una sociedad inviable. Carecerá de las instituciones (reglas, organizaciones e instrumentos) que puedan atenuar o corregir ese déficit, obligará a su política económica a pasar por ciclos de ajustes costosos y reversiones ante la tensión y sacrificio social causados; y, perderá, si alguna vez lo tuvo, el capital social que cohesiona a los grupos de interés y que permite la lealtad política, las negociaciones redistributivas pacíficas y la preservación de una democracia viable. Un país que produce pobreza y desigualdad en lugar de bienestar e inclusión es inestable y termina alcanzado equilibrios incompatibles con una sociedad política y económica abierta.

La pobreza es un mal público que debe ser atendido con urgencia, con sensatez y con eficiencia institucional. Pero la desigualdad, entendida como la dispersión en la distribución del ingreso, consumo o cualquier otro atributo vinculado al bienestar de la población, también importa y está estrechamente vinculada a la pobreza². Las variaciones en los niveles de pobreza se operan tanto a través de modifica-

Francisco Vivancos C.*

ciones en el nivel de ingreso de personas y hogares como a través de cambios en la distribución de la riqueza [Riutort, 1999; Datt y Ravallion, 1992]. Para los mismos ingresos medios, el empeoramiento en el acceso al disfrute de la riqueza (cambios en los parámetros de la Curva de Lorenz que mide la distribución de la renta), producirá un aumento en el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

Además de esos efectos estáticos, hoy se reconoce [Banco Mundial, 2003] que sociedades con alta desigualdad, en oportunidades y resultados, tienen mayor conflictividad política y social, y menor confianza en sus instituciones distributivas. La desigualdad, además, refuerza la pobreza al debilitar el impacto positivo que tiene el crecimiento sobre la tasa en que esta puede reducirse [Bourguignon, 2002]. A menor elasticidad-crecimiento de la reducción de la pobreza, mayor será el flujo de recursos y tiempo que deben ser comprometidos para su combate.

En tercer lugar, la desigualdad tiende a debilitar la propia tasa de crecimiento potencial de la economía [Atkinson, 1997]. Con mercados financieros imperfectos, en gran medida por asimetrías de información, los ciudadanos más pobres no acceden al financiamiento de sus opciones de inversión (educativas y empresariales), haciendo que las tasas sociales de inversión y acumulación de activos sean subóptimas [Galor y Zeira, 1993]. Por otra parte, países con alta desigualdad se-

Cuadro 1. Balance Macroeconómico: 1974-2003

Indicadores	Export. Petr. (US\$)	Export. Petr. (MM US\$)	Tasa Var. PIB	Tasa Desempleo	Ocupación Informal/ Ocupación	Deprec. Tipo de Cambio	Tasa de Inflación	Tasa Var. Remun. E y O	Pobreza Total	Pobreza Extrema
Desempeño	per cápita	Acumulado Pr. Reales	Total (%)	(%)	Total (%)	(%)		(%)		
PERIODO										
1974-78	700	171,293	6.0%	6.1%	39.4%	0.0%	8.2%	5.1%	33.2% (1975)	12.5%
1979-83	1,040	160,109	-1.2%	5.5%	39.9%	37.7%	13.2%	1.9%	33.8% (1982)	10.3%
1984-88	589	86,868	3.0%	10.6%	28.6%	27.3%	18.5%	0.3%	53.5% (1988)	20.9%
1989-93	579	53,247	2.8%	8.2%	40.5%	22.2%	45.8%	0.1%	61.7% (1992)	27.5%
1994-98	667	98,713	1.6%	8.9%	48.5%	42.6%	61.3%	-2.2%	57.8% (1998)	28.5%
1999-2003	867	100,673	-3.7%	14.9%	51.6%	25.9%	22.4%	-4.9%	64.9%	29.4%
2003 (e)	756		-9.4%	17.7%	51.7%	14.2%			75.9%	41.6%
Var. Abs.										
2003-1998	30.0%		-17.8%	1,051,919	788,497	183.4%	156.0%	-21.4%	6,174,102	4,112,655

Fuente: BCV, Matias Riutort (IIES-UCAB) y Cálculos Propios

rán poco estables políticamente, sufrirán más ciclos político-electorales y será inferior la calidad de su política económica [Alesina y Rodrik, 1991].

Aunque la pobreza y la desigualdad son fenómenos multideterminados, en su dimensión estrictamente económica derivan del nivel y patrón distributivo del ingreso de las

personas. Y éstas son variables resultado de la suma de choques a los que una economía está expuesta: externos (en términos de intercambio, en tasas de interés y en acceso a financiamiento externo) y/o internos (inducidos por política económica, por razones político-institucionales o sectoriales, v.gr. tipo crisis del sistema financiero). Dichos choques, al afectar la estructura de precios relativos, el nivel y composición del producto interno, gasto y empleo, los flujos y composición del ahorro e inversión domésticas y la dirección y calidad de la política económica (fiscal, monetaria y cambiaria), incluyendo la acomodación de ésta a los choques iniciales, producirán cambios en el ingreso real de los hogares y en su distribución. Innovaciones desfavorables, inapropiadas respuestas de política económica e ins-

tituciones deficientes desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica, subyacen siempre en los fenómenos de la pobreza y la desigualdad.

2. Del "milagro" (1960-79) a la "pesadilla" venezolana (1980-en adelante)

El fracaso macroeconómico venezolano de los últimos veinticinco años, como quiera que se mida, es notorio y conocido, tanto como el récord de crecimiento que se experimentó en las tres décadas previas y que hizo de Venezuela una de las 10 economías con mayor crecimiento a nivel mundial.

Sin embargo, desde los 80, los múltiples choques petroleros, sin adecuados mecanismos de absorción interna, y la inconsistencia de la política económica revierten los logros alcanzados en productividad, empleo y salarios. Las frecuentes sorpresas cambiarias e inflacionarias, los ajustes fiscales y monetarios incompletos y de baja calidad, terminan trasladándose sobre la población vía caída del salario real, menor gasto social per cápita y disminución de oportunidades de integrarse al mercado formal de trabajo. No es de extrañar que este pésimo desempeño macroeconómico hiciera que desde un piso de 33% a mediados de los setenta, la pobreza trepara a casi un 58% en 1999.

Lo que sí extraña es que el actual gobierno, a pesar de contar con

circunstancias muy favorables (en ingresos petroleros, capital político y control institucional) y a pesar de centrar su agenda política en el combate de la pobreza y la exclusión, exhiba un registro aún peor. En efecto, tras el piso de 1999, los precios petroleros se han mantenido altos (menor producción OPEP y prolongado crecimiento mundial): un promedio nominal de 21,9 US\$/b (12,5 en términos reales), que representan casi 50% más que los registrados entre 1994-1998 y sólo 20% por debajo de los del 2º boom petrolero (1979-83), los más altos de todo el periodo. En términos reales, estos sólidos valores no se veían desde 1985. El valor acumulado de la factura petrolera cerrará este año por sobre los US\$ 106,000 millones (43% más de lo que se recibió entre 1994-97 y 128% por sobre todo lo obtenido entre 1989 y 1993).

Descontando el efecto poblacional y la inflación internacional, el venezolano promedio ha exportado 1,335 US\$ per cápita en estos cinco años, alrededor de 16% por encima de toda la década anterior. Esta superior holgura externa y una sorprendentemente alta acumulación de deuda interna en el quinquenio³ han facilitado una expansión del gasto público en general y del gasto social (38% de aumento respecto a los 5 años previos⁴), pero a costa de incurrir en persistentes y crecientes déficits fiscales (un promedio anual de 3,1% del PIB). Ese gasto, financiado irresponsablemente

Lo que sí extraña es que el actual gobierno, a pesar de contar con circunstancias muy favorables (en ingresos petroleros, capital político y control institucional) y a pesar de centrar su agenda política en el combate de la pobreza y la exclusión, exhiba un registro aún peor

CUADRO 2. Pobreza según Ingreso Total (Trabajo Principal, Trabajos Secundarios y Otros Ingresos) ⁽¹⁾

Primer Semestre	Nivel Personas (2)		Nivel Hogares (3)				Valor de la Canasta de		Ingreso per Cápita enl		
	Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema (%)	Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema (%)	Total Población	Total Hogares	Consumo per Cápita		Hogares (Bs.)	Hogares Pobres (Bs.)	Hogares en P. Extrema (Bs.)
							Total (Bs.)	Alimentos (Bs.)			
1995	68.2	33.4	60.6	27.5	21,626,093	4,405,562	12,554	6,277	12,785	6,593	4,001
1997	64.5	30.8	58.0	25.9	22,171,324	4,581,418	32,081	16,041	34,530	16,858	10,052
1998	56.5	21.4	49.0	20.5	23,014,824	4,871,926	44,762	22,381	56,387	27,529	16,414
1999	57.2	22.0	49.9	17.8	23,480,627	4,981,692	50,914	24,335	63,665	28,793	15,647
2000	57.1	21.2	49.5	17.3	23,941,674	5,000,526	57,683	26,049	70,831	31,728	16,632
2001	55.6	20.9	48.2	16.9	24,417,866	5,221,970	66,101	31,065	81,729	37,161	20,217
2002	62.0	26.0	55.3	20.3	24,897,588	5,769,181	79,388	36,721	85,816	38,617	20,467
2002 (*)	68.5	33.2	64.1	26.6	25,148,518	5,808,057	92,328	44,616	87,103	39,196	20,774
2003 (**)	72.0	36.6	68.9	29.9	25,642,595	5,922,164	117,256	56,662	102,346	n.d.	n.d.

(*) Corresponde a Segundo Semestre ** Corresponde a Segundo Semestre. Valores proyectados

(1) La información sobre ingreso total está disponible sólo a partir de 1995.

(2) Se refiere a pobreza a nivel de personas. Ejemplo: en 1997, el 64.5% de las personas eran pobres.

(3) Se refiere a pobreza a nivel de hogares. Ejemplo: en 1997, el 58% de los hogares eran pobres.

La pobreza a nivel de personas es siempre superior a la pobreza a nivel de hogares porque los hogares pobres tienen mayor número de personas.

Fuente: Matías Riutort, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB.

— CISOR, "Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares por Muestreo para IIES-UCAB. Primer Semestre 1999, 2000, 2001", Noviembre 2002.

— CISOR, "Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares por Muestreo para IIES-UCAB.

(deuda, ingresos fiscales no recurrentes vía utilidades cambiarias, impuesto inflación y más impuestos distorsionantes como el IDB), no ha podido compensar el retroceso del ingreso real promedio de los venezolanos. No sólo el impulso fiscal⁵ se ha debilitado sino que la política económica se ha llenado de malos atributos: alta inflación (171% acumulado en 5 años), varias devaluaciones bruscas (de 564 a 1600 Bs/\$, un ajuste de 183%), caída interanual del PIB de 3,7%⁶ (el venezolano produce hoy un 25% menos que en 1998). Esta pobre gestión ha quedado reflejada en el mercado laboral: a) salarios reales cayendo 5% año a año desde 1999 (excepto en 2000) y dejando su poder de compra 16% por debajo del de Caldera II ó 38% menos del de Pérez II; b) baja probabilidad de conseguir empleo formal (de los 2,2 millones de nuevos venezolanos que han entrado al mercado laboral sólo 1,1 millones han logrado ocupación y de éstos casi 790,000 son informales); c) alto desempleo (con suerte, al cierre de este año, tendremos 2,143,000, de los cuales 1,050,000 son nuevos desempleados del quinquenio atribuibles, única y exclusivamente, a esta administración).

Como se observan en los cua-

dro anexos elaborados por Matías Riutort (IIES-UCAB) a partir del procesamiento de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM provista por el INE), este desalentador desempeño macroeconómico, se ha traducido en una explosiva expansión de la pobreza. De acuerdo a las propias estadísticas oficiales de ingresos de personas y hogares⁷, al cálculo del costo de adquisición de, respectivamente, dos cestas representativas de consumo de bienes y servicios, y de alimentos; y, aplicando la metodología de la línea de pobreza antes señalada, Riutort estima que para el cierre de este año el número de hogares pobres será 74% y el número de personas pobres 76%⁸. Como se deduce del Cuadro 3, la inclusión de Otros Ingresos distintos a los del Trabajo no modifica sustantivamente el cálculo (apenas reduce el Índice de Conteo a 69% y 72%, respectivamente, el nivel de pobreza).

Así, en este periodo, se eleva la pobreza desde un ya intolerable nivel de 65% en 1998 a 76%, con el agravante que la porción de personas en situación de pobreza extrema es la que experimenta el crecimiento relativo más alto (de 28,5% a 41,6%). Es decir, la ineptitud de la política económica durante el perio-

do 1982-1998 le costó al país, y en especial a sus segmentos poblacionales con peores atributos para garantizarse ingresos, la producción de casi 8 millones de pobres. En sólo 5 años, de 1999 a 2003, se han producido más de 6 millones de nuevos pobres y son pobres exclusivamente atribuibles a este gobierno.

A esta carga numérica hay que agregarle la sistemática desorganización y deterioro de la infraestructura institucional de atención social. Por diseño y/o por defecto, toda la red de atención social (Familia, Salud, Educación, Seguridad Social) y las instituciones complementarias (sistemas de información y registro, capacitación, infraestructura habitacional y de atención comunitaria) se ha politizado, desprofesionalizado y fragmentado al punto que, debido al propio caos, ineficiencia operativa de estas instituciones y, a no dudar, por objetivos políticos, se han trasladado competencias suyas a instituciones que en condiciones normales no tendrían esas responsabilidades (Fuerza Armada y amplios contingentes de personal extranjero), y que virtualmente están duplicando toda la plataforma de atención social, con la consecuente expansión de los gastos de mantenimiento de la misma y el desperdicio de recursos por los naturales costos hundidos que supone la red

En sólo 5 años, de 1999 a 2003, se han producido más de 6 millones de nuevos pobres y son pobres exclusivamente atribuibles a este gobierno



formal debilitada. Estas pérdidas de capital institucional y social representan una fuerte limitación adicional para la atención de la emergencia social que de inmediato hay que emprender.

Aprendiendo de los errores propios y ajenos

En el combate a la pobreza existen algunos consensos teóricos valiosos, experiencias institucionales y en políticas públicas acumuladas que son parte ya de nuestro acervo, aunque por desmemoria o ignorancia esta administración no los haya considerado⁹. En primer lugar, es clave que en el esfuerzo de atacar los desbalances macroeconómicos acumulados se minimice el costo inflacionario y recesivo de la estabilización. El impacto en ingreso real y empleo de la inevitable corrección de precios relativos y precios básicos de la economía (tipo de cambio, tasas de interés) sólo puede mitigarse por el mejoramiento de las expectativas de los agentes (y la recomposición de las decisiones intertemporales de consumo, ahorro e inversión) para lo cual el programa debe ser entusiastamente reconocido como estabilizador, por el aporte de flujos de recursos financieros externos y por reformas que favorezcan la productividad y el alivio de los costos para las empresas. Y más relevante aún, el éxito de la política económica debe medirse por su capacidad para generar, por una parte, empleo

En el combate a la pobreza existen algunos consensos teóricos valiosos, experiencias institucionales y en políticas públicas acumuladas que son parte ya de nuestro acervo, aunque por desmemoria o ignorancia esta administración no los haya considerado

de calidad: formal, estable, bien remunerado; por la otra, empleo en la fase de transición, con un fuerte contenido de política social y en correspondencia con la atención a los déficit sociales a enfrentar.

Pero reducir la inflación y reanudar el crecimiento y la generación de empleo no es suficiente. En segundo lugar, la red social actualmente existente hay que rediseñarla y reforzar la calidad de los servicios a los grupos objetivo hoy ya incluidos (las familias que aún acceden a los circuitos formales de educación y salud), reforzando el volumen de recursos alojados en estos usos, y elevando la calidad de los servicios sociales dirigidos a acelerar la acumulación de capital humano, físico y social. El componente "estructural" de la política social abarca, como mínimo, los siguientes aspectos: evitar la exclusión al derecho de identidad (sistema nacional de identificación), reducir los índices de morbilidad y mortalidad materno-infantil a través de subsidios a medicamentos y complementos nutricionales para población vulnerable, protección a la infancia e incorporación de la mujer al mercado de trabajo (guarderías y sistemas alternativos de educación pre-escolar), retener en la escuela y redistribuir las oportunidades de estudio (refuerzo a la escuela básica a través de mejoras en los programas de alimentación y transporte, útiles y uniformes), reducir la repitencia y deserción en educación media y diversificada (becas, doble turno), mejorar la inserción juvenil en el mercado de trabajo (sistema de capacitación juvenil a través del rediseño y masificación del INCE).

En tercer lugar, es indispensable atender la emergencia social a través de programas de auxilio a los segmentos poblacionales en extrema

pobreza y de alto riesgo: los pobres de verdad, cuyos hijos no están escolarizados, que no reciben atención materno-infantil, que no reciben ningún tipo de servicio de salud. Sobre estos estratos debe volcarse un set de programas temporales de ayuda inmediata: subsidios directos en alimentos y cupones de consumo, empleo y re-entrenamiento para los jefes de hogar activos con bajo nivel educativo y bolsas de trabajo para adultos mayores de 60 años (jefes de hogar), refugios para población abandonada (mendigos, ancianos, niños de la calle, enfermos mentales, adictos), reforma y redimensionamiento de los Consejos de Protección al Niño y al Adolescente.

Todos estos componentes, que maduran en plazos bien distantes en el tiempo, que requieren de capacidades institucionales disímiles y que exigen soporte financiero elevado, hay que emprenderlos simultáneamente y deben concentrar toda la energía pública posible. Si algo hemos aprendido es que ningún programa de gobierno que no se centre en el combate de la pobreza y la exclusión, que no recupere el crecimiento económico y el empleo, que no reanime la inversión, que no impulse las reformas estructurales pospuestas y que no fortalezca la institucionalidad; puede aspirar a recobrar la estabilidad política y la cohesión social. En cumplir esos requisitos se nos queda o se nos va el país.

⁹ *Economista. Profesor UCV y UCAB.*

Referencias Bibliográficas

- Alesina, A. y Rodrik, D., "Distributive Politics and Economic Growth", NBER Working Paper Series, núm. 3668, marzo, 1991.
 Atkinson, T., "The Economics of the Welfare State: An Incomplete Debate", *European Economy*, No 4, 1997.

CUADRO 3. Pobreza según Ingreso Trabajo (Trabajo Principal y Trabajos Secundarios) ⁽¹⁾

Semestre	Nivel Personas		Nivel Hogares		Valor de la Canasta de Consumo per Cápita				Ingreso per Cápita en Hogares		
	Total	Extrema	Total	Extrema	Total	Total	Alimentos	Hogares	Pobres	P. Extrema	
	(%)	(%)	(%)	(%)	Población	Hogares	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	
1975	33.2	12.5	26.1	9.62	12,625,675	2,310,430	123	61	284	71	38
1982	33.8	10.3	26.4	7.4	15,816,095	2,960,361	377	189	752	239	132
1988	53.5	20.9	44.6	15.8	18,418,057	3,615,008	949	475	1,265	545	318
1990	64.3	30.2	56.2	24.0	19,382,302	3,911,738	2,719	1,359	2,850	1,453	873
1992	61.7	27.5	53.8	22.1	20,324,007	4,112,709	4,144	2,072	4,567	2,270	1,347
1995	70.9	37.2	63.7	31.0	21,626,093	4,405,562	12,554	6,277	11,961	6,324	3,846
1997	67.1	36.5	60.9	31.3	22,171,324	4,581,418	32,081	16,041	32,135	15,611	9,348
1998	57.8	28.5	50.7	24.1	23,014,824	4,871,928	44,762	22,381	55,273	28,851	14,499
1999	61.1	25.2	54.3	20.8	23,480,627	4,981,692	50,914	24,335	59,586	27,861	14,938
2000	60.4	24.1	53.1	20.0	23,941,674	5,000,526	57,683	26,049	65,908	30,578	16,082
2001	60.5	25.4	53.2	21.1	24,417,866	5,221,970	66,101	31,065	74,130	35,434	19,476
2002	66.6	30.5	61.0	24.9	24,897,588	5,769,181	79,388	36,721	77,837	37,362	20,175
2002 (*)	72.7	38.0	69.3	31.7	25,148,518	5,808,057	92,328	44,616	79,004	37,922	20,478
2003 (**)	75.9	41.6	73.7	35.2	25,642,595	5,922,164	117,256	56,662	92,830	n.d.	n.d.

(*) Corresponde a Segundo Semestre. (**) Corresponde a Segundo Semestre. Valores proyectados.

(1) La información sobre ingreso total está disponible sólo a partir de 1995.

Fuente: - Matias Riutort, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB.

— CISOR. "Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares por Muestreo para IIES-UCAB Primer Semestre 1999, 2000, 2001." Noviembre 2002.

— CISOR. "Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares por Muestreo para IIES-UCAB Primer semestre 1975 a 1997." Julio de 1998.

Bourguignon, F., "The growth elasticity of poverty reduction: explaining heterogeneity across countries and time periods", *Working Paper* n° 2002-03, CNRS-EHESS-ENS, Paris, febrero, 2002.

Datt, G. y Ravallion, M., Growth and Redistribution Components of Changes in Poverty Measures: A Decomposition with Applications to Brazil and India in the 1980's, *Journal of Development Economics*, 39, 1992

De Ferranti, D., Perry, G. y otros, *Desigualdad en América y el Caribe: ¿Ruptura con la Historia?*, Banco Mundial, 2003

Galar, O. y Zeira, J., "Income Distribution and Macroeconomics", *Review of Economic Studies*, 60: 35-52, 1993.

Riutort, M., *Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico en Venezuela*, IIES-UCAB, 1999

Notas

1 En estas líneas se adopta el enfoque convencional de definir a una persona (u hogar) como pobre moderado cuando recibe un ingreso mensual insuficiente para cubrir una cesta normativa de consumo (que incluye bienes, distintos a alimentos, y servicios) y como pobre extremo cuando dicho ingreso no alcanza a pagar el costo de la cesta alimentaria. Otras definiciones de pobreza como la de atributos (activos de la familia, condiciones de la vivienda, etc.) se consideran complementarias y no sustitutas de la definición de pobreza a partir de los ingresos devengados: si un sujeto no tiene ingresos y sus activos no son rea-

lizables (por ejemplo, por la presencia de derechos de propiedad difusos) o se han venido desvalorizando en el tiempo, poco podrá hacer por escapar a la condición de pobre. Por muchos electrodomésticos que posea o aunque su vivienda cuente con agua corriente.

2 De hecho, para un ingreso medio dado cuanto más desigualmente distribuido se encuentre tanto mayor será el porcentaje de la población que vivirá en condiciones de pobreza. Por igual, para una distribución dada del ingreso, cuanto más bajo o descendente sea éste, tanto mayor será el número de personas u hogares pobres.

3 La Deuda Pública Interna al cierre de 1998 alcanzaba, al tipo de cambio corriente, a US\$ 2,044 millones. Con cálculos muy moderados sobre el endeudamiento de este último bimestre, el saldo de cierre de 2003 se empujará por sobre los US\$ 13,125 millones.

4 Este aumento no está controlado por la calidad de dicho gasto, la cual, dada la masiva desinstitucionalización de la política social, es muy probable que haya mermado. Además, esta recuperación del gasto social real por habitante no compensa la contracción sistemática que había venido acumulándose desde 1982: el gasto social promedio en este quinquenio ha caído en 30% respecto a los niveles máximos alcanzados entre 1979 y 1982.

5 Se entiende por impulso fiscal la propiedad de inducir crecimiento económico interno a través del gasto público.

6 Se basa en la estimación de una contracción del PIB Total al cierre de 2003 de 9,4%.

7 Los índices de conteo de pobreza varían de acuerdo a la disponibilidad de estadísticas y al tipo de ingresos que se contabilicen en el cálculo. Antes de 1995 la EHM sólo incluía los ingresos derivados del trabajo por lo que, a priori, podía considerarse que el real poder adquisitivo de personas y hogares estaba subestimado. A partir de 1995 se consideran también otros ingresos devengados de fuentes distintas a las remuneraciones laborales. Las cifras que refiere el texto se basan sólo en los ingresos exclusivamente laborales a fin de que el Índice de Conteo sea homogéneo a lo largo de todo el periodo considerado (1975-2003). Aunque se está consciente del riesgo de sobre-estimación, se presume que esta viene disminuyendo debido a que la población de menores ingresos cuenta hoy con pocos activos, distintos al trabajo.

8 Esta divergencia resulta del hecho de que el número de miembros de un hogar pobre es superior al de uno no pobre.

9 En gran medida, estas lecciones están condensadas en los trabajos que en esta área han realizado el grupo de investigadores agrupados en el llamado Acuerdo Social para la Superación de la Pobreza, en el que convergen los esfuerzos de distintos centros académicos (UCAB, IESA, USB, UCV) con el sector sindical y empresarial.



Centro de Reflexión y Planificación Educativa

El Centro de Reflexión y Planificación Educativa tiene como misión contribuir mediante la investigación y acción en el campo de la educación, al proceso de transformación integral del país, con miras a la construcción de una sociedad más justa.

Servicios que ofrece el CERPE

Investigación y apoyo institucional mediante:

- La elaboración de estudios y proyectos para instituciones y organismos públicos y privados.
- El diseño y evaluación de currículo.
- La evaluación de centros educativos.
- La elaboración de materiales educativos.
- El diseño y ejecución de programas de formación de directivos y docentes.
- Seminarios y talleres de actualización.
- La evaluación de contenidos para las nuevas tecnologías.

Las líneas de acción que orientan el trabajo del CERPE son:

- Calidad de la educación (formación del docente y de equipos directivos, gestión escolar, proyecto educativo).
- Pensamiento crítico y valores. Pedagogía de los valores.
- Estado, sociedad y reforma educativa (pensamiento educativo, innovaciones educativas, educación popular).
- Pedagogía Ignaciana.

Publicaciones

- Ha publicado el Boletín de Investigaciones Educativas Venezolanas IEV.
- Mantiene la serie "La Educación en Venezuela", que se ha convertido en material referencial básico para estudiantes de educación, investigadores, instituciones públicas nacionales y público en general. Esta serie aborda en forma sistemática aspectos fundamentales de la actividad educativa venezolana, a saber: el sistema educativo, organización y características de la educación básica, sus áreas matemática, lengua y sociales, a educación técnica, el ciclo diversificado industrial, los colegios e institutos universitarios de tecnología, la educación en los partidos políticos (AD y COPEI), y una síntesis del estudio del docente en Venezuela: pasado, presente y futuro.
- Próximamente, se iniciará la edición de "Experiencias Educativas Innovadoras".

El Centro de Recursos Informativos Documentales en Educación CRIDE

- Es un complejo de Biblioteca y Centro de Documentación e Información que actúa como receptor y difusor de la información, documentación y tecnología producida en el campo de la educación en Venezuela
- Ofrece servicio gratuito de consulta y orientación a los educadores, directivos escolares, estudiantes de pedagogía y ramas afines, investigadores, planificadores y público en general. La atención es individualizada por vía presencial, telefónica o electrónica.
 - El CRIDE dispone de un fondo bibliográfico y documental constituido por 56.226 textos, documentos y referencias organizadas en bases de datos (Sistema ISIS), especializándose en el docente y sus necesidades de formación para la acción educativa.

Edif. CERPE, Calle Santa Teresa de Jesús,
Urb. La Castellana, Chacao, Edo.
Miranda. Apartado Postal 62654, Caracas 1060 A.
Venezuela. Teléfono: 58 0212-2673825
2675975, Fax: 58 0212-2619136.
Correo electrónico: eduvensj@etheron.net

CENTRO DE RECURSOS INFORMATIVOS Y
DOCUMENTALES EN EDUCACIÓN (CRIDE)
Edificio CERPE, Planta Baja (al final del pasillo).
Horario: Lunes a Viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. y sábados
de 8 a.m. a 1 p.m. Teléfono directo: 58- 212-2644092
Correo Electrónico: cerpebiblioteca@cantv.net



Qué justicia buscamos los jesuitas en Venezuela

El Espíritu del Concilio Vaticano II conmovió a toda la Iglesia. En América Latina, este Espíritu guió el discernimiento de la Iglesia sobre las transformaciones urgentes que requería el Continente. Las Conclusiones de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en 1968, constituyen la expresión más elocuente de ese discernimiento.

José Virtuoso S.J.*

En este contexto, los jesuitas, a partir de 1975, expresamos, bajo la fórmula consagrada en el decreto IV de la Congregación General XXXII, la identidad de nuestra misión en la sociedad y en la Iglesia.

Esta se define como el servicio a la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios. La Congregación General XXXIV, celebrada en 1995, profundiza esta perspectiva y la enriquece desde los aprendizajes históricos obtenidos en 20 años de compromiso con la justicia en los más variados contextos.

Los jesuitas en Venezuela, en unión con otros muchos actores, cristianos o no, hemos pretendido promover una determinada concepción de justicia social, según el análisis que hemos hecho sobre el ca-

rácter específico de nuestras relaciones sociales. Voy a presentar esquemáticamente los rasgos fundamentales que han definido esta concepción, según los contextos y las diversas intencionalidades, que han entrado en juego, desde 1968 hasta nuestros días.

En la oportunidad en que la revista SIC celebra 65 años de existencia, esta reflexión puede servir para poner de relieve su perspectiva analítica fundamental; en ella han prevalecido el aliento de la Conferencia de Obispos en Medellín de 1968 y las orientaciones de la Congregación General XXXII. La crisis de paradigmas de desarrollo, y de convivencia social, que se evidencia en este momento de la sociedad venezolana, añade una poderosa razón contextual para tomar en consideración esta perspectiva.

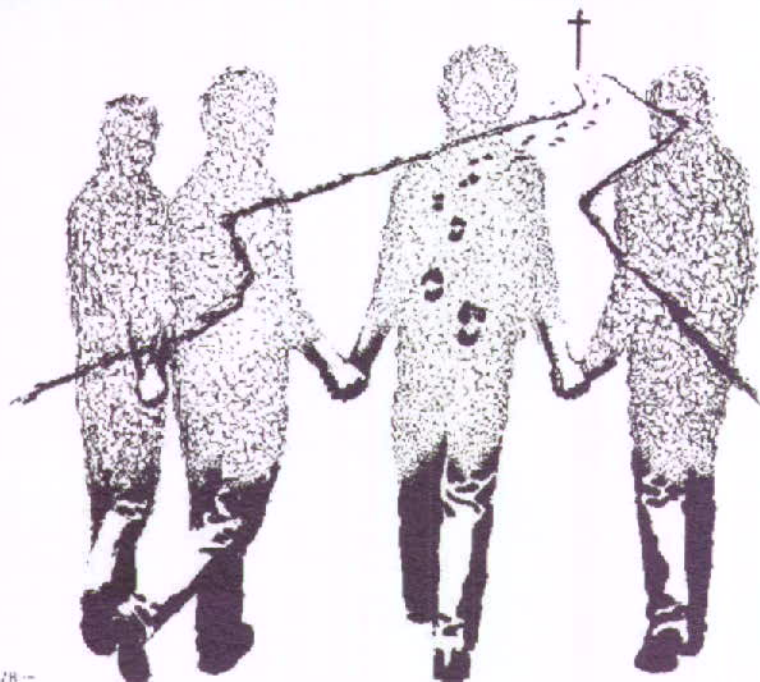
La constitución de la nueva perspectiva

La preocupación social de la Compañía de Jesús, desde los inicios de su apostolado social en Venezuela, se dirige a contribuir con el proceso de modernización social que se acelera en el país a la muerte de Juan Vicente Gómez. A partir de 1958 se profundiza este horizonte. Apremia impulsar el desarrollo y fortalecer la democracia. Para lo cual, es fundamental contribuir a la integración de

las migraciones campesinas, que se convierten en masas marginales dentro de las grandes ciudades, poniendo en peligro su futuro y el del sistema. Paralelamente, es necesario fortalecer el régimen democrático, porque garantiza las libertades y derechos necesarios para favorecer el crecimiento, atendiendo a las necesidades de todos, especialmente de los más desfavorecidos.

Además, existe la posibilidad de que este orden social, en su conjunto, se configure según la orientación del proyecto de la democracia cristiana que impulsa el partido COPEI. La construcción de la sociedad moderna en Venezuela puede albergar en su seno los valores cristianos de la subsidiariedad, el Estado concebido al servicio del bien común, por tanto por encima de fracciones y grupos, y la justicia social. En diciembre de 1968, tras el triunfo presidencial de COPEI, muchas expectativas de la preocupación social de la Iglesia Católica y de la Compañía de Jesús se orientan en esta dirección.

El presupuesto de este proyecto es que la sociedad constituye un todo orgánico, continuo y homogéneo, que puede evolucionar del subdesarrollo al desarrollo. En ella se dan, sin duda, abusos e injusticias que deben ser corregidas, pero el problema fundamental es eliminar los obstáculos de diversa índole, que impiden el desarrollo. Por ello, hay que empeñarse en la



El Centro Gumilla al asumirla entra en conflicto con la jerarquía eclesiástica, con otros sectores de la Compañía de Jesús y con aquellos miembros de las élites que representan el orden social

promoción de los más rezagados, brindándoles toda la ayuda y guía posible, para que realicen exitosamente el tránsito previsto.

Bajo este presupuesto, las clases sociales sólo responden a funciones complementarias, por lo cual es previsible esperar de ellas la necesaria colaboración que se deben unas a otras. El sistema de conciliación de élites en Venezuela es una expresión de este principio. Además, el reconocimiento, que por parte de esas élites y de las instituciones ordenadoras del sistema social se hace de la Iglesia Católica, garantiza que en este clima de cooperación esta institución pueda influir en la configuración general del proceso.

A finales de la década de los sesenta, y comienzos de la siguiente, se cuestiona esta visión y el proyecto que se sustenta en ella. La sociedad venezolana está atravesada por un profundo conflicto social. Este se caracteriza, fundamentalmente, por las diversas formas de opresión que las élites dirigentes del proyecto modernizador democrático imponen a las grandes mayorías. Las voluntades que hegemonizan el proyecto de desarrollo son de dominación, las cuales se expresan en el orden social como "violencia institucionalizada". Teológicamente se califica como "situación de pecado", cuya conversión exige reparar las injusticias que sufre el oprimido.

Esta perspectiva divide a la Iglesia Católica y a la Compañía de Jesús. El Centro Gumilla, al asumirla, entra en conflicto con la jerarquía eclesiástica, con otros sectores de la Compañía de Jesús y con aquellos miembros de las élites que representan el orden social, y con quienes se había mantenido una relación histórica muy estrecha en el pasado inmediato. Los conflictos en la Universidad Católica Andrés Bello, y el significado que adquieren algunas publicaciones de la revista SIC entre 1969 y 1972, constituyen los episodios más significativos de la división que trae consigo la adopción de la perspectiva referida.

Exigencia de justicia durante la etapa de auge del proyecto modernizador populista

Los análisis de la realidad social venezolana, hasta 1982, señalan que quienes detentan el poder en la sociedad buscan mantener un orden social configurado por los siguientes rasgos: 1) Un modelo de capitalismo rentístico dirigido a privatizar la renta, en beneficio del capital, perpetuando la economía en el subdesarrollo y la dependencia. 2) Un régimen de mercado excluyente de las grandes mayorías. 3) Una forma de gobierno democrático populista en la que el pueblo se conduce en relación de obediencia clientelar.

El Centro Gumilla forma parte de aquellos actores que entienden que la liberación de las voluntades de dominación sólo conduce hacia formas de convivencia más adecuadas a la dignidad humana, en la medida en que esa liberación es asumida como tarea histórica por los pobres, que son los oprimidos del sistema. Lo cual implica que éstos deben convertirse en el sujeto político capaz de desarrollarla.

Las conclusiones de la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano ofrecen la perspectiva específica sobre el modo en que debe producirse el proceso de liberación de los pobres. La Iglesia latinoamericana debe contribuir en "alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base". Muchos cristianos en su práctica pastoral y social adoptan esta perspectiva. Se empeñan en favorecer la construcción de organizaciones de base en las que sus participantes, a través de la discusión libre y democrática, son capaces de ir decidiendo la dirección de sus procesos y compromisos. La concientización, educación y capacitación, se comienzan a entender no como instrumentos de adoctrinamiento o de simple transferencia externa de conocimientos; buscan sobre todo propiciar que los pobres pongan en marcha potencialidades inéditas para ellos, cultiven actitudes no desarrolladas y se capaciten en áreas en las que no han incursionado. Todo ello desde el descubrimiento de sus propias potencialidades.

El desarrollo de la organización popular, desde esta visión, permite concebir la idea del poder popular

autónomo. Los pobres, desde sus propias organizaciones, deben avanzar hacia formas de interlocución con los poderes establecidos en la sociedad. En la medida en que estas organizaciones actúen como movimiento orgánico, pueden hacer valer sus reivindicaciones y perspectivas. Desde esa sustantividad propia es posible pensar en alianzas más complejas con otros sectores.

A principios de los años ochenta, muchas experiencias demuestran la eficacia de este camino. Hay gente del pueblo pobre que emprende

Los pobres son sujetos en condiciones de opresión. No son sólo pobres ni oprimidos, sino también sujetos culturales capaces de crear nuevas condiciones de vida

el proceso de crear organizaciones populares locales. Son grupos que responden a necesidades concretas de la vida cotidiana de su entorno, que asumen responsablemente la búsqueda de alternativas a los problemas

comunes más cercanos a su existencia. Se tiene conciencia que el desarrollo organizativo popular que se está creando como alternativa a los canales de participación existentes, debe evolucionar hacia modelos más adecuados a la globalidad de la realidad social del país, para intervenir efectivamente en las relaciones de poder de la sociedad. Este proceso va creando conciencia de sí, de los intereses de clase, despierta la imaginación, promueve capacidades, forma destrezas, etc.

En contra de la percepción dominante sobre la minoridad de los pobres, y su incapacidad política, tanto en los partidos socialistas como en la dirigencia de los grandes partidos, es posible afirmar que ellos sí tienen verdadera sustantividad política, conciencia de sí, capacidad de proponerse metas y de organizarse para lograrlas.

Los pobres son sujetos en condiciones de opresión. No son sólo pobres ni oprimidos, sino también sujetos culturales capaces de crear nuevas condiciones de vida, y de liberar todas sus posibilidades en función de ese dinamismo creador. Esa

constitución también los habilita para la interlocución social. Ellos no son sólo seres carenciados que constituyen alianzas con otros actores superiores para exigir a otros sus derechos. Tienen también sus haberes que aportar en las alianzas con otros y en el intercambio social global, lo que permite una complementariedad enriquecedora de saberes y perspectivas.

Las formas de justicia requeridas son, en consecuencia, aquellas mediante las cuales la sociedad se obliga a configurar sus relaciones sociales reconociendo los títulos de derecho de los que son titulares los pobres, según el proyecto modernizador populista, la Constitución Nacional de 1961 y su propia dignidad, evidenciada en sus luchas, aspiraciones y creaciones culturales. En este sentido, la siembra de la renta petrolera en una estructura moderna de producción, debe garantizar la posibilidad de los pobres a convertirse en productores y beneficiarios de riqueza social. La participación de los pobres en el desarrollo sólo es posible garantizando el despliegue de sus capacidades económicas, para que éstos concurren a los mercados en condiciones de equidad, y encuentren en el régimen de competitividad un espacio adecuado para intervenir en la oferta y demanda de bienes y servicios. Sólo la constitución de una forma de gobierno auténticamente democrática puede garantizar el reconocimiento de la ciudadanía de los pobres.

La realidad social vigente ofrece una serie de posibilidades aprovechables a favor de estos cambios. Se comparte con la democracia, y el modelo de desarrollo existente el proceso de nacionalización petrolera, la idea de un rol central del Estado en la equiparación de las condiciones sociales de la población y en la promoción del desarrollo económico, y se aprecian los pasos iniciales dados en materia de libertades democráticas. A partir de ahí, se pretende radicalizar el proceso en marcha, no negarlo. El método más adecuado y posible para ello es a tra-

vés de la gestación de un movimiento impulsado y dirigido desde la libre conformación de la voluntad general de cambio. Lo que a su vez requiere que la subjetividad popular se desarrolle y actúe como catalizadora de la misma.

Frente a las alternativas de exclusión y reducción

El contexto que se desarrolla a partir de 1983 configura nuevos objetivos para el proceso de liberación y sus propósitos de justicia. Las voluntades de dominación a las que nos hemos referido, culminan el proceso de acumulación privada de la renta petrolera, a través del capitalismo rentístico impuesto. Las fuerzas del mercado se dirigen hacia el exterior en búsqueda de mejores oportunidades ante un mercado interno frágil. El otrora Estado poderoso es ahora un Estado débil: dependiente de los acuerdos de refinanciamiento de la deuda externa, disfuncional a fuerza de crecer exageradamente para cubrir los requerimientos de empleo que la economía privada no absorbe, así como también para cumplir los requerimientos clientelares de los partidos. El poder se ha concentrado más y su uso arbitrario se hace sentir bajo diferentes formas.

La culminación de este proceso de dominación lleva a que algunos de sus principales actores reordenen su posición entre las fuerzas del orden, lo que produce una severa crisis del sistema en su conjunto. En efecto, los procesos señalados traen consigo un fuerte empobrecimiento de las mayorías, que pone en peligro la legitimidad del sistema populista. La burguesía empoderada en las últimas décadas, busca convertirse en sujeto hegemónico frente al liderazgo político, rompiendo de esta manera el sistema de conciliación que ha caracterizado al régimen político. Para ello, enarbola una nueva ideología: la ineficiencia del Estado y la política económica populista son los culpables de la pérdida de calidad de vida de la población venezolana. Se impone re-

ducir el tamaño del Estado, abrir el juego económico a las reglas del libre mercado y reducir la política económica a la conservación de los equilibrios macroeconómicos. El mejoramiento de los índices de desarrollo social debe ser un subproducto del desarrollo capitalista.

La situación planteada en el advenimiento del nuevo ciclo histórico venezolano constituye una situación de injusticia radical. Esta es una etapa superior de dominación, en la que el pueblo ya no es reconocido ni siquiera como cliente del Estado populista, sino sólo como potencial actor en un mercado para el que no está capacitado, precisamente por culpa del anterior esquema clientelar. El reconocimiento de la subjetividad popular da un paso atrás.

Sin embargo, ocurren también otros procesos en la sociedad venezolana que abren nuevas posibilidades. En efecto, a lo largo de la última década del período que estudiamos, se incrementa en la población la conciencia de ciudadanía que exige mayor participación en las decisiones políticas. Bajo la ambigua expresión 'sociedad civil', se agrupa una dinámica novedosa en la sociedad venezolana que favorece la creación de un tejido social, en el que las organizaciones populares pueden también seguir creciendo y estableciendo alianzas de cooperación, según sean compatibles los intereses en juego. Se produce también la reforma más importante del sistema político desde sus inicios en 1958: la descentralización política y administrativa de los estados regionales y los municipios, lo cual fortalece las posibilidades de participación y abre nuevos espacios a la conciencia ciudadana que está despertando.

Desde esta perspectiva, las exigencias de justicia señalan la urgente necesidad de revertir los procesos de dominación puestos en marcha, favoreciendo el desarrollo de la subjetividad popular a través de las nuevas posibilidades que ofrece la maduración de la conciencia ciudadana y sus formas de expresión. El

dinamismo surgido desde la emergencia de la conciencia ciudadana puede hacer avanzar la democracia populista hacia una democracia de participación popular, que permita a los pobres intervenir como sujetos en la superación de la crisis del modelo rentista y populista, adaptándolo a las nuevas circunstancias. Desde el fortalecimiento de la participación popular democrática es posible exigir que la economía privada asuma definitivamente su función en la sociedad desde una perspectiva integral. El desarrollo de la participación popular democrática abre también la posibilidad de acordar un nuevo pacto social, esta vez incluyendo a los pobres y sus organizaciones, como sujeto político con entidad propia.

Las tareas de la liberación son múltiples y complejas. Hay que liberarse de las voluntades de resistencia al cambio que aún permanecen atrincheradas en los partidos, el Estado y en las mentalidades de la economía privada que siguen pensando según el viejo esquema privatizador de la renta. Hay que liberarse de las voluntades de exclusión de los nuevos poderes económicos e ideológicos que pretenden imponer una visión reductora de la sociedad moderna posible en Venezuela. Los pobres deben desplegar sus capacidades a favor del cambio. Así como fueron capaces de conquistar espacios de vida digna en el anterior ciclo histórico, ahora se requiere defenderlos por medio de la apertura a nuevas posibilidades que están emergiendo en el contexto.

En tiempos de desconstrucción social

La década de los noventa y el comienzo del nuevo milenio se caracterizan por el desarrollo de un acelerado proceso de desconstrucción social. Se han ido minando las bases de la convivencia democrática y el funcionamiento de sus principales instituciones. La desintegración del cuerpo social ha traído consigo el agravamiento del proceso de empobrecimiento que sufre el país desde 1979; se han impues-

to distintas formas de violencia, y se ha perpetuado ambiente de crisis permanente.

La gran injusticia de este tiempo es que las posibilidades del desarrollo de la subjetividad de los pobres han seguido retrocediendo. La desconstrucción social a la que hemos hecho referencia ha eliminado prácticamente las posibilidades de un desarrollo social sustentable para toda la sociedad, en el que los pobres encuentren oportunidades reales para que sus niveles de calidad de vida crezcan y sus capacidades se desplieguen adecuadamente. En este sentido, la cada vez mayor disfuncionalidad de la vida social atenta directamente contra la vida de los pobres y clausura sus posibilidades de futuro.

Las exigencias fundamentales de justicia son, entonces, aquellas que reclaman la urgencia de una visión compartida de futuro o proyecto nacional, ampliamente aceptado por todos los estratos de la población, que incluye la inserción eficiente en las relaciones internacionales en proceso de globalización. Esta visión compartida requiere de un Estado, democráticamente organizado, es decir, con separación y equilibrio entre los poderes públicos con capacidad de propiciar condiciones de vida digna a la población, con una organización descentralizada, reflejo de la desconcentración del poder en la sociedad. Una visión compartida de futuro exige reconocer a los pobres como interlocutores fundamentales en la orientación del proyecto de sociedad necesario y posible, y dar lugar a su participación en su diseño y ejecución.

Hay que liberarse de las voluntades de resistencia al cambio que aún permanecen atrincheradas en los partidos, el Estado y en las mentalidades de la economía privada que siguen pensando según el viejo esquema privatizador de la renta

* Miembro del Consejo de Redacción.
Político

La encrucijada del sindicalismo



Carlos Ortega, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV.



Manuel Cova, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV.

José Ignacio Arrieta S.J.*

En el número extraordinario con motivo de los 60 años de la Revista SIC (Diciembre 1997) concluimos nuestra colaboración sobre las relaciones laborales señalando que éstas eran muy débiles y que, junto con el empleo y los ingresos, exigían una profunda transformación en términos de equidad y participación. Se requería una mejor capacitación, seguridad social y trabajo productivo. La dependencia de empresarios y trabajadores organizados del Estado, dentro de un esquema de tripartismo, hacia a aquellos extremadamente dependientes de éste, quien al ser cooptado por los grandes partidos, incidía en todo el sistema de relaciones laborales impregnándolo de los vicios de la partidocracia. El sistema de conciliación de intereses hacía aguas y al perder legitimidad el pacto social instaurado arrastraba consigo al abismo a las instituciones que le daban soporte. Los signos fehacientes de descontento y de ansias de cambio que se habían dado, debido al deterioro en la calidad de la vida social y colectiva, no tuvieron de los dirigentes nacionales la respuesta esperada por la población. Y las necesarias transformaciones no sobrevinieron.

El estado populista no tenía ya los recursos suficientes para satisfacer las demandas exigidas. Los ajustes macroeconómicos se sucedían unos a otros. Ni el gran viraje de Carlos Andrés Pérez ni la agenda Venezuela de Rafael Caldera hicieron otra cosa que crear más inequidad y desigualdad. La crisis que atrave-



Orlando Chirinos, líder de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.



José Khan, diputado oficialista

só Venezuela durante más de veinte años se quería solventar con paños calientes de programas sociales sin atacar las causas estructurales de ella. Ni el descontento popular de Febrero de 1989, ni los intentos de golpe de estado de 1992, ni la defenestración de CAP produjeron cambios sustanciales en provecho de la siempre creciente mayoría de pobres.

El contexto macroeconómico internacional de la globalización y el ataque despiadado del neoliberalismo, con su darwinismo social, exacerbaron los males endémicos de nuestra estructura económica y nuestro parque productivo y con ello la situación precaria de nuestro pueblo.

1. En búsqueda de un nuevo modelo

Frente a esta situación, la gente cifró sus esperanzas en un nuevo modelo económico y político, donde los pobres fueran sujetos activos. El triunfo de Chávez y el proceso de cambio prometido fueron, sin duda, para muchos esperanzador.

Se intuía un nuevo esquema de las relaciones económicas, sociales y políticas. Se empezaron a dismantlar las instituciones políticas existentes. Con la nueva Constitución bolivariana empezaron a caer todas ellas como piezas de dominó: nuevos serían el Congreso, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, el Consejo Supremo Electoral etc. y cambiarían hasta de nombre. Los actores económicos, y sus modos de relaciones, deberían ser también transformados, ya que eran vistos

como los causantes de la crisis económica en que nos debatíamos. Todo lo privado olía a neoliberal y globalizador. La debacle e inanición de los partidos debería ser seguidas por el cambio revolucionario de las relaciones de trabajo.

2. El sindicalismo corporativo

Los estudiosos de la dinámica del trabajo habían acuñado el concepto de actuación corporativa del sindicalismo, particularmente el cetevista, con respecto al Estado: era éste quien institucionalizaba las relaciones laborales bajo su dominio y regulación normativa. En un modelo de sustitución de importaciones, la dirigencia sindical se convertía en la única correa de transmisión de representación laboral con la que, mediante un juego de convenios y negociaciones entre cúpulas, se ofrecían canales de redistribución de la renta. Pero los sindicatos no lo hacían de modo autónomo sino que estaban intrínsecamente bajo el correa de los partidos políticos, ejes fundamentales de esta concepción corporativa. Los dirigentes debían su liderazgo a los partidos y en los momentos de declive o de retirada estratégica de éstos, el liderazgo político lo asumía el liderazgo sindical. Esto privaba de autonomía a los sindicatos, los hacía incurrir en prácticas de corrupción y en trampas similares a las de los partidos, hacía que carecieran de democracia interna y de participación de las bases y ponía al trabajador en dependencia del líder a quien debía agradecimiento y fidelidad por los favores recibidos. Por esta misma razón, el

líder sindical estaba supeditado al líder político o a la estructura partidista, propiciándose la doble fidelidad que al final se decantaba a favor del partido en el poder.

Estas y otras características de nuestro modelo sindical, que en otras ocasiones hemos analizado, y que son suficientemente conocidas en ámbito nacional, eran las debilidades que lo hacían vulnerable, pero que habían sido objeto de análisis en los mismos predios sindicales donde se arbitraban mecanismos de solución demasiado tardíamente puestos en práctica. En efecto, corrientes internas a la CTV, como la Causa R o el MAS, lucharon por reformas institucionales y éticas que se plasmaron al menos programáticamente, en los últimos congresos. En las críticas al modelo se dejaba de lado el aprendizaje organizativo y estructural que había acumulado la central y la honestidad rara vez proclamada de muchos dirigentes. Es decir, en las críticas se han presentado medias verdades.

Ateniéndose a las ideologizaciones puestas al voleo, Chávez y sus seguidores pensaron que sería fácil acabar con el "sindicalismo adeco", de la misma forma como pensaban que lo habían hecho con AD y otros partidos, o con la misma facilidad con que habían transformado las instituciones al servicio de la revolución. Se puso en marcha un cami-

Se intuía un nuevo esquema de las relaciones económicas, sociales y políticas. Se empezaron a dismantlar las instituciones políticas existentes. Con la nueva Constitución bolivariana empezaron a caer todas ellas como piezas de dominó

no que debería concluir con un sindicalismo revolucionario.

2.1 Crisis del Sindicalismo

El sindicalismo hoy, más allá de las peculiaridades del proceso político venezolano, en el mundo y particularmente en América Latina, ha entrado en una fase crítica debido al contexto mundial, a la organización económica y a su basamento filosófico¹.

En efecto, la visión neoliberal, que desde la década de los 80, hizo su incursión ideológico-económica desde el mundo desarrollado por los pagos de la globalización hasta todo el universo económico y político, ha querido imponer un modelo donde lo que priva es el mercado, la preponderancia de la perspectiva individualista, enfrentando políticas y leyes sociales y laborales, así como las organizaciones defensoras de los intereses colectivos y sociales.

En esta perspectiva, si bien se toleraba las organizaciones sindicales con el fin de evitar conflictos y contradicciones mayores, al mismo tiempo, se actuaba para evitar la incidencia de las leyes laborales y de los sistemas de seguridad social y reducir sus campos de acción. Para ellos la mejor ley laboral o el mejor Estado, es el que no existe o el que menos interviene. El mercado se concibe como el dueño omnímodo del encuentro de voluntades supuestamente libres sin interferencias, donde concuerdan capital y trabajo. Por ello, en las etapas más rígidas y virulentas del neoliberalismo se desmontan los sistemas de seguridad social, se quita fuerza y beligerancia a los sindicatos y se privatizan las relaciones económicas.

Si bien el fenómeno de la mundialización es irreversible y fecundo no podemos decir lo mismo de la globalización considerada como coto liderado por las transnacionales del capital.

Aunque en el mundo desarrollado por circunstancias fácticas y ambientales esta concepción rígida tienda a atenuarse en los Estados, el capital transnacional lo pone en práctica siempre que no sea contra-

restado por la solidaridad de las organizaciones sindicales internacionales o por las leyes de integración de países o continentes.

2.2 La organización productiva y el sindicalismo

Por ello, las organizaciones de obreros sufren el embate de los mercados y de las filosofías materialistas e individualistas. Los objetivos del capital transnacional son: el incremento de la tasa de ganancia, la reducción de costos, especialmente de los laborales, y el debilitamiento y aun la anulación de las leyes laborales defensoras del débil jurídico, mientras se instauran la flexibilización laboral, el trabajo temporal y precario y la reducción de costos en materias de previsión social.

Para ello se ponen en marcha fenómenos de precarización, trabajo temporal y subcontratación. El outsourcing y las empresas de trabajo temporal (ETT), lanzan así a la economía informal masas ingentes de quienes detentaban en la economía formal, trabajo estable, y eran protegidos aunque fuera de modo deficiente por instrumentos de seguridad y previsión social. De la secundaria de la producción, insumo fundamental del sindicalismo, se pasa a la terciarización teñida de subempleo e informalidad. Las privatizaciones expulsan muchos trabajadores de su empleo seguro en el sector estatal. Este sigue siendo coto de los fieles del partido de gobierno de turno. Las fusiones y asimilaciones de empresas de un sector de la economía acumulan desempleo o trabajo informal improductivo. Las mujeres compiten en el mercado de trabajo con los hombres y son preferidas porque sus exigencias salariales son menores y su situación de madres y aun de su rol de padre-madre les hace menos críticas. Así el aumento de la demanda de trabajo femenino ayuda a la reducción de costos y el aumento del incremento de la tasa de ganancia. Las nuevas tecnologías, y las teorías postfordistas con la puesta en práctica de modelos de participación descendiente técnico-funcional,

acerca a los trabajadores del conocimiento a sus dadores de trabajo y los alejan del movimiento sindical, que sigue todavía anclado en los tiempos del modelo de sustitución de importaciones, de corte reivindicativo y basado en la mano de obra técnico-organizativa.

El paralelismo sindical agudiza la posibilidad de encuadramiento obrero en lucha por la calidad de vida.

Desde estos parámetros el modelo sindical taylorista entra en crisis. El encuadramiento sindical en una economía informalizada, y de trabajo temporal parcial con altos índices de flexibilidad y subcontratación, se hace mucho más oneroso y el movimiento sindical se ve obligado a buscar otros modelos alternativos más creativos y participativos, donde prive la formación y los procesos educativos, en una sociedad donde el conocimiento es el insumo fundamental.

3. Los derroteros del sindicalismo venezolano

A los componentes de este paradigma, en el caso venezolano, habría que añadir la situación de crisis específica económica, social y política, en que se debate nuestro país. La larga crisis ha ido generando cada vez más pobres al mismo tiempo que la desigualdad ha ido creciendo y aumentándose. Las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) ubica, en agosto, el desempleo en 17.8%, con un 52 % de informalidad. El sector privado que emplea al 85.9% de la fuerza de trabajo cubre un 62.1% de informalidad en dicho sector. Los indicadores de pobreza van deteriorándose y aunque son cifras muy maquilladas no dejan de ser indicativas al compararlas por regiones. La serie de pobreza según las necesidades básicas insatisfechas entre 1997 y 2002 indica el crecimiento en el pozo de la pobreza. A su vez los indicadores globales de la Fuerza de trabajo entre 1997 y 2002, primer semestre y Agosto 2.003 señalan el deterioro en la calidad de vida y de trabajo de nuestra población. La acu-

mulación de ingresos del 20% de la población ha ido incrementándose a los largo de los años a costa del 40% más pobre de la población².

El descenso en la tasa de sindicalización³ es explicado con estos pocos datos aportados.

3.1 El acto constituyente y el referéndum sindical

El proceso político instaurado en Venezuela, que ha tenido un tinte confrontador con quienes no se adherían a la llamada revolución bolivariana, no podía dejar inmune a la primera confederación de Trabajadores, la CTV⁴. Por ello, y debido a su carácter históricamente partidista, se convirtió en un flanco directo de ataques del presidente Chávez. Así como logró dominar las otras instituciones, pensaba que podría eliminar la CTV. Delineó un sutil juego de estrategia y tácticas que al final no le resultaron como él lo deseaba. La desaparición de la CTV debería iniciarse en la misma Asamblea Constituyente, cosa que fue impedida por la acción de organismos internacionales y particularmente por el apoyo de la OIT, basado en los principios de la autonomía y libertad sindicales. Sin embargo, el art. 293 de la Constitución nacional puso en manos del CNE los procesos electorales sindicales, violando los mismos principios.

La lucha entre Chávez y la CTV sólo empezaba. Aunque sonara a intervencionismo sindical, fundamentado en un acto constituyente (30 Enero 2000) cuando ya la población había aprobado en referéndum la constitución (15 Dic. 1999), y, por tanto, su función ya había concluido, el Presidente propició un referéndum nacional sindical, convirtiendo un asunto privado en un acto de derecho colectivo ya que todos los ciudadanos, incluidos los patronos, votarían por algo que sólo concierne a sus afiliados.

La población entendió, a pesar de que todavía los niveles de aceptación de la gestión presidencial eran altos, que el referéndum era un deseo de copar y controlar verticalmente el movimiento sindical,

Cuadro 1

Organizaciones Sindicales		Aprobadas	%	
Confederaciones	Nacionales	3	0,10	
	Federaciones	Nacionales	60	60,00
		Regionales	3	3,00
	Estadales	37	37,00	
	Sub-total	100	3,36	
Sindicatos	Nacionales	74	2,58	
	Regionales	145	5,05	
	Estadales	1460	50,85	
	Locales	1192	41,52	
	Sub-total	2871	96,54	
Total General		2974	100,00	

Fuente: CNE.

El CNE aprobó 2974 organizaciones sindicales, las cuales quedaron estructuradas de la siguiente manera: 3 Confederaciones (0,10%), 100 Federaciones (3,36%) y 2871 Sindicatos que representan el 96,54%. Asimismo, el mayor porcentaje de Federaciones se encuentra en el ámbito nacional (60,00%), y con relación a los Sindicatos aprobados, la mayor proporción se ubica en el ámbito estatal (50,85%).

y aunque hubo una mayoría por el SI, la abstención fue tan alta que sólo votaron 350.000 electores.

3.2 La Junta de conducción sindical

Sin embargo, a partir de aquí empiezan a moverse las piezas para la relegitimación de los líderes sindicales. Los viejos dirigentes renunciaron y así facilitaron la presencia de caras relativamente nuevas, muchas de ellas vinculadas a espacios académicos. Empezó a actuar la Junta de conducción sindical central y regionales que buscaban preservar la autonomía y libertad sindicales con participación de las diversas corrientes sindicales, algunas de ellas excluidas hasta entonces. Dicha Junta empieza a moverse y logra que se sienten gobierno y oposición a discutir los mapas electorales sindicales y a conciliar el estatuto electoral a ser aprobado por CNE. Muchas trampas y zancadillas se presentaron en este proceso. El oficialismo quería que primero hubiera una asamblea de trabajadores y de allí elegir los representantes sindicales, mientras que la oposición opinaba que no habría legitimidad, sin elecciones previas, en la asamblea de trabajadores. El tema de la unidad, más bien unicidad sindical, frente a la pluralidad de confederaciones estaba en la base de consen-

sos, disensos y aun divorcios en las mesas de negociación. Fueron momentos interesantes al mismo tiempo que traumáticos para las diversas corrientes sindicales, pero donde lograron encontrarse participando en la mesa. Se hicieron presentes diversas presiones desde la esfera gubernamental: la suspensión de la discusión de la convención colectiva petrolera (marzo 2.000), la cesación en su funciones de los directores laborales en contravención del art. 610 de la LOT. La huelga petrolera de 4 días que provocó la salida de la presidencia de Héctor Ciavaldini supuso un claro fortalecimiento del liderazgo de la CTV, muy disminuido hasta entonces.

3.3. Las elecciones sindicales

El año 2001 fue el año de las elecciones sindicales. Las fuerzas aliadas del gobierno presentaron muchos y diversos obstáculos así como retrasos por motivos fútiles pero bien pensados políticamente. El apoyo combativo de Chávez dejó en evidencia su derrota y la de su actual ministro Istúriz. Las elecciones fueron ganadas claramente por la CTV aunque nunca se dieron las cifras oficiales. Pero en este proceso quedaron evidenciadas las únicas cifras oficiales, dadas por el CNE, en que la CTV es la central mayoritaria⁵.

Cuadro 2

Organizaciones Sindicales		CTV	%	CGT	%	CODESA	%	Sub-total	%	N°Conf.	%	Total	%
Confederaciones	Nacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	0,10
Federaciones	Nacionales	44	73,33	2	3,33	—	—	46	76,67	14	23,33	60	60,00
	Regionales	1	33,33	1	33,33	—	—	2	66,67	1	33,33	3	3,00
	Estadales	23	62,16	6	16,22	5	13,51	34	91,89	3	8,11	37	37,00
	Sub-Total	68	68,00	9	9,00	5	5,00	82	82,00	18	18,00	100	3,36
Sindicatos	Nacionales	42	56,76	2	2,70	1	1,35	45	60,81	29	39,19	75	2,58
	Regionales	86	59,31	7	4,83	5	3,45	98	67,59	47	32,41	145	5,05
	Estadales	1090	74,66	23	1,58	20	1,37	1133	77,60	327	22,40	1460	50,85
	Locales	758	63,59	8	0,67	3	0,25	769	64,51	423	35,49	1192	41,52
	Sub-Total	1976	68,83	40	1,39	29	1,01	2045	71,23	826	28,77	2871	96,54
Total General		2044	68,73	49	1,65	34	1,14	2127	71,52	847	28,48	2974	100,00

Fuente: CNE

El 71,52% de las Organizaciones Sindicales aprobadas se encuentran afiliadas a Confederaciones. La CTV agrupa el 68,73% del total del total de las Organizaciones Sindicales afiliadas.

Quedó patente la gran atomización del movimiento sindical y el dominio de sindicatos estadales y locales (ver Cuadro 1), y el predominio absoluto de la CTV sobre Codesa y CGT (La CUTV desaparece fusionada con los trabajadores bolivarianos y no se dejaron contar) (ver Cuadro 2). Otros datos interesantes del mapa sindical se esconden detrás de las cifras publicadas en el CNE.

4. El desconocimiento gubernamental de la CTV

Estos resultados, y modos de comportamiento, trajeron respuestas y acciones de ambos actores en contraposición. El gobierno ha utilizado su poder para delimitar el poder cetevista, que para él no es sino la cara lavada adeco-copeyana. La CTV, por su parte, se ha constituido en oposición política, aunque maquillada como defensora de la democracia nacional y de la autonomía sindical.

En efecto, desde el gobierno se han tomado unas acciones antisindicales reflejadas a través de políticas desarrolladas, principalmente, desde la presidencia y el ministerio del trabajo. El gobierno al no reconocer a las autoridades cetevistas como legítimas, desconoce el tripartismo, aun en aquellas circunstancias estipuladas en la ley del trabajo o la misma constitución. A ello se

añade el desconocimiento de la CTV como primera fuerza sindical y su apoyo a la creación y beligerancia de una nueva central: Unión de Trabajadores de Venezuela (UNETE), quien sin tener juridicidad ni ningún tipo de legitimación electoral, recibe el apoyo gubernamental. Ello, lejos, pues, de obtener la unidad sindical ha contribuido a una mayor dispersión del movimiento obrero.

El gobierno ha tratado de debilitar a la CTV desde diversos ángulos: eliminación de las cláusulas preferenciales por las que el sindicato ofrece sus listas para los nuevos ingresos en las empresas, suspensión de aportes financieros gubernamentales, creación de la comisión electoral con representantes paritarios de corrientes sindicales sin tomar en cuenta su representatividad nacida de elecciones, suspensión de negociaciones colectivas, destitución de los representantes laborales en las empresas del Estado, no inclusión del actor sindical en comisiones importantes donde se juega la vida económica social, etc.

5. Convenciones colectivas y conflictividad laboral

Las políticas populistas, en cuanto a aumentos de salarios mínimos y baremos para la compensación, han ido frenando uno de los instrumentos más importantes del sindicalis-

mo: la convención colectiva. El gobierno ha sacado del cuadro de la discusión al sindicalismo cetevista. Ha decidido unilateralmente los aumentos salariales y las convenciones colectivas a su antojo. De hecho las convenciones colectivas ya habían sido heridas de muerte y venían deteriorándose desde años atrás (ver Cuadro 3).

La conflictividad social, propiciada, desde los años 90, por los sindicatos ha sido muy ambigua. Del 89 al 93 hubo 366 conflictos. La mayor parte de ellos debido a que el Estado no cumplía los acuerdos contractuales. Para la población estos conflictos muchas veces eran vistos como puestos en marcha por quienes sólo defendían sus intereses propios y no se les veía como defensores de los más desamparados. Poco se le vio a la CTV desarrollando acciones contra las políticas de ajuste, ya que eran parte de los gobiernos que las imponían. Tampoco por idéntica razón se le veía oponiéndose suficientemente al deterioro salarial, a la caída del empleo o a las políticas de bonificaciones. En las privatizaciones más aparecía como defendiendo sus intereses como parte de la torta accionaria que les correspondía. Y mucho menos se le percibía como defensores de sus derechos a la información, a la gestión o en lucha contra la precarización del trabajo o en apoyo a los trabajadores informales. Algunas empresas privatizadas fueron objeto de conflictos profundos por las políticas antiobreras que desarrollaron: CANTV, que logró poner en marcha una política deshumanizante de despidos, VIASA que se constituyó en un caso irreal de conflicto y que terminó por cerrarse, o SIDOR, cuyas combates los estamos viendo todavía hoy día. En la esfera pública se dieron conflictos, pero se fueron apagando en la medida que el gobierno logró imponer dirigentes de su tolda política. Por fin la conflictividad derivó en la herramienta política ciudadana por excelencia pero, manejada con hilos sindicalistas cuyo caso emblemático fueron los conflictos petroleros, donde la ideo-

Cuadro n° 3
Convenciones colectivas de trabajo celebradas entre 1990 y el 2000 ¹

Años	Convenciones
1990	1,461
1991	1,210
1992	1,139
1993	814
1994	924
1995	820
1996	586
1997	578
1998	592
1999	229
2000 p-/	68

1/ Se refiere a las convenciones colectivas celebradas, recibidas y procesadas en la Oficina de Estadísticas e Informática, provenientes de las Inspectorías de Trabajo.

p-/ Cifras preliminares

Fuente: Ministerio del Trabajo

logización política no dejó espacio para ver el mal que se producía a la nación entera o a los trabajadores de la industria.

Las acciones conflictivas sindicales dieron posibilidad al gobierno para apretar el acelerador contra los empleados públicos adversos al proceso revolucionario. El caso más patético es el de los despidos y desalojos masivos en la industria petrolera.

6. Reacciones de la CTV ante el acoso chavista

Sin embargo, esta acción antisindical gubernamental que ha sido secundado, por otros motivos, por grandes empresas del sector privado, especialmente privatizadas, no han dejado de tener repercusiones en la vida interna del movimiento sindical.

La CTV se vio compelida a convocar el IV Congreso Extraordinario (Mayo 1999) para democratizar y hacer participativo el movimiento Sindical. En él se aprobaron las tan deseadas y nunca aceptadas elecciones universales, secretas y directas, con límite en la duración de los cargos para sus dirigentes, con la posibilidad de referendos revocatorios y orientándose hacia la descentraliza-

ción sindical. Habrá que ver cómo se cumplen estos decretos en el futuro si cambia el panorama político.

Frente al enemigo la coalición. Se han producido uniones y cercanías entre corrientes sindicales antes enfrentadas en su seno. Los deslindes que algunas corrientes tuvieron con el proceso de Chávez al que en un principio, apoyaron, como la Fuerza Constituyente de Trabajadores o el MAS, las posiciones conciliatorias que en estos últimos tiempos asumió Causa R frente a la CTV, la Constitución del movimiento 1° de Mayo, han dado fortaleza a la CTV, aunque de los resultados electorales haya surgido un reparto de cuotas de poder.

La lucha por la autonomía sindical y la defensa de la democracia ha impulsado a la CTV a alianzas que deberían ser entendidas como temporales pero que, según sus dirigentes, eran requeridas por el momento coyuntural de la historia actual. Nos referimos a la alianza con la patronal. Acuerdos y paros ha hecho ver a patronos y trabajadores como si fueran socios de una misma empresa. Para algunos son pactos antinaturales. Así se pueden reseñar el acuerdo de gobernabilidad de Marzo de 2002, la huelga nacional del 8 de Abril que desembocó en los sucesos del 11-14 de Abril y la apropiación del poder por Fedecámaras, el paro por 12 horas propiciado por el dúo CTV-Fedecámaras y el gran y nocivo paro del 2 de diciembre 2002- 3 de Febrero 2003.

En todo este proceso han aparecido nuevos grupos gremiales que se han hecho sentir en el escenario nacional como son los ligados al mundo opositor del petróleo.

7. El poder de la experiencia sindical

Sin embargo, aunque los resultados para la CTV pueden aparecer como auspiciosos porque el chavismo no ha logrado desmantelarlo, la Confederación no ha dejado verse en muchas acciones o caras sino como similares a las del pasado. No es que Carlos Ortega o Manuel Cova sean

Hoy la reconstitución sindical pasa por un nuevo sindicalismo que vele por un auténtico sistema de previsión social. El sistema creado de seguridad social no es un instrumento válido para nuestra población excluida. La informalización y precarización del trabajo son temas pendientes para el sindicalismo



unos perfectos desconocidos antes de 1999. No es que las viejas trampas electorales hayan desaparecido. Las elecciones sindicales dejaron patente que la cultura de la trapionada está muy viva y coleando cuando con la transparencia sindical se hubieran logrado los mismos éxitos electorales.

Mucha gente se pregunta por qué si fue Chávez exitoso en el desmantelamiento de las instituciones de la cuarta República, no logró hacerlo con el sindicalismo cetevista. Hay respuestas claras. Chávez no tenía trabajadores que lo apoyaban, sino pobladores. Los trabajadores organizados requieren dirigentes con una larga historia de preparación y lucha. Los que utilizó Chávez eran unos novatos. Un dirigente requiere años de formación. El trabajador tiene vínculos muy estrechos con quien le ha resuelto sus problemas. Puede auparse un movimiento político pero en la solución de los problemas laborales del día a día prefiere al experimentado y Chávez no los tenía. La CTV tiene un largo historial de trabajo en clandestinidad. Frente a un dirigente corrupto parece importarle más al trabajador el que posea experiencia sindical. La CTV es demasiado adeca en sus procesos y encuadramientos.

8. El nuevo sindicalismo

Hoy la reconstitución sindical pasa por un nuevo sindicalismo que ve-

le por un auténtico sistema de previsión social. El sistema creado de seguridad social no es un instrumento válido para nuestra población excluida. La informalización y precarización del trabajo son temas pendientes para el sindicalismo. Qué se va a hacer con el mundo de los pobres y de los trabajadores informales no puede quedar exclusivamente al estudio académico de economistas o de centros de investigación. El sindicalismo del S. XXI no ha empezado todavía en Venezuela. Cualquier salida que vaya tener la crisis que estamos viviendo en Venezuela, pasa por diseñar un humanista y creativo movimiento organizado de trabajadores donde quepa el trabajador formal y el informal, el trabajo femenino y el independiente, el trabajo telemático y el parque industrial, el ingreso digno y la educación para el trabajo. El "desde dónde" es una agenda pendiente. Definitivamente debe abandonar el reivindicacionismo para constituirse en una organización participativa de gentes para quienes el conocimiento, las nuevas tecnologías y unas relaciones de trabajo posfordistas, son base de un modo de concebir las relaciones de gestión e información auténticamente democráticas, sin querer tomar para sí la actitud del partido político. Son muchas tareas pendientes para un futuro próximo.

* Miembro del Consejo de la Revista

Notas

- 1 Véase *Cuadernos del Cendes*, Dossier "El sindicalismo latinoamericano en el marco de la globalización: Crisis y retos a comienzos de siglo", Nº 47, Caracas, Mayo-Agosto 2.001
- 2 Pueden consultarse estos y otros datos estadísticos en el Reporte Social de la página Web del INE (www.ine.gov.ve).
- 3 Consuelo Iranzo/ Thanali Patruyo "Consecuencias de la reestructuración económica y política en el sindicalismo Venezolano", *Cuadernos del Cendes*, Nº 47, mayo-agosto 2.001
- 4 Análisis y pormenores sobre la vida del movimiento sindical en este periodo político de Venezuela puede consultarse en el trabajo colectivo cuya editora es Mary Ferrero: *Chávez y el movimiento sindical en Venezuela*, Alfadil ediciones, Col. Hogueras: Venezuela Profunda. 19, Caracas 2002
- 5 CNE, *La Renovación de la Dirigencia sindical en Cifras*. s/1
- 6 Ver Consuelo Iranzo-Thanalí Patruyo, p. 253

Mirando al barrio



Desde que comenzaron a formarse los barrios en nuestras ciudades, hace ya más de 50 años, muchas cosas han ocurrido en nuestro país y en el mundo. Mucho también se ha dicho y se ha escrito sobre este asunto de los barrios, tema al cual han concurrido políticos, profesionales de diversas disciplinas, religiosos, ONG's, instituciones públicas y privadas y un sinfín de actores. Todos, de una u otra forma, con una u otra intención y con mayor o menor éxito, intentaron desarrollar iniciativas que incluyen políticas públicas, trabajos de investigación y hasta actividades de voluntariado. Pero lo cierto es que los barrios siguen allí, creciendo indeteniblemente y albergando, según cifras del CONAVI, alrededor de 13 millones de habitantes.

Expresión de la pobreza y desigualdad para algunos, negligencia en la planificación para otros, lo cierto es que el barrio es mundo de vi-

Fernando Giuliani*

da para personas de carne y hueso. Hombres y mujeres, ancianos y niños, nacidos en su mayoría en esta tierra y otros llegados de países hermanos, que han ido reafirmando su pertenencia a la ciudad que los excluye, y que los empuja, no pocas veces, al resentimiento y a la violencia. Sin embargo, a lo largo de todos estos años, el habitante de barrio ha librado una lucha silenciosa, construyendo su casa palmo a palmo, buscando un lugar donde ofrecer sus brazos para el trabajo, enfrentando emergencias cotidianas que forman ya parte de su vida, pero tratando siempre de salir hacia adelante aunque los problemas lo agobian. Así la inmensa mayoría de los barrios nos muestra esa ambivalente realidad de violencia, ano-

mia y desintegración, junto a la esperanza y el esfuerzo constante para una vida mejor.

A lo largo de esa lucha siempre estuvo presente la organización comunitaria con sus aciertos y con sus errores, con sus logros y sus frustraciones. Desarticulada quizás, de un proyecto mayor que le permitiera mantener acciones y fijarse objetivos a largo plazo, para coronar transformaciones profundas en el contexto del barrio. Como sea, lo que parece de todos modos innegable es que si bien en el barrio se han acumulado muchos problemas, no es menos cierto que se ha acumulado experiencia y conocimiento. El barrio se ha consolidado y representa, de muchas maneras, una oportunidad de transformación para sí y para la ciudad de la que forma parte, puesto que desde ese lugar y mundo de vida sus pobladores tienen mucho para decir y hacer.

Es con esa inquietud que asumimos estas páginas, para recrear en ellas lo que el barrio nos dice desde su cotidianidad. Para ello optamos por no hacer un análisis académico o técnico del barrio, sino más bien, intentar hacer visible su presencia en nuestra revista a partir de las experiencias que compartimos con comunidades que nos son cercanas y de las reflexiones que tres buenos amigos de larga trayectoria comunitaria en El Guarataro, La Trilla y San José de La Urbina, compartieron con nosotros.

La década de los 90: el deterioro económico

Llegó el final del siglo veinte y nuestros barrios siguieron allí, más grandes, con más pobladores, con más problemas, con más pobreza. El deterioro económico del país, progresivo y constante a lo largo de los 90, se hizo sentir con fuerza en el barrio. Mayor desempleo, cada vez menos oportunidades, y la calidad de vida cada vez más deteriorada, todo lo cual, se expresa de muchas formas.

La casa del barrio, ejemplo visible del esfuerzo y la inversión constante de sus habitantes, comienza a mostrar signos de menoscabo. En efecto, ya no se construye con la misma calidad, ni se pueden hacer todas las reparaciones y mejoras que se requieren. La pintura se posterga de un diciembre a otro y así las viviendas ya consolidadas dan cuenta del desgaste, en tanto que las otras, van quedando a medio hacer, parapetadas por aquí y por allá, a la espera quizás de tiempos mejores.

En la vestimenta también se nota el deterioro, según nos cuentan. Ya no se ven las "pintas" de antes, se usa y abusa de la misma camisa, el mismo pantalón, la misma falda. El gasto en la ropa se reserva solamente para el muchacho o la muchacha que aún estudia, no más. «En el barrio nos vamos acostumbrando a usar "chivas", cosa que antes era un signo de vergüenza». Tampoco se alimentan bien en el barrio, la crisis obliga a reducir y a escasear alimentos que, si bien nunca so-

braron, ahora simplemente están ausente. Todos sufren estos rigores aunque la situación es peor para los niños, los ancianos y seguramente para las muchas personas enfermas que requieren alimentación especial.

Hasta las celebraciones, nos dicen, han cambiando en el barrio. Siguen vivas, porque se celebra siempre algo, y para ello se bebe, se come y se baila. Sin embargo, sólo el baile parece no haber bajado su calidad, por fortuna.

La violencia: amenaza de desmovilización

Dentro de este panorama ocurrió lo esperado. La violencia, que quizás nunca estuvo ausente en nuestros barrios, como no lo estuvo en nuestra sociedad, aumentó en forma indetenible en la pasada década. A tal punto, que la vida cotidiana del barrio la incorpora de múltiples maneras: el maltrato y los golpes a la mujer y los niños en casa; la fiesta que termina en peleas y balaceras; las bandas que se enfrentan por el control de un territorio; la broma que no se tolera y a la que se responde hasta con la muerte.

Lista larga y siniestra de causas y consecuencias anudadas a la pobreza y la exclusión. Cultura de violencia que no contempla historia compartida, que ignora vínculos vecinales y que va acabando incluso con la tranquilidad del habitante del barrio, de sentirse seguro en su propio territorio. Cultura de violencia que encuentra campo fértil en la proliferación indiscriminada de armas fáciles de conseguir y usar. Cultura de violencia que acorrala a la gente frente al miedo y la impunidad y que más de una vez empuja a la gente a tomar la justicia en sus manos.

Así la vida del barrio sufre, quizás, en uno de sus lados más hermosos. El habitante del barrio ya no puede hacer uso de la calle como lo hacía antes, compartiendo la conversación sabrosa con el vecino al final de una jornada de trabajo o hasta tarde en la noche en una fiesta cualquiera. Hoy, hay que recogerse temprano, si no se quiere co-

rrer el riesgo de ser víctima de la violencia.

Pero la violencia no sólo afecta esta cotidianidad, sino que también desmoviliza la participación de la comunidad. Ya no es tan fácil encontrar en el barrio un lugar donde reunirse, ni tampoco se puede hacer a toda hora. Más de una vez los pobladores no pueden pasar de un lugar a otro sin poner en riesgo su propia vida. Tampoco es fácil que personas ajenas al barrio vengan a participar en actividades. Por todo ello, va quedando como opción buscar sitios de reunión fuera del barrio, lo cual no es deseable, ya que se pierde con ello la naturaleza misma de la participación comunitaria.

La solidaridad sigue viva

En medio de tantas dificultades, de tantas luchas, de tantas privaciones, la solidaridad en el barrio no desaparece. Sobrevive y convive junto a la violencia e incluso junto a los valores mezquinos que suele imponer la sobrevivencia. Allí está siempre la ayuda a la mujer sola, allí está siempre la vecina que cuida los muchachos de otras, mientras ésta acude al hospital a socorrer un familiar enfermo, allí está siempre el barrio entero cuando muere un vecino.

El barrio sabe de solidaridad, sabe de ayuda mutua, sus vecinos saben lo que significa lo que es cuidar el uno del otro. El barrio sabe todo esto desde siempre, desde que sus pobladores construyeron entre todos los primeros barrios precarios, tal como nos contó una vez un viejo fundador de un barrio caraqueño "ése era así: tú abres los huecos, yo paro las maderas, tú clavas, y así éramos a veces 10 ó 12 parando un rancho, mientras otros vigilaban para que no nos viera la policía".

Esa red de solidaridad, invisible a los ojos del que no habita el barrio, nunca presente en los medios de comunicación, ha sido protagonista de la historia de todas las comunidades. Y lo sigue siendo hoy representando uno de sus valores fundamentales y, probablemente,



uno de los principales aportes para el resto de nuestra sociedad.

El barrio y la participación política

La organización y la participación, ya fue dicho, acompañó la historia del barrio. Seguramente no todos sus pobladores formaron parte de estos procesos. Sin embargo, el empuje y la constancia mantuvo siempre viva la organización comunitaria dentro del barrio. Es difícil encontrar un barrio donde no haya existido o exista una Asociación de Vecinos, un Comité de Salud, un Consorcio Social, una Organización Comunitaria de Vivienda, un Grupo por la cultura, un Comité de Tierras, una Cooperativa y un sin fin de figuras jurídicas, a través de las cuales las personas intentan gestionar iniciativas y proyectos en diversas áreas vinculadas con la esfera pública. Algunas de ellas han surgido a partir de iniciativas del Estado, otras surgidas de la propia gente y otras producto de las alianzas de las comunidades con profesionales y ONG's.

Quizás esté haciendo falta una evaluación cuidadosa de esta larga y variada experiencia de organización y participación comunitaria, la cual nos permitiría a todos conocer y ponderar mejor sus resultados. Sin embargo, podemos ensayar algunas consideraciones.

El barrio y el Estado

Por muchos años, el enfoque de las Instituciones públicas hacia el tema de los barrios fue predominantemente asistencialista, cuando no directamente clientelar. En el primer caso, se concebía a la comunidad de barrios como incapaz de asumir su propia realidad, como imposibilitada de discernir e identificar sus necesidades, menos aún de participar en sus soluciones. En el segundo caso, se le consideraba una fuente segura de votos posibles de ser canjeados por obras menores e intrascendentes, e incluso por favores personales para algunos pobladores con influencias que pudieran ceder a la tentación.

El vínculo entre este Estado, que para los efectos era el Gobierno, fueron los partidos políticos, cuyos activistas/funcionarios ocupaban los cargos de decisión en la administración pública e infiltraban la organización comunitaria para operar a favor de sus intereses partidistas.

Todo ello fue contaminando las bases organizativas de las comunidades, y casi por regla general, produjo desunión y desintegración en la comunidad, contribuyendo y acentuando la apatía y la desesperanza. Pero también contribuyó a aumentar la confusión en torno a la idea de Estado, la cual terminó por asociarse al Gobierno, al partido y al funcionario, el cual era, en definitiva, el que reservaba para sí el po-

der de las decisiones. Así, este vínculo del Estado con el barrio, estuvo caracterizado más por los favores y "la buena voluntad" del funcionario de turno, que por la responsabilidad institucional frente a los derechos de la gente.

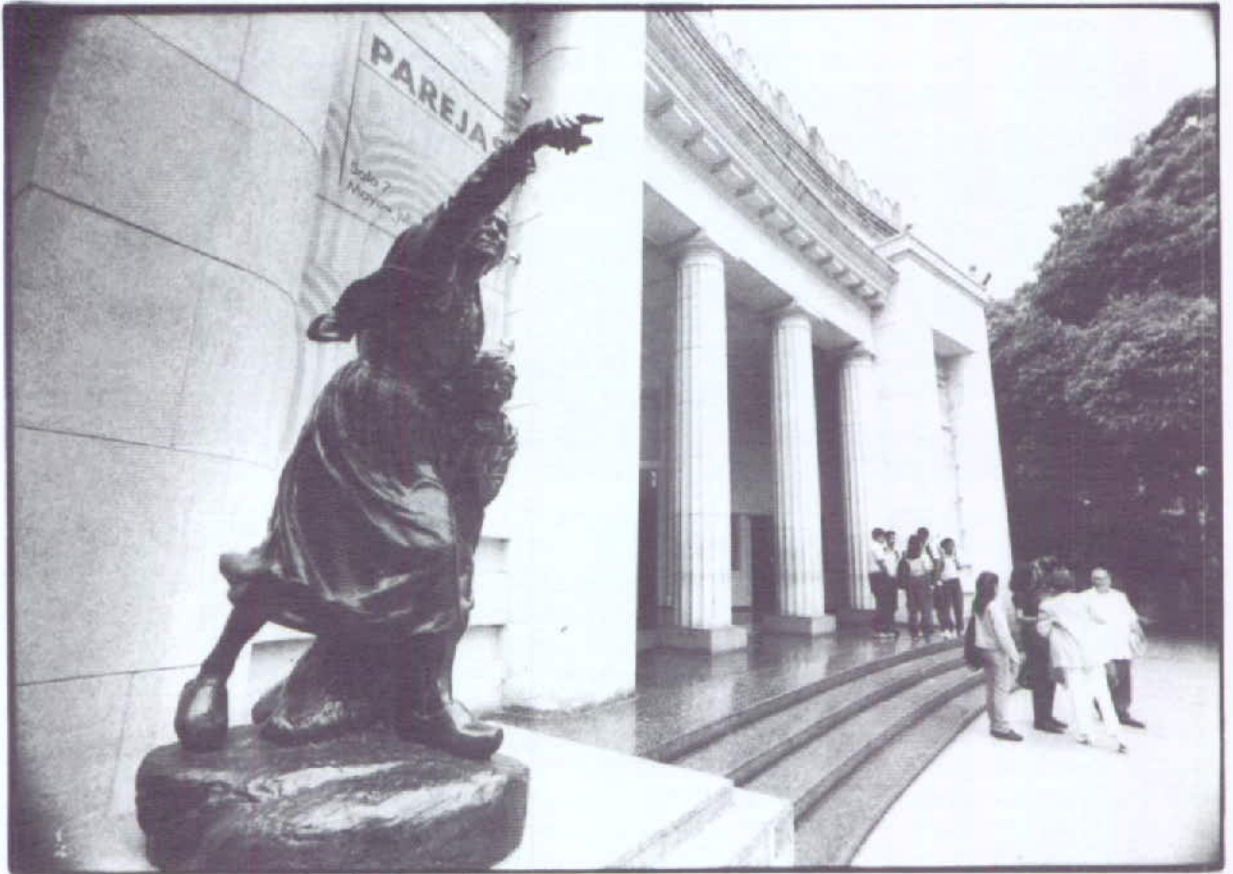
Para finales de la década del 90, este modelo entró en crisis y lo cierto es que la gente del barrio, al igual que la mayoría de la sociedad, dejó de creer en el partido y sus representantes y, por ende, creció la apatía. Pero la organización comunitaria siguió allí, quizás con poco aire, pero buscando de todos modos la materialización de los derechos del habitante de las comunidades.

El barrio hoy

Hoy, la gente en el barrio siente que sus derechos han sido reconocidos por el Estado y están dispuestos a hacerlos valer. Después de muchos años de invisibilidad en el discurso y políticas del Estado, el barrio hoy se percibe como protagonista de primer orden. Las personas valoran este protagonismo, aún cuando también demandan mayor eficiencia por parte del gobierno y aún cuando perciben cierta improvisación en algunos planes gubernamentales, así como también intransigencia y el manejo arbitrario del poder por parte de algunos funcionarios.

Sin embargo, miran hacia el futuro con esperanza. No confían ni quieren un proyecto que no los incluya, y amenace con "un borrón y cuenta nueva". El barrio sabe de todos modos, que la conquista de sus derechos, se logrará luchando, porque así se los enseñó su historia. En eso están sus pobladores y en eso queremos estar nosotros, para caminar juntos, para hacer algo más que escribir estas páginas, para intercambiar esperanza y aportar a este país que nos cobija a todos.

* Fernando Giuliani, psicólogo social.



¿Educar para Venezuela o educar para el gobierno?

Seguiremos hablando de educación mientras existan los seres humanos. Ninguna sociedad, ningún gobierno, ninguna persona particular puede desentenderse de ese aspecto vital del ser individual y de la sociedad. No hay cosmovisión, ideología o religión que lo pueda dejar de lado, porque educar y educarse es una forma de vivir, es una expresión de lo que es y aspira a ser el hombre y es también una forma de potenciar sus cualidades y hacerlo vivir más feliz y productivo.

En los últimos 45 años la educación ha transitado en Venezuela por senderos diversos, que responden a dos líneas fundamentales: el esfuerzo por expandir la educación a todos los niveles y el esfuerzo por darle calidad. La expansión educativa lograda en los últimos 45 años ha sido extraordinaria. De la Venezuela semianalfabeta de finales de los 50 a la cobertura educativa actual hay un salto que otros países han realizado en 100 años. No reconocerlo sería faltar a la verdad. Basta mirar a las sucesivas ediciones de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación para advertir el crecimiento sostenido en todos los niveles.

Pero soplan vientos fuertes en la sociedad venezolana actual y ellos se reflejan también en la educación. El dilema al que alude el título de este artículo es el dilema que deben resolver todos los grupos que toman el poder, sea nacional o local, privado o público. Anteponer el proyecto del grupo o partido al bien común de todos los venezolanos es una tentación permanente a la que parece especialmente proclive el actual gobierno. No es, sin embargo nueva esa postura estatal: los gobiernos de AD de los años 40 impulsaron la doctrina del Estado docente, con el deseo de controlar toda la educación y formar a los jóvenes en un proyecto político. No está claro sin embargo, cuál sea el resultado de ese forcejeo entre las dos corrientes de pensamiento que se disputan ahora el terreno político y social, si la totalizadora y excluyente o la democrática, que debe ser incluyente. Haremos un recorrido por los hechos educativos de los últimos cuatro años que nos permitirán ga-

F. Javier Duplá *

nar alguna luz sobre el presente y el futuro del quehacer educativo, de tanta trascendencia para la configuración y el funcionamiento de la sociedad venezolana. No analizamos en este trabajo la situación y perspectivas del nivel de Educación Superior.

1. El Proyecto Educativo Nacional (PEN)

El primer gran hito de este recorrido es el Proyecto Educativo Nacional, aparecido en octubre de 1999. El PEN asigna nuevas funciones a la escuela, tanto pública como privada, y le da una nueva estructura. La escuela se inserta en un conjunto de redes sociales y se pone al servicio de un proyecto político, es decir, se convierte en una entidad adoctrinadora, apartándose de sus funciones naturales. Estas redes sociales (juntas de vecinos, comités de salud, comités de tierras, clubes deportivos o culturales, etc.) pasan a formar parte de la comunidad escolar. Esta desviación de sus funciones naturales no puede redundar sino en perjuicio de la escuela y de la calidad del servicio que presta.

La autoridad máxima de la escuela pasaría a ser la Asamblea General, integrada por representantes de los diversos colectivos –instituciones, empresas, asociaciones que operan en la zona. Tiene atribuciones estrictamente educativas –planificar, ejecutar y evaluar la gestión educativa– para las cuales no está evidentemente capacitada, y funciones genéricas que no se precisan. Re-

Número de matriculados por nivel educativo. Venezuela 1990-2001

	Preescolar	1ro - 6to	7mo - 9no	Media	Educación superior
1990	634,812	3,183,729	869,218	281,419	537,974
1991	674,644	3,282,472	907,575	289,430	548,251
1992	683,495	3,287,287	934,748	298,534	557,716
1993	695,320	3,259,409	957,874	311,209	597,869
1994	716,529	3,254,100	995,289	333,704	637,643
1995	696,362	3,175,566	944,852	329,287	677,417
1996	738,845	3,257,337	1,004,884	377,984	717,192
1997	759,372	3,322,339	1,045,518	388,956	765,989
1998	737,967	3,261,343	1,038,328	400,794	796,350
1999	800,885	3,327,797	1,120,625	422,800	818,438
2000	835,074	4,645,209		456,078	--
2001	863,364	4,818,201		499,706	--

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deportes (1990-99) e Instituto Nacional de Estadística para los dos últimos años. Sólo se recogen las cifras de la educación regular diurna; esto es, se excluye la educación de adultos.

cíprocamente, a la escuela se le encargan funciones que rebasan claramente sus competencias: formular planes y proyectos de mejora comunitaria, regional y nacional, ejercer la contraloría social, ayudar a la toma de decisiones técnicas. En resumen, la escuela se convierte en un elemento clave dentro de una red, cuyo propósito fundamental es dar piso social a un proyecto político cuyos lineamientos no se discuten.

El Ministerio de educación, a su vez, se propone llevar a cabo un proceso así llamado de ciudadanización, que consiste en la construcción de una cultura política que garantice la irreversibilidad del proceso revolucionario.

2. Los documentos y políticas del MECD

En este, como en los demás aspectos, hay luces y sombras. Comencemos por las oscuridades.

La Resolución n° 259, del 14 de febrero de 1999, relativa a la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica, eliminaba de nuestra historia gran parte de los últimos cuarenta años. Esta resolución provocó tal alboroto que fue eliminada y pudo considerarse en su momento como un globo sonda para captar la reacción de los educadores y de la colectividad en general. La Resolución n° 134, del 15 de junio de 1999, que reconoce a los militares como docentes ordinarios como si fueran profesionales de la do-

función al contexto en el cual se desenvuelven².

El Decreto 1011, de octubre del año 2000, que crea la categoría de supervisores itinerantes, de funciones indeterminadas y de mayor autoridad que los ordinarios, y que fue visto no sin razón como una medida amenazante e irreglamentaria. Apareció después un instructivo que pretendió corregir algunos aspectos particularmente disparatados del Decreto, pero el Tribunal Supremo de Justicia mantuvo la validez del Decreto frente a la impugnación que se le hizo. El Plan Operativo del proyecto de Redes sociales de abril del 2000 y la propuesta para la nueva Resolución sobre Comunidades Educativas, (N° 751), de octubre del 2000, han ido marcando un camino de estrechamiento ideológico y de apoyo político al proyecto del gobierno, negando el camino del diálogo, a pesar de las declaraciones en contrario.

Pasemos a otros aspectos menos conflictivos, las luces. El MECD ha iniciado una serie de proyectos y programas de interés general. El proyecto Simoncito para la educación maternal (nombre que le da la Constitución, art. 103°), "una etapa de atención al niño y la niña, que abarca desde la gestación hasta los 6 años, con la participación de la familia y la comunidad, así como el uso de estrategias convencionales destinadas a brindar dicha atención. La formación está orientada a las áreas: social, emocional, cognoscitiva, del lenguaje y psicomotora, atendiendo a sus potencialidades y en

función al contexto en el cual se desenvuelven².

Los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), fundados para: "1) formar y motivar al docente en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como apoyo al desarrollo de proyectos educativos; 2) concientizar al docente de su rol de mediador y orientador en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje; 3) Apoyar al docente en la incorporación de los medios tecnológicos en el Currículo Nacional, considerando los contextos educativos local, regional, nacional y latinoamericano"³.

El plan de alfabetización nacional, cuyo objetivo general es: "Facilitar, a través de la aplicación de estrategias metodológicas flexibles, el desarrollo de competencias de lectura, escritura, matemática y capacitación en un oficio en forma autónoma, así como los conocimientos necesarios que le permitan al ciudadano vivir, convivir, trabajar y lograr su participación activa en el desarrollo social, económico, cultural y político de la nación en la construcción de la democracia nacional"⁴.

Estos principios y declaraciones del MECD nos parecen loables, pero sabemos que el papel lo soporta todo y lo que importa es que se pongan en práctica con la colaboración de todos. Y aquí es donde surgen las dudas y las contradicciones.



3. Los resultados cuantitativos y cualitativos de la educación venezolana⁵

Ante todo, las cifras deben ser confiables. Hace falta que los métodos de recolección se ajusten a la realidad y que luego no se manipulen las cifras, ocultando datos o magnificándolos indebidamente. "La transparencia es vital para una buena educación, y que los usuarios de la misma —padres, alumnos y empresarios—, tienen el derecho de saber cómo se organizan las escuelas, cuánto cuestan y qué producen" (Josefina Bruni Celli).

Para saber qué resultados obtenemos hace falta medir de los aprendizajes, pero no ha sido ésta una política de las actuales autoridades educativas. "No participamos regularmente en pruebas internacionales, lo que hace difícil hacer comparaciones contra estándares regionales o mundiales. A mediados de la década de los 90 el ejecutivo nacional creó el Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (SINEA). En 1998 el SINEA realizó una prueba nacional pero se suspendió su segunda aplicación en el 2001 oficialmente por falta de recursos. Nuestros alumnos mostraron un desempeño deficiente en la prueba aplicada por la UNESCO en 1997, y de medio a bajo en la prueba del SINEA".

Hay cifras alentadoras, resultado del esfuerzo educativo sostenido en los últimos decenios y que se refleja en la escolaridad de la po-

blación adulta: "La escolaridad promedio de la población adulta venezolana subió de 7,4 a 8,2 años de escolaridad en la década de los 90, pero ésta sigue siendo baja en comparación con otros países de América Latina".

También ha ido creciendo la cobertura escolar: "La cobertura es alta entre el primero y el sexto grado. Ha venido mejorando en el preescolar y la tercera etapa de educación básica (grados 7 a 9) pero sigue siendo muy deficiente. La cobertura bruta en el preescolar es de 48 por ciento y la correspondiente a la tercera etapa de educación básica es de 70 por ciento".

El promedio de crecimiento de los tres últimos años oscila entre 3% y 4% en los niveles de Preescolar y Educación Básica. El crecimiento es mayor en la Educación Media, entre 8% y 10%. Esto apunta a que no han cambiado los patrones de comportamiento de la población: al nivel de Preescolar, cuya cobertura es del 50% de la población atendible, todavía no se le da la atención que merece, en parte por falta de posibilidades económicas y de cultura sobre la importancia del nivel.

—Permanencia y exclusión: "Afrontamos problemas serios de exclusión en séptimo grado, y en la tercera etapa de educación básica en general. Contrario a lo pensado por muchos, la necesidad de salir a trabajar no parece ser el principal determinante de la exclusión escolar en la tercera etapa de educación bá-



Porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en porcentajes.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1992/93	100								
1993/94	100	91.88							
1994/95		94	97.34						
1995/96			94.97	92.75					
1996/97				97.66	96.66				
1997/98					96.68	96.8			
1998/99						94.34	89.36		
1999/00							96.25	80.56	
2000/01								81.94	91.74
2001/02									89.32

Fuente: Cálculos propios

sica (grados 7 a 9). Factores determinados por nuestra política educativa, como el fracaso escolar y la falta de cupo, resaltan como factores más importantes".

El porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en porcentajes, puede observarse en el cuadro siguiente, en el que se sigue el comportamiento completo de dos cohortes:

El mismo porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en alumnos de cada cien que continúan en su cohorte, puede observarse en el cuadro siguiente, en el que se sigue el comportamiento completo de dos cohortes:

La Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC, tiene un prestigio bien ganado. Por su atención mayoritaria a los estudiantes de pocos recursos. Por la seriedad de su compromiso educativo.

Como puede observarse en el cuadro precedente, la prosecución escolar es alta y estable hasta el 7º grado, donde se produce un cambio importante. Uno de cada cinco niños o niñas que comienzan 7º grado no lo culminan o, lo que es lo mismo, 20 de cada 100. Las razones que se aducen son el cambio de local y zona, el cambio de metodología que conlleva una atención dispersa de los profesores por materia en comparación con el maestro integrador. No parece que este patrón se haya corregido en los últimos años y constituye uno de los desafíos más fuertes a la calidad del sistema educativo. Ni la sociedad venezolana, el magisterio ni las autoridades han asumido la unidad interna del nivel

de educación básica de nueve grados vigente en Venezuela desde el año 1980. Es una tarea pendiente.

— Inversión pública en preescolar, básica y media: "Nuestro país no invierte suficiente en educación preescolar, básica y media para garantizar una educación de calidad. Aún cuando Venezuela destina una proporción comparativamente alta de su presupuesto educacional sector educativo, la cantidad de recursos que Venezuela invierte por alumno de educación preescolar, básica y media es inferior a la de homólogos latinoamericanos como México, Costa Rica, Colombia, Brasil, Chile y Argentina. Ello se debe en parte al decrecimiento de la economía venezolana, pero también al hecho de que Venezuela es el país de la región que destina la menor proporción de su presupuesto educativo a los niveles de preescolar, básica y media".

4. Las relaciones del MECD con la educación privada

La Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC, tiene un prestigio bien ganado. Por su atención mayoritaria a los estudiantes de pocos recursos. Por la seriedad de su compromiso educativo. Por la transparencia con que maneja sus cuentas. Por el cuidado con que cumple sus compromisos. El Ministerio de Educación firmó con la AVEC un Convenio en 1990, que se renueva todos los años, para apoyarle económicamente en su servicio a los sectores más pobres. En general el Convenio ha funcionado con satisfacción por ambas partes y se podría decir que tiene una legitimidad histórica.

Se trata de un acuerdo entre tres partes actuantes: el Estado, los planteles de la AVEC que reciben el aporte estatal y las familias. El Estado y las familias aportan los costos de operación y los planteles de la AVEC los costos de capital. Cada uno hace un aporte distinto, pero indispensable. El Estado, porque satisface una deuda social y hace posible que se atienda a las personas con pocos recursos. Las familias porque dan, aunque sea poco, y así estiman más la educación que reciben sus hijos. Los planteles de AVEC, porque sin terrenos ni construcciones sería imposible dar educación.

El MECD firmó este año 2003 el 14º Convenio con la AVEC. La finalidad del convenio es ampliar y fortalecer la cobertura de la Educación en los espacios de pobreza, específicamente orientadas al beneficio de estudiantes de escasos recursos económicos. El MECD aporta bajo la modalidad de subsidios educacionales al Sector Privado, la cantidad de doscientos treinta millardos de Bolívares (Bs. 230.000.000.000), mientras que las familias aportan 25 millardos y los planteles de AVEC 350 millardos. Todos aportan con el fin de cubrir el déficit de funcionamiento de los planteles e instituciones privados que atiendan a la población de recursos económicos limitados en zonas populares, marginales, rurales e indígenas. El Convenio maneja el concepto de subsidio, que no es correcto, porque en la terminología oficial el subsidio no exige contraprestación de servicio, equivale a una limosna. Pero lo que hace la AVEC es la prestación de un servicio público, socialmente reco-

Porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en alumnos de cada cien que continúan en su cohorte

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1992/93	100								
1993/94	100	91.88							
1994/95		94	89.44						
1995/96			89.27	82.95					
1996/97				87.18	80.18				
1997/98					84.29	77.62			
1998/99						79.52	69.36		
1999/00							76.54	55.87	
2000/01								62.71	51.26
2001/02									56.02

Fuente: Cálculos propios multiplicando los porcentajes de un año sobre los alumnos que permanecen del año anterior en la misma cohorte.

nocido, periódico y con rendición de cuentas. Así que el concepto de subsidio debería dejar paso al de pago por un servicio. Actualmente son 33.812 personas que trabajan en los planteles subsidiados (24.334 de ellos docentes), que atienden a 486.657 alumnos.

Los presupuestos solicitados por la AVEC fueron progresivamente recortados en este período gubernamental. Hubo un recorte del 2% en el presupuesto de 1999, del 9% en el 2000, del 17% en el 2001 y del 27% en el 2002, lo cual ponía en peligro el funcionamiento de los planteles. El presupuesto del 2003 por el contrario ha sido aprobado en la totalidad solicitada, lo cual es satisfactorio y detiene la tendencia antes mencionada hacia la conflictividad.

Pero una cosa es la aprobación de los presupuestos y otra el flujo de los recursos. De los 230.000 millones aprobados para este año sólo se habían recibido 58.217 a finales de junio, lo cual significa la mitad de lo adeudado. A la fecha, 29 de octubre, se llevan recibidos 151,822 millones que supone el 66% del presupuesto anual, habiendo transcurrido el 83% del año. Hay un retardo promedio de cuatro meses en los pagos, no tanto por retraso en la emisión de las órdenes, sino por demoras inexplicables del Ministerio de Finanzas, que no da las órdenes al Banco Central. Por otra parte, hay una Comisión Permanente que supervisa el buen funcionamiento del Convenio, cuya composición fue cambiada en el año 2001 para dar más peso a los representantes del Ministerio.

En cuanto al trato a la educación

privada en general, el MECD parece considerarla no como una colaboración necesaria al país, sino como una intromisión indeseable. Muestra de ello ha sido la actuación de ciertos supervisores de distrito con exigencias indebidas y exageradas, las cuales no son impuestas sobre la educación pública. Muestra de ello fue la severidad exagerada con que se exigió a la educación privada reprogramar el año escolar, que en muchos planteles públicos también fue recortado con ocasión del paro. La intromisión de las comunidades, la presencia de los "círculos", del INDECU: se ve demasiada retaliación, que quiere ser ejemplarizante, pero que se convierte en represiva y obsesiva, creadora de divisionismos estériles y dañinos.

5. Los planes recientes

La Campaña Bolivariana de Alfabetización, iniciada en octubre de 2001, no cumplió las metas previstas de alfabetizar 70.000 adultos por año por falta de organización y apoyo económico y humano. Fue sustituida en noviembre de 2001 por el Plan de Alfabetización Nacional, que tampoco resultó, debido a los mismos inconvenientes. El tercer intento se llama Plan Misión Robinson I, iniciado en junio de este año, y que pretende enseñar a leer y escribir a un millón de ciudadanos en tres meses. Se apoya en clases virtuales, transmitidas por televisión, grabadas por actores cubanos que participaron en la elaboración del manual "Yo, sí puedo". A este programa se han destinado 50 millones (50 mil millones) de bolívares. 74 facilitadores venidos de

Cuba instruirán a los 100.000 alfabetizadores que hacen falta para desarrollar el plan fl.

La Misión Robinson II para llevar a 2.000.000 de personas que se encuentran fuera del sistema educativo y que desean culminar 6º grado. Estas personas iniciaron la educación básica y la abandonaron en seguida o nunca fueron escolarizados.

¿De dónde surgirán los maestros, que no serían menos de 50.000, para educar a esos jóvenes y adultos? ¿Cómo formar a los docentes, para que la oferta tenga piso y no se convierta en un acto demagógico? ¿Cómo obtendrán en breve plazo el título de maestros o licenciados en Educación, preceptivo según la Ley? ¿Dónde están los recursos económicos para pagarlos? ¿En qué locales se alojarán, qué materiales escolares recibirán? ¿Quién está haciendo el diseño curricular, que debe ser distinto, adaptado a las circunstancias, sin duda más precarias, de esos niños?

La Misión Ribas, para llevar al título de bachiller a los que no pudieron culminar estudios de secundaria. Se hará un censo nacional a comienzos de noviembre para saber cuántos son los estudiantes que se encuentran en esas condiciones. Se ha buscado la colaboración de PDVSA, Cadafe y la Fuerza Armada.

La Misión Sucre, para dotar de título de educación superior a los bachilleres que no comenzaron estudios superiores o no los culminaron. Se habló de 400.000 en esas condiciones e incluso se alargó la cifra hasta 800.000. Se creó para ello la Universidad Bolivariana² y se ofreció 100 dólares a los primeros

100.000 aspirantes que se inscribieran. Se habla dentro de esta misión de fundar extensiones universitarias por todos los barrios del país. El CNU no ha aprobado ninguna carrera para la mencionada universidad, el Reglamento Interno de la misma ya salió en Gaceta Oficial n° 37772 del 10/09/2003, Resolución 999 del M.E.S. del 09 del 09 del 2003.

Estos planes no pueden desarrollarse en el corto plazo. Requieren un esfuerzo organizativo extraordinario y, por su misma naturaleza, la cooperación de muchos agentes, la mayor parte de los cuales deben ser preparados. La improvisación lleva necesariamente al fracaso. Los presupuestos que estos planes exigen deben ser aprobados por la Asamblea Nacional porque suponen una erogación sustancial. ¿Se han debatido en la Asamblea tales planes? ¿Dónde está el voto aprobatorio de los legisladores?

Todas estas ofertas dan que pensar. ¿Por qué surgen precisamente en este año que se podría llamar electoral, dada la vecindad del referendo revocatorio? Llama la atención la magnitud de las ofertas y la sospecha inevitable de la improvisación. Si el ofrecimiento del gobierno no es serio, sino electorero y por tanto transitorio, la decepción puede ser grande y dolorosa entre tanta gente de buena fe, que cree en promesas.

Conclusiones y recomendaciones

La impresión que produce la vida pública en el país es que todo se ha politizado. Hay un sentido bueno de la palabra política, si se entiende como preocupación por la cosa pública, pero no es eso lo que estamos viviendo. El debate en cualquier terreno se ha politizado en el sentido malo y divisionista. "El que no está conmigo está contra mí" se ha llevado a términos que hacen difícil la búsqueda de terrenos comunes de participación. La mayor urgencia en el ambiente nacional está en descargar el voltaje, dar mayor racionalidad al debate y buscar el bien de todos en la acción. Hace falta permi-

tir que recuperen terreno las mentes ponderadas y lúcidas que ayudan a la construcción de grupos sociales que se entienden.

La imagen que el gobierno tiene de la AVEC es de hace 40 años. Todavía no han internalizado las autoridades educativas que 725 centros de la AVEC (78%) de un total de 925, son populares, atienden a familias de escasos recursos. Da la impresión de que el gobierno quiere tener el monopolio de la atención a los pobres, lo cual indica egoísmo y miopía política. Restan en vez de sumar en un asunto tan importante.

Es necesario superar la mentalidad fiscalizadora con respecto a la educación privada. La impresión que crea el gobierno, al no aplicar la misma política a los planteles públicos, es de sectarismo y estrechez y esto, a la larga, no puede sino hacerle mucho daño. La gente aprende a distinguir entre exigencias excesivas y exageradas, y demandas justas, y termina por colocarse de parte de los perseguidos.

En el terreno estrictamente educativo las urgencias que se perciben son las siguientes:

— Las autoridades educativas deben dar un mensaje a toda la sociedad venezolana de que la tarea educativa es fundamental para una sociedad mejor y de que a esa tarea estamos llamados todos, sin distinción de ideologías ni de posturas sociales.

— Ampliar la cobertura en el nivel de Educación Preescolar. El MECD ha dado muestras de querer enfrentar esta necesidad. El actual ministro Aristóbulo Istúriz está en conversaciones con el BID para un crédito de 800 millones de dólares a fin de extender los Preescolares y reforzar la Educación Inicial y Básica *.

— Reducir la tasa de fracaso escolar en la segunda y tercera etapas de educación básica. Dar mayor atención al adolescente; poner en práctica con mayor determinación las reformas educativas vigentes respecto al currículo: proyectos de plantel y de aula, ejes transversales, adaptación de los programas, intro-

ducción de la informática en la escuela; eliminar la figura del profesor por hora en la tercera etapa de educación básica.

— Mejorar la formación profesional y continua del cuerpo docente. Mejorar los servicios de apoyo técnico al cuerpo docente. Mejorar las condiciones de trabajo (infraestructura y dotación) en las escuelas.

— Desarrollar mecanismos para que las comunidades escolares puedan ejercer el control social en sus escuelas, y así mismo puedan exigir rendición de cuentas a los que trabajan en la institución.

* Director del Cerpe.

Citas

1 Un comentario pertinente y bien fundamentado sobre el PEN es el artículo de Juan Carlos Rey "Estado, sociedad y educación en Venezuela. Observaciones sobre el nuevo Proyecto Educativo Nacional", *SIC*, n° 636, julio 2001, pp. 280-288, que fundamenta nuestras apreciaciones. Véase también, Laura C. de Gurfinkel "Rasgos preocupantes del Proyecto Educativo", Foro sobre el Estado y la Educación (on-line), 28 de marzo de 2001.

2 Información de la página web del MECD

3 Información de la página web del MECD.

4 Información de la página web del MECD.

5 Datos obtenidos fundamentalmente del trabajo de Josefina Bruni Celli, investigadora del IESA, titulado *Informe de progreso educativo Venezuela*, elaborado para la PREAL en diciembre de 2002.

6 Información del diario *Últimas Noticias*, domingo 29 de junio 2003.

7 Decreto n° 2517 del 18 de julio 2003

8 Proyecto del BID número VE-0138: "Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Educación Inicial y Básica". De los 800 millones 586 son para Estudios, 30 para Apoyo a la Capacidad de ejecución, 120 para inversiones limitadas y los 63 restantes para imprevistos

Fe y Alegría de Vélaz a hoy

Venezuela reconoce en Fe y Alegría una experiencia social exitosa. No parece exagerado afirmar que, en general, para los venezolanos, Fe y Alegría es una parte importante –apreciada y querida– del patrimonio nacional. Entendemos que –más allá de una imagen positiva pero tal vez un poco chata y sin perfiles– tiene sentido señalar algunos dinamis-mos internos de la institución, especialmente en estos últimos 18 años.

Del carisma fundante a la institucionalización carismatizante

La desaparición física del carismático fundador no supone una crisis institucional. Para un primer acercamiento, digamos que de 1985 hasta hoy, Fe y Alegría ha pasado, sólo en Venezuela, de 77.000 alumnos y participantes a 250.000, y que cinco países más se han sumado al Movimiento (hoy son 15). El hecho de que la obra pueda trascender –¡y aun superar!– a su fundador es la mejor validación de sus intuiciones geniales¹.

El carisma fundacional expresa al hombre que fue José María Vélaz Irazu: soñador, audaz, motivador... Expresa también una intuición antropológica por la que proclama su fe en el hombre –y, ¡por supuesto!, fe en la mujer; o, tal vez mejor en el caso de Vélaz, ¡sobre todo fe en la mujer!–. Esa fe es consciente de que su propuesta se corresponde con lo mejor de la condición humana: “Nuestro proyecto educativo –escribe– tiene una semilla germinal en todo corazón bien puesto y en toda inteligencia informada y racional”. Esa “fe en el hombre” –que es fe en

Joseba Lazcano *

las potencialidades del herido o necesitado y de quien puede socorrerlo– hace el descubrimiento evangélico del “tesoro escondido” al que Jesús invitó a sus primeros discípulos: “vengan y verán” (Jn,1-39). La alegría fue el descubrimiento de los invitados por Vélaz a comprometer su fe –¡como lo fue el de los discípulos de Jesús!–. De ahí, el nombre de Fe y Alegría...

Esa intuición antropológica y esa experiencia fundacional no fueron propiedad privada del Fundador². De ahí, la multiplicación de vocaciones personales en los que la misión se ha hecho parte de la propia vida; de ahí, el descubrimiento, en tantos educadores, de la dignidad de su vocación; de ahí, la autonomía funcional, el acompañamiento personal y la identidad institucional como el secreto organizativo y operacional; de ahí, la centralidad de los proyectos educativos que atienden a necesidades concretas; y de ahí, su capacidad de convocatoria y de las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Ésa es la clave del éxito y de la sustentabilidad de un capital social que Venezuela –y América Latina– reconoce³.

Desde Max Weber, en la sociología de las instituciones, es frecuente el tópico del carisma y su institucionalización. En la historia de Fe y Alegría, una de las comprobaciones más consistentes es el poder recarismatizador de la institución: y esto, no tanto por el empeño voluntarista de fortalecer la identidad (que también se da), cuanto porque re-

Desde Fe y Alegría, agradecemos a SIC la invitación a compartir nuestra propia experiencia en la reflexión que se proponen, al celebrar sus 65 años, sobre el pasado reciente del país. Escogemos como punto de partida para estos apuntes el 18 de julio de 1985, día de la muerte de su fundador, P. José María Vélaz, S.J. Pero no es posible hablar de su historia reciente sin partir de las claves fundamentales de su identidad.





produce la experiencia fundacional de cercanía al mundo del pobre, del descubrimiento de la alegría en la fe que se compromete, de la centralidad del proyecto educativo, de la integración de los horizontes utópicos motivadores —¡nada menos que la transformación de la sociedad desde la educación de los más pobres!— con la tareas concretas que acercan, al menos un poquito, las utopías y producen realizaciones gozosas: hoy, como ayer, se sigue reproduciendo la dignificación del que se acerca a la indignidad de la injusticia con indignación ética y humilde ternura y se sigue renovando el compromiso en tareas épicas con el talante modesto de lo cotidiano.

Convocatoria y alianzas estratégicas

Una de las grandes intuiciones del P. Vélaz fue entender que la obra que él iniciaba no podía reducirse a la tarea de unos esforzados colaboradores. Por eso, dio mucha importancia a las oficinas de promoción, no para la cosmética de la imagen, sino como convocatoria. Entendía que su propuesta era la misión más noble y urgente de toda la sociedad. Convocó a personas e instituciones públicas y privadas, nacionales y de

más allá de nuestras fronteras. Así, los donativos y financiamientos de proyectos, la participación masiva en la emblemática Rifa, y las numerosas prestaciones personales dieron a Fe y Alegría un "posicionamiento social", que, por otra parte, hubiera podido quedar como un espejismo pasajero si no se estuviera dando la convocatoria más importante: la de las comunidades populares, que han ido sintiendo el proyecto de su escuela como algo propio.

Una convocatoria, particularmente difícil, fue su llamado a la responsabilidad del Estado. Al respecto, fueron recias sus batallas en conversaciones personales con las autoridades y en las denuncias y campañas públicas por los medios de comunicación. La "justicia educativa", que reclamaba la participación en el presupuesto nacional de las iniciativas privadas al servicio de los más necesitados, fue una de sus grandes banderas.

En el quinquenio después de su muerte, se fueron concretando algunos esfuerzos que tendrían trascendencia. La Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), bajo la dirección de Sor Enriqueta Hernández Chapellín y del P. Jesús Orbezo, fortaleció la propuesta de la Educación Católica Popular. Por

otra parte, se trabajaron hasta siete borradores para un convenio con el Estado, que superara las "ayudas" de algunos pagos directos de sueldos de algunos educadores y algunas asignaciones de algunas instancias del gobierno y del Congreso Nacional, que llovían después de muchos esfuerzos de "lobbying". Hay que añadir, también, que se produjo un mayor acercamiento entre Fe y Alegría y la AVEC: en Vélaz siempre estuvo claro que Fe y Alegría era parte de la AVEC.

Por fin, el 11 de enero de 1990, el presidente Carlos Andrés Pérez decreta el Reglamento que regula los subsidios, y el ministro Gustavo Roosen firma el primer convenio con la AVEC. Se supera así el concepto limosnero de la ayuda y se establece una alianza estratégica que se ha demostrado transparente y exitosa y altamente beneficiosa para el país.

El Convenio, lógicamente, posibilitó el crecimiento y la diversificación de la educación católica popular, muy particularmente la de Fe y Alegría. Y propició, también, una mayor cercanía y cooperación entre la educación oficial y privada, bajo la filosofía compartida de que toda educación es pública. Fe y Alegría, en concreto, nacida para atender a los más pobres, es consciente de que la mayoría de los pobres no están en sus escuelas o programas; y, en consecuencia, es solidaria con la educación oficial y quiere ser doliente efectivo de sus deficiencias⁴. Por eso, se muestra siempre dispuesta a la cooperación; y, en sus propios programas, especialmente en los formativos, tiene en cuenta a los docentes de la educación oficial: en muchos cursos y talleres, en sus publicaciones y, muy particularmente, en su programa, altamente demandado, de profesionalización de docentes en ejercicio.

Crecimiento y diversificación

El fuerte crecimiento de Fe y Alegría en estos últimos 18 años tiene diversas direcciones. Dentro del sistema escolar, que pasa de 49.717 alum-

nos a 103.276, hay también un crecimiento hacia arriba: muchas escuelas que sólo tenían hasta 6° grado, van abriendo la Tercera Etapa, y aun el Diversificado. En esta dirección de crecimiento, hay que incluir la creación del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), de Catia, hace cinco años, y la próxima apertura de otros cuatro institutos⁵.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), fundado doce años antes de la muerte del P. Vélaz, pasa de tres a nueve emisoras propias (más otras tres en convenio que transmiten sus programas educativos), y de 11.335 alumnos en 1985 pasa a 73.000 en la actualidad, con acreditación académica desde alfabetización hasta la formación de bachilleres o técnicos medios en administración. Hoy, ante la mayor versatilidad que ofrecen los casetes y los CD, las emisoras tienden a dar un apoyo cultural a los alumnos y, además, acompañar a una audiencia estimada de 800.000 redioescuchas, con programas informativos, culturales y recreativos.

Un programa relativamente reciente (formalmente comenzó en octubre del 98), de menor alcance numérico que las escuelas o el sistema IRFA, pero cualitativamente muy significativo, es CECAL (Centros Educativos de Capacitación Laboral). A partir de los años 80, ha crecido dolorosamente el número de los desertores escolares como dramática expresión de fracaso de nuestro sistema educativo. Después de diversos intentos experimentales, se han estructurado unos cursos ("discontinuos", como formación y capacitación en un oficio, y "continuos", con acreditación académica para reinsertarse en un Diversificado), que rescatan de la definitiva exclusión social, cada año, a cerca de 10.000 jóvenes entre 15 y 25 años.

Un programa con demanda creciente es el de profesionalización de docentes en ejercicio. Este año, las demandas andan rondando el millar. En convenio con la Universidad Experimental Simón Rodríguez, la metodología de formación personal, social y profesional, de procesa-



miento y sistematización de la experiencia educativa vivida y de presentar propuestas y proyectos, en una dinámica de acompañamiento personal y de trabajo en grupo, resulta pertinente, exigente y de calidad. Además de los educadores de Fe y Alegría, son muchos los docentes de las escuelas oficiales que se inscriben en este programa.

Las Escuelas Técnicas y las Agropecuarias, tan recomendadas por el P. Vélaz e iniciadas por él, han tenido en los últimos años un impulso notable. Las dos obras en las que personalmente más implicado estuvo el P. Vélaz en los últimos años de su vida (San Javier del Valle, en Mérida, y San Ignacio del Masparro, en Barinas) son hoy el mejor homenaje al que las inició, al igual que una docena de escuelas agropecuarias y otras tantas técnicas que han seguido. Una de las pasiones más fuertes de Vélaz—como lo atestiguan su vigoroso verbo y sus realizaciones—es el mundo forestal: Fe y Alegría, con la experiencia ya adquirida con varios proyectos forestales y con las oportunidades que presenta la creación del Instituto Universitario de Guanarito, sueña con regalar al país un millón de árboles en la próxima celebración de sus 50 años.

Igualmente, los indígenas (los "cristos desnudos") fueron una de las obsesiones de los últimos meses de su vida, casi un testamento. Hoy son una decena de escuelas indígenas presentes en las distintas fronteras del país.

Vale la pena mencionar tres experiencias, distintas entre sí, que incluimos en el concepto de Centros Educativos Comunitarios: Loma de Maitines, en Mérida, y Hoyo de la Puerta y Catuche, en Caracas. Los lectores consecuentes de SIC están informados del Consorcio Catuche: tanto por el valor socioeducativo y político del primer proyecto (reconocido por la ONU en su Congreso Mundial del Hábitat, Estambul 1996), como por la atención de emergencia a los damnificados de 1999 y por el proyecto de reconstrucción, que acaba de entregar los primeros 107 apartamentos de los 400 previstos. Fe y Alegría es un factor fundamental en el éxito del consorcio, por su acompañamiento y animación y por su contribución educativa. Sobre el modelo de Catuche, se pusieron en marcha, por petición y apoyo del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), 38 proyectos de "Comunidades Consorciadas" de Fe y Alegría por todo el país. Cuando miles de personas se estaban en-



tusiasmando en proyectos barriales que veían realizables, la pequeñez mental, por no decir ceguera o intereses bastardos, de unos funcionarios, hizo abortar el programa. Aun así, algunas comunidades mantuvieron su empeño y buscaron recursos para canalizar su entusiasmo

En Fe y Alegría, los equipos directivos son posteriores, en el tiempo y en naturaleza, a los proyectos educativos, que son respuestas a necesidades concretas.

comunitario: así nació y se consolidó, el Programa de Apoyo a la Mujer (PAM), en Barquisimeto, Barinas y Mérida.

Otros muchos programas de educación alternativa y no formal, de organización popular, de

promoción social, de atención sanitaria, de movimientos juveniles, de presencias pastorales, etc., aunque no sean programas nacionalmente diseñados, son respuestas a las múltiples demandas que nacen, en general, alrededor de nuestras obras.

Crecimiento hacia dentro

No menos importante que el crecimiento numérico y la diversificación es el "crecimiento hacia dentro", o el fortalecimiento de la "muscultura institucional", que da fuerza y

sentido a todo el crecimiento y desarrollo institucional.

Arriba señalábamos la comprobación sociológica de que en Fe y Alegría, de hecho, la institución resulta carismatizante. Podemos apuntar algunos "crecimientos hacia dentro" que refuerzan ese hecho.

En primer lugar, hay que señalar el desarrollo organizativo. En Fe y Alegría, los equipos directivos son posteriores, en el tiempo y en naturaleza, a los proyectos educativos, que son respuestas a necesidades concretas. Por eso, tanto las direcciones nacionales (de Escuelas, de Educación Radiofónica, de Educación Superior...) como las direcciones zonales o regionales y las diversas coordinaciones son, ante todo, servicio, acompañamiento, animación, orientación...; por supuesto, también control necesario para la transparencia administrativa, legal y académica. En estos últimos años, se han constituido y consolidado siete direcciones zonales ("regionales" en el caso de IRFA), con sus equipos de animación y coordinación, que son, sin duda, el nervio central de la musculatura institucional de Fe y Alegría.

Para ese crecimiento hacia dentro, ha sido también fundamental el Centro de Formación Padre Joaquín⁷ (CFPJ). Fundado en Maracaibo en

1991, se extendió a Caracas, San Fernando de Apure y Maturín. Su objetivo fundamental es la formación continua de los educadores: "Ingresar a Fe y Alegría —afirman en su página web⁸— es para los maestros subirse en un 'bus de formación' del que sólo descenderán cuando abandonen la institución". Aunque su programa bandera de Profesionalización de Educadores Populares acaba de pasar a la Dirección Nacional de Educación Superior, sigue sus tareas formativas por medio de cursos, talleres, acompañamientos, orientaciones, etc., y con sus publicaciones⁹ e investigaciones. Hoy podemos afirmar que Fe y Alegría está produciendo un pensamiento pedagógico propio, una verdadera teoría pedagógica.

En el plano organizativo, es necesario hacer referencia, también, a la creación de la Federación Internacional (1986). Aunque trasciende el nivel venezolano, tiene indiscutible incidencia en el fortalecimiento del movimiento en nuestro país. Entre sus 16 proyectos del "Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", está teniendo un impacto entusiasmador tanto en Venezuela como en otros países, el "Proyecto 10", de "Formación de Educadores Populares".

La formación permanente de los educadores es la clave fundamen-

tal del vigor institucional y en ello se involucran todas las instancias: Federación, Dirección Nacional, direcciones zonales y cada centro. Los procesos de inducción, los cursos y talleres de formación y los acompañamientos personales tienen en cuenta tanto el ser de la persona del educador como su tarea profesional. Como valor añadido, está resultando muy provechosa la asistencia "pastoral", con ofertas -por supuesto libres!- de itinerarios de crecimiento personal y espiritual, por medio de retiros y Ejercicios Espirituales y acompañamiento personal.

Entre los muchos programas que tratan de mejorar la calidad educativa, el que está requiriendo más esfuerzos de investigación, de propuestas, de experimentación y de evaluaciones es, sin duda, el de La Escuela Necesaria. Para superar nuestra "escuela distraída", se intenta centrar los esfuerzos en los ejes transversales de lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, formación en valores y educación-trabajo.

La informática educativa es hoy necesidad de primer orden. Desde hace más de una década se está haciendo un gran esfuerzo tanto en equipamiento con nuevas tecnologías como en la capacitación de los alumnos en su uso. En muchos centros se aplicó el "Proyecto Simón", de Fundayacucho. En este momento se está haciendo un esfuerzo masivo con el "Proyecto 3" de la Federación Internacional: "Desarrollo de Bases, Sistemas y Redes Informáticas".

Cabe destacar también la experimentación, hace unos años, del modelo de jornada completa, que básicamente ha sido asumido por el Estado en la propuesta de las Escuelas Bolivarianas.

Estos y otros muchos programas pedagógicos y pastorales, como "Aventura de la Vida" (creación de valores y prevención contra las drogas), "Programa por la Paz" (con componentes de aula, familia y calle, en barrios de mucha violencia), movimientos juveniles, convivencias, campamentos, etc. hacen vivir la experiencia de sentirse siempre en tiempos fundacionales.

No tenemos una "evaluación de impacto" de Fe y Alegría, en Venezuela y en otros países latinoamericanos.

Probablemente, se la debemos al país. Tenemos nuestras percepciones. Pero de lo que tenemos seguridad es de la pequeñez de este gran esfuerzo ante las inmensas necesidades del país. Vélez era muy consciente de ello: termina así su testamento:

"...quizás esta chispa llegue al incendio; es una semilla no más que busca la tierra, la tierra de la multiplicación en el morir primero."

* Asistente de la Dirección General de Fe y Alegría

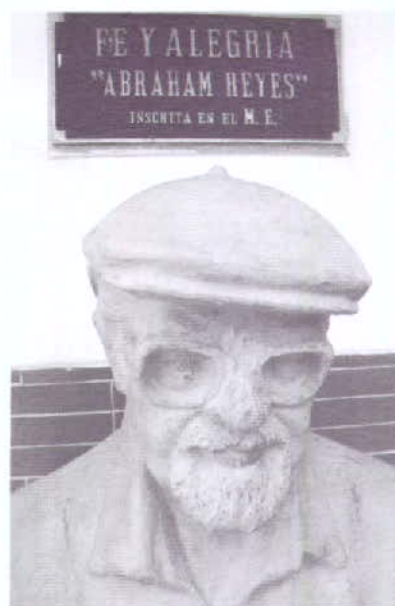
Citas

1 El mismo Vélez pudo verificar esta verdad: en 1975, diez años antes de su muerte, dejó la Dirección General y, en su retiro de Mérida y, desde ahí, en Dolores (Edo. Barinas), creó dos de sus obras "bandera": San Javier del Valle, Escuela Técnica y Agropecuaria en régimen de internado, y San Ignacio del Masparro, Escuela Agropecuaria y Forestal, también en régimen de internado, donde murió al día siguiente de llevar a las primeras maestras que se iban a hacer cargo del centro.

2 Una conmovedora antología de testimonios personales, en Pérez Esclarín, Antonio. *Raíces de Fe y Alegría. Testimonio*. Fe y Alegría, Caracas, 1999.

3 Lazcano Joseba. Ponencia presentada en el Seminario "Capital Social, Ética y Desarrollo. Los desafíos de la gobernabilidad democrática", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en Caracas, junio de 2003. Publicado, en resumen de "Entreculturas-Fe y Alegría de Madrid, en *Sal Terrae*, Madrid, septiembre de 2003.

4 La Educación Católica, sin duda, ha dado una gran contribución, con la capacitación de centenares de miles de jóvenes, al equipamiento intelectual y profesional del país para enfrentar la modernidad; pero también ha contribuido, como efecto secundario, a que los posibles dolientes eficaces de los males de la educación no tengan sus hijos en las escuelas oficiales, como ocurría hace algunas



décadas. Hoy pareciera que los males de la educación oficial no tuvieran más dolientes que la impotencia de los pobres.

5 Además del IUJO de Catia, en Mesuca (Petare), San Francisco (Maracaibo), Barquisimeto y Guanarito.

6 Pueden verse los siguientes artículos de SIC: MARTÍN, César y VIRTUOSO, José. *Catuche: experiencia piloto de urbanización*, N° 568, p. 347. Año 1994. RAFALLI, Susana. *Catuche: espacio para el encuentro de valores y buenas noticias*. N° 580, p. 458. Año 1995. TORO, Luz Marina. *El Consorcio Catuche*, N° 573, p. 125. Año 1995. Vathroder, Klaus. *Un alemán en Catuche*. N° 581, p. 28. Año 1996. Pocaterra, Emma - Yanes, Carmen - Martín César - Peña, José Adolfo. *Mejorhab*, N° 599, p. 406. Año 1997. Pocaterra, Emma. *La atención habitacional y la comunidad*. N° 623, pp. 106-107. Año 2001.

7 El nombre hace un reconocimiento al P. Joaquín López y López, Director Nacional de Fe y Alegría de El Salvador, uno de los seis mártires jesuitas de la UCA (Universidad Centroamericana) de San Salvador (1989).

8 <http://www.feyalegría.org>.

9 La revista *Movimiento Pedagógico* lleva publicados 32 números; la colección "Procesos Educativos", 18; la colección "Materiales Educativos", 11; más 14 títulos de "Literatura Infantil" y otros 21 títulos de diversos temas educativos.

Treinta años por La Vega

Regalos para el barrio

Por la Navidad de 1973 la Fundación Festival del niño, envió regalos para los niños de las escuelas. Unos jóvenes del Barrio El Carmen de La Vega comentaron a las Hermanas Dominicás que eso era una doble injusticia con los niños desescolarizados: no tenían escuela, y además no les daban regalos. Las Hermanas les recomendaron explicárselo en una carta a la Primera Dama. Doña Alicia de Caldera les respondió diciendo que, si le enviaban la lista de los niños desescolarizados, ella les enviaba los regalos. Los jóvenes recorrieron todos los callejones del barrio, redactaron la lista, la enviaron, y los regalos llegaron.

Pero el mayor regalo fue conocer la gran necesidad que el barrio tenía de una escuela.

Comunidad organizada

A partir de una convivencia en junio de 1974, aquellos jóvenes y algunos adultos inician el grupo Comunidad Organizada, que durante un año va a ir construyendo una escuela que se llamará "Esfuerzo y Progreso". El esfuerzo que trae el progreso.

El grupo Comunidad Organizada, además de la escuela, organizó en 1975 unas clases de alfabetización, en 1976 el trabajo de educación de adultos por el IRFA (Instituto radiofónico Fe y Alegría) y un censo de la desnutrición en el barrio, que merecerá el apoyo del INN, con atención a los casos graves de desnutrición y entrega mensual de 365 kilos de leche en polvo para niños del barrio. Además de eso surgirá en 1978 una biblioteca del barrio y unos números de un periódico.

Jean Pierre Wyssenbach, S.J.*

Trabajando con el INCE

En 1977 organizamos con el INCE una campaña de alfabetización en Carapita, con estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello. Era el programa LAI (Labor alfabetizadora Ince), que utilizaba la metodología de Paulo Freire en Brasil, tratando de quitarle la concientización política del pueblo. Se organizaron los recursos del barrio para satisfacer a necesidades de la comunidad. Los que tenían más de sexto grado alfabetizaban a sus vecinos en las casas del barrio.

En 1978 hicimos una campaña parecida con el Convenio INCE - Iglesia en la Calle Zulia. Era para mayores de 13 años. Pero se nos acercaron tantos menores, que les abrimos las puertas. Ante esta necesidad las Hermanas Concepcionistas pagaron a una maestra que comenzó a dar clases en un rancho de la Calle Zulia. La maestra Carmen Isasi prosiguió el apoyo a esta iniciativa y así nació la Escuela Zulia. En 1979 organizamos otra campaña de alfabetización en El Petróleo.

Los liceos de vacaciones

Preocupados por la educación en los barrios organizamos en abril de 1980 una reunión de maestras y normalistas de La Vega. Entre las propuestas que se hicieron triunfó la de unas clases de recuperación. La metodología aprendida con el INCE en alfabetización la aplicamos a nivel de bachillerato: Buscar los recursos del propio barrio, para ponerlos al ser-



vicio de sus necesidades. Hicimos un censo con el que encontramos 19 "profesores", de 12 a 18 años, que habían eximido sus materias, para que dieran clase a 150 jóvenes que tenían materias aplazadas.

Las Hermanas Dominicas y la Unión de Mujeres de Acción Católica nos prestaron sus locales. Trabajamos durante seis semanas. Los martes por la noche el "Consejo de profesores" evaluaba el trabajo y hacía las propuestas para mejorarlo.

En 1994 un grupo de estudiantes carmelitas estudió nuestra metodología, y la aplicó simultáneamente en la parte alta de La Vega, creando el Liceo "Vida para todos".

El grupo Utopía

El Liceo de vacaciones fue un éxito tan grande, que los jóvenes no quisieron separarse. Durante el curso atendieron la Biblioteca creada por Comunidad organizada, dieron catequesis, un preescolar de fines de semana, refuerzo escolar, teatro y deporte.

Para estimular el deporte organizamos a partir de 1981, dos veces al año, los "Días de la escuela". Y para decirles que el estudio era más importante que el deporte, hacíamos

seis actividades en esos días: voleibol femenino, masculino, matemáticas de sexto grado, de quinto, castellano de sexto, y de quinto. Acumulábamos los resultados de los diez mejores. Y a la escuela ganadora le dábamos un trofeo que financiábamos vendiendo cool-aid a los jugadores y espectadores del voleibol.

Hicimos 16 días de la escuela durante ocho años. Al comienzo del curso, para ver cómo empezaban. Y al final del curso, para observar sus progresos.

Las olimpiadas de castellano y matemáticas de 5º y 6º grado

Comenzamos los "Días de la escuela" con tres escuelas nacionales. Luego con cuatro. Con cinco. Luego se añadió una privada.

En 1988 dimos el paso a las Olimpiadas. Invitamos a todas las escuelas de La Vega. Dejamos provisionalmente el deporte, y nos concentramos en matemáticas y castellano. Primero un dictado de cien palabras, con dificultades ortográficas normales, en el que les permitíamos hasta diez errores. Luego una hora para resolver diez problemas de matemáticas, que cubrieran to-

dos los objetivos pedidos por el programa del Ministerio. No examinábamos razonamiento matemático, que es importantísimo. Sino que queríamos asegurarnos que los alumnos no salieran del sistema escolar para la muerte.

Los resultados de los dos primeros años fueron muy bajos.

Los clubes de matemáticas y castellano

En 1989 comenzamos con los clubes de matemáticas. El equipo de Refuerzo escolar del Grupo Utopía elaboraba una hoja semanal con veinte problemas de un objetivo del programa. Los dictábamos en un salón. Les dábamos una semana para resolverlo. Y luego los corregíamos por coevaluación. Anotábamos el porcentaje sobre la matrícula de alumnos que habían resuelto correctamente 14 o más problemas. Y eso eran puntos para la clasificación entre todas las escuelas. Así los íbamos llevando a las Olimpiadas de junio.

Las hojas semanales fueron formando Problemarios.

En castellano preparábamos unos dictados como los de las olimpiadas, y apuntábamos el porcentaje de logro sobre la matrícula, luego lo anotábamos como las matemáticas.

Los resultados en las Olimpiadas han ido mejorando significativamente a lo largo de estos 16 años, hasta llegar a ser diez veces mejores que en los comienzos.

No hacemos públicos los resultados. Cada escuela no compite con las demás, sino consigo misma. Así hubo un año con 16 escuelas gana-



doras, que habían batido su propio récord de porcentaje de logro sobre la matrícula.

Eso nos ha entusiasmado con la metodología; la queremos exportar. Por eso escribimos este informe. Lo detallamos año por año, para que se vea que todo nace pequeño, y luego crece. Se han realizado Olimpiadas como las nuestras en Pro-Patria y Valencia, y nos han invitado de la mitad de los estados de Venezuela para conocer la experiencia.

Olimpiadas de castellano y matemáticas de 1º a 4º grado

Pedimos a maestras amigas que nos regalaran problemarios de 1º a 4º grado. Y comenzamos en 1992 con los clubes de matemáticas de esos grados.

En junio de 1993 organizamos las primeras olimpiadas de matemáticas de 1º a 4º grado. Rotamos los docentes que habían seguido esta metodología durante el año, de manera que ninguno pasara la prueba en su propio salón.

Con el tiempo fueron tantos los docentes, que limitamos la olimpiada a los diez salones de cada grado que hubieran acumulado durante el curso la mayor cantidad de puntos. Tenemos que agradecer mucho lo

responsable del apoyo de los docentes durante tantos años.

También hemos elaborado dictados para todos los grados, con lo que han funcionado clubes de castellano. Y ahora las olimpiadas comprenden también castellano y matemáticas.

Olimpiadas de historia y geografía

La maestra Ana María Poleo, de una escuela nacional, nos preparó una guía de historia de Venezuela. Con ella organizamos en 2001 las primeras olimpiadas de historia de las escuelas de La Vega. Acumulamos las respuestas correctas de los cinco alumnos presentados por grado por cada escuela.

En 2002 añadimos con el mismo sistema las olimpiadas de geografía.

Concurso de locutores de las escuelas de La Vega

En Radio Fe y Alegría nos entrevistaron sobre las Olimpiadas de La Vega. De regalo les pedimos que organizaran en 2001 el Concurso de locutores de las escuelas de La Vega. Es una excusa para que nuestros alumnos lean bien.

Hay escuelas que no lo entienden, y preparan un alumno para que las represente como locutor. Otras entienden la propuesta y organizan concurso de locutores en todos los salones de todos los grados. Luego hacen concursos por grados y por fin de toda la escuela.

Son ganadores los alumnos que obtienen del jurado 14 puntos o más en la lectura. No están unos contra otros, sino todos a superarse. Puede haber más de diez ganadores.

Tenemos que agradecer a Radio Fe y Alegría los tres años que llevan organizando el Concurso de locutores de las escuelas de La Vega.

Olimpiadas de preescolar

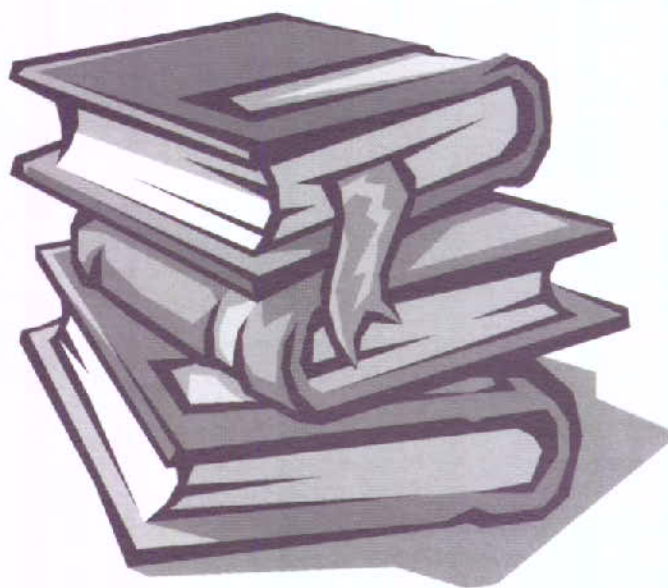
En las escuelas privadas piden que los alumnos que ingresan a primer grado ya puedan leer de 50 a 55 palabras por minuto. En las escuelas nacionales el Ministerio no lo exige. Los maestros dicen que no se debe forzar al niño, lo cual es correcto. Pero luego en primer grado fracasan más del 10% de los alumnos.

Nosotros decidimos estimularlos. Agradecemos el apoyo de la Jefe del Distrito escolar de La Vega, que supo motivar a las directoras de preescolares. Asistieron más de

La librería ACU

felicita
a la Revista SIC
en su 65°
aniversario

1938-2003



TEXTOS Y PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS *Pasillos de la Universidad Central de Venezuela*

un centenar de alumnos de tercer nivel de preescolar con sus mamás. Un elevado porcentaje pasó "la barrera del sonido". Una alumna leyó 77 palabras por minuto. Luego me enteré que disfrutó en sus vacaciones leyendo.

¿A dónde vamos?

Agradecemos al profesor Jorge Salazar el habernos invitado a las Olimpiadas Canguro y Recreativas matemáticas, para impulsar el razonamiento matemático. Nos gustaría que algún estudiante de La Vega llegara a la final de las Olimpiadas del Cenamec. Nos gustaría organizar las Olimpiadas de Biología.

Y las de atletismo. Queremos que en cada escuela tengan sus récords en las carreras, saltos y lanzamientos adaptados a su edad. Y que los ocho mejores récords se encuentren a finales de mayo para establecer los récords de La Vega. Estamos buscando entrenadores que nos quieran ayudar en esta iniciativa. Queremos que nuestros alumnos sigan acumulando motivos de felicitación que eleven justamente su autoestima. Para desarrollar en la vida todas sus potencialidades.

Queremos compartir estos recuerdos con otros barrios y caseríos de Venezuela. Estamos a la orden para las consultas que nos quieran hacer. Creemos en nuestra gente, y

nos gustaría luchar unidos por una Venezuela donde quienes enfrentan más dificultades económicas reciban la preparación necesaria para avanzar hacia la Utopía de una Venezuela fraterna, con oportunidades reales de vida para todos.

.....
* Miembro del Consejo de la Revista

PARQUE SOCIAL PADRE MANUEL AGUIRRE S.J.



FOTO: EMILIO PÍRIZ PÉREZ

CENTRO DE SALUD SANTA INÉS

Pediatría // Medicina Interna // Reumatología // Neumonología // Gineco-Obstetricia
Traumatología // Odontología // Otorrinolaringología // Dermatología // Radiología

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Facilita la creación de programas y proyectos de acción comunitaria integrados por voluntarios de las diversas Facultades de la Ucab.

CLÍNICAS JURÍDICAS

Asesoría legal gratuita a las comunidades de bajos recursos, con alumnos y profesores de la Facultad de Derecho.

UNIDAD DE PSICOLOGÍA

Consulta psicológica individual, grupal y familiar. Trabajo preventivo, asesoría a otras organizaciones. Docencia y formación en pregrado y postgrado. Investigación.

50
Aniversario
1953 - 2003

«...La UCAB confiesa que su misión es ayudar a clarificar este aparente caos y enfatizar el papel central de las personas en él. Queremos formar personas con brújula, sentido de vida y voluntad de acción creadora. ...»

Luis Ugalde, s.j.
Lectio Brevis 2003-2004

Universidad Católica Andrés Bello

Exploraciones a partir de las obras escritas de venezolanos del siglo XX

Hacia una comprensión de la Venezuela contemporánea

Trátase del profesor que debe elaborar un programa didáctico de historia, literatura, ciencias sociales y naturales, etc., del periodista que recomienda determinadas publicaciones a través de sus reseñas, del analista social o político que recurre al diálogo crítico con otros intérpretes de la sociedad, por no mencionar sino algunos intermediarios de la transmisión cultural, todos ellos se ven envueltos en la tarea de seleccionar una especie de biblioteca mínima para sus alumnos, lectores y, en general, públicos.

Esta tarea se vuelve, particularmente, problemática cuando inciden otros factores como el político —piénsese en la polémica a propósito del paquete de libros distribuido dentro del plan Robinson—, o el económico, cuando se presentan proyectos multimillonarios, enmarcados en el Plan Nacional de Lectura y cuando se otorgan los premios nacionales.

Pero no es nuestro propósito proponer un florilegio para las élites investigadoras de cada esfera de la cultura, ni tampoco establecer un canon de lecturas para todos los venezolanos. Nuestra intención más moderada es la de ofrecer a nuestros lectores una serie de obras para acercar a la comprensión de la Venezuela Contemporánea, tratando de salvar las fracturas en la memoria de diversas generaciones y también las fisuras entre las diversas tradiciones, que a menudo se silencian unas a otras. En caso de duda hemos privilegiado la incidencia de una determinada obra en la cultura nacional, a veces vía difusionista, por encima de las calidades exclusivamente académicas o científicas.

Jesús María Aguirre S.J.*

(Coordinador)

Para ello convocamos a los miembros del Consejo de Redacción de la Revista, consultamos a expertos, que cubren áreas que superan las competencias de los miembros de la revista, y revisamos diversas encuestas realizadas en el país.

La categorización temática no responde a criterios bibliotecológicos sino a las pautas habituales de las librerías y de las secciones de la revista SIC. Siendo, por otra parte, la cultura postmoderna más de carácter mosaico que sistemática no hemos pretendido jerarquizar autores y tópicos.

Esperamos que estas sugerencias sean una invitación para ahondar en la mejor comprensión de nuestro país y para el placer de leer.

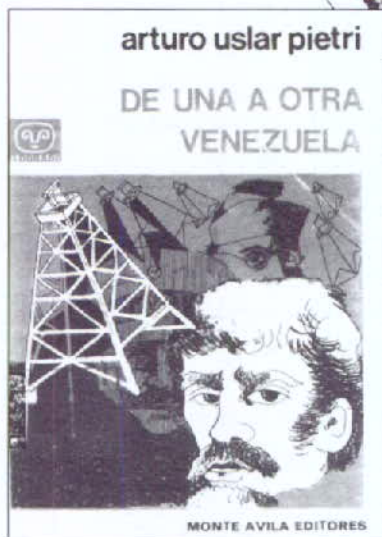
1. Pensando a Venezuela

En el proceso de consolidación de una cultura nacional, capaz de hacerse reconocer con voces propias, varios escritores, ubicados a horcajadas entre la historia y la filosofía social, se han empeñado en pensar apasionadamente el destino nacional a través del ensayo. De alguna manera, estos ensayistas constituyen la conciencia discursiva del país, que se ha planteado una visión omnicompreensiva.

Unos han abierto como pioneros las grandes preguntas que han inquietado el nacimiento del pueblo venezolano o han revisado los mitos fundacionales de nuestra gestación como Estado-Nación. Otros

Si establecer un canon literario de las mejores obras de un país entraña un riesgo notable con las consiguientes reacciones de divergencia, pudiera parecer temerario el pretender seleccionar un elenco de obras que faciliten una mejor comprensión de un país en sus múltiples dimensiones.

Sin embargo, en la cultura actual, cuando las posibilidades de conservación y recuperación de los documentos se han incrementado exponencialmente, cada vez se hace más urgente el proponer selectivamente aquellas obras que ofrecen una comprensión más adecuada del país y merecen ser recordados en el proceso de transmisión cultural.



han sacudido las conciencias alestargadas por los discursos oficiales y las rutinas patrióticas, rompiendo con el pensamiento burocrático y esclerotizado sobre numerosos mitos referentes a la identidad nacional y a su futuro.

El *Cesarismo democrático* de Laureano Vallenilla Lanz prelude la obra desmitificadora de otros tantos críticos de las visiones ilusorias

Con una perspectiva histórica Manuel Caballero en *Las Venezuelas del Siglo XX* nos introduce en las contradicciones y conflictos de la Venezuela contemporánea, cuestionando la tesis simplista de la modernización de Venezuela tras la muerte de Gómez

sobre la república, basadas en el imaginario cúllico de los próceres o en el idealismo ilustrado de algunos fundadores. ¿No seremos un país que nació prematuramente y requiere de una larga tutela? Entre la lucha por la democracia y el exilio ven su luz los ensayos de Mario Briceno Iragorri

Mensaje sin destino y de Mariano Picón Salas *Comprensión de Venezuela*, que culminarán en una afirmación positiva de nuestro gentilicio con la obra de Augusto Mijares *Lo afirmativo venezolano*.

En el contencioso sobre la significación de Bolívar en la configuración de la nacionalidad venezolana tomarán posteriormente parte Germán Carrera Damas desmitologizando el *Culto a Bolívar* y Luis Castro Leiva sacudiendo la moralina patriótica en el estudio *De la patria boba a la teología bolivariana*.

Sin embargo, hay un momento clave en la historia del pensamien-

to venezolano de la segunda parte del siglo XX, cuando surgen dos ensayos procedentes de tradiciones distintas –liberal y marxista–, para remover el pensamiento manualesco de nuestras aulas universitarias. El primero de ellos, perteneciente a Carlos Rangel, *Del buen Salvaje al Buen Revolucionario* y el segundo, a Ludovico Silva, *Antimanual para uso de marxistas, marxólogos y marcianos*. Aunque abren un abanico de tesis de diverso registro sobre el país en el contexto de las confrontaciones geopolíticas, no hay duda de que el debate central suscitado por estos ideólogos obliga a repensar en un nuevo giro para el país. Dos ensayos que barruntaban los pies de barro del imperio soviético y la esclerotización del pensamiento marxista-leninista.

Con una perspectiva histórica Manuel Caballero en *Las Venezuelas del Siglo XX* nos introduce en las contradicciones y conflictos de la Venezuela contemporánea, cuestionando la tesis simplista de la modernización de Venezuela tras la muerte de Gómez.

Desde una perspectiva sico-social, los planteamientos de Maritza Montero en su *Ideología, Alienación e Identidad Nacional* y Bernardo Viso en *Venezuela, identidad y ruptura* constituyen dos pilares para una reflexión inconclusa, que debe retomarse en estos tiempos de globalización.

Por fin, *Venezuela: una ilusión de Armonía*, publicado por el IESA se presenta como un gran ensayo colectivo que abre nuevas perspectivas para redefinir las estrategias futuras del país.

2. Relatos y dramas de Venezuela

Los relatos y dramas nos acercan a la forma en que los venezolanos hemos vivenciado el país a lo largo, sobre todo, del último siglo. En Venezuela desde el siglo XIX hasta el 2001 se habían escrito, aproximadamente, 1350 novelas de unos 630 autores, de ellos 120 mujeres. Según encuesta realizada a un centenar de intelectuales por el Ateneo de Los Teques sobre las diez novelas fundamentales quedaron seleccionadas:

País Portátil de Adriano González León; 2. *El Falso Cuaderno de Narciso Espejo* de Guillermo Meneses; 3) *Cubagua* de Enrique Bernardo Núñez; 4) *Ifigenia* de Teresa de la Parra; 5) *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos; 6) *Las Lanzas Coloradas* de Arturo Uslar Pietri, 7) *Canaima* de Rómulo Gallegos; 8) *Piedra de Mar* de Francisco Massiani; 9) *Los Pequeños Seres* de Salvador Garmendia; 10) *Historias de la Calle Lincoln* de Carlos Noguera.

La incidencia de algunas de estas obras reside no solamente en el hecho de que han pasado a formar parte de las lecturas de los textos escolares por su valor literario, sino en su traslación al cine nacional y a la televisión, los dos medios masivos por excelencia, que han facilitado el acceso de públicos intergeneracionales. Estos son los casos de los filmes: *Doña Bárbara* –varias versiones–, *País Portátil*, *Ifigenia*, *Cubagua*, y la telenovela *Doña Bárbara*.

Pero más allá de esta lista, establecida con criterios sobre todo estéticos, hay que destacar la relevancia para el imaginario social y político de la novelas *Cuando quiero llo-*

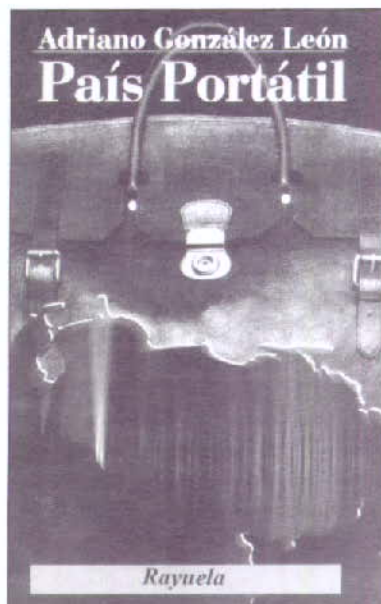
rar no lloro y *Fiebre*, ambas de Miguel Otero Silva, ya traspuestas al cine, así como también *Se llamaba SN* de José Vicente Abreu, que gozó de una gran éxito en su versión telenovelada de Estefanía. Otras obras menores, pero que abordan temas relevantes sobre el mestizaje y la infancia marginal serían la de *Cumboto* de Ramón Díaz Sánchez y el cuento de *Panchito Mandefuá* de Rafael Pocaterra, que contaron también con sus versiones filmicas.

La recuperación de las tradiciones indígenas yekuanas, Watunna, realizada por De Civrieux nos permite introducimos en el imaginario indígena, postergado en la cultura nacional.

Cita aparte merecerían las obras de teatro de Chalbaud (*La Quema de Judas*, *El Pez que fuma*, *Los Ángeles terribles*), Cabrujas (*El Día que me quieras*) y Chocrón (*La Máxima Felicidad*), cuyas obras han pasado de los escenarios teatrales a los cinematográficos y televisivos, con un amplio influjo en el imaginario nacional.

Los temas de la modernización de Venezuela en sus facetas dilemáticas de civilización-barbarie, reforma-revolución, dependencia-liberación, machismo-feminismo, se hallan plasmados a través de una serie de relatos y dramas, que en conjunto forman una especie de intertexto de ficción sobre la historia social del país.

Quienes no vivieron las dictaduras militares (*Fiebre*, *Se llamaba SN*), ni conocieron los fragores de la violencia política y de la guerrilla (*Cuando quiero llorar no lloro*, *País Portátil*), ni se han adentrado en la selva y los llanos (*Canaima*, *Doña Bárba-*



ra), ni han incurrido en las zonas marginales de nuestras ciudades (*Los Pequeños Seres*, *Los Ángeles Terribles*) o apenas se han asomado a las transformaciones del otro género (*Ifigenia*, *Doña Bárbara*, *La Máxima Felicidad*) hoy pueden recuperar la memoria de esas otras venezuelas a través de estos observadores e intérpretes de la realidad venezolana.

La incidencia de algunas de estas obras reside no solamente en el hecho de que han pasado a formar parte de las lecturas de los textos escolares por su valor literario, sino en su traslación al cine nacional y a la televisión,

3. Los enigmas de una nación petrolera

La condición de nación petrolera ha condicionado nuestra economía y de ahí que las publicaciones más relevantes para la comprensión de Venezuela estén referidas al oro negro y su incidencia en el desarrollo del país. Desde las reflexiones, recogidas en *Labor Venezolano* de Alberto Adriani, quien se plantea la forma de pasar del sistema agroexportador hacia el capitalismo rentístico, economistas y políticos no han

cejado en reflexionar sobre el papel del petróleo ("sembrar el petróleo") a la hora de consolidar las bases económicas del país.

Ensayos como *De una a otra Venezuela* de Arturo Uslar Pietri, quien se plantea cómo "hacer con el petróleo una nación real" y *Venezuela, política y petróleo* de Rómulo Betancourt, que aborda casi todos los temas públicos con el telón de fondo de las políticas petroleras, ponen sobre la mesa la agenda de problemas

principales del país. Considerando que para éste último el gobierno de López Contreras no era sino el "albaceazgo de la dictadura", el contraste de ópticas resulta fecundo para que cualquier venezolano entre en la discusión sobre el proyecto de país con

conocimiento de causa.

Maza Zavala escribe un ensayo crítico sobre *Venezuela: una Economía Dependiente*, en que descifra los mecanismos de la dependencia, alertando sobre los riesgos de un crecimiento sin desarrollo. La etapa de las nacionalizaciones—hierro, petróleo...—fue otra fase fértil para plantearse los caminos más adecuados para el desarrollo según el enfoque de la CEPAL. Siguiendo esta misma tradición encontramos la obra *Aspectos teóricos del subdesarrollo* de Armando Córdova y Héctor Silva Michelena.

Mención especial merecen los ensayos específicos sobre la economía petrolera tanto del padre fundador de la OPEP, *Petróleo y Depen-*



dencia de Juan Pablo Pérez Alfonso, como el trabajo conjunto de Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, titulado *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela*.

El tema de la industrialización de Venezuela es abordado con precisión por Miguel Ignacio Purroy en *Estado e industrialización de Venezuela*, y constituye una visión acertada de las ventajas y dificultades derivadas de la política de sustitución de importaciones. Más próximo a nuestros días Franklin Tugwell nos adentra en los lineamientos de *La Política del Petróleo en Venezuela* antes de las transformaciones derivadas por el cambio político de final de siglo y Diego Bautista Urbaneja nos despeja en *Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana* la incidencia del petróleo en el juego político.

Una última publicación de Fernando Coronil, *El Estado Mágico: Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela*, caracterizada por su interdisciplinaria, pone al descubierto la fragilidad de un proyecto de nación petrolera rica, embarcado en una modernidad subalterna. Estudio criticado por sus falencias, pero provocador por tratarse de un venezolano que mira ya su tierra desde cierto cosmopolitismo distante.

4. Familia, educación y comunicación

En la conformación de los ciudadanos venezolanos confluyen los procesos de socialización, asentados en los tres pilares fundamentales de la familia, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

El tema de la familia ha tenido dos acercamientos originales en las obras *La Estructura Cultural Atípica* y *el Fracaso de Venezuela* de José Luis Vethencourt y *La familia popular venezolana* de Alejandro Moreno.

La preocupación educativa ha cautivado a muchos de nuestros historiadores y pensadores.

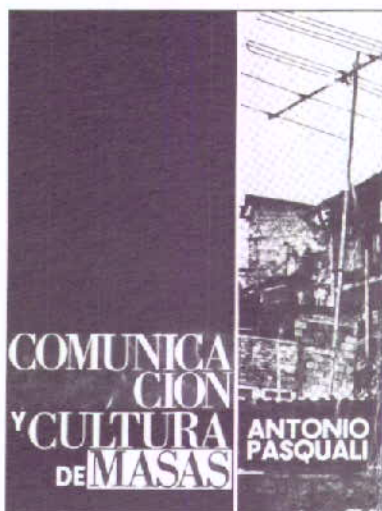
Con motivo de cumplirse los 100 años del Ministerio de Educación, el entonces ministro Rafael Fernández Heres ofrece un recuento de los esfuerzos gubernativos por dotar de organización y calidad al sistema educativo en su obra en diez tomos *Memorias de cien años 1881-1981*, que completa con *Referencia para el estudio de las ideas educativas en Venezuela*. Un clásico en ese mismo tópico es Miguel Ángel Mudarra *Historia de la legislación contemporánea en Venezuela*, que han leído todos los estudiantes de educación. Críticos incisivos de la calidad de la educación venezolana fueron Ángel Rosenblat, *La Educación en Venezuela. Voz de alerta*, y Luis Beltrán Prieto Figueroa, *Problemas de la Educación Venezolana* junto a *Los maestros, eunucos políticos*. En los tiempos recientes esa crítica fundamentada se refleja en obras de propuesta, como los documentos de la COPRE, *Reforma del Estado y Educación*, así como el informe sobre la situación educativa producido por un grupo de notables presidido por Arturo Uslar Pietri: *Informe al presidente de la Comisión Nacional del Proyecto Educativo Nacional*.

En esa misma línea están las *Doce propuestas educativas para Venezuela*, fruto de un encuentro en la UCAB en 1994 y los dos libros del Consejo Nacional de Educación entre 1995 y 1998: *Ideas para el debate educativo*, *Papeles de trabajo del Consejo Nacional de Educación*, que sirvieron de preparación para la Asamblea Nacional de Educación, cuyos trabajos, ideas y debates se publicaron en dos volúmenes en 1998. Antonio Luis Cárdenas, ex ministro de Educación, ofrece caminos de superación en *Educación para todos*.

Como historiadores de la educación destacan Manuel Fermín, *Momentos históricos de la educación venezolana*, Lasheras, Bigott, Carvajal, Luque y Nacarid Rodríguez, *Temas de Historia de la Educación en Venezuela*. De esta última autora es *La educación básica en Venezuela*, y de Carvajal es el estudio *Para transformar la educación*.

Destacan, por fin teóricos de la educación que existen o existían en el país, como el ya citado Luis Beltrán Prieto, *Principios Generales de Educación y El Estado docente*, así como Orlando Albornoz, *Sociología de la Educación*, y *Recursos humanos en Educación*.

En la intersección entre Cultura y Comunicación es fundamental la obra pionera de Antonio Pasquali *Comunicación y Cultura de Masas* por cuanto alerta sobre la nueva realidad de las industrias culturales de los medios de difusión y el ensayo *Cultura y Dependencia* de Alfredo Chacón, que nos advierte sobre el carácter subalterno de la cultura de masas y la necesidad de comprensión de la cultura popular. Otra obra más reciente *El Consumo Cultural del Venezolano* de varios autores, vinculados al Equipo Comunicación del



Centro Gumilla, nos dibuja el mapa de la producción y consumo de los bienes culturales en los espacios urbanos.

5. La cuestión social, los valores y la ciudadanía

Tanto los problemas económicos como políticos han estado siempre envueltos con la búsqueda de la justicia social en medio de las profundas desigualdades de nuestro país, pues la democracia además de una forma de gobierno es un modelo de organización social que promueve los valores de igualdad sin discriminaciones o exclusiones socialmente estructuradas. El reclamo de justicia ha suscitado numerosos estudios y ensayos —unos más científicos, otros más denunciativos—, que han ido sustentando una mentalidad reivindicativa en la población.

Antropólogos y sociólogos nos han ofrecido más bien la cara científica del problema a través de trabajos como *Los Hombres de Venezuela: necesidades y aspiraciones* de Jeanette Abouhamad y *La pobreza en Venezuela: realidad y políticas* de Rafael Cartay, mientras los políticos y luchadores sociales han aguzado su discurso contra las disfunciones y contradicciones de nuestra sociedad. Salvador de la Plaza destaca por su ensayo sobre *La Formación de las Clases Sociales en Venezuela* que

es seguido por una pléyade de escritores beligerantes y caústicos entre los que destaca Domingo Alberto Rangel con su *Oligarquía del Dinero*. En una versión de novela histórica Herrera Luque en *Los Amos del Valle* desentraña los linajes de los señores de la tierra y del poder político.

La plaga de la criminalidad y la situación penitenciaria aparecen esbozadas en *La Delincuencia en Venezuela* de Elio Gómez Grillo.

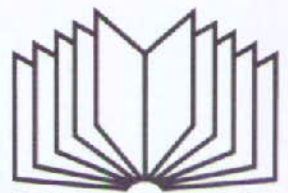
Con un aliento latinoamericanista Rafael Caldera en su *Justicia Social Internacional y Nacionalismo Latinoamericano* reclama la mirada del país hacia una comprensión continental de los problemas nacionales.

La obra estimulante de J.M. Briceño Guerrero *Discurso Salvaje* nos abre la ventana para una mirada incisiva sobre nuestra identidad ante la cultura occidental rompiendo con las percepciones autocomplacientes.

También la mujer con voz propia ha denunciado la situación de subalternidad de su género cuando Sonia Sgambatti ha puesto su mirada en *La Mujer: Ciudadano de Segundo Orden*, o Mercedes Pulido ha reclamado la igualdad ciudadana a través de numerosos ensayos y discursos como *La Mujer y la Reforma del Código Civil*.

Un estudio complejo de Roberto Zapata sobre *Los Valores del Venezolano* nos aproxima al cuadro de preferencias y motivaciones que orientan las conductas de los ciudadanos sobre múltiples dimensiones de la vida cotidiana, y el profesor Juan Carlos Rey nos prefigura en *El Futuro de la Democracia* las posibilidades y límites de nuestra cultura democrática y ciudadana.

* Director de la Revista



BIBLIOTECA NACIONAL

170 años: matriz de Cultura Viva



Biblioteca Nacional

protagonista de los procesos en marcha



Misión Ribas



¡Necesario es Vencer!



Parroquia Altigracia, final Av. Panteón, Edf. Biblioteca Nacional.

Caracas 1010 - Venezuela

Teléfonos: 505.9017 - 505.9126

www.bnv.bib.ve

Lunes a Viernes 8:30 am a 5:00 pm

Sábado 9:30 am a 4:00 pm

Seis meses de gestión: experiencia de cogestión

EL 19 de noviembre de 2003 se cumplen seis meses de experiencia de cogestión de los trabajadores en una institución del sector cultura, esto es, la Biblioteca Nacional y su Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Institución que este año está cumpliendo 170 años de creada y que cuenta con el decidido apoyo de sus

trabajadores y cuerpo directivo bajo la Dirección General del Prof. Arístides Medina Rubio. A continuación se presenta un esbozo sobre la labor realizada en estos últimos seis meses y que relejan la dinámica actual de una institución comprometida con los urgentes cambios que el país requiere.

1. Desarrollo de una gerencia participativa, en la cual se han reivindicado los principios de justicia social del trabajador, los cuales se constituyeron en pilares fundamentales para apoyar y desarrollar las políticas institucionales relacionadas con la prestación de los servicios bibliotecarios y administrativos y aupear los programas y proyectos que en este año ha implantado el Gobierno Nacional. En este sentido hay que destacar la renovación del cuadro gerencial institucional, con la promoción del talento interno (27 empleados) a cargos de alto nivel y de confianza. A esos niveles se reincorporaron 3 trabajadores y hubo 6 nuevos ingresos a los mismos cargos. Del grupo de trabajadores ascendidos, los mismos tienen un promedio de antigüedad en la institución de 17 años. La política de renovación del cuadro gerencial pone de relieve la intención de mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las diarias responsabilidades y frente a los compromisos que se están asumiendo con terceros, lo que exigía la maximización de esfuerzos para atender estas múltiples actividades.
2. Fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento técnico administrativo y de los servicios de atención al público, mediante la reubicación de los recursos humanos en áreas deficitarias; reactivación y ampliación de comisiones técnicas y comités multidisciplinarios; elevación de la calidad de los medios de enlace y de comunicaciones, con la implantación del proyecto de ancho de banda e instrumentación de medidas para la actualización y simplificación de los procesos y trámites administrativos.
3. Atención prioritaria a programas específicos de apoyo, integración y acercamiento a las comunidades, lo cual significó un paso importante para la democratización del acceso a la información, participación en eventos culturales y acciones de desarrollo social, que en un número significativo se llevaron a cabo en las diferentes áreas de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas. En este punto es menester mencionar el apoyo que se está brindando al Plan Nacional de Alfabetización, "Plan Robinson"; la Misión Sucre, Misión Rivas, Programa Barrio Adentro y el inicio de actividades docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela. En materia específica de atención de usuarios en los servicios del Foro Libertador en este año 2003 han sido atendidos 213.833 que consultaron 882.119 obras (libros, periódicos, revistas, material audiovisual y no bibliográfico). Las Bibliotecas Públicas, han atendido hasta septiembre de este año 13.888.137 usuarios que consultaron 31.919.495 obras.
4. Desarrollo de continuas gestiones de recursos financieros ante los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, Finanzas y el Vice-Ministerio de Cultura y Deportes, lo que hizo posible el desembolso oportuno de las órdenes de pago del año 2003.
5. Afianzamiento de las relaciones interinstitucionales y de las alianzas estratégicas, lo cual permitió, entre otros fundamentales logros, la aprobación, por parte del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), la cantidad de 2.163 millones de bolívares destinados al mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura física de 22

bibliotecas públicas; continuación del trabajo de las ediciones divulgativas y el acercamiento con instancias del gobierno municipal de Caracas para la rehabilitación y la seguridad de las áreas externas del Foro Libertador. Así mismo debemos destacar la captación de recursos de las Bibliotecas Públicas, al respecto debemos mencionar que recientemente recibimos la oferta de donación de PDVSA San Tomé por 50 millones de bolívars para dotar de un centro de computación a la Biblioteca Alfredo Armas Alfonso de El Tigre, Estado Anzoátegui.

6. Revisión e inicio del proceso de implantación del Proyecto de Transformación Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo. En este sentido se han adelantado algunos cambios en la estructura institucional y se ha procedido a ejecutar movimientos de personal, que privilegian la tendencia de concentrar a los mismos en las áreas sustantivas (Atención al público y servicios técnicos bibliotecarios).

7. Reivindicación de la trayectoria histórica de la Biblioteca Nacional. En este sentido se rescató la verdadera noción histórica de la institución, puesto que es una de las instituciones más antiguas del país y de América Latina: son 170 años los que cumplió en este año nuestra noble institución, creada de manera oficial en julio del año 1833 en el Gobierno de José Antonio Páez. Para ello se creó una Comisión de Conmemoración que desarrolló a lo largo de un mes una variada programación, entre ellas, Ofrenda floral al padre de la patria en el Panteón Nacional, Exposición de los incunables de la Biblioteca Nacional, Inauguración de la Sala "Víctor Manuel Ovalles" a quien se le rinde homenaje por cuanto su extensa Biblioteca personal fue donada por su familia a la Biblioteca Nacional.

8. Inauguración de la Sala de Lectura de la Colección de Libros Raros y Manuscritos, con la cual se le rinde un homenaje al Dr. Pedro Manuel Arcaya, insigne bibliógrafo venezolano. Con la apertura de este espacio se incrementa la oferta de servicios al investigador de la Biblioteca Nacional y se brinda la oportunidad para albergar exposiciones bibliográficas y de otros materiales. Destaca en este sentido la deferencia que hizo la Embajada de Argentina y el Instituto de Estudios Sanmartinianos al tomar a esta sala como sede de la Exposición bibliográfica y numismática dedicada al Libertador José de San Martín en estos espacios, actividad por demás significativa.

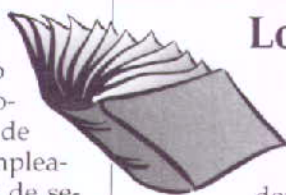
9. Acondicionamiento de espacios del Foro Libertador para el emplazamiento de las oficinas, áreas de trabajo y talleres de las Direcciones de Servicios Técnicos Bibliotecarios, Dirección de Procesos Técnicos y Centro Nacional de Conservación. Con ello logra concentrarse en este edificio una de las áreas sustantivas de la institución de vital importancia que comprende los procesos de conservación, preservación, catalogación, clasificación de los materiales bibliográficos, hemerográficos, no bibliográficos y audiovisuales de las colecciones de la Biblioteca Nacional y el ingreso de esa información a las bases de datos.

10. En el área de atención laboral hay que destacar el incremento de la efectividad y eficiencia del trabajo desarrollado en la Oficina de Personal, que se ve reflejada en los siguientes hechos: agilización en trámites y procedimientos; se ha normalizado la actividad de ingreso de personal; se procedió a la reubicación de 17 trabajadores que solicitaron traslados al interior del país; capacitación de trabajadores en las áreas de función pública, Ley Anti - Corrupción y Ley de

Licitaciones, invidentes, leer personalidades; estamos al día con la mayoría de los pagos a los trabajadores, entre ellos podemos mencionar los pagos regulares de nómina a personal fijo, contratado, jubilados y pensionados; cesta ticket (que está al día y cancelándose dentro de los cinco días que prevé la ley), entrega de ticket guardería, aportes a la caja de ahorros y fideicomiso; se ha incrementado el Fondo de Emergencia lo que permite mayor capacidad de atención a los trabajadores. En materia de HCM y Seguros Funerarios se regularizaron los pagos a las empresas que prestan estos servicios lo cual ha incidido en una efectiva atención a los trabajadores. Igualmente, se incorporó un Médico de la empresa de Seguros HCM para que sirva de enlace con la Clínica INTEGRAL; se ha adelantado la confección de la base de datos de beneficiarios de ese seguro; se cancelaron deudas del año pasado a Seguros GRASP, empresa que entregó a trabajadores los reembolsos del 2002; se ha mejorado la atención en el Servicio Médico de la institución con la reciente dotación de medicinas, insumos y equipos; se ha dado cumplimiento a los compromisos de dotación de ropa a obreros año 2002 (el 2003 se encuentra en proceso); se han cancelado compromisos de años anteriores de becas por capacitación y estudios.

11. Hay que mencionar también la labor desarrollada por la nueva Oficina de Administración que se ha destacado en los últimos meses por el alto nivel de respuesta para la solución y atención de diversos requerimientos, habiendo cancelado a la fecha, compromisos con los trabajadores por un monto de Bs. 6.553.916.175 correspondiente a deudas de años anteriores y compromisos de este año, por concepto de aportes de Caja de Ahorros, Fideicomiso, ahorro

habitacional, 10 días por antigüedad, primera porción bono único contratación colectiva, bonificación de fin de año 2 meses (empleados y obreros), Póliza de seguros HCM, Funerario y deuda pendiente de GRASP y por adquisiciones recientes para el Servicio Médico "Pedro Torres". Sin mencionar todo lo que se ha ejecutado por concepto de gastos de funcionamiento, pago de servicios básicos, mantenimiento de equipos e instalaciones, pago a proveedores, etc.



Los desafíos para 2004

Es bueno resaltar que todas las actividades se han desarrollado en un clima de paz laboral signado por la participación activa, comprometida, solidaria del trabajador bibliotecario, donde se pone de manifiesto la vocación de servicio, el espíritu de trabajo, la colaboración y la comprensión de todo el colectivo de trabajadores constituido por los empleados, obreros, personal contratado, directivo y Becas Trabajo, que han apoyado y consolidado los necesarios cambios que hemos tenido que implementar y que redundan en una mayor eficiencia y eficacia institucional, que se ve plasmado en los importantes logros que hoy podemos mostrar y que obviamente es la conjunción de esas voluntades y de esos esfuerzos.

Como desafíos institucionales para el año 2004 hemos desarrollado los lineamientos estratégicos siguientes:

12. Es importante destacar que en esta gestión se ha potenciado el trabajo en el área de comunicaciones e imagen institucional, siendo de vital importancia y significación la presencia institucional en los medios de difusión social. En este sentido, la Dirección General, en representación de la institución y gracias a las gestiones efectuadas desde la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional ha participado en diversos programas de radio en Capital, Fe y Alegría, YVKE Mundial, Radio Comunitaria San Bernardino y Radio Libre Negro Primero y Radio Nacional de Venezuela; en televisión, Venezolana de Televisión: La lámpara de Diógenes y Diálogo Abierto y concedió entrevistas a los diarios El Nacional, Últimas Noticias, Tal Cual y Vea. A lo interno ha mejorado notablemente la fluidez de la información, manteniendo una comunicación constante con el trabajador a través de las circulares emanadas de la Oficina de Personal, Dirección General y la edición regular del nuevo boletín Biblioteca Viva.

- 1.- Garantizar el oportuno acceso de los usuarios de la Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas al material bibliográfico, hemerográfico, no bibliográfico, sonoro y audiovisual, los cuales deben estar en buen estado de conservación y preservación y debidamente organizados, catalogados y clasificados.
- 2.- Procurar la gestión de material bibliográfico, hemerográfico, no bibliográfico, sonoro y audiovisual mediante acordes y efectivos procesos de selección, adquisición, Depósito Legal, canje y donaciones, que garanticen el incremento del acervo patrimonial de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas.
- 3.- Procurar el alcance y mantenimiento de una plataforma tecnológica acorde con los requerimientos actuales que pueda facilitar la instalación y manejo de programas de información que garanticen a la población el fácil acceso a las colecciones
- 4.- Garantizar el acceso de usuarios y comunidades a las Bibliotecas Públicas, las cuales deben encontrarse en buen estado de mantenimiento físico y ambiental, condiciones que deben coadyuvar las actividades de información, promoción de la lectura, creación, animación cultural, fortalecimiento de las comunidades y desarrollo social.
- 5.- Gestionar la culminación de obras y equipamientos de la nueva sede de la Biblioteca Nacional, tanto de las áreas internas como externas de la edificación, con ello se incrementará la oferta y la calidad de los servicios y tendrá un impacto positivo en la recuperación del gran proyecto del Foro Libertador y los espacios urbanos del norte de Caracas.
- 6.- Incrementar la presencia institucional en actividades que conlleven a la proyección de la cultura a todos los estratos de la población desde todos los espacios de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas. Para ello debe garantizarse el pleno funcionamiento de la Sala Juan Bautista Plaza y espacios abiertos del Foro Libertador y de las Bibliotecas Públicas.
- 7.- Incrementar las gestiones de recursos ante entes externos que favorezcan la atención de proyectos específicos de incremento de colecciones, conservación, preservación y automatización, así como a ampliaciones, remodelaciones y mejoramiento de los servicios bibliotecarios públicos.
- 8.- Procurar la implantación de programas de mejoramiento y desarrollo laboral de los trabajadores, con beneficios, cursos y entrenamientos permanentes que garanticen la efectividad y competencia en las labores diarias de la prestación del servicio bibliotecario y de atención a las comunidades.

El quehacer teológico en la revista SIC

Para las personas, todo aniversario supone la actualización de un compromiso concreto hecho en un momento determinado de sus vidas. Cumplir años es, asimismo, una excelente ocasión para hacer un balance sobre el camino hecho y cómo se ha realizado, a la vez que se expresan los deseos más profundos que determinen lo que nos resta por recorrer.

Todo lo anterior es perfectamente aplicable a la revista SIC. En sus sesenta y cinco años de presencia en el país, queremos hacer un modesto balance del compromiso que este medio ha tenido con el quehacer teológico en Venezuela en los últimos diez años.

Después del Concilio Vaticano II, el acceso a la teología vuelve a partir de la relación entre vida y doctrina, entre experiencia y fe. En el seno del Pueblo de Dios se escuchará, cada vez con mayor intensidad, el reclamo de que la labor teológica debería favorecer, sobre todo, el encuentro inmediato con Jesús de Nazaret, y con la Buena Noticia del Reino, desde la cultura y en la realidad concreta donde vivimos y nos movemos.

Venezuela acogerá en pleno esta propuesta, reflejándola en la tendencia preferentemente pastoral de las reflexiones teológicas que aquí se desarrollarán. Por lo que respecta a la revista SIC, cuyo nacimiento es previo al Vaticano II, este trabajo ha ido dando de sí lo que podríamos llamar una rica «tradición» teológica que queremos presentar a continuación. Para ello, hemos agrupado en bloques temáticos los trabajos, dejando como referencia para su posterior consulta el título de los mismos, el mes y año de su publicación.

Biblia

En el campo de la Sagrada Escritura nos encontramos con siete títulos. Tres de ellos están directamente relacionados con eventos internacionales: *Biblia y nueva evangelización* (marzo 1993); *La Biblia y Hong Kong* (junio 1996); *Tolerancia en la Biblia* (diciembre 2001). El primer acontecimiento que llama a la reflexión es la IV reunión de obispos latinoamericanos en Santo Domingo. El segundo se refiere a la V Asamblea de la Federación Bíblica celebrada en Hong Kong. La profundización

Luis Ovando Hernández, S.J.*

sobre la tolerancia nace a partir de los ataques terroristas del 2001 en los USA.

Los temas restantes son los siguientes: *La Biblia por los barrios* (septiembre-octubre 1995); *La apocalíptica interpretada por los evangelios. Su actualidad* (mayo 2000); *El mes de la Biblia* (septiembre-octubre 2000); *Derechos humanos y palabra de Dios* (julio 2003).

Lo común a todos estos títulos es el esfuerzo por mantener estrechamente unidos los dos libros escritos por Dios, a saber, la Vida y la Biblia. Este esfuerzo se inserta en una sociedad acostumbrada a leer poco, pero en donde se contraponen la actitud cada vez más creciente de muchos cristianos de leer la Escritura, hasta familiarizarse con ella e incluso plantearse la propia vida a partir de la Biblia.

Comunidades cristianas

Uno de los frutos más palpables del Vaticano II para América Latina, y para Venezuela ciertamente, han sido las comunidades eclesiales de base –centradas en la Palabra de Dios– como estructuras concretas de la Iglesia. De ello dan fe tres artículos: *La comunidad cristiana, experiencia alternativa* (septiembre-octubre 1994); *¿Qué son las comunidades eclesiales de base?* (julio 1999); *Segundo encuentro nacional de las comunidades eclesiales de base* (diciembre 2002). Vale la pena mencionar en este apartado el documento *Comunicado de las CEB's de Venezuela* (diciembre 2002),



donde se hizo público el compromiso profético de las comunidades cristianas en el momento concreto vivido entonces.

Concilio Plenario Venezolano

El 13 de julio de 1996, la Asamblea ordinaria del Episcopado Venezolano lanzó la iniciativa de la celebración de un concilio para nuestro país. A partir de ese momento, la revista SIC le ha seguido la pista, con mucho cariño e interés, al desarrollo del mismo, en un tono crítico y propositivo. De ello dan cuenta los siguientes artículos: *Para poner en marcha el concilio* (marzo 1997); *Para que acontezca el concilio* (enero-febrero 1998); *Guía para participar en el concilio* (marzo 1998); *Una Iglesia de todos, es decir, de hermanos y hermanas. Una agenda para el concilio* (junio 1998); *Comunicar esperanza* (julio 1998); *Concilio Plenario y participación* (junio 2000); *Una constituyente para nuestra Iglesia* (noviembre 2000); *Concilio Plenario Venezolano* (diciembre 2000); *Primera sesión del Concilio Plenario. Buen comienzo* (enero-febrero 2001); *Quién es la Iglesia en Venezuela hoy y quién quiere Dios que sea* (abril 2001); *Concilio Plenario venezolano. El proceso sigue y se va encausando* (septiembre-octubre 2001); *Concilio Plenario venezolano. Remar mar adentro* (septiembre-octubre 2001); *Tercera sesión del Concilio Plenario venezolano: dos documentos renovadores* (septiembre-octubre 2002).

Cristianismo y sociedad

Bajo este apartado hemos pretendido agrupar un capítulo decididamente extenso de esta década y que,

en su relación con la teología, abre un compás que va desde lo informativo, como pueden ser los artículos siguientes: *La ubicación profesional de los cristianos de la clase media* (junio 1993); *El trabajo social de la Iglesia en Mérida* (mayo 1997); *Vocación de servicio en el día a día* (diciembre 2000), tomando en cuenta la visita del Santo Padre en 1995: *La política, un reto del Papa a los cristianos de Venezuela* (enero-febrero 1996); *El Papa, Venezuela y la Iglesia* (marzo 1996); *Mensaje del Papa a Venezuela* (marzo 1996), hasta llegar a la propuesta de los *Desafíos para el Papa del tercer milenio* (abril 1999), que incluye la posibilidad de la celebración de un Concilio Vaticano III.

Un hito en nuestra historia, y que determinará no sólo nuestras reflexiones, sino también cómo nos entendemos y mostramos dentro de la sociedad, está estructurado en torno a las intentonas de golpe de 1989 y de 1992, la llegada al poder de Hugo Chávez, los sucesos de abril pasado y lo más reciente en política, que no podemos, por cuestión de espacio, mencionar.

La Iglesia no ha sido ajena a todo cuanto ha acontecido en el país. Fiel testimonio de lo afirmado es la cantidad de artículos que en la revista SIC han aparecido en torno a este punto: *La Iglesia católica se juega hoy su futuro en Venezuela* (julio 1996); *Voces de la Iglesia* (abril 1999); *El papel de la Iglesia en el proceso constituyente* (mayo 1999); *Iglesia y Estado en la construcción del futuro nacional* (diciembre 2000); *Iglesia y gobierno* (diciembre 2000); *La Iglesia y el país* (diciembre 2000); *El aporte de la Iglesia al país: hacerse participativa* (junio 2001); *Construir la paz desde la liber-*

dad y la razón (noviembre 2001); *La Iglesia católica en la Venezuela actual* (abril 2002); *La paz, ministerio de la Iglesia* (junio 2002); *Lucha de clases o democracia en la lucha por la justicia. Postura de los cristianos* (agosto 2002); *Política e Iglesia hoy* (agosto 2002); *Diciembre: tiempo de luz y paz* (diciembre 2002); *La epifanía del Niño Dios* (enero-febrero 2003); *Una prueba de solidaridad* (marzo 2003); *Cristianos divergentes* (abril 2003); *La mesa eucarística* (abril 2003); *Los cristianos en la política* (abril 2003).

Tanto la sociedad venezolana como la misma Iglesia son conscientes de la importancia que ésta última tiene dentro del momento histórico que vivimos. De ello dan fe, entre otras cosas, las encuestas realizadas que colocan a la Iglesia con un alto y sostenido porcentaje de credibilidad. Desde la revista SIC se han promovido permanentemente dos elementos. El primero tiene que ver con la imagen que tenemos todos de lo que significa ser «Iglesia», y que debe, necesariamente, ser profundizada y purificada: ésta no se concentra exclusivamente en la institución eclesiástica ni en sus representantes «oficiales», sino que tiene que ver con todos los cristianos, hombres y mujeres movidos por las sugerencias del Espíritu de Jesús, que queremos que su Reino se haga presente en nuestro país. La segunda idea está estrechamente relacionada con lo dicho anteriormente, y se refiere al rol que estamos llamados a jugar hoy en Venezuela.

Estas constantes en nuestra reflexión no nacen, sin embargo, de la coyuntura actual sino que su génesis es de larga data. De ello dan

cuenta los siguientes artículos: *Relación entre religión y política en la matriz cultural establecida* (septiembre-octubre 1996); *La Iglesia venezolana en la democracia* (diciembre 1997); *Historia de la Iglesia en Venezuela: siglo XX* (abril 1999).

Cristología

Los artículos escritos en esta área tienen en común el uso de la Sagrada Escritura, y el NT de modo especial, como punto de partida de la cristología, siendo la teología narrativa la herramienta privilegiada, tal y como observamos en: *El sabio Jesús de Nazaret* (julio 2000); *Jesús de Nazaret. Mesías antimessiánico* (agosto 2000); *El mesianismo cristiano en tiempos antimessiánicos* (julio 2001); *Los milagros de Jesús, signos de la llegada del reino* (diciembre 2001).

Documentos

El volumen de documentos relacionados con la teología –59 en total–, dificulta incluso una presentación pormenorizada de los títulos. Sólo podemos hacer un comentario muy general sobre los documentos. Éstos son de carácter predominantemente pastoral, de acuerdo al horizonte propuesto por la Conferencia Episcopal Venezolana, la cual recoge permanentemente el significado de los acontecimientos vividos por la Iglesia venezolana. Asimismo, están presentes documentos de toda índole, donde destacan las visiones pastorales sobre las teológicas, en una perspectiva más histórica que sistemática.

Ecumenismo, diálogo

Es una de las áreas menos trabajadas a nivel de la revista en el arco de tiempo que nos interesa. La razón pudiera estar en el tratamiento que otras publicaciones, especializadas en el tema, dan al mismo. No obstante, el modo como se ha abordado en los artículos *Diálogo ecuménico e interreligioso: Desde Venezuela*



(agosto 1993); *Martín Lutero y la búsqueda de la libertad* (abril 1996); responde a cabalidad con el planteamiento del Concilio Vaticano II a este respecto, o sea, de apertura que favorezca el diálogo entre las distintas religiones cristianas.

Una mención especial merece el artículo *Entre gnósticos y agnósticos: respuesta cristiana* (septiembre-octubre 1996). Gnosticismo y agnosticismo, si bien es cierto no entran dentro del tratamiento propio del diálogo ecuménico e interreligioso, cada vez son tratados con mayor interés en el seno de la Iglesia católica, desde el momento en que su influjo es decisivo para la vida religiosa del hombre.

Espiritualidad

La relación del cristiano con Dios, a partir de la escucha atenta, y del discernimiento, a las sugerencias de su Espíritu queda igualmente registrada a través de artículos, testimonios

y reseñas como los siguientes: *Experiencia de Dios en Merito* (marzo 1993); *¿Tiene género la espiritualidad ignaciana?* (julio 1995); *Espiritualidad sana y destino de la aldea global* (septiembre-octubre 1996); *Sectas religiosas y crisis nacional* (enero-febrero 1998); *Orar en tiempos de desconcierto* (agosto 1998); *El sentido de la vida* (diciembre 1998); *La moda de los espiritualismos* (diciembre 1998); *¿Dónde está tu Dios?* (enero-febrero 2000); *Carta a mamá que no estuvo* (marzo 2000).

A la base de todos está la experiencia del encuentro con Dios en el curso de la historia, cómo y qué Dios revela de sí mismo, delimitando nuestro apostolado mediante la acción del Espíritu.

Evangelización

Este es otro apartado que ha tenido poca presencia en la revista SIC en los últimos diez años. Nos encontramos con dos artículos: *Pedradas: desde la evangelización del mundo obre-*

ro (marzo 1993); *Evangelización de las grandes ciudades* (enero-febrero 1999). Consideramos que la escasez en el abordaje de este tema se debe, insistimos una vez más, a la presencia de otras publicaciones especializadas en este campo y, por otra parte, a su presencia implícita en las reflexiones reseñadas.

Si bien es cierto que enumeramos dos títulos, éstos tienen la virtud de fijar la atención en dos ámbitos fundamentalísimos que se han ido imponiendo en nuestras consideraciones sobre la realidad: el mundo del trabajo (y del desempleo), y las ciudades (con sus barrios).

Laicos

Con el Concilio Vaticano II, la realidad del laico se hace cada vez más evidente ante una Iglesia «clericalizada», en su concepción y reflexión, durante largo tiempo. De esta realidad emergente dan cuenta los siguientes títulos: *V Congreso Nacional de laicos* (agosto 1994); *El intelectual cristiano. Una ausencia significativa* (mayo 1998); *El laico. Ser cristiano sin complejo de inferioridad* (abril 1999); *El intelectual cristiano en la Venezuela de hoy: conclusiones de unas jornadas* (mayo 2001). El primero y el último son, más bien, de carácter informativo, mientras que los otros tres profundizan en esta realidad aún en ciernes tomando en consideración las dificultades a tener presente hoy día.

Moral y Ética

Los campos de la moral y la ética están relacionados con el universo de las costumbres y de los principios, respectivamente. De ello dan cuenta los siguientes títulos: «*Veritatis splendor*»: *una proposición estética de la moral 1* (noviembre 1993); «*Veritatis splendor*»: *una proposición estética de la moral 2* (diciembre 1993); «*Veritatis splendor*»: *una proposición estética de la moral 3* (enero-febrero 1994); «*Veritatis splendor*»: *una proposición estética de la moral 4* (marzo

1994); *El evangelio de la vida contra la cultura de la muerte* (septiembre-octubre 1995); *La ética, ¿moda o necesidad?* (mayo 1997); *La homosexualidad* (julio 1997); *A propósito de la clonación* (agosto 1997); *Niños a la carta* (enero-febrero 1998); *Responsables del entorno* (abril 1998); *Moral y ética* (noviembre 2001).

Podríamos intentar resumir el contenido de todos estos artículos a partir del énfasis que hacen, con los debidos matices, en el respeto, en la dignidad y el reconocimiento de la vida, de los semejantes, de la naturaleza.

Pastoral

Los títulos que siguen a continuación son el testimonio de cómo la situación y los acontecimientos vividos por la Iglesia han sido determinantes tanto en la reflexión realizada como en la propuesta de continuidad: *Trabajo pastoral en medio de los malandros* (mayo 1993); *Semana Santa religiosa* (junio 1994); *Notas sobre la pastoral urbana* (agosto 1994); *Trabajando con niños y adolescentes* (agosto 1994); *En búsqueda de una pastoral comunitaria* (noviembre 1994); **Adviento: parto, esperanza y preparación** (noviembre 1994); *La vida sobre el tapete* (enero-febrero 1995); *Ideas para un proyecto pastoral en los colegios* (agosto 1995); *Apuntes pastorales ante la postmodernidad* (noviembre 1995); *Quien madruga coge agua clara* (abril 1996); *Vida en abundancia en tiempos de ajuste* (junio 1996); *Semana Santa en Caripito* (julio 1996); *Meditación navideña sobre la familia* (diciembre 1996); *Mérida dio a conocer el país que queremos* (mayo 1997); *La lucha de una comunidad por una escuela* (noviembre 1997); *Una situación inédita en nuestro cristianismo* (diciembre 1999); *Aprendiendo a convivir* (junio 2000); *Qué es la primera comunión y qué hacer con ella* (junio 2002).

Religión y cultura

Hemos agrupado en este apartado los siguientes artículos: *Religión y cultura: luna de miel sin amor* (septiembre-octubre 1996); *El cuerpo: dulce cárcel de Narciso* (septiembre-octubre 1996); *Religar la cultura y cultivar la religión* (septiembre-octubre 1996); *Religiones en el ciberespacio* (septiembre-octubre 1996); *Autoestima y narcisismo* (junio 1997); *Globalización y cristianismo de cara al siglo XXI (1)*. Un par de desafíos desde la perspectiva de un emigrante latinoamericano (agosto 1998); *Globalización y cristianismo de cara al siglo XXI (2)*. Un par de desafíos desde la perspectiva de un emigrante latinoamericano (septiembre-octubre 1998); *Fundamentalismo: la negación del otro* (noviembre 1999); *Cuando la ciudad duda de ti. Entre xenofobia y proximidad* (diciembre 2000) *Ni tan escépticos ni tan profanos* (diciembre 2002); *Poder para destruir, poder para construir* (junio 2003); *Primer congreso latinoamericano sobre Iglesia e informática* (junio 2003); *Glosario en línea de términos religiosos para periodistas* (julio 2003).

La revitalización de la vida cristiana pasa por reavivar la presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura desde sus núcleos llenos de vida, consecuentes con sus opciones, que contribuyan a la formación de una Iglesia rebosante de vida en el Espíritu, testigo de la fe que profesa en el contexto en que se desenvuelve, incluida, a partir de 1996, la Internet.

Sínodos, Vaticano II

Los títulos que siguen a continuación –salvo el segundo–, son un aporte a la toma de conciencia de la incidencia del Concilio Vaticano II en nosotros, y de su concreción en los sínodos de Medellín (1968) y Santo Domingo (1992).

Santo Domingo para Venezuela (junio 1993); *El sínodo de los obispos: entre el agradecimiento y la esperanza* (enero-febrero 1995); *Leer a Medellín hoy* (noviembre 1998); *El concilio cuarenta años después* (diciembre 2002).

Teología, varios

Hemos agrupado en este apartado algunos temas, difícilmente reducibles a otras áreas de la teología, por lo amplio de sus temáticas. Una constante, sin embargo, extraemos de todos, a saber, la pregunta por la situación de la teología después del Vaticano II en el contexto del nuevo milenio: *Liberación humana y salvación en nuestra realidad y nuestro tiempo* (abril 1994); *Fe y salvación en las cruces del pueblo* (abril 1995) *Situación de la teología al final del siglo XX* (septiembre-octubre 1999); *Decir hoy el reino de Dios* (abril 2000); *Teología: ¿a dónde vas en el tercer milenio?* (julio 2000); *Las razones de Jonás y las razones de Dios* (enero-febrero 2002); *¿Conoce Dios el mal?* (abril 2002); *De la servidumbre al servicio* (agosto 2003).

Testimonios

Rescatamos un elemento de gran valor presente desde siempre en la revista SIC: los testimonios. Los testigos de todos los tiempos son valiosos para la teología porque representan la concreción, en la vida de algunos cristianos, del acto segundo que es la teología. Esto ha sido abordado por la revista a partir de reseñas de obras teológicas: *Gustavo Gutiérrez y Bartolomé de Las Casas* (diciembre 1993); *Dios: una biografía* (mayo 1997); *Carpintero y Dios* (enero-febrero 1999); *La esperanza de los pobres vive* (julio 2003); *Un cristiano dialoga con James Hillman y la psicología profunda* (agosto 2003). También se ha hecho mención de teólogos que han dado un aporte sustancial, desde el espíritu del Concilio: *El P. Yves Marie Congar OP, teólogo y cardenal* (agosto 1995); *Juan Luis Segundo: el Vaticano II desde América Latina* (marzo 1996); *El P. Gustavo Gutiérrez, OP. Premio de comunicación y humanidades 2003* (junio 2003); se mencionan asimismo cristianos, intelectuales, sacerdotes y religiosos que han sembrado, a través de sus obras, el evangelio en el país: *Mario Briceño Iragorri y el P. Barnola* (julio

1997); *Andrés Eloy Blanco, poeta religioso* (septiembre-octubre 1997); *Sesquicentenario del nacimiento de Mons. Jesús Jáuregui Moreno. 1848-1905* (abril 1999) *¿Quién dice que aquí faltan valores? A los 60 años de la muerte del P. Machado* (enero-febrero 2000); no faltan las santas y el mártir de América Latina: *Madre María de San José, de Choroni. Beata* (mayo 1995); *Edith Stein: santidad en tiempos de conflicto* (julio 1997) *Recordar a Mons. Romero* (marzo 2000); y de los muchos mártires de nuestro continente: *Mártires de sangre maya* (enero-febrero 1998); *Guatemala, nunca más. El informe que Mons. Gerardi bautizó con su propia sangre* (agosto 1998); gente que colaboró de lleno con la Iglesia, desde la revista SIC, y que hoy viven en la casa de Papá Dios: **In memoriam: Rafael Carías** (marzo 1997); **In memoriam: Luis María Olaso** (agosto 1997); **In memoriam: Hermann González Oropeza** (marzo 1998).

Asimismo, resaltamos otros artículos que siguen más de cerca determinados eventos en donde el testimonio de la Iglesia ha sido dado sin cortapisas: *El obispo en la cárcel* (noviembre 1994); *Entre el dolor y la solidaridad. Relato de una experiencia* (enero-febrero 2000); *Testimonio: Raquel Aristimuño* (noviembre 2002). Una mención especial amerita el P. Pedro Arrupe, profeta de nuestro tiempo, y regalo del Señor a la Iglesia universal: *Arrupe: un hombre para todo tiempo* (mayo 2001); *Un camino de entrega indivisa e integración personal* (agosto 2001).

Vida religiosa

Por último, queremos reseñar tres artículos referidos a la vida religiosa en Venezuela: *Horizonte de la vida religiosa* (junio 1994); *Centenario salesiano en Venezuela* (marzo 1995); *Los jesuitas: dispersos y diversos* (junio 1995). El primero hace mención al horizonte hacia donde se dirige la práctica de aquellos que quieren darlo todo por Jesús y su causa, y a

ello se han consagrado. Los artículos que siguen son dos ejemplos historizados del primero.

La teología de los años venideros

Nuestra tarea está clara: estamos invitados una vez más, mediante el estudio y la reflexión, y teniendo los ojos puestos primero en Dios, a asimilar y poner en práctica el Concilio Vaticano II en nuestra Iglesia.

Pareciera lógico señalar que, sin descuidar los diversos espacios que componen la teología, deberíamos dedicarnos un poco más a atender aquellas áreas que han resultado algo débiles en nuestra reseña y que evidentemente están ya determinando el horizonte de la teología del siglo XXI: laicos, ecumenismo y diálogo interreligioso, y evangelización.

Nos gustaría, no obstante llamar nuestra atención sobre un elemento que estará presente en nuestro país a partir del año próximo y que no podemos soslayar por ningún motivo. Se trata de la reconstrucción de la unidad a partir del perdón y de la reconciliación, que sirva de antídoto contra todo género de revanchismo que pueda estarse insinuando en el ambiente, independientemente del resultado del «reafirmazo». Por el clima sociopolítico que se ha acentuado en los últimos tres años, la revista SIC le ha hecho frente a esta tarea. Ejemplo de ello son los siguientes artículos: *La purificación de la memoria* (mayo 2000); *Perdón... y reconciliación* (noviembre 2002); *Servidores de la reconciliación* (noviembre 2002) *Religión, violencia y reconciliación: el servicio de la reconciliación* (marzo 2003). La misma Conferencia Episcopal Venezolana, por su parte, ha hecho innumerables exhortaciones que van en esta misma línea. Y a ella nos sumamos también nosotros.

* Miembro del Consejo de la Revista



Las Relaciones Internacionales de Venezuela

Introducción

En el año 1999 se produjo en Venezuela un acontecimiento que, sin duda, constituye un hito de la historia contemporánea del país. Luego de cuarenta años de un régimen democrático, pero al final incapaz de responder a los retos sociales, le sucedió un régimen nuevo, electo sobre la base de promesas de cambio hacia una mayor equidad social, junto con una política exterior más afirmativa de la soberanía nacional.

La tesis que defendemos en este artículo es la de que el régimen autocalificado de revolucionario, que dirige a la nación desde hace cinco años, ha mostrado en sus relaciones con el mundo exterior una profunda contradicción entre su discurso teórico y sus efectos prácticos. El discurso es de contenido autonomista y solidario, en términos generalmente acordes con los mejores intereses del pueblo venezolano y que marcaría la continuación de pasadas iniciativas de corte democrático y autonomista. La actuación práctica del régimen, empero, ha constituido frecuentemente la negación de los principios del discurso oficial, y nos ha conducido hacia un creciente aislamiento y debilitamiento dentro de la comunidad internacional.

Venezuela y el mundo en épocas pasadas

Predispuesta por su localización geográfica a ser un país abierto a contactos e intercambios con el mundo exterior, Venezuela fue, durante su era prehispánica, una tierra de migraciones y de encuentro y mezcla de culturas.

Demetrio Boersner *

Durante la época colonial, junto con la formación de una identidad criolla (afectada internamente por conflictos entre clases y castas), Venezuela vivió la continuación de contactos con el mundo exterior a través del Mar Caribe, esta vez con las potencias nuevas deseosas de romper el monopolio colonial español. Junto con el contrabando de mercancías, se importaron ideas revolucionarias que contribuyeron a hacer de los venezolanos un pueblo pionero de la emancipación latinoamericana.

La Revolución Independentista de 1810 a 1825 transitoriamente elevó al pueblo venezolano a una condición heroica y sacrificada y sembró en su subconsciente colectivo una semilla de mesianismo latinoamericano, que se plasmó en un espontáneo "bolivarianismo" popular, sin demagogia ni estridencias.

En contraste con aquella hora estelar, la República de los Caudillos (1830-1935) significó la recaída del país en la dependencia y el desprestigio. La revolución emancipadora no había cambiado las estructuras de la sociedad colonial, y no había generado ninguna burguesía nacional emprendedora y dinámica. Ese factor aunado a otros, tales como las luchas civiles, el endeudamiento y la torpeza diplomática, hicieron que Venezuela pasara de la dominación colonial clásica por España a una dependencia neocolonial ante las potencias anglosajonas.

Muerto el último caudillo tradicional, y efectuada la transición de

una economía agraria a otra petrolera, Venezuela entró desde 1936 en la era moderna de su historia. Ello significó la ampliación y la paulatina profesionalización de su política exterior. Durante la Segunda Guerra Mundial, su importancia estratégica como país petrolero le permitió incrementar su soberanía en el trato con la comunidad internacional. El conflicto mundial favoreció, además, su desarrollo socioeconómico y su concientización política, y abrió el camino a iniciativas autonomistas y de protagonismo democrático en los años de posguerra.

Luego de la década dictatorial que significó un retroceso pasajero hacia una política exterior conformista, en 1958 se estableció el régimen democrático que durante cuarenta años orientó un importante proceso de modernización nacional. Durante estas cuatro décadas se renovó la diplomacia venezolana y, aunque no se alcanzó la meta de crear una verdadera política exterior de Estado, independiente de los cambios de gobierno, sí se establecieron ciertos grandes objetivos internacionales, implícitamente reconocidos por todos los bandos políticos. Estos objetivos eran: a) la promoción y defensa internacional de la **democracia**; b) la búsqueda de una creciente **autonomía** del país en el escenario político y económico mundial, en solidaridad con América Latina y el llamado Tercer Mundo, y c) la **seguridad** e integridad del territorio nacional. Hubo cambios de énfasis, pero ningún gobierno democrático dejó de recordar los tres objetivos. De 1958 a 1968 el tema predominante fue la lucha por la democracia; de 1969 a 1979 se dio prima-



cía a la autonomía, y de 1979 en adelante hubo frecuentes variaciones.

Entre los logros importantes de la democracia venezolana en sus relaciones con el mundo exterior entre los años 1958 y 1998, deben destacarse los siguientes:

Venezuela fue pionera, en América, de la lucha por el aislamiento de las dictaduras y la supranacionalidad de los valores de la democracia y los derechos humanos.

Venezuela fue, asimismo, pionera y protagonista de la estrategia reivindicativa de los países exportadores de petróleo a través de la OPEP y las políticas de control y eventual nacionalización de la extracción y comercialización de los hidrocarburos.

Venezuela desempeñó un papel resaltante en la promoción, en la década de los setenta, del Diálogo Norte-Sur en búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional.

1999: anuncio de una política exterior nueva

El presidente electo en diciembre de 1998 estuvo empeñado desde el

primer momento en convencer al país y al mundo del carácter "revolucionario" de su régimen. En conformidad con ello, negó cualquier posible continuidad entre la política de las décadas anteriores y la que en el futuro emprendería su propio equipo, "patriótico", "popular" y sediento de "cambio". El nuevo gobierno afirmó que, a diferencia de la política exterior pasada, la futura tendría un carácter soberano y solidario y estaría vinculada a los anhelos del pueblo. Sin embargo, la Constitución Bolivariana, aprobada en diciembre de 1999, en sus artículos 152 y 153 de hecho ratifica, en lenguaje novedoso, las mismas bases de política exterior que se derivan de la Constitución de 1961 y de la praxis de los gobiernos anteriores.

1999 y 2000: dos años de ofensiva protagonista

Desde comienzos del año 1999, los pronunciamientos del gobierno venezolano sobre temas internacionales tuvieron un carácter ambicioso

y radical, y suscitaron preocupaciones en el mundo exterior.

Con respecto al conflicto civil colombiano, y los esfuerzos por una paz negociada en el hermano país, el mandatario venezolano en repetidas ocasiones manifestó su posición de "imparcialidad" y hasta de "neutralidad" en esa grave contienda entre un gobierno legítimamente electo y una guerrilla extremista. Dejó entrever su simpatía ideológica y personal hacia los dirigentes rebeldes colombianos. Permitió que cundiese la persuasión mundial de que Venezuela prestaba cooperación y ayuda activa, no sólo a la guerrilla de Colombia, sino también a movimientos radicales de otros países sudamericanos, en cumplimiento de consignas doctrinarias de extrema derecha ("ceresolismo") y de extrema izquierda (marxismo-leninismo ortodoxo y dogmático).

La presunta colusión entre el régimen bolivariano de Caracas y sus afines ideológicos en Colombia, en realidad jamás fue de utilidad positiva para los partidarios de cambios estructurales en beneficio de las cla-

ses pobres y excluidas, sino, por el contrario, provocó una mayor unificación de los factores represivos y mantenedores del status quo en las Américas. El Plan Colombia, financiado y orientado mayormente por el aparato estratégico norteamericano, se aceleró y se amplió en parte por el nuevo desafío venezolano. La opinión pública mayoritaria de

Una serie de actos de radicalismo verbal hicieron del Presidente venezolano actual una persona poco grata en las esferas oficiales de Washington.

Colombia se volcó hacia una "línea dura" y en contra del régimen venezolano. Como efecto colateral, quedó deshecho el equilibrio militar colombo-venezolano, inclinándose la balanza

cada vez más a favor de Colombia, con todas las consecuencias que ello pueda tener para las relaciones bilaterales entre Caracas y Bogotá.

Ante la América Latina en su totalidad, acabó por fracasar (y posiblemente por quedar en ridículo) el proyecto venezolano de un liderazgo estratégico que, según el Presidente de Venezuela, contemplaba una integración primero política y militar, y sólo en segundo lugar económica. Como logro positivo sólo cabe registrar la continuación del acercamiento y la cooperación con Brasil, iniciados por el gobierno venezolano anterior.

A escala global, finalmente, los grandes proyectos iniciales venezolanos, de protagonismo en la creación de un modelo de multipolaridad opuesto a la hegemonía de una sola potencia, no han tenido éxito debido, en parte, a la forma improvisada, agresiva y personalista en que fueron presentados.

Una serie de actos de radicalismo verbal hicieron del Presidente venezolano actual una persona poco grata en las esferas oficiales de Washington. Entre estos actos figuran: a) la carta de abril de 1999 que expresa irrestricta solidaridad al terrorista "Carlos"; b) los rechazos a la misión militar norteamericana, a los sobrevuelos antidrogas del territorio nacional y a la ayuda despachada por el Pentágono a raíz del desastre natural de Vargas; c) la amistosa y solidaria visita a Sadam Husein en agosto de 2000; d) la intención manifiesta (objetada también por las monarquías árabes del Golfo Pérsico) de tratar de convertir la OPEP en una alianza político-estratégica en la cumbre celebrada en Caracas en septiembre de 2000, y e) la actitud ambigua y luego francamente hostil adoptada por los gobernantes venezolanos ante el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 y las subsiguientes reacciones bélicas de Estados Unidos contra Afganistán e Irak. Algunos asesores norteamericanos se inquietaron igualmente por el acercamiento venezolano-cubano y los rumores sobre un proyecto revolucionario que abarcaría vastas zonas de Latinoamérica y del Caribe.

2001-2003: etapa "agresivamente defensiva"

La ofensiva protagónica arriba descrita fue seriamente afectada e interrumpida por los sinsabores internos que el actual gobierno venezolano sufrió desde los comienzos del año 2001. La pérdida de la popularidad presidencial, la aguda polarización del país entre bandos irreconciliables, las gigantescas manifesta-

ciones de protesta, la crisis del 11 al 13 de abril y sus largas secuencias de 2002 y 2003, incluido el paro general que sacudió al mundo, hicieron que la diplomacia venezolana adquiriese un nuevo carácter, que podría ser calificado de "agresivamente defensivo".

El discurso oficial, y una vasta campaña propagandística obviamente bien financiada e inteligentemente ejecutada, se concentran desde los primeros meses de 2003 en denunciar continuamente la "conspiración fascista" que supuestamente amenaza al régimen y en solicitar el apoyo de la opinión pública en su defensa.

Al mismo tiempo, en el terreno económico, se ha impuesto una táctica línea de acomodos y complacencias con el gran capital foráneo. El desmantelamiento de PDVSA luego del paro general, junto con el debilitamiento de la economía privada nacional por efecto de la fuga de capitales y de cerebros inducidas por las amenazas verbales del régimen, han abierto un inmenso espacio para la penetración financiera y tecnológica de las transnacionales en los sectores claves de la producción venezolana de bienes y servicios, y sobre todo para la reconquista del control efectivo sobre nuestro petróleo. Por ello, el actual Presidente venezolano, pese a su radicalismo nacionalista verbal, es considerado como "conveniente" y hasta calificado de "neoliberal de hecho" por círculos económicos cercanos a la Casa Blanca y al Pentágono.

* Dr. en Ciencias Políticas.
Exembajador de Venezuela

Unidad y diversidad de América Latina, su estado actual

Las diferentes repúblicas latinoamericanas desde su creación se han insertado en el contexto internacional guardando una situación de subordinación, en el periodo colonial de Europa, y fue desde ese continente que se indujo la formación de sus diferentes nacionalidades, así como de sus límites territoriales. En el siglo XIX, el imperialismo inglés, a través del libre comercio, controló la región mediante el dominio de sus finanzas. En 1900, se produce el tránsito hacia el imperialismo norteamericano mediante el fortalecimiento del pan-americanismo que determinó una ruptura con el eurocentrismo. En los inicios del nuevo milenio la presencia dominante de los Estados Unidos es innegable y continúa incidiendo en la toma de decisiones, pero se detecta una fuerte pugnacidad latinoamericana en búsqueda de un perfil independiente.

En la actualidad en la región domina la urbe. La sociedad latinoamericana en la última centuria se ha modernizado y evolucionado desde una situación predominantemente rural a otra urbana, en la cual grandes metrópolis dominan y organizan el espacio circundante como en los casos de las ciudades de México, Sao Paulo y Buenos Aires. Esta situación es acompañada por un desarrollo desigual de la industrialización, siendo los casos de México y Brasil los más representativos. En particular Brasil se encuentra entre las diez grandes economías industriales del mundo. Por otra parte, el plano económico no es uniforme y perviven extensas zonas deprimidas donde imperan estructuras arcaicas como el latifundio. La existencia de esta cruda realidad es-

En América Latina hoy domina la búsqueda de la unidad preservando su enorme diversidad. Su polémica identidad busca plasmarse todavía sobre un inmenso espacio localizado entre los océanos Atlántico y Pacífico y se extiende de norte a sur desde el Río Grande hasta la Patagonia. La misma se entretiene entre muchos y variados países conformando cientos de millones de habitantes, quienes mantienen sus valores socio históricos ante el reto de la globalización, e incluso incursionan de manera sostenida en Estados Unidos y otras latitudes y longitudes del globo.

Alejandro Mendible Zurita*



timula la formación de movimientos como el de "los sin tierra" en Brasil. A otro nivel, la sociedad latinoamericana ha experimentado cambios estructurales significativos de manera horizontal y/o vertical, y se ha movido de unas sociedades oligárquicas cerradas y excluyentes a la incorporación de grandes sectores de la población dotados de garantías ciudadanas. En gran medida los impulsores de estos cambios han sido los movimientos populistas,

En los últimos diez años, la democracia se ha extendido por la región.

El sistema, en países como Brasil, Chile y Argentina es una conquista de la lucha de las sociedades civiles.

los cuales actúan organizando la sociedad en función de dar respuestas a los grandes conflictos internacionales como la Primera Guerra Mundial, el *Crash* de 1929, y la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, los ciclos del populismo en la actuali-

dad parecen reactivarse como lo indica el caso venezolano con la "revolución" bolivariana.

De la disgregación a la vocación integracionista

Mercosur, actuando como la vanguardia de la unidad sudamericana es hoy el factor de mayor dinamismo en la integración latinoamericana. La ruptura del vínculo colonial originó salidas diferentes. En Hispanoamérica, la ruptura del pacto colonial contribuyó en la disgregación del antiguo imperio. En Luso América, el Estado se fortaleció con el traslado de la Corona a Río de Janeiro en 1808, y posteriormente la ruptura con la metrópoli fue más un reacomodo entre la familia real que

un proceso traumático. En tal sentido, mientras en Hispanoamérica se produce el desmembramiento del territorio y surgen diversos estados débiles, en Brasil se consolida el Estado monárquico que funciona como núcleo de referencia para mantener la posterior unidad nacional republicana después de 1889.

Posterior a la independencia, los nuevos países heredaron y desarrollaron otros antagonismos geopolíticos acentuando la desunión. Esta situación no era impedimento para que en la orientación gubernamental predominaran formas de centralización política en desmedro de los reclamos federalistas. De manera simbólica, el discurso oficial recogía el pensamiento integracionista de los próceres de la independencia, pero en la realidad dominaba la desconfianza y las rivalidades nacionales. Desde el Congreso de Panamá convocado por Bolívar en 1826, los intentos integracionistas se presentaron en diferentes momentos hasta llegar al más reciente: Mercosur, que además de integrar los mercados más importantes de Sur América, está superando las rivalidades geopolíticas del pasado, dando inicio a un nuevo proceso geohistórico en el Continente. Sin embargo, el fortalecimiento de las relaciones se produce dentro de un clima de convulsión política, económica y social, que se ha acentuado a partir de la década de los noventa. Particulares escenarios han signado la historia contemporánea de nuestros pueblos. Continuas manifestaciones callejeras en contra de las políticas económicas, huelgas convocadas por los sindicatos, la pérdida de credibilidad en los partidos políticos por sus promesas incumplidas, crisis de gobernabilidad, y la eterna pobreza en la que vi-

ven millones de latinoamericanos, han ido sumiendo a la región en un escenario de gran conflictividad. El caso más reciente es la aguda crisis de Bolivia, en donde, sin embargo, el reemplazo en la presidencia de Sánchez de Lozada por Carlos Mesa no rompió el hilo constitucional y convalidó la democracia.

De la dictadura a la democracia

En materia de acuerdos políticos regionales, destaca la Carta Democrática firmada por los estados latinoamericanos en Lima el año 2001. Para llegar a este punto se ha pasado, de formas oligárquicas de gobierno a formas tradicionales de dictaduras de personalismo político caracterizada por sátrapas y crueles tiranos, siguiendo por regímenes dictatoriales corporativos o de las fuerzas armadas, que se presentaron en la década de 1970 en varios países sudamericanos. En los últimos diez años, la democracia se ha extendido por la región. El sistema, en países como Brasil, Chile y Argentina es una conquista de la lucha de las sociedades civiles. En ellos, las relaciones civiles-militares, drásticamente alteradas por la intromisión militar en la conducción política y el disfrute particular del Estado, constituyeron una expresión grotesca del autoritarismo dominante en América Latina. El repliegue de los militares a sus cuarteles, permitió un avance del control civil y fortaleció la posición profesional en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, el advenimiento de la democracia no ha resultado una panacea y a partir de 1990 se han acentuado los problemas de gobernabilidad en Brasil, Venezuela, Ecuador, Argentina y Perú. En este último, todavía se debate sobre la truculencia creada



Gobernabilidad Democrática en las Américas

Chile 2003

por el modelo del ingeniero Fujimori y su asesor Montesinos. Igualmente, los nuevos gobiernos han tenido que encarar asuntos como el de los derechos humanos; los retos ecológicos, como se ha patentizado en la Región amazónica; y en especial, la tremenda incidencia de la deuda externa. Esta última, al convertirse en impagable, actúa como una palanca para que desde los centros metropolitanos del capitalismo internacional se influya sobre los rumbos que los gobiernos deben transitar.

El patrón modelo a seguir

No hay un patrón único. Así, desde principios del siglo XX, cuando se produce la Revolución Mexicana, ésta despierta enormes expectativas en el resto del continente y se presenta como el patrón a seguir en cuanto al tema agrario. Después, se suceden a lo largo del Continente muchas otras manifestaciones revolucionarias de variados contenidos, las cuales, a su vez, también fueron modelos a copiar. Esta situación mueve a considerar las alternativas y las posibilidades de un patrón para toda América Latina, o la de reconocer la posibilidad de que en cada país puedan producirse las

transformaciones requeridas, atendiendo a sus tipicidades nacionales. Esta disyuntiva nos llevaría a elaborar largas disquisiciones, que para sintetizar ilustramos señalando la presencia de casos emblemáticos cuya evolución o desenlace tendrán incuestionables efectos sobre el resto del continente: los casos de Cuba, Colombia y Brasil.

Los efectos e irradiación del modelo cubano a partir de la Revolución de 1959, sobrepasan las posibilidades del presente artículo. Recordemos que el caso cubano alteró de manera drástica los esquemas de la guerra fría en el Continente. Pero en la actualidad, ante la eventualidad de la desaparición de Fidel Castro, surgen nuevamente especulaciones sobre su viabilidad futura. En cuanto a Colombia, hallamos que es un país caracterizado por una historia violenta cuya espiral alcanza momentos culminantes, desbordando su drama hacia los países vecinos. Esta situación, ha dado origen al Plan Colombia, mediante el cual se establecen relaciones especiales con Estados Unidos transformando el país en una frontera de las relaciones hemisféricas. Por su parte, Brasil es el mayor laboratorio social de América Latina, con 170 millones

de habitantes y casi nueve millones de kilómetros cuadrados; en tal sentido, la gestión del presidente Lula si logra concretar su política de "hambre cero", mejorando las condiciones de vida de 52 millones de brasileños y preservando la democracia, puede convertirse en el nuevo marco de referencia para América Latina y el Caribe.

Los retos y las posibilidades

Al superar América Latina los antagonismos nacionales tiende a convertirse en una región de paz, sin armas atómicas y demostrando una fuerte inclinación a buscar soluciones a los problemas mundiales mediante el arbitraje y no por la guerra. En un mundo convulsionado, y en medio de enormes dificultades para buscar un orden internacional multipolar con mayor armonía, la posición latinoamericana gana cada vez mayor fuerza. Igualmente, puede evadir los gigantescos gastos bélicos y aprovechar sus recursos para reducir los desequilibrios internos, mejorando el bienestar colectivo de sus habitantes. Por otra parte, el mestizaje ha sido uno de sus atributos más destacados constituyendo una expresión de "la raza cósmica" o de un continente moreno, el cual tiende a irradiarse hacia el resto del mundo.

Al superar América Latina los antagonismos nacionales tiende a convertirse en una región de paz, sin armas atómicas y demostrando una fuerte inclinación a buscar soluciones a los problemas mundiales mediante el arbitraje y no por la guerra.

* Historiador, Prof. Titular UCV

De Estado y para la sociedad:

Una nueva política exterior hacia Colombia

La política exterior venezolana debe reorientarse para convertirse en un instrumento eficaz de identificación, construcción y aprovechamiento de oportunidades internacionales para construir una senda de prosperidad, paz y seguridad, pensando en el Estado y en la sociedad. Venezuela necesita una política exterior que atienda a los intereses nacionales "clásicos", es decir, los relativos a la esencia y existencia de los componentes fundamentales del Estado; pero ésta debe ir acompañada por una política exterior para la sociedad, que explícitamente recupere el foco de atención sobre los valores y las necesidades de los venezolanos. Si estos dos conjuntos de intereses son bien definidos, integrados y atendidos, la política exterior representará, proyectará y materializará en sus iniciativas las ideas y tradiciones propias del país, a la vez que asumirá responsablemente sus compromisos nacionales e internacionales.

En las relaciones con Colombia se juegan, en intensidad, tanto los elementos propios de una política exterior de Estado, como los que exige una política exterior para la sociedad. En ambos aspectos urge una redefinición de aspectos básicos de la relación con Colombia que, en las condiciones presentes, no contribuye a crear seguridad, ni atiende a los valores y necesidades de los venezolanos.

Hoy encontramos que el eje Venezuela-Colombia perdió su papel dinamizador de la integración regional y de confluencias políticas regionales, que las relaciones han decaído en todos los registros, que se han debilitado los canales institucionales de comunicación y manejo de tensiones, que han proliferado los desacuerdos, en tanto han aumentado los riesgos de escalada en materias cruciales para la prosperidad y la paz en los dos países. Urge, por tanto, una política que se comprometa con la recuperación de confianza, manejando institucionalmente inevitables conflictos, y trabajando conjuntamente en los temas de interés común. Hay tres conjuntos de temas sobre los cuales, en beneficio de valores y necesidades comunes, es indispensable reorientar la política exterior de nuestro país hacia Colombia: el trato al conflicto colombiano, el impulso a la integración, y la recuperación de espacios de concertación.

El trato al conflicto colombiano

Entre los países a los que afecta directamente el proceso interno colombiano hoy es el nuestro el más vulnerable y, a la vez, el que debe

Elsa Cardozo*

ría desempeñar un papel más activo, en tanto que eficaz, respetuoso de la voluntad de los colombianos, y leal a los intereses de la paz regional y de la paz y seguridad domésticas. De una u otra forma, hemos sido y seguiremos siendo muy afectados por la evolución del conflicto colombiano. "Para Venezuela -como ha señalado Pompeyo Márquez (2000: 155) con buen conocimiento de causa- es necesario considerar a [Colombia] como un 'vecino interior'". Es por ello que urge desarrollar una política exterior orientada a contribuir a la paz y la estabilidad democrática en los dos países con el compromiso de:

1. Afirmar y promover el respeto a valores democráticos, el fortalecimiento del estado de derecho y la vigilancia del respeto a los derechos humanos como sustento de su actuación ante el conflicto colombiano y en las relaciones con Colombia; abandonar la práctica de las transacciones pragmáticas para atender urgencias sin consideración de los principios que están amenazados; rechazar la violencia de la guerrilla y los paramilitares, y contribuir a fortalecer los acuerdos internacionales de combate al narcotráfico, el tráfico de armas y las actividades criminales transnacionales que les están asociadas.

2. Respetar que la solución del conflicto colombiano está en manos de los colombianos, de todos sus actores, de modo que la función de terceros debe respetar los intereses de los colombianos en esta materia, a



la vez que cumplir con las responsabilidades que deriven de compromisos jurídicos internacionales (Consalvi 1988: 239).

3. Contribuir a definir y tratar los problemas de seguridad que derivan del conflicto en Colombia, desde una perspectiva cooperativa y humana. En esto desempeñará un papel muy importante tanto la renovación y efectivo funcionamiento de las comisiones y acuerdos binacionales, como el desarrollo de mecanismos multilaterales regionales y hemisféricos que potencien las capacidades de inteligencia para la prevención, la coordinación ante cuestiones de seguridad y la adecuada atención a problemas humanitarios.

El impulso a la integración

Colombia es para Venezuela no sólo un mercado natural para colocar

sus exportaciones no tradicionales y para promover la cooperación energética, sino un vecino con el que es necesario cultivar las perspectivas comunes para coordinar posiciones conjuntas en diferentes mesas de negociación económica. Para trabajar en la construcción de prosperidad dentro de los dos países y en la región, a través de la integración bilateral y regional, la política exterior venezolana debería:

1. Promover la confianza como sustento y, a la vez, efecto del fortalecimiento de canales institucionales de contacto y coordinación entre los dos países, desde iniciativas centrales-nacionales hasta locales-fronterizas, incluyendo acciones no gubernamentales que, orientadas por valores democráticos y de construcción de espacios comunes, puedan desde todos los ámbitos de la sociedad contribuir a reducir los es-

pacios en los que se reproducen la desconfianza y los conflictos.

2. Tratar los espacios de frontera como "zona de confluencias en la que se materializan comunes dimensiones económicas, culturales e históricas con todas sus posibilidades alentadoras y sus dimensiones problemáticas" (Ramírez y otros, 1999: 172-173). Esto contribuirá a promover espacios fronterizos en los que la necesaria presencia de la fuerza militar vaya acompañada por una dinámica de desarrollo y de decisiones compartidas que contribuyan a frenar la expansión del conflicto.

3. Revalorizar una concepción integral de la integración y asumir un compromiso franco de participación en sus negociaciones, especialmente desde la Comunidad Andina y entre ésta y el MERCOSUR; trabajar en la identificación y fortalecimiento de posiciones y estrategias comunes las negociaciones hemisféricas (ALCA) y mundial (OMC), teniendo como norte la búsqueda de condiciones que favorezcan el desarrollo humano y sostenible; y procurar la recuperación de espacios de coincidencia con Colombia en cada uno de estos escenarios con miras a fortalecer la capacidad negociadora y ampliar las oportunidades para los productores, inversionistas, trabajadores y consumidores nacionales.

La recuperación de ámbitos de concertación

Por explícitas interacciones, o por inevitable repercusión, Venezuela y Colombia han visto crecer su interdependencia y, con ella, su sensibi-

lidad e incluso vulnerabilidad ante dinámicas propias de la globalización en los ámbitos comercial, financiero, energético, ambiental, socio-cultural, político y de seguridad. Son

La necesidad de paz y prosperidad en democracia, junto a la valoración del manejo pacífico de conflictos, la solidaridad y la cooperación internacional, la necesidad de instituciones regionales y mundiales renovadas y fortalecidas, deben ser los elementos inspiradores de una nueva política exterior hacia Colombia, de Estado y para la sociedad.

ambos parte de un conjunto regional cada vez más interdependiente, para lo bueno y lo malo. En este último caso, los graves signos de ingobernabilidad regional que hoy se vislumbran sólo tienen posibilidad de ser eficazmente atendidos a través de la actuación concertada, tal y como ha sido propuesto de manera expresa en el Consenso del Cuzco por el Grupo de Río, el 24 de mayo de 2003.

En los cuatro grandes asuntos en torno a los cuales allí se propone la concertación de Latinoamérica y el Caribe se encuentran recogidos valores y necesidades regionales a los que la coordinación entre Venezuela y Colombia puede contribuir de manera decisiva, para beneficio de cada uno y del conjunto. Atendiendo a esos cuatro asuntos –finanzas y comercio, cooperación para el desarrollo, impulso a la integración y apoyo a una visión multidimensional de la seguridad la política exterior venezolana tendría que:

1. Hacer un compromiso expreso con el trabajo concertado por la renovación, adecuación y fortalecimiento de las instituciones finan-

cieras internacionales, con particular énfasis en la puesta en marcha de mecanismos ágiles de apoyo financiero y de asistencia oportuna a los países menos desarrollados en áreas críticas para el desarrollo humano e institucional.

2. Atender con especial esmero el desarrollo de mecanismos de cooperación para el desarrollo, particularmente en áreas críticas como educación, salud, administración de justicia, protección de los derechos humanos y resolución y prevención de conflictos sociales.

3. Trabajar concertadamente para lograr que las negociaciones comerciales regionales, hemisféricas y mundiales procuren oportunidades efectivas de acceso a mercados y permitan el desarrollo de producción competitiva con valor agregado, con posibilidad de generar empleo y prosperidad nacionales.

4. Promover desde la OEA y la ONU –y desde otros foros de participación común como el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas, el Grupo de los 77 y el de los 15– la renovación y fortalecimiento de la atención multilateral y equilibrada a los problemas de seguridad, impulsando particularmente medidas de fomento de la confianza, transparencia y reducción de gastos en armamentos, y cooperación para el desarrollo.

En suma, una política exterior orientada a reconstruir confianza entre los dos países, aprovechando los beneficios de la acción conjunta y construyendo principios y procedimientos para tratar lo conflictivo, no sólo contribuirá a la seguridad sino al desarrollo social, político y económico de los dos países. La nece-

sidad de paz y prosperidad en democracia, junto a la valoración del manejo pacífico de conflictos, la solidaridad y la cooperación internacional, la necesidad de instituciones regionales y mundiales renovadas y fortalecidas, deben ser los elementos inspiradores de una nueva política exterior hacia Colombia, de Estado y para la sociedad.

.....
* Internacionalista

Notas

Consalvi, Simón Alberto (1998). "Comentario". *Venezuela y Colombia en el nuevo milenio*. Caracas: Fundación Pensamiento y Acción, fundación Rómulo Betancouert, IE-SA, CAF, Fundación Banco Mercantil.

Márquez, Pompeyo (2000). "Las relaciones colombo-venezolanas, la frontera, el narcotráfico y la guerrilla. En *Opciones frente al porvenir*. Maracaibo: UCCA, USB, URBC.

Ramírez, Socorro y otros (1999). "Colombia y Venezuela: Proyección internacional y relación bilateral". En Socorro Ramírez y José María Cadenas (eds.), *Colombia-Venezuela. Agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: IEPRI, UCV, Secab, CAF, TM Editores.



Otros 15 años de "Vida Nacional"

A propósito de la edición especial de los 50 años de la Revista SIC, Luis Pedro España elaboró un resumen de Vida Nacional, desde 1957 hasta 1987. Presentamos una síntesis, como continui-

dad de la anterior, de los últimos 15 años. Cada resumen está precedido con un breve título, después, entre paréntesis, aparece el mes y, entre corchetes, el número de la revista.

Jesús Enrique Machado*

1988

30 Años de Democracia (Enero, 23). El proceso democrático venezolano llega a sus tres décadas. Los partidos dominantes comienzan a dar signos de agotamiento en su manejo interno; la sociedad civil, por su parte, presiona a los partidos para que corrijan el rumbo y le abran espacio [501].

Reforma Electoral Municipal (Enero). Sectores diversos de la sociedad civil, en un ejercicio de ciudadanía, entregan al Congreso un documento respaldado por más de 100.000 firmas. La presión tiene eco en el Congreso Nacional: se acepta discutir un sistema nominal de lista abierta para la elección de los concejales y la creación de la figura del alcalde [501].

Gobernadores y Alcaldes (Agosto). Se aprueban en el Congreso dos leyes: Creación de la figura del Alcalde y su elección, y *Elección y remoción de gobernadores*. Las elecciones de gobernadores se fijan para el segundo semestre de 1989 [508].

Masacre de El Amparo (Octubre, 29). 14 personas son masacradas en el caño La Colorada, cerca de El Amparo, Estado Apure. Otras 2 personas logran escapar con vida; junto con el Jefe de Policía y los vecinos, dan a conocer la verdad de lo ocurrido. La masacre fue responsabilidad de la DISIP, PTJ y miembros de las FF. AA. El Gral. de División, Humberto Camero Arias, jefe del CEJAP, asu-

mió públicamente la responsabilidad de dicha acción [510].

1989

El Gran Viraje (Febrero, 16) El recién electo Presidente anuncia al país las medidas económicas, conocidas como *el paquetazo*. Las disposiciones contemplan el cambio único y flexible, devaluación del bolívar, liberación de precios, de las tasas de interés, aumento de las tarifas por servicios públicos y gasolina, modernización del sistema tributario, privatización de empresas públicas, además, se incluyen un conjunto de políticas sociales compensatorias [512].



El Caracazo (Febrero, 27). En Guarenas se inician protestas estudiantiles y vecinales por el hambre creciente, represión, pésimo funcionamiento de servicios básicos, ausencia de canales de participación ciudadana y aumento de la gasolina. Se dan saqueos que, posteriormente, se extienden por todo el país. Se suspenden las garantías y las Fuerzas Armadas toman el control de la situación. Se

producen allanamientos y detenciones masivas, agresiones a organizaciones populares y a sus líderes, torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, amenazas de muerte. Las Organizaciones de DD. HH. contabilizan por miles los asesinatos por las FF. AA. [513].

Muere Jóvito Villalba (Julio, 8). Digno representante de la Generación del 28, junto con Rómulo Betancourt y Pío Tamayo, Jóvito Villalba desempeñó un rol protagónico y constructivo; su acción en la escena política fue de mucha importancia en los nuevos rumbos de la vida nacional [517].

1990

Primeras Elecciones de Alcaldes y Gobernadores (Enero). El 3 de diciembre, con un nivel de abstención del 55%, se realizan las primeras elecciones. AD sale derrotado en las elecciones de gobernadores y victorioso en la de alcaldes. Estas elecciones marcan un hito importante para el proceso de profundización de la democracia venezolana. No fueron pocos los casos de trampas electorales [521].

RECADI (Abril). La CSJ revoca los autos de detención dictados por el tribunal de Salvaguarda del patrimonio Público a 4 ex-ministros, 4 ex-directores, y los ex-presidentes del BCV y del Instituto de Comercio Exterior, como responsables de las irregularidades que ocurrieron en RECADI [522].

Nueva Ley del Trabajo (Mayo, 3). El senado aprueba por unanimidad el proyecto de Ley elaborada y propuesta por un equipo coordinado por Rafael Caldera. Fedecámaras comienza una amplia campaña de desprestigio y rechazo, al ser contrarios a las mejoras de los trabajadores y al defender un nuevo esquema para el pago de las prestaciones sociales [525].

Protestas Masivas (Julio). El país se ve envuelto en manifestaciones y disturbios motivados por el aumento de la canasta básica, de la gasolina y del transporte público, desabastecimiento de agua y la inseguridad personal. Vecinos, estudiantes y trabajadores protagonizan las protestas. El alza de los precios de la gasolina se posterga, así como otras medidas [526].

El Caso de los jeep (Agosto). El Tribunal Superior de Salvaguarda dicta los primeros autos de detención por la compra injustificada de 45 vehículos rústicos. Las órdenes de detención recaen en J. A. Ciliberto, ex-ministro de Interior, la sra. Blanca Ibáñez, Omar Camero y Jorge Mogna. J. Lusinchi y Antonio Aranguren serán sometidos a antejuicios de mérito. Al momento de dictar la medida los indiciados ya se encontraban en el exterior. El CEN de AD asume la defensa pública de sus militantes prófugos [527].

El caso de los dólares (Agosto). A los cuatro días, se emiten otras órdenes de captura contra J. A. Ciliberto, Porfirio Valera (ex-director de la Disip) y Juan O. Granadi-

llos (ex-jefe de investigaciones). Se les imputa responsabilidad en la pérdida de 337 mil dólares decomisados al narcotráfico [527].

Privatizaciones (Septiembre). En las élites gobernantes se impone la corriente de privatizarlo todo. Desde el gobierno no se abren espacios para una discusión de las motivaciones e implicaciones [528].

Ley de Nacionalización (Septiembre). Se inicia un debate sobre el papel de la industria petrolera, aumento de la producción, relaciones con el mercado interno y su participación en el mercado internacional. Surge una confrontación sobre la necesidad de reformular el art. 5, permitiendo así libre entrada al capital extranjero. Varios partidos de oposición se muestran contrarios a la propuesta del gobierno [528].

Negocios verdes (Noviembre). El oficialismo acusa a los Senadores y Diputados de COPEI de negociar la aprobación de los gastos del Estado con la condición de que sus partidarios tengan participación en las contrataciones del ejecutivo [529].

División de COPEI (Diciembre). Discretamente se va perfilando un enfrentamiento Caldera-Fernández. Todo indica que el fundador se enfrentará a Fernández fuera del partido [530].

Deuda privada (Diciembre). Con Lusinchi, el sector privado obtiene concesiones y garantías para hacer frente a sus acreencias exter-

nas. El gobierno, en una actitud contradictoria con su política económica, reconoce la mitad de la deuda, unos 1.500 millones de dólares [530].

La campaña de FEDECÁMARAS (Diciembre). En una arremetida contra la Nueva Ley del Trabajo, FEDECÁMARAS sostiene que con el proyecto de ley presentado al país fracasará, aumentará la inflación, descenderá el empleo, la inversión nacional y extranjera serán ahuyentadas, la privatización y la reorientación neoliberal de la economía serán obstaculizadas. Amenazan, en asamblea, con "tomar sus acciones": declaraciones de quiebra, despidos masivos, llamada a rupturas institucionales del régimen democrático [530].

1991



Juicio a Lusinchi (Marzo). El país tiene grandes expectativas con relación a la posibilidad de una investigación a fondo del gobierno de Lusinchi, y de su persona. En enero, se distribuye la ponencia entre los Magistrados pro-

poniendo el enjuiciamiento. El mismo ex-Presidente se encarga de visitar, uno a uno, a los Magistrados. Resultado: 8 votos en contra y 7 votos a favor de la penencia [532].

Video-Dáger (Abril). Braulio Jatar, ex-asesor del presidente de contraloría, aparece en un video "negociando" el pago de 250 mil dólares al empresario Camilo Lamaletto [533].

Manifestaciones estudiantiles (Mayo). Marzo y abril son meses de protestas estudiantiles en los principales centros urbanos del país. Las causas son diversas: situación económica, la corrupción, la crisis social. Dos estudiantes son alcanzados mortalmente por disparos policiales. Las autoridades universitarias reclaman contra el uso de armas de fuego por parte de la policía, la GN y el Ejército así como los allanamientos a las instalaciones universitarias [534].

Pérdida de legitimidad y Golpe de Estado (Junio). El director de la revista SIC, Arturo Sosa, señala: "un golpe de Estado es posible cuando tambalea o se pone en cuestión la legitimidad del sistema político". La conquista del poder, mediante el golpe de Estado, es una seria catástrofe política y un retroceso indeseable. La pérdida de legitimidad política de nuestra democracia se evidencia en la desconfianza hacia los partidos y la dirigencia, insatisfacción por la situación, abstención electoral, prepotente ejercicio del poder, arrogancia con relación a la sociedad civil, la arbitrariedad de los funcionarios públicos, impunidad jurídica de los poderosos, ineficacia del sistema judicial, la corrupción como cultura política dominante [535].

Escándalos sucesivos (Julio). En dos meses quedan en evidencia un conjunto de hechos lamentables: fraude en la repotenciación de las fragatas, implicaciones de

un alto dirigente adeco, y "civiles de posición", en negocios de narcotráfico. Fraude en la compra de armamento por parte del ejército, el director de la DIM implicado en negociados de drogas [536].

50 años de AD (Septiembre). El aniversario es recibido por sus partidarios con una incapacidad de generar discusión y programas políticos, y sumidos en una lucha interna. Es innegable que, lo que es hoy Venezuela, está íntimamente ligado a la práctica adeísta [538].

Paro Cívico (Septiembre). El 27 de agosto, algunas asociaciones de vecinos, partidos, sindicatos y trabajadores del Metro de Caracas convocan a un paro cívico en protesta por el aumento de la gasolina. La CTV desconoce la convocatoria y sabotea la iniciativa. El paro se sintió con mayor fuerza en los barrios [538].

Blanca Ibáñez de Lusinchi, libre de Culpa (Septiembre, 23). El Tribunal de Salvaguarda no encuentra pruebas en el expediente de la antigua secretaria privada del Presidente. De igual modo procede la CSJ sobre el caso de Antonio Ríos [538].

Disturbios (Noviembre). El aumento del pasaje se convierte en punto de confrontación entre la población, transportistas y autoridades. El 23 de Enero es tomado por la PM, la PTJ y la GN. Una marcha de las universidades (35.000 personas, según la prensa) pidiendo mayor presupuesto, termina en violentos disturbios [539].

Auto de Detención a Rafael Poleo (Diciembre). La juez Blanca Rosa Mármol dicta la orden por presunta tenencia ilícita de armas. El auto de detención no fue acatado por el periodista. Los medios de comunicación social inician una campaña en defensa de la libertad de expresión. El caso Po-

leo, junto a otras denuncias, es presentado ante la SIP por parte de periodistas y propietarios de prensa [540].

1992



4 de Febrero (Marzo). El sistema de conciliación de élites, nacido del Pacto de Punto Fijo, da señales de agotamiento. Paulatinamente cobra fuerza el escenario en el cual una minoría audaz intenta un golpe de Estado la madrugada del 4 de febrero. Se suspenden las garantías, cometiéndose un sinnúmero de violaciones a los derechos Humanos. Los medios de comunicación dan a la figura de Chávez cierta promoción [542].

Prensa Censurada (Marzo). El 10 de febrero funcionarios y censores del gobierno se instalan en las salas de redacción de los diarios, eliminando todo artículo de opinión, análisis o reportaje que perjudique al gobierno. Se confiscan las ediciones de Zeta y Elite. Se decima el suplemento de El Diario de Caracas. El Presidente justifica el hecho asegurando que se trata de una medida transitoria para calmar los ánimos [542].

Paro Nacional de Periodistas (Abril). El Colegio Nacional de Periodistas y el Sindicato de Tra-

bajadores de la Prensa convocan a un paro para el día 25 de febrero, medida ésta sin ningún precedente en Venezuela y en América Latina. Los dueños de las empresas comunicacionales ignoran la llamada y sabotean el paro. Consecuencia del paro: el Bloque de Prensa le exige a El Nacional, fuertemente golpeado por las medidas de excepción del gobierno, el despido del secretario general del CNP, Francisco Solórzano [543].

Atentado contra Antonio Ríos (Septiembre, 23). Luego de ser puesto en libertad —estaba acusado de tráfico de influencia en el caso del Florida Cristal—, dos miembros de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación disparan contra Antonio Ríos [548].

1993

Fermín Preso (Marzo). Al ex-alcalde de Caracas, y aspirante a la candidatura presidencial de AD, le dictan auto de detención a causa de la utilización indebida de las partidas de gastos de la Alcaldía. Claudio Fermín se pone a derecho y es recluido en el Retén de El Junquito, esperando sentencia [552].

Partida Secreta y crisis política (Abril). El caso de 250 millones de bolívares de la partida secreta, cambiados en dólares preferenciales, se convierte en punto crucial de la crisis política. El Presidente se niega a arrojar luces sobre el asunto. El Fiscal General solicita a la CSJ un antejuicio de Mérito a Carlos Andrés Pérez por malversación de fondos. La CSJ admite la petición y solicita el expediente al Tribunal Superior de Salvaguarda [553].

Habeas Corpus a militares del 27-N (Abril). La CSJ declara inconstitucional el procedimiento extraordinario que establece juz-



gar a los militares y civiles comprometidos en el intento de golpe de Estado de esa misma fecha. El decreto conculcaba los derechos a la defensa y a un proceso justo a través de la apertura de un procedimiento extraordinario [553].

Caso de El Amparo (Abril). La Corte Marcial condena a 7 años y 6 meses de presidio, por homicidio intencional, a los cinco militares, 7 DISIP y 4 PTJ, que mataron a 14 campesinos en la población apureña de El Amparo [553].

Encuentro Nacional de la Sociedad Civil (Junio). Se realiza en la UCAB, a convocatoria del Episcopado, el Encuentro Nacional de la Sociedad Civil. Un importante esfuerzo de formular y compartir diagnósticos y propuestas sobre el país que se desea construir [555].

Gobierno transitorio (Julio). Luego de la suspensión de Pérez, por acuerdo unánime del Senado de la República, se conforma un gobierno de transición. Ramón J. Velásquez es designado presidente. Es el primer Presidente democrático no elegido por voto popular. Su nominación se impuso gracias a la opinión pública, a pesar de los "cogollos" [556].

El Drama de las Cárceles (Agosto). Las cárceles viven hechos graves de violencia en su interior. Enfrentamientos armados entre re-

clusos dejan como saldo muertos, mutilados, degollados y heridos. Amnistía Internacional se pronuncia para llevar hasta el final la investigación sobre lo sucedido en el Retén de Catia durante el levantamiento del 27-N [557].

Masacre Yanomamis (Septiembre). En Agosto, 73 Yanomamis que celebraban un rito tradicional, son asesinados con armas de fuego y machetes. La masacre fue perpetrada por Garimpeiros. Los hechos ocurrieron en la región de Haximu, afluente del Orinoco [558].

Entra en Vigencia el IVA (Septiembre, 16). Una de las condiciones que impone Ramón J. Velásquez para hacerse cargo de la presidencia es la aprobación del IVA. Muchas voces alertan sobre el carácter regresivo del impuesto [558].

Sobres y Carro-Bomba (Noviembre). En los meses de julio y agosto se desarrollan actos terroristas en la ciudad de Caracas: sobres-bombas se envían a sendos magistrados de la Alta Corte de Justicia. Explosivos son detonados frente a la Embajada de Colombia y en Fedecámaras. En el estacionamiento del CCCT estalla un carro-bomba. Las investigaciones conducen a las detenciones de autores materiales e intelectuales, y cómplices. Los motivos de los actos terroris-

tas no son claros; se habla de operaciones financieras y bursátiles y de rumores de golpe de Estado de derecha [559].

Elecciones de 1993 (Noviembre). En medio del desprestigio de los partidos y dirigentes políticos, se realizan las elecciones presidenciales el 5 de diciembre. En ellas se estrena un nuevo sistema de elección del parlamento (50% uninominalidad), que trae como consecuencia una conformación variada y compleja del nuevo Congreso [559].

El eclipse de los Derechos Humanos (Diciembre). La organización *Americas Watch* elabora un informe sobre la situación de los DD. HH. El período presidencial de Carlos Andrés Pérez no aprueba la evaluación. Por su parte, Amnistía Internacional describe la situación en Venezuela como "El eclipse de los derechos humanos" [560].

1994

Caldera presidente (Enero). El 5 de diciembre de 1993, con la abstención más alta para elección presidencial, es elegido Rafael Caldera. Los resultados electorales arrojan un cuadro político plural y multipartidista [561].

Intervención del Banco Latino (Abril). Fogade y el BCV decretan la intervención del banco, poniendo en apuros económicos a muchas empresas. El resto del sistema financiero se tambalea. Según las evidencias, la causa es el robo continuado [563].

Chávez indultado (Mayo). El presidente Caldera indulta al comandante Chávez, a otros tres cabecillas y todos los oficiales que participaron en los intentos de golpe el 4 de febrero y 27 de Noviembre de 1992. Los indultados aceptan la gracia presidencial sin condiciones [564].

Conflictos, paros y manifestaciones (Junio). El período de gracia, que se le otorga a todos los presidentes recién elegidos, se agota aceleradamente. Enfrentamientos con el sector laboral, la sociedad civil, empresarial y estudiantil, son muestras claras de ese deterioro [565].

Expulsión de CAP (Julio) El expresidente, una vez recluido en el Retén de El Junquito, es expulsado de las filas de su partido. El CEN de AD toma la medida que debe ser ratificada por el CDN [566].

Renovación constitucional (Julio). En marzo de 1991 se presentó un proyecto de reforma. A raíz de los intentos de golpe de 1992, se vuelve a hablar de una reforma general de la Constitución. El debate gira en torno a si reforma o constituyente, sin concreción alguna [566].

Luces Contra El Hampa (Julio). En mayo, la organización "Luces contra el Hampa" promueve una movilización en Caracas. Se pide a los caraqueños vestirse de amarillo y mantener encendidas las luces de sus vehículos. A los pocos días, la misma organización entrega al Congreso un plan llamado "Mano Dura Contra el Hampa". Es una propuesta claramente excluyente y superficial en su diagnóstico: se coloca el problema de la inseguridad del lado de los barrios e inmigrantes. Los medios de comunicación se hacen eco de estos planteamientos [566].

1995

Ataque a Cararabo (Abril). El 25 de febrero la guerrilla colombiana ataca el puesto fluvial de la Armada venezolana, en las márgenes del río Meta (Apure). Mueren 8 infantes y varios resultan heridos. La respuesta del gobierno es la militarización de la frontera. Son

detenidos arbitrariamente 23 campesinos. Se habla de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada. Se registran atropellos generalizados contra los pobladores [573].

Teatro de Operaciones (Mayo). A raíz del ataque a Cararabo, el Ejecutivo decreta la creación del

Teatro de Operaciones No 1. El comandante del Teatro de Operaciones ejercerá la autoridad del gobierno y del estado en el territorio [574].

II Encuentro de la Sociedad Civil (Julio). Del 23 al 26 de mayo se celebra en la UCAB el II Encuentro Nacional de la Sociedad Civil sobre "Medios de Comunicación y Responsabilidad Ciudadana". Es una buena oportunidad para reflexionar sobre la responsabilidad ética que tienen los medios en el manejo y difusión de información [576].

Apertura petrolera (Agosto). Luego de prolongadas negociaciones, el Congreso, en sesión conjunta del 4 de julio, aprueba el proyecto de "convenios de asociación" con el capital privado para la exploración de nuevas áreas de hidrocarburos. La decisión no fue suficientemente madurada, ante la presión de intereses de diferentes frentes (transnacionales, urgencias financieras del ejecutivo, PDVSA) [577].

José Ignacio Cabrujas (Diciembre) El 22 de octubre muere en Porlamar José Ignacio Cabrujas. Con su desaparición queda un hueco en la conciencia del país, dejando un hilo, apenas perceptible, para seguirle el rastro a la justicia [580].

1996

25 años del MAS (Marzo). En 1971, un grupo disidente del Par-

tido Comunista de Venezuela, conforman el Movimiento al Socialismo bajo la consigna de ser una fuerza que agrupe en su seno "las fuerzas motrices de la revolución en Venezuela". Su proyecto programático de país se inclina rápidamente hacia las mismas dinámicas burocrática-partidistas del bipartidismo [582].

Masacre en La Planta (Diciembre). 25 detenidos en el retén mueren calcinados: la GN, después del conteo rutinario de los detenidos, les hacen entrar en las celdas, algunos se molestan y comienza la protesta. Los guardias arrojan bombas lacrimógenas provocando un incendio. Los candados no fueron quitados, y la tragedia es total [590].

1997

Se divide la Causa R (Abril). A finales de febrero, Andrés Velásquez emite unas declaraciones en contra de la tendencia liderada por Pablo Medina en las que manifiesta la necesidad de tomar distancia [593].

Nuevo régimen de Prestaciones Sociales (Mayo). El 17 de marzo se firman los acuerdos a que llegó la Comisión Tripartita, relativos a seguridad social, prestaciones y política salarial. Las presiones de Fedecámaras tienen éxito. Bajo la promesa de más empleo y mejores salarios, con una óptima seguridad social, minimizan las prestaciones sociales de los trabajadores: se cambian derechos por promesas. Supresión de la cesantía, limitación de la antigüedad y un pacto cupular, son los logros de los acuerdos [594].

Despidos masivos (Agosto). Las promesas de los empresarios se materializan en una oleada de despidos masivos. Los niveles de desempleo llegan al 20%, y los de informalidad 51%. Se emite un

discurso, para lograr un objetivo, y luego hacer todo lo contrario [597].

Ley de Vagos y Maleantes (Noviembre). Después de 41 años de vigencia, la CSJ declara inconstitucional la mencionada ley. El instrumento jurídico derogado fue útil a los gobernantes a la hora de improvisar medidas de seguridad ciudadana [599].

1998

40 años de Democracia (Enero). A 40 años del régimen democrático, son innegables algunos logros: aceptación de algún grado de disidencia, la posibilidad de diálogo, vadear las tentaciones de la violencia sistemática, diversificación de los liderazgos regionales...; pero queda aun mucho por hacer: un sistema electoral confiable, superación de la pobreza endémica, participación ciudadana en los asuntos públicos, una economía productiva, fortalecimiento del Estado e instituciones eficientes [601].

Asamblea Nacional de Educación (Enero). Del 11 al 17 de enero se realiza la Asamblea Nacional de Educación. La temática es muy amplia y variada, lo mismo que las interrogantes y propuestas [601].

Elecciones 8 de Noviembre (Diciembre). En medio de conflictos con el ejército y amenazas de represión, que suscitan temor en la población, se efectúan las elecciones de diputados y senadores y autoridades regionales y locales. El 60% de los electores ejerció su derecho. Las novedades de estas elecciones giran en torno a la automatización del proceso y la despartidización de las mesas electorales [610].

1999

Chávez Presidente (Enero). El 6 de diciembre de 1998 es elegido Hugo Chávez, con 56% de los votos. El nuevo Presidente instala de inmediato una comisión para la constituyente. El nuevo país político se caracteriza por una mayor pluralidad política, mayor politización de la sociedad y la puesta en marcha de la construcción de una nueva hegemonía política [611].

Pronunciamiento de la Corte Suprema (Marzo). El tema de la constituyente está en el centro del debate durante el mes de enero. La polémica gira en torno a una reforma constitucional o un referéndum para la conformación de la asamblea constituyente. Se resuelve el asunto: el poder originario no se pierde y, por tanto, el pueblo puede otorgar directamente el poder vía de referéndum, para una nueva constitución [612].

Bases del Referéndum (Mayo). Hugo Chávez elabora unas bases para la consulta referendaria. Al ser consultado el Alto Tribunal, ordena al CNE reformular las bases presidenciales de manera que quede claro que la soberanía reside en el pueblo y no en el Presidente [614].

Referéndum por la Constituyente (Junio). El 25 de abril se lleva a cabo el referéndum. La opción por el Sí obtuvo 92,36%, mientras que el No un 7,64% para la primera pregunta. De igual modo, la opción por el Sí se impone en la segunda pregunta. Lo llamativo de esta jornada es el alto nivel de abstención: 62,16% [615].

Elección de Constituyentistas (Septiembre). En julio se realizan las escogencias de los que conformarán la Asamblea Nacional Constituyente. La alianza en torno a Chávez se alza con la mayoría (obtienen 119 de los 128 pue-

tos). La ANC se instala el 2 de agosto en el Aula Magna de la UCV, siendo Luis Miquilena, su presidente, e Isaías Rodríguez y Aristóbulo Istúriz, 1er. y 2do. vicepresidentes, respectivamente. Chávez presenta su proyecto de constitución a la ANC. Ésta aprueba su reglamento y decreta la vigencia de la constitución de 1961 mientras no colide con sus actuaciones. De igual modo, decreta emergencia de los poderes públicos. En las discusiones se evidencia que no existe uniformidad u obediencia ciega al dictado presidencial [618].

Libertad de Expresión (Noviembre). Dentro de los debates de la ANC sale el tema de la libertad de expresión, derecho a la información veraz y derecho a réplica. Se recuerda el fracaso de reforma constitucional de 1992 al tocar esos puntos, por la beligerancia de los dueños de medios de comunicación [619].

2000

Aprobada Nueva Constitución (Enero). El 15 de diciembre se realiza el referéndum para aprobar la nueva constitución. El Sí obtiene el 71,78% de los votos. El No obtiene el 28,22%. El margen de abstención es de 55,6%. El espíritu dominante previo al referéndum es la desunión y la descalificación mutua [621].

Tragedia de Vargas (Enero). Tempestuosas lluvias de gran intensidad caen sobre el país. El 16 de diciembre se generan aludes torrenciales de barro y rocas que desbordan el litoral central y algunas zonas de Caracas. En el interior del país se dan escenas semejantes: desbordamientos de ríos, de represas e inundaciones. Miles de damnificados son rescatados por la logística de la FAN, el Gobierno Nacional, el empresariado y personas particulares. Miles de



voluntarios se dieron a la tarea de crear centros de acopio de alimentos y ropas, otros se dedicaban a prestar servicios en los centros de recepción de damnificados. En días posteriores, se denuncian ejecuciones extrajudiciales practicadas por funcionarios policiales y militares [621].

LOPNA (Mayo) Desde el 1o de abril entra en vigencia la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, como expresión concreta de la voluntad de incorporar cambios auténticamente radicales en la manera de concebir y tratar a la infancia en nuestro país [624].

Suspensión de elecciones (Julio). COFAVIC y "Queremos Elegir" introducen demandas ante el TSJ por inexistencia del derecho a la información. Tres días antes de las elecciones, programadas originalmente para el 28 de mayo, el TSJ, tras una audiencia pública y oral, suspende los comicios. El CNE admite la imposibilidad técnica de realizar las elecciones [626].

Rumor de Sables (Agosto). El cap. Luis Morales García (GN) graba una proclama en la que solicita la renuncia de Chávez como presidente y hace redactar un decreto que, de por sí, va más allá de una petición de renuncia y de un actuar aislado. El video no se transmite, sino que es entregado al Ministro de la Defensa. El capitán es dado de baja [627].

Elecciones (Septiembre). El 30 de julio se efectúan las elecciones, legitimándose todos los poderes

legislativos y ejecutivos. Chávez triunfa sobre Francisco Arías Cárdenas con el 56% de los sufragios expresados. Se pensó que el retraso de las megaelecciones afectaría seriamente las posibilidades de triunfo del chavismo. El efecto fue, sin embargo, contrario [628].

2001

Primera Sesión del Concilio Plenario de Venezuela (Enero). Después de una larga y cuidadosa preparación, el 26 de noviembre se abre el Concilio con una celebración eucarística presidida por el Cardenal Medina. Asistieron unas 7 mil personas. En horas de la tarde se trasladan a las instalaciones de la UCAB para el inicio de las deliberaciones. El viernes 1 de diciembre concluye la primera sesión [631].

Patrimonio de la Humanidad (Enero). El 30 de noviembre la UNESCO, después de realizados los trámites y evaluaciones necesarias, declara a la Ciudad Universitaria de Caracas patrimonio de la Humanidad, "lo cual significa que pertenece a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados" [631].

Ministro de la Defensa (Marzo). El 3 de febrero el Presidente nombra a José Vicente Rangel como nuevo ministro de la defensa. En la existencia de vida democrática es la primera vez que un civil ocupa la cartera de defensa. Acto novedoso largamente esperado [632].

Ausencias sentidas (Abril). Mueren Arturo Uslar Pietri, comprometido con la modernidad del país; Juan Liscano, desde la cultura y la política participó en muchos esfuerzos por superar el problema social; el Card. José Ali Lebrún, hombre querido, dialogante y respetuoso, auténtico pastor que deja importantes enseñanzas para nuestra iglesia [633].

Toma de la UCV (Mayo). El 28 de marzo un grupo de estudiantes y empleados toman el salón de sesiones de su Consejo Universitario. Los tomistas declaran a la UCV en Asamblea Constituyente Originaria, desconociendo a las autoridades rectorales. Personeros de las esferas gubernamentales se mezclan en el conflicto [634].

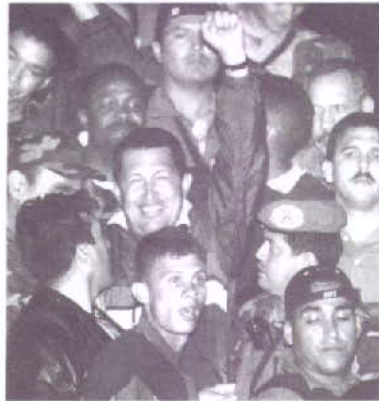
Otra Ausencia (Julio) El día 13 de mayo muere el escritor Salvador Garmendia, uno de los intelectuales de mayor solidez en el siglo XX venezolano [636].

2002

Protestas de la sociedad civil (Enero). Con motivo de la celebración del 23 de enero, sectores de la oposición convocan a una marcha, con una asistencia considerable, en la que expresan su rechazo al Presidente y a la conducción de los partidos del Pacto de Punto Fijo [641].

El Coronel Soto (Marzo). En medio del foro "Voces de la Democracia", en el hotel Hilton, se presenta el Coronel Pedro Soto, quien se pronuncia públicamente en contra del Presidente. Señaló, además, que el 75% de la Fuerza Armada está contra Chávez. La policía militar intenta detenerlo, los asistentes lo impiden y lo escoltan a la plaza Altamira. Al tener conocimiento del hecho, partidarios del gobierno se concentran en Miraflores [642].

Acuerdo CTV - Fedecámaras (Abril). Un pacto de gobernabilidad ante la crisis del país es preparado por la CTV y Fedecámaras, quienes convocan a la sociedad civil y a la Iglesia. La firma del pacto es calificada como "contra natura", una especie de actualización del Pacto de Punto Fijo [643].



Abril del 11 al 14 (Mayo). En un ambiente de creciente confrontación, visceral y nada dialogante, tanto de parte de la oposición como del gobierno, sobresaliendo el conflicto en PDVSA y la huelga nacional convocada por la CTV con el apoyo de Fedecámaras y la mayoría de los medios de comunicación, se convoca a una manifestación que desde el Parque del Este culmina en la sede de PDVSA Chuao. Una vez llegados al lugar de concentración, líderes irresponsables reconducen la marcha hacia Miraflores, pese al peligro que implicaba dirigir a los marchantes hacia el palacio presidencial. A pocas cuadras, partidarios del gobierno se concentraron en la sede, dispuestos a defenderla como un bastión de honor. Se obnubiló la razón y se le abrieron las puertas a la muerte, al pánico, al terror y al caos. Oficiales de los distintos componentes de la Fuerza Armada desfilan frente a las cámaras de televisión, en clara actitud de desobediencia, solicitando la renuncia del Presidente. Oficiales de alto rango conminan al Presidente a dejar el palacio, y es recluido en La Orchila. El presidente de Fedecámaras, Pedro Carmo-

na Estanga, es presentado como el nuevo presidente. En su juramentación presenta un decreto del gobierno de transición en el que se abolía la constitución vigente, se concentraba todo el poder en el Presidente, se anulaba el Congreso, se hacía posible la destitución de alcaldes y gobernadores, se cambia el nombre de la República, se anulan compromisos internacionales y 47 leyes realizadas en el marco de la ley habilitante. No se hicieron esperar allanamientos y detenciones de personeros del régimen depuesto. Movilizaciones de ciudadanos de los sectores empobrecidos del país, en conjunción con militares leales a Chávez, logran la restitución de la democracia [644].

Apure y Amazonas en emergencia (Agosto). Torrenciales lluvias provocan serias inundaciones en Amazonas y el Alto Apure; en este último, el saldo es de miles de damnificados. Un vez más los venezolanos dan muestra de solidaridad: se organizan centro de acopio de alimentos, agua potable y ropas, así como donativos [647].

Plaza Francia (Noviembre). Desde el 22 de octubre, un grupo de 11 oficiales de la Fuerza Armada, comandados por el General Enrique Medina Gómez, se concentran en la plaza Francia para solicitar la renuncia del Presidente, manifestando que no se irían hasta que el presidente Chávez renunciara. Más de 250 oficiales y suboficiales, activos y retirados, se incorporaron a la plaza [649].

Evidentemente una presentación de este tipo adolece, por lo restringido del espacio, de una pormenorización de los eventos que han marcado nuestra vida nacional. Queda en manos del lector poder identificar las constantes que emergen de los mismos, para una mayor comprensión del camino recorrido y del que nos falta por recorrer.

.....
* Miembro del Consejo de Redacción de SIC

Índice año 2003

COMENTARIOS

N° 651, pp. 18 y 31.

- Los muertos ajenos.
- Navidad estrellada.
- Voces de la calle, que hablan por sí solas.
- Seguridad privada o pública.

N° 652, pp. 64 y 79.

- Superación revolucionaria de Parménides.
- Monitoreando a Caracas, La odalisca desaliñada.
- Diferencias en la Aldea Global de 2003.
- Manipulación judicial.

N° 653, pp. 114 y 129.

- Hoy a nosotros, mañana a quién.
- Cárceles: estaban advertidos.
- El sexo explotado.

N° 654, pp. 162-175.

- Janet Kelly: In memoriam.
- Monseñor Tauran
- ¿Cuántos misiles tiene el Vaticano?.
- En memoria del pastor cubano-venezolano, Mons. Boza.

N° 655, pp. 210 y 223.

- Los derechos de los trabajadores también son Derechos Humanos.
- Alto Apure: zona de barbarie.
- La Iglesia venezolana y el grano de Mostaza.
- Genéricamente hipócritas.

N° 656, pp. 258 y 271.

- Cárceles: un buen signo, la Unión.
- Venezuela "Competitiva".
- Más Amenazas contra Cofavic.
- "Papi: mi mamá te engaña".

N° 657, pp. 306 y 319.

- Día del periodista: un nuevo premio al valor.
- Monseñor Ignacio Velasco.
- Avec recurre a la opinión pública.

- Pedro Poveda: más que un educador...

N° 658, pp. 354 y 367.

- El terror armamentista.
- Vivan las rocolas: el despecho por la música selecta.
- Foro por la Vida condena asesinato de defensor de derechos humanos.

N° 659, pp. 402 y 415.

- De médicos y políticos.
- Una bomba de tiempo.
- La Fundación La Salle en su Cincuentenario: relevo en la presidencia.

DOCUMENTOS

N° 652, pp. 74-76.

Trabajar por la Paz
(Episcopado Venezolano)

N° 652, pp. 77-78.

Mensaje a la vida Consagrada en Venezuela en su día mundial.
(Comisión Episcopal de la Vida Consagrada)

N° 653, pp.125-128.

Declaración contra la violencia, por la paz y la democracia en Venezuela. (Mesa de Negociación y Acuerdos)

N° 654, pp.173-175.

Preacuerdo entre la representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática. (Mesa de Negociación y Acuerdos)

N° 655, p. 221.

Comunicado del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA

N° 655, p. 222.

Carta de la Santa Sede a Fidel Castro.

N° 656, pp. 267- 270.

Acuerdo entre la representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman.

N° 657, p.302.

Comunicado de Fe y Alegría.

N° 657, pp. 295-297. Comunicado de Arzobispos y Obispos de Venezuela.

La paz: camino para una verdadera democracia.

N° 657, pp. 317-319.

Los refugiados en el pensamiento de la Iglesia.

(Alfredo Infante, S.J.)

N° 658, pp. 360-361.

Sentencia de la Sala Constitucional mediante la cual se designan los miembros del CNE.

N° 658, pp. 362-366.

Resolución del Consejo Nacional Electoral rechazando las firmas Consignadas el 20 de agosto para solicitar Referéndum Revocatorio Presidencial.

N° 659, pp. 408-411.

Ya basta de impunidad.

(Equipo de Pastoral del Alto Apure)

N° 659, pp. 412-414.

Carta Pastoral al pueblo de Dios con motivo del Pontificado de Su Santidad Juan Pablo II. (Conferencia Episcopal Venezolana)

N° 660, pp. 466-471

La Fundación Centro Gumilla propone al país.

DOSSIER

Nº 651, pp. 19-30.

Venezuela, entre el radicalismo y la negociación.
Arturo Sosa, S.J.

Nº 652, pp. 67-73.

Religión, violencia y reconciliación:
El servicio de la reconciliación
Jesús María Alemany, S.J.

Nº 653, pp. 115-119.

La (c)omisión de la verdad.
Ligia Bolívar O.

Nº 653, pp. 120-125.

Venezuela, crisis y medios:
Lecturas desde el derecho a la información y a la comunicación.
Andrés Cañizález.

Nº 654, pp. 163-172.

Política, justicia y desarrollo.
José Virtuoso, S.J.

Nº 655, pp. 211-220.

La coyuntura Venezolana.
Trapiche, historia y futuro.
Arturo Sosa, S.J.

Nº 656, pp. 259-266.

Pobre oposición, tan lejos de la pobreza. Foro con Alejandro de Armas. *Sebastián de la Nuez.*

Nº 657, pp. 307-312.

Una aproximación a la movilidad humana colombo-venezolana.
Alfredo Infante, S.J.

Nº 657, pp. 312-316.

Derechos Humanos de los refugiados en Venezuela.
Bárbara Nava.

Nº 658, pp. 355-359.

Asignatura pendiente:
Diccionario nuevo.
Foro con Eduardo Fernández, Julio Borges y Felipe Mujica.
Sebastián de la Nuez.

Nº 659, pp. 403-407.

Hay que construir inclusión.
Foro con Alfredo Padilla.
Sebastián de la Nuez.

Nº 652, pp. 50-51.

La prueba de solidaridad.

Nº 653, pp. 98-99.

La soledad de Estados Unidos.

Nº 654, pp. 146-147.

En búsqueda del sentido de lo político.

Nº 655, pp. 194-195.

No concentrar el país sino diseminarlo.

Nº 656, pp. 242-243.

Ni irresponsabilidad, ni estatismo.

Nº 657, pp. 290-291.

No basta.

Nº 658, pp. 338-339.

Carrera con obstáculos.

Nº 659, pp. 386-387.

El Papa y su Curia.

Nº 660, pp. 434-435

65 años, acompañando al país.

Nº 660, pp. 437-441

Contra la dictadura

ENTREVISTAS

Nº 651, pp. 7-9.

La mesa de Negociación ¿Un Milagro?. Entrevista con Alejandro Armas.
Mercedes Pulido de Briceno.

Nº 652, pp. 55-58.

La tarea de construir el centro político. Entrevista con Rafael Simón Jiménez.
Andrés Cañizález.

Nº 654, pp. 157-161.

El país posible en una propuesta. Entrevista con Luis Pedro España.
Sebastián de la Nuez.

Nº 658, pp. 343-350.

50 años de la UCAB. Una universidad madura para enfrentar tiempos Tempestuosos. Entrevista con el rector Luis Ugalde, S.J. *Jesús María Aguirre, S.J.*

HORA INTERNACIONAL

Nº 651, pp. 44-45.

- Las Américas a la Hora de Lula.
- Venezuela, problema mundial.
- Preparativos de guerra y llamados por la paz.

Nº 652, pp. 92-93.

La creciente influencia de Brasil en Sudamérica. *Alejandro Mendible Z.*

Nº 653, pp. 140-141.

Estallido de una guerra anunciada. Estados Unidos, Irak y el Mundo. Panorama económico sombrío. Divisiones entre países europeos. Latinoamérica inmersa en el conflicto mundial.

Nº 654, pp. 188-189.

Dilemas de la post-guerra de Irak. Efectos en Europa y Medio Oriente.

Nº 655, pp. 235-237.

Provisoriedad en las Relaciones Internacionales. Venezuela, sus Vecinos y sus "amigos" externos. El gran juego hemisférico: Lula y Bush. Cuba: Desmanes inexplicables. Argentina y Paraguay en Elecciones. Irak: de la guerra a la reconstrucción. Corea discola. Israel y Palestina: nuevos rayos de esperanza.

Nº 656, pp. 284-285.

Éxitos dudosos en las relaciones hemisféricas. América: problemas Nacionales y regionales. Estados Unidos y el mundo: conflictos y consensos. Medio Oriente: Nuevos intentos de paz.

Nº 657, pp. 331-333.

Unilateralismo persistente. Posturas imperiales contraproducentes. La crisis del globalismo neoliberal. ¿"Las cosas vuelven al lugar de donde salieron"? "Hoja de ruta" para Israel e Ismael.

Nº 658, pp. 379-381.

Realidad social contra ambiciones voluntaristas. A partir de Irak: ¿Imperio o Cooperación?. Latinoamérica: impulsos de Centro-Izquierda. Fundamental: los Derechos Humanos.

Nº 659, pp. 428-429.

Cumbre Nacional de la Sociedad de la Información. La brecha Digital. Derechos Humanos y Sociedad de la Información.

Nº 660, pp. 552-554. *Boersner,*

Demetrio. Las relaciones internacionales de Venezuela.

Nº 660, pp. 555-557 *Mendible,*

Alejandro. Unidad y diversidad de América Latina.

EDITORIALES

Nº 651, pp. 2-3.

Dos países que suman medio país.

Nº 660, pp. 558-560 *Cardozo, Elsa*. De Estado y para la sociedad: una nueva política exterior. hacia Colombia.

VIDA NACIONAL

Nº 651, pp. 46-48.

Paros y manifestaciones. La violencia se enseorea en el país. El combustible del paro. Gobernabilidad, legalidad e institucionalidad. La Policía Metropolitana (PM). Mesa de Negociación y presencia internacional.

Nº 652, pp. 94-95.

El Paro. Las convocatorias. El firmazo. La violencia no está ausente. Control de cambios y de precios.

Nº 653, pp. 140-141.

Secuelas del paro. El gobierno se cobra el paro. Detenciones y clandestinidad. Terrorismo y violencia. Control de cambios y de precios.

Nº 654, pp. 190-192.

Oposición y gobierno sin encontrarse mientras el país se deteriora. La autocrítica de la Coordinadora y los presos políticos. Proyectos de leyes punitivas. Cadivi, PDVSA y la situación económica. Los sistemas judicial y carcelario en crisis. La guerra de Irak y el gobierno. La guerrilla en la frontera y los DD.HH.

Nº 655, pp. 238-240.

Entre desacuerdos y tensiones. El terrorismo y la violencia. El acuerdo fallido en la Mesa de Negociaciones. Ambiente económico y salario mínimo. Cambio ministerial en Cordiplan. Marchas del 1º de Mayo.

Nº 656, pp. 286-288.

Acuerdo a puerto, mesa a pique. El Catiazo. La AN va cerrando el cerco. Sin CNE no hay elecciones.

Nº 657, pp. 334-336.

El CNE: entre la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia. El Petarazo. Sigue la violencia. Asamblea Nacional. Ejecutivo. Economía. Partidos. Han llegado los cubanos.

Nº 658, pp. 382-384.

El referéndum revocatorio cataliza el ambiente. Las visiones sobre

el revocatorio. Oposición y gobierno frente al revocatorio. El nombramiento del CNE. Actividades de Gobierno y oposición frente al referéndum. Las firmas negadas.

Nº 659, pp. 430-432.

El CNE, el revocatorio y su normativa. Las normas para el referéndum. Revocatorios. Siguen las escaramuzas y tensiones en la AN. Conflictos presidenciales. La Corte de los Contencioso-Administrativo a la mira. Invasiones, desalojos y explosiones. Nombramientos y separación en el gobierno. Datos económicos.

Nº 660, pp. 562-569

Machado, Jesús. Síntesis de la Vida Nacional 1987-2002.

ARTÍCULOS

Aguirre, Jesús María.

Hacia una comprensión de la Venezuela contemporánea. Nº 660, pp. 537-541.

Arrieta A., José. Ignacio

Ley Orgánica de Seguridad Social: Un cascarón costoso. Nº 656, pp.244-248.
La encrucijada del sindicalismo Nº 660, pp. 510-516.

Balleis, Peter.

Movimiento democrático global contra la guerra en Iraq. Nº 656, pp.276-277.

Barcia, José.

Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en Venezuela. Nº660, pp. 488-490.

Bisbal, Marcelino.

La cultura al encuentro de la economía. Nº 654, pp. 153-156.

Boersner, Demetrio.

Crisis nacional y amigos extranjeros. Nº 651, p. 52-54.

Crisis nacional y amigos extranjeros. Nº 651, p. 52-54.
Las relaciones internacionales de Venezuela. Nº660, pp. 552-554.

Cardozo, Elsa.

Venezuela y Colombia: La (im)posibilidad de una agenda común. Nº 657, pp. 292-294.

De Estado y para la sociedad:

una nueva política exterior hacia Colombia. Nº 660, pp. 558-560.

Chacón, Alma/Casal, Jesús María. Evolución del Sistema Judicial venezolano.

Nº 660, pp. 446-452.

Compañía de Jesús, Quito.

Conclusiones Seminario. Otro desarrollo es posible, otra integración es posible 2003, pp. 351-353.

Delgado Flores, Carlos.

Las políticas de Estado para el fomento del libro y la lectura. Nº 657, p.301.

Di Trolio, Susana.

La reconstrucción institucional en Venezuela. Nº 660, pp. 483-487.

Duplá, Francisco Javier.

¿Educar para Venezuela o educar para el gobierno?. Nº 660, pp. 521-526.

Espinasa, Ramón.

Integración energética hemisférica. Una estrategia en la que todas las partes ganan. Nº 655, pp. 208-209.
Auge y declinación de PDVSA 1990-2003. Nº 657, pp. 305-307.
Desempeño Fiscal 1989-2003. Nº 659, pp. 444-447.
Auge y declinación del ingreso fiscal petrolero 1950- 2003. Nº660, pp. 473-478.

García Larralde, Humberto.

¿Adónde va la integración colombo-venezolana. Nº 660,pp. 492-498.

Giuliani, Fernando.

Mirando al barrio. Nº 660, pp. 517-519.

González, Miguel/Vathroder, Klaus.

¿Y el ganador es...? Preguntas después de Cancún Nº 659, pp. 448-449.

Gutiérrez., Edgard J.

¿Es el revocatorio una novedad en Venezuela?. Nº 659, pp.391-393.

Hernández, Luis Ovando

La epifanía del Dios niño. Nº 651, pp.32-33.
La mesa eucarística.

Nº 653, pp. 134-135.
(eclesial). Poder para destruir,
poder para compartir.
Nº 655, pp. 224-229.
El quehacer teológico
de la Revista SIC.
Nº 660, pp. 456-550.

Larraín, Sara.
Energía y recursos naturales:
Las Lecciones de Bolivia.
Nº 659, pp. 419-420.

Lazcano, Joseba.
Fe y Alegría de Vélaz a hoy.
Nº 660, pp. 527-531.

Lusverti, Carlos F.
Quebrantamiento del Estado
de Derecho. Nº 655, pp. 196-199.
Machado, Jesús.
Síntesis de la Vida Nacional
1987-2002. Nº 660, pp. 562-569.

Manzano, Osmel.
Petróleo: ¿dónde estábamos?.
Nº 653, pp. 111-113
Tres ideas que merecen
replantearse en el pensamiento
petrolero. Nº 660, pp. 479-482.

Marlín, Carlos.
Mito y verdad científica en
clonación animal y humana.
Nº 657, pp. 320-322.

Marquegui, Antón.
Sala de profesores:
Vertientes de la jubilación.
Nº 653, pp. 130-133.

Martínez de Toda, José.
La comunicación de la iglesia
en momentos de escándalo.
Nº 654, pp. 176-180.

Mendible Z., Alejandro.
La creciente influencia de Brasil
en Sudamérica.
Nº 652, pp. 92-93.
Brasil: ¿Un imperialismo cordial?.
Nº 656, pp. 249-250.
Unidad y diversidad
de América Latina.
Nº 660, pp. 555-557.

Monaldi, Francisco J.
Instituciones y gobernabilidad
democrática en Venezuela
1958-2003. Nº 660, pp. 459-462.

Modolell González, Juan Luis.
Permiso del aborto como
problema en Venezuela.
Nº 659, pp. 436-438.

Noria, Omar.
El sufragio como función pública.
Nº 660, pp. 462-465.

Peraza, Arturo.
Síntesis política de un año
muy complejo. Nº 651, pp. 4-6.

Pérez, Apolinar.
La comunidad de Catuche:
Proyecto y lucha.
Nº 652, pp. 83-85.
La Cogestión: un medio
para el ejercicio de la Ciudadanía.
Nº 659, pp. 416-418.

Purroy, Miguel Angel.
Impacto económico del paro cívico
Nº 651, pp. 10-14.
Revolución destructora.
Nº 656, pp. 254-257.

Pulido de Briceño, Mercedes.
2002: Deterioro, conflictividad
y alternativas.
Nº 652, pp. 80-82.
11 de abril, un año después:
El año en que aprendimos en
peligro.
Nº 653, pp. 107-110.

Rangel Guerrero, Christi.
Agonía de los gobiernos
territoriales en Venezuela.
Nº 655, pp. 204-207.
El futuro del federalismo
venezolano.
Nº 660, pp. 453-458.

Rico, Rodolfo A.
Chavismo partidista, chavismo
popular y masismo.
Nº 659, pp. 394-395.

Ríos Álvarez, Félix.
Lo paranormal o el dilema
de la integración social.
Nº 655, pp. 200-203.

Rojas Guardia, Armando.
Un cristiano dialoga con James
Hillman y la psicología profunda.
Nº 657, pp. 323-325.

Rossi Guerrero, Félix.
Venezuela y la OPEP.
Nº 656, pp. 251-253.

Sanjuán, Ana María.
¿Violencia política en Venezuela?.
Algunas reflexiones preliminares.
Nº 654, pp. 148-152.

Sosa A., Arturo.
Sortear democráticamente los
obstáculos antidemocráticos.
Nº 660, pp. 443-445.

Trigo, Pedro.
Cristianos divergentes.
Nº 653, pp. 100-103.

De la servidumbre al servicio,
Nº 657, pp. 298-300.
Concilio Plenario Venezolano:
cuarta sesión.
Nº 658, pp. 370-373.

Vathróder, Klaus
Crisis Eterna de la Deuda Externa
en América Latina.
Nº 651, pp. 15-17.

Vielma Mora, José Gregorio.
Integración colombo-venezolana.
El camino es cambiar de camino.
Nº 658, pp. 340-342.

Virtuoso, José.
¿Qué justicia buscamos los
jesuitas en Venezuela?.
Nº 660, pp. 506-509.

Vivanco C., Francisco.
Efectos previsibles del Control
Cambiario.
Nº 652, p. 63.
Veinte y cinco años
produciendo pobres.
Nº 660, pp. 499-503.

Wulff H., Francisco J.
El arte de subsistir. Ideas
prácticas para enfrentar la crisis.
Nº 652, pp. 59-62.

Wyszenbach, Jean Pierre.
PROVEA:
Situación de los Derechos
Humanos en Venezuela.
Nº 651, pp. 34-38.
Postulaciones de la Red de
Apoyo: Premios Monseñor
Romero.
Nº 652, pp. 86-87. Derechos
Humanos y la palabra de Dios.
Nº 656, pp. 272-275.
Olimpiadas de preescolar.
Nº 658, pp. 368-369.
Treinta años por La Vega.
Nº 660, pp. 532-535.

Zapata, Martín.
Los cristianos en la política.
Nº 653, pp. 104-106.

Cultura

Aguirre, Jesús María.
El anti-padrecito. Nº 653, p. 137.
El desembarcadero de Fernando
Vallejo, Nº 657, p. 327.
Hacia una comprensión
de la Venezuela contemporánea.
Nº 660, pp. 537-541.

Bisbal, Marcelino.
Cuando el periodismo es la
excusa...para hacer literatura:

Javier Cercas y Arturo Pérez Reverte.
Nº 653, p. 136.
La cultura al encuentro de la economía.
Nº 654, pp. 153-156.

Celada, J.L.
"Lugares comunes". Nº 651, p. 41.
Hable con ella. Nº 652, p. 89.
El pianista. Nº 654, p. 185.
La ciudad de Dios. Nº 657, p. 328.
Conatel interviene equipos de Globovisión. Nº 659, p. 473

Dupla, Javier.
Educar para la vida, según Gabriel García Márquez.
Nº 651, p. 40.
¿Educar para Venezuela o educar para el gobierno?.
Nº 660, pp.
Editorial El Pueblo.
Serie Los Baqueanos.
Nº 656, p.281.
El arte revolucionario e involucionario.
Nº 656, p.282.
El pensador Paul Ricoeur.
Nº 658, pp. 376.

Hernández, Luis Ovando.
El quehacer teológico en la revista SIC. Nº 660, pp. 546-550.

Infante, Alfredo.
Guerra, espectáculo y solidaridad. Nº 653, p. 233.
La indignación de un televidente.
Nº 658, pp. 377-378.

Lazcano, Joseba.
Fe y Alegría de Vélaz a hoy.
Nº 660, pp. 527-531.

L. González-Carvajal/Dinnbier Ignacio. Dos libros para tiempos conciliares. Nº 655, pp. 231-232.

Oleada, Ricardo.
Los lunes al sol. Nº 659, p. 426.

P.E.P.
Escritos esenciales.
Nº 659, p. 472

Silva, Narsa.
Buscando Padre.
Nº 652, p. 88.

Torres, Fidel.
Nunca me echo p' atrás.
Nº 656, p. 280.

Wyssenbach, Jean Pierre.
Treinta años por La Vega.
Nº 660, pp. 532-535.

Zapata, Martín.
En el mercado de Dios, un Dios más allá del mercado.
Nº 654, p. 185.

Economía

Barcia, José.
Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en Venezuela.
Nº660, pp. 488-490.

Bisbal, Marcelino.
La cultura al encuentro de la economía. Nº 654, pp. 153-156.

Compañía de Jesús, Quito.
Conclusiones Seminario.
Otro desarrollo es posible, otra integración es posible 2003, pp. 351-353.

Delgado Flores, Carlos.
Las políticas de Estado para el fomento del libro y la lectura.
Nº 657, p.301.

Di Trolío, Susana.
La reconstrucción institucional en Venezuela. Nº 660, pp.483-487.

Espinasa, Ramón.
Integración energética hemisférica. Una estrategia en la que todas las partes ganan.
Nº 655, pp. 208-209.
Auge y declinación de PDVSA 1990-2003.
Nº 657, pp. 305-307.
Desempeño Fiscal 1989-2003.
Nº 659, pp. 444-447.
Auge y declinación del ingreso fiscal petrolero 1950 -2003.
Nº660, pp. 473-478.

García Larralde, Humberto.
¿Adónde va la integración colombo-venezolana.
Nº 660, pp. 492-498.

González, Miguel/Vathroder, Klaus.
¿Y el ganador es...? Preguntas después de Cancún
Nº 659, pp. 448-449.

Manzano, Osmel.
Petróleo: ¿dónde estábamos?
Nº 653, pp. 111-113.
Tres ideas que merecen replantearse en el pensamiento petrolero.
Nº 660, pp. 479-482.

Purroy, Miguel Ángel.
Impacto económico del paro cívico.
Nº 651, pp.10-14.
Revolución destructora.
Nº 656, pp. 254-257.

Rangel Guerrero, Christi.
Agonía de los gobiernos territoriales en Venezuela.
Nº 655, pp. 204-207.

Vathroder, Klaus
Crisis Eterna de la Deuda Externa en América Latina.
Nº 651, pp. 15-17.

Vivancos C., Francisco.
Efectos previsibles del Control Cambiario.
Nº 652, p. 63.
Veinte y cinco años produciendo pobres. Nº 660, pp. 499-503.

Wulff H., Francisco J.
El arte de subsistir. Ideas prácticas para enfrentar la crisis.
Nº652, 59-62.

Iglesia/Religión

Aguirre, Jesús María.
El P. Gustavo Gutiérrez Merino, O.P. Premio de Comunicación y humanidades 2003.
Nº 655, p. 230.

Comunicado del Arzobispado de Caracas. Fallece el Cardenal Ignacio Velasco. Nº 657, p. 326.

El pontificado de los records. La acción de Juan Pablo II en números. Nº 659, pp. 421-422.

Falleció Monseñor Pío Bello.
Nº 658, pp. 374-375.

Hernández, Luis Ovando
La mesa eucarística.
Nº 653, pp. 134-135.
"A esperanza dos pobres vive"
(La esperanza de los pobres vive"). Nº 656, pp. 278-279.

La Conferencia Episcopal y su llamado al diálogo y la concordia. Fallecimiento de Mons. Francisco J. Iturriza, Obispo Emérito de Coro. Nº 651, p. 39.

Los medios de comunicación social al servicio de la auténtica paz. Nº 654, pp. 181-183.

Posición episcopal ante los últimos acontecimientos.
Nº 659, p. 471.

Wyssenbach, Jean Pierre.
Postulaciones de la Red de Apoyo: Premios Monseñor Romero. Nº 652, pp. 86-87.

Informática (En red)

Aguirre, Jesús María.

Links sobre conflictos y procesos de pacificación. N° 653, p. 139.

Crudele, Felipe; Roche, José Manuel y otros.

Estadísticas Sociales e Información afín. N° 652, pp. 90-91.

Glosario en línea de términos religiosos para periodistas. N° 656, p. 283.

"Los newgroups políticos". N° 651, p. 42.

Primer Congreso Latinoamericano sobre Iglesia e informática. N° 655, p. 234.

Rodríguez Salazar, Judith.

Links sobre Derechos Humanos. N° 657, pp. 329-330.

Vathroder, Klaus.

Dos portales para organizaciones sociales. N° 654, pp. 186-187.

Fuentes de información sobre el comercio y El AICA en América Latina. N° 659, p. 475.

Política

Arrieta A., José. Ignacio

Ley Orgánica de Seguridad Social: Un cascarón costoso. N° 656, pp.244-248.
La encrucijada del sindicalismo N° 660, pp. 510-516.

Boersner, Demetrio.

Crisis nacional y amigos extranjeros. N° 651, p. 52-54.

Cardozo, Elsa.

Venezuela y Colombia: La (im)posibilidad de una agenda común. N° 657, pp. 292-294.

Chacón, Alma/Casal, Jesús María.

Evolución del Sistema Judicial venezolano. N° 660, pp. 446-452.

Gutiérrez., Edgard J.

¿Es el revocatorio una novedad en Venezuela?. N° 659, pp.391-393.

Lusverti, Carlos F.

Quebrantamiento del Estado de Derecho. N° 655, pp. 196-199.

Mendible Z., Alejandro.

La creciente influencia de Brasil

en Sudamérica. N° 652, pp. 92-93.
Brasil: ¿Un imperialismo cordial?. N° 656, pp. 249-250.

Modolell González, Juan Luis.

Permiso del aborto como problema en Venezuela. N° 659, pp. 436-438.

Monaldi, Francisco J.

Instituciones y gobernabilidad democrática en Venezuela 1958-2003. N° 660, pp. 459-462.

Noria, Omar.

El sufragio como función pública. N° 660, pp. 462-465.

Peraza, Arturo.

Síntesis política de un año muy complejo. N° 651, pp. 4-6.

Pulido de Briceño, Mercedes.

2002: Deterioro, conflictividad y alternativas. N° 652, pp. 80-82.
11 de abril, un año después: El año en que aprendimos en peligro. N° 653, pp. 107-110

Rangel Guerrero, Christi.

Agonía de los gobiernos territoriales en Venezuela. N° 655, pp. 204-207.
El futuro del federalismo venezolano. N° 660, pp. 453-458.

Rico, Rodolfo A.

Chavismo partidista, chavismo popular y masismo. N° 659, pp. 394-395.

Ríos Álvarez, Félix.

Lo paranormal o el dilema de la integración social. N° 655, pp. 200-203.

Rossi Guerrero, Félix.

Venezuela y la OPEP. N° 656, pp. 251-253.

Sanjuán, Ana María.

¿Violencia política en Venezuela?. Algunas reflexiones preliminares. N° 654, pp. 148-152.

Sosa A., Arturo.

Sortear democráticamente los obstáculos antidemocráticos. N° 660, pp. 443-445.

Trigo, Pedro.

Cristianos divergentes. N° 653, pp. 100-103.
De la servidumbre al servicio, N° 657. pp. 298-300.

Zapata, Martín.

Los cristianos en la política. N° 653, pp.104-106.

Social

Arrieta, José Ignacio.

La encrucijada del sindicalismo. N° 660, pp. 510-516.

Balleis, Peter.

Movimiento democrático global contra la guerra en Iraq. N° 656, pp.276-277.

Giuliani, Fernando.

Mirando al barrio. N° 660, pp. 517-519.

Hernández, Luis Ovando

La epifanía del Dios niño. N° 651, pp.32-33. Poder para destruir, poder para compartir. N° 655, pp. 224-229.

Larraín, Sara.

Energía y recursos naturales: Las Lecciones de Bolivia. N° 659, pp. 419-420.

Marlín, Carlos.

Mito y verdad científica en clonación animal y humana. N° 657, pp. 320-322.

Marquiegui, Antón.

Sala de profesores: Vertientes de la jubilación. N° 653, pp. 130-133.

Martínez de Toda, José.

La comunicación de la Iglesia en momentos de escándalo. N° 654, pp. 176-180.

Pérez, Apolinar.

La comunidad de Catuche: Proyecto y lucha. N° 652, pp. 83-85.
La cogestión: un medio para el ejercicio de la Ciudadanía. N° 659, pp. 416-418.

Trigo, Pedro.

Concilio Plenario Venezolano: cuarta sesión. N° 658, pp. 370-373.

Virtuoso, José.

¿Qué justicia buscamos los jesuitas en Venezuela?. N° 660, pp. 506-509.

Wyssenbach, Jean Pierre. P

RÓVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. N° 651, pp. 34-38.

ATENEEO DE CARACAS

Punto de encuentro y centro de discusión por excelencia de la temática cultura y del acontecer nacional e internacional



Información:

Tel. 577.7486 (directo)

576.1821 / 573.4400

573.4622 Ext. 301/341

E-mail: ateneoeventos2001@hotmail.com



Sala Anna Julia Rojas

Teatro

Tres salas, de diferente aforo, acogen a los grupos consolidados y a los emergentes para la presentación de sus obras. La Sala Anna Julia Rojas, la Horacio Peterson y la de Conciertos, brindan las mejores condiciones técnicas para disfrutar una buena puesta en escena. La Temporada de Opera Breve, ballet, danza contemporánea, conciertos, recitales y todo tipo de expresión cultural también tienen cabida en estos espacios.

Librería

Con los mejores títulos de la literatura nacional e internacional, organizados para brindarle eficacia y buen servicio. Revistas especializadas, películas en video y DVD, y seleccionadas piezas de artesanías pueden ser revisadas mientras se saborea el cafecito de la barra.

Terraza

Ambiente distendido, informal y con mucha personalidad para disfrutar ese trago con los amigos y compartir actividades fuera de serie cuando la noche invade la ciudad.

Ateneo Gourmet

Con el concepto sencillo y accesible de un café gourmet, este espacio ofrece una nueva cocina venezolana que enfrenta cualquier plato de la mesa vernácula con ingredientes autóctonos. Un placer al paladar en un ambiente renovado y lleno de detalles especiales.

100.7FM

La Radio del Ateneo de Caracas

Una nueva señal se incorpora al universo de las ondas herzianas: 100.7 FM constituye una alternativa válida para quienes deseen estar informados y permanecen atentos a las opiniones de los expertos, aderezado con música de todos los tiempos y la mejor guía para la vida cultural.

Agencia de Publicidad

Servicio de diseño y recepción de avisos para su inserción en la prensa nacional. Información: Teléfono 575-4475 (directo) / 573-4400 / 573-4622 Ext. 345

Organización de Eventos

Ateneo Eventos ha sido por muchos años lugar de encuentro de diversas personalidades, instituciones, empresas, fundaciones y universidades, que han conseguido en cada uno de nuestros espacios el ambiente y la atención necesarias para llevar a cabo sus proyectos. Cuenta con nueve salas de reuniones y tres auditorios para dar apoyo a sus jornadas. Así mismo, disponemos de una amplia gama de equipos audiovisuales y servicios con traducción simultánea y hasta le brindamos una variedad de refrigerios de acuerdo a sus necesidades y posibilidades. Ateneo Eventos le garantiza el éxito de su reunión, a poner a su disposición un equipo humano de primera, capaz de ofrecerle la mejor asesoría a la hora de resolver cualquier imprevisto.

CD-ROM Multimedia con Video y Textos del Seminario convocado por el Sector Social de la Compañía de Jesús en América Latina. Quito, Julio 2003

ALCA

Otro desarrollo es posible,
otra integración es posible.



CONFERENCIAS

ALCA versus Democracia y Soberanía

Marcos Arruda (Brasil)

Una Palabra desde lo Humano y la Fe Cristiana

Arturo Sosa A, S.J. (Venezuela)

Encontrar una Alternativa al ALCA

Alberto Arroyo (México)

Experiencia del TLCAN (NAFTA) en México

Alberto Arroyo (México)

La Ruta del Modelo Liberal en Argentina y la Búsqueda de Alternativas

Daniel García Delgado (Argentina)

Intervención de Blanca Chancoso. (Coordinadora del Foro Social Mundial Capítulo Ecuador y Dirigente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas)

Alternativas al ALCA

Alberto Arroyo (México)

Apuntes para el Discernimiento y la Búsqueda de las Alternativas al ALCA: Una Unión Latinoamericana con Miras a 2030

Peter Marchetti (Guatemala)

Papel de la Compañía de Jesús en la Construcción de Alternativas a la Integración en el Continente Americano

Arturo Sosa, S.J. (Venezuela)

¿Dónde está Dios en el ALCA?

Luchando con Nosotros por una Negociación Justa

Juan Hernández Pico, S.J. (Guatemala)

Adquiéralo en la Fundación Centro Gumilla

Edificio Centro Valores, P.B., Local 2, Esquina de Luneta, Altagracia.

Teléfonos: 564.9803 / 564.5871

Fax: 564.5775

Website: www.gumilla.org.ve

Temas de Formación Sociopolítica

TEMAS DE FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA

S

FORMACIÓN POLÍTICA

FORMACIÓN POLÍTICA

FORMACIÓN POLÍTICA

**Del Sector Ciencia y Tecnología
a la Sociedad del Conocimiento**

38



Victor Álvarez R. / Davgla Rodríguez A. 2003

**La política venezolana
desde 1899 hasta 1958**

39



Diego Bautista Urbanoja 2003

**venezuela y su petróleo.
El origen de la renta**

10



Luis Pedro España / Osmei Manzano 2003

**Venezuela y su petróleo.
El destino y la renta**

11



Luis Pedro España / Osmei Manzano 2003

Este esfuerzo editorial realizado por la Fundación Centro Gumilla y la Universidad Católica Andrés Bello constituye sin duda un valioso aporte que ofrece importantes claves para analizar e interpretar temas de trascendencia en el orden político, económico y social que ayudan a comprender la Venezuela de hoy.

En esta oportunidad se presenta el Volumen N° 38, titulado Del Sector Ciencia y Tecnología a la Sociedad del Conocimiento. Sus autores, Víctor Álvarez y Davgla Rodríguez, realizan un análisis en torno a la ciencia, la tecnología y la innovación a partir del caso venezolano, e identifican los retos que impone el avance de la Sociedad del Conocimiento. Para ello, aportan conocimientos básicos para comprender los factores que hacen de la investigación un proceso de relevancia social, económica y política; ofrecen un diagnóstico de las capacidades actuales de investigación científica y tecnológica, y del estado de las redes de innovación en Venezuela; y proponen estrategias para que la investigación en el campo de la ciencia y la tecnología contribuya a la superación de problemas de interés local.

Nuevos títulos 2003